

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 248

19 de mayo de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 19 de mayo de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1663/2022 RGEF.14003. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en la economía madrileña.

2.- PCOP-1041/2022 RGEF.7941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos concretos en que planea centrar su acción el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente Legislatura.

3.- PCOP-1684/2022 RGEF.14046. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas la Presidenta de la Comunidad de Madrid para este último año de Legislatura.

4.- PCOP-1594/2022 RGEF.13152. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las políticas de atención a la salud mental realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-1615/2022 RGEF.13247. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y social de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-976/2022 RGEF.7324. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actuaciones de atención y asistencia que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las víctimas de secuestros de menores cometidos en nuestra región.

7.- PCOP-1670/2022 RGEF.14013. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para garantizar la seguridad de las comunicaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

8.- PCOP-1455/2022 RGEF.12143. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las becas de Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-1675/2022 RGEF.14037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a tener en cuenta en la oferta el Gobierno Regional la demanda de los Ciclos Formativos de Formación Profesional para el curso 2022/2023.

10.- PCOP-1632/2022 RGEF.13418. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid.

11.- PCOP-1638/2022 RGEF.13806. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo Plan de Gestión de la Cabra Montesa que acaba de anunciar.

12.- PCOP-240/2022 RGE.949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

13.- PCOP-344/2022 RGE.1540. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la lucha contra la violencia de género en nuestra región.

14.- PCOP-1601/2022 RGE.13162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que adopta todas las medidas necesarias para, en el caso de situaciones de menores en riesgo por circunstancias materiales de sus familias, priorizar la permanencia del menor en el seno de su familia de origen.

15.- PCOP-1590/2022 RGE.13147. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el diseño de la implantación de los "Cluster Digitales" en nuestra Región.

Recibido escrito (RGE.14052/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa.

16.- PCOP-1672/2022 RGE.14015. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de las políticas dirigidas a la salud mental de la población madrileña.

17.- PCOP-1591/2022 RGE.13148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuye el Gobierno Regional a la mejora de la movilidad en el entorno del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas con respecto a las infraestructuras de su competencia.

Recibido escrito (RGE.14053/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

18.- PCOP-1588/2022 RGE.13145. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la colaboración con los municipios en la promoción de la práctica del deporte base.

Recibido escrito (RGE.14051/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular

comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Elisa Adela Vigil González.

19.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-3/2022 RGEP.9877, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22.

20.- C-541/2022 RGEP.7291. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas estratégicas de acción previstas para su Consejería. Publicación BOAM núm. 38, 10-03-22.

21.- C-888/2022 RGEP.12089. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid en el caso de las denuncias sobre las 'terapias de conversión' de la sexualidad del Obispado de Alcalá de Henares. Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.

22.- M-4/2022 RGEP.14201. Moción del Grupo Parlamentario Socialista moción subsiguiente a la Interpelación I-12/2022 RGEP.12646, sobre política general de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional. Publicación BOAM núm. 48, 19-05-22.

23.- PNL-199/2022 RGEP.13002. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de: - Combatir al mercado negro, proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos.- Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados. -Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios. -Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio. Publicación BOAM núm. 47, 12-05-22.

24.- PNL-201/2022 RGEP.13118 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.14305/2022 y RGEP.14410/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas

Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para la reducción de la temporalidad y la adecuación de los procesos selectivos del personal público de la Comunidad de Madrid a la Ley 20/2021. Publicación BOAM núm. 47, 12-05-22.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	14403
— PCOP-1663/2022 RGE.14003. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en la economía madrileña.	14403
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	14403-14404
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14404-14405
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14405
— PCOP-1041/2022 RGE.7941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos concretos en que planea centrar su acción el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente Legislatura.	14405
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	14405-14406
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14406-14407
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, ampliando información.	14407
— PCOP-1684/2022 RGE.14046. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas la Presidenta de la Comunidad de Madrid para este último año de Legislatura.	14407
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	14408
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14409
— PCOP-1594/2022 RGE.13152. Pregunta de respuesta oral en Pleno de	

la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las políticas de atención a la salud mental realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	14410
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	14410
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14410
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	14411-14412
— PCOP-1615/2022 RGEF.13247. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y social de la Comunidad de Madrid.	14412
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.	14412
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	14412-14413
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	14413-14414
— PCOP-976/2022 RGEF.7324. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actuaciones de atención y asistencia que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las víctimas de secuestros de menores cometidos en nuestra región.	14414
- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta.	14415
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	14415
- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Consejero, ampliando información.	14415-14417
— PCOP-1670/2022 RGEF.14013. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para garantizar la seguridad de las comunicaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.	14417
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta.	14417

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	14417-14418
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información.	14418-14419
— PCOP-1455/2022 RGE.12143. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las becas de Bachillerato en la Comunidad de Madrid.	14419
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta.	14419
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	14419
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	14420-14421
— PCOP-1675/2022 RGE.14037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a tener en cuenta en la oferta el Gobierno Regional la demanda de los Ciclos Formativos de Formación Profesional para el curso 2022/2023.	14421
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	14422
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	14422-14423
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, ampliando información.	14423
— PCOP-1632/2022 RGE.13418. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid.	14424
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	14424
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	14424
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	14424-14426
— PCOP-1638/2022 RGE.13806. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad	

de Madrid el nuevo Plan de Gestión de la Cabra Montesa que acaba de anunciar.	14426
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	14426-14427
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	14427-14428
— PCOP-240/2022 RGEF.949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.	14428
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta.	14428
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	14428
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información.	14429-14430
— PCOP-344/2022 RGEF.1540. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la lucha contra la violencia de género en nuestra región.	14430
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta.	14431
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	14431
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Consejera, ampliando información.	14431-14433
— PCOP-1601/2022 RGEF.13162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que adopta todas las medidas necesarias para, en el caso de situaciones de menores en riesgo por circunstancias materiales de sus familias, priorizar la permanencia del menor en el seno de su familia de origen.	14433
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	14433
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	14433-14434

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información. 14434-14435
- **PCOP-1590/2022 RGEF.13147. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el diseño de la implantación de los "Cluster Digitales" en nuestra Región.** 14435
- Recibido escrito (RGEF.14052/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa.*
- Interviene el Sr. Recuenco Checa, formulando la pregunta. 14435
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 14435-14436
- Interviene el Sr. Recuenco Checa, ampliando información. 14436-14437
- **PCOP-1672/2022 RGEF.14015. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de las políticas dirigidas a la salud mental de la población madrileña.** 14437
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta. 14437-14438
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 14439
- **PCOP-1591/2022 RGEF.13148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuye el Gobierno Regional a la mejora de la movilidad en el entorno del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas con respecto a las infraestructuras de su competencia.**
- Recibido escrito (RGEF.14053/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.* 14440
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta. 14440
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 14440-14441
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información. 14441
- **PCOP-1588/2022 RGEF.13145. Pregunta de respuesta oral en Pleno de**

la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la colaboración con los municipios en la promoción de la práctica del deporte base.

Recibido escrito (RGEP.14051/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Elisa Adela Vigil González..... 14442

- Interviene la Sra. Vigil González, formulando la pregunta..... 14442

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta..... 14442-14443

- Interviene la Sra. Vigil González, ampliando información..... 14443-14444

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-3/2022 RGEP.9877, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III. Publicación BOAM núm. 41, 31-03-22. 14444-14445

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo presentando la iniciativa..... 14445-14446

- Interviene, en turno de abstención, el Sr. Ballarín Valcárcel..... 14447-14448

- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito..... 14449-14455

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo..... 14455-14456

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel..... 14456-14459

— C-541/2022 RGEP.7291. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas estratégicas de acción previstas para su Consejería. Publicación BOAM núm. 38, 10-03-22. 14459

- Interviene el Sr. Moreno García, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 14459-14460

- Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras..... 14460-14463

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el

Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Portero de la Torre.	14463-14474
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	14474-14476
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Portero de la Torre.	14476-14481
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	14481-14483
— C-888/2022 RGE.12089. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid en el caso de las denuncias sobre las 'terapias de conversión' de la sexualidad del Obispado de Alcalá de Henares. Publicación BOAM núm. 45, 28-04-22.....	14483
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	14483-14484
- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.	14484-14486
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Marbán de Frutos.....	14486-14496
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	14496-14498
- Interviene el Sr. Martínez Abarca solicitando la palabra por el artículo 114.	14498
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Marbán de Frutos.....	14499-14503
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	14503
— M-4/2022 RGE.14201. Moción del Grupo Parlamentario Socialista moción subsiguiente a la Interpelación I-12/2022 RGE.12646, sobre política general de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional. Publicación BOAM núm. 48, 19-05-22.....	14504
- Interviene la Sra. Barahona Prol en defensa de la iniciativa.	14504-14505
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid.	14505-14512
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Barahona Prol.	14512-14513

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid. 14513-14515
- **PNL-199/2022 RGEF.13002. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de: - Combatir al mercado negro, proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos.- Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados. - Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios. -Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio. Publicación BOAM núm. 47, 12-05-22. 14515-14516**
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley..... 14516-14518
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Raboso García-Baquero. 14518-14526
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi. 14526-14527
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, la Sra. Joya Verde, la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Raboso García-Baquero. 14527-14529
- **PNL-201/2022 RGEF.13118 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.14305/2022 y RGEF.14410/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para la reducción de la temporalidad y la adecuación de los procesos selectivos del personal público de la Comunidad de Madrid a la Ley 20/2021. Publicación BOAM núm. 47, 12-05-22. 14529-14530**
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Fernández Lara y la Sra. Rodríguez

Moreno, en defensa de la proposición no de ley.	14530-14535
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Cuartero Lorenzo.	14535-14537
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. González Maestre.	14537-14539
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Fernández Lara y la Sra. Rodríguez Moreno.	14539-14541
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. González Maestre.	14541-14543

Resultados de las votaciones.

- Votación y rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-3/2022 RGEP.9877, de la Moción M-4/2022 RGEP.14201 y de las Proposiciones no de Ley PNL-199/2022 RGEP.13002 y PNL-201/2022 RGEP.13118.	14543-14544
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 8 minutos.	14544

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día: las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Como saben, son seis minutos que se reparten entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta, conforme al 193 del Reglamento. Empezamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1663/2022 RGE.14003. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de la reforma laboral en la economía madrileña.

Comenzamos con la señora Alonso, del Grupo Unidas Podemos; tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Le pregunto por la valoración que hace sobre los efectos de la reforma laboral en la economía madrileña. Y es una pregunta que ya le hice hace tres meses, y le voy a leer lo que usted me respondió: "Estas medidas van a destrozar a las empresas y a las pymes, va a disminuir la contratación y quienes más lo van a sufrir son los jóvenes y los más vulnerables." Solo le ha faltado decir que era peor que las diez plagas de Egipto, pero es que la realidad se impone y, gracias a la reforma laboral de Yolanda Díaz *(Rumores.)*, en la Comunidad de Madrid 500.000 personas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: ... tienen un contrato fijo. Además, en el último mes, abril, más de la mitad de los contratos que se han firmado son indefinidos y tenemos un dato récord de 20 millones de trabajadores en España. ¿Y sabe quiénes han sido los más beneficiados? Pues, exactamente, los jóvenes y los más vulnerables. *(Aplausos.)* Desde luego que como economista no se ganaría usted la vida, pero no le va mal como sustituta de Aguirre en la fábrica de choricetes que es su partido, pero, ¡cuidado!, ¡cuidado!, porque su hermano ha tenido que ir a declarar hace poquito a la Fiscalía Anticorrupción.

Y, mire, lo más lamentable no es que sus mentiras se hayan desmoronado en tiempo récord, lo más lamentable es que haya intentado colgarse una medalla de unos éxitos que no son suyos, sino a pesar de usted, a pesar de haber despedido a 6.000 sanitarios y a 5.000 profesores y tener a los médicos en pie de guerra, que llevan diez días en huelga.

Pero usted sigue por el camino de la bronca y esta semana le ha tocado el turno a Irene Montero, ¿por qué? Precisamente por romper un tabú y reconocer un nuevo derecho laboral para las mujeres con la baja laboral por dolor menstrual incapacitante. *(Aplausos.)* Igual es que usted no ha

tenido que ir a trabajar nunca con dolores insoportables (*Rumores.*) o lo que no soporta es que precisamente las medidas que traemos... ¡Tranquilícense, por favor!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): ¡Tranquilícense, que se ponen siempre muy nerviosos por la mañana! Lo que no soportan, desde luego, es que las medidas de Unidas Podemos no solo ayuden a la economía sino que traen derechos a este país. Proteger el empleo y acabar con la precariedad laboral es de 1º de columpios de gestión pública, pero usted me parece que usted va a tener que ir para septiembre o pedir prácticas en el Ministerio de Trabajo. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señoría. Es curioso que diga usted que los datos son buenos a pesar de mí, pero se supone que en el conjunto de España son buenos gracias a su jefa; explíqueme cómo funciona ese fenómeno.

Mire, los efectos y el impacto de la reforma laboral hubieran sido históricos si no llega a ser por esa reforma que ustedes han impuesto y que lastra, insisto, la economía, el consumo y los datos de empleo. Es verdad que venimos de una situación catastrófica, de parón por completo, gestionado por el Gobierno que componen, entre otros, ustedes, que son las políticas más arcaicas de toda Europa, y, a pesar de eso, efectivamente, viniendo de un parón excepcional y con la situación que se está viviendo, la economía evidentemente tiene un momento de repunte, pero no se confíen, lo que viene es muy muy doloroso, ideo sí que es doloroso!: lo que viene a partir de ahora, lo que se está viviendo ahora mismo con la inflación, con la crisis de la energía y con los gastos extraordinarios que está causando a su vez la otra crisis por el coste de los materiales. Las economías más vulnerables no llegan a fin de mes, pero es que hoy la clase media española ni siquiera trabajando lo va a conseguir; vienen momentos realmente difíciles y nosotros en la Comunidad de Madrid, mucho antes de la reforma laboral de su jefa, que no contentaba, entre otras cosas, a la pequeña y a la mediana empresa, que son las que componen la mayoría del tejido empresarial de España, aquí, ya hemos estado dejando los mejores datos de empleo: en el último año hemos creado 161.000 y 8 de cada 10 asalariados hoy tienen un contrato indefinido, que son cifras muy por arriba de las nacionales. Tenemos el mercado más paritario y eso es gracias a políticas como las que ponemos en marcha desde aquí, con los impuestos más bajos, con menos burocracia, apostando por la apertura de Madrid frente a lo que ustedes pretendían y con el respeto por la empresa. Y llevamos ocho meses reduciendo el paro, cinco meses antes de que entrara en vigor esa reforma, que, como digo, como podía ser todavía peor, intentan vendernos que es algo bueno, pero créame que no lo es. Con sus políticas, que solo son cursiladas, lo único que están consiguiendo es atacar una y otra vez a la prosperidad y a las empresas.

¡Resulta que ahora me van a dar a mí lecciones de ser mujer! Aquí hay más mujeres y a unas les duele más la vida que a otras, y unas tenemos ideología distinta a las otras por nuestra

condición y nuestras ideas. ¡Fíjese qué gravedad!, ahora ya resulta que se es mejor o peor mujer..., bueno, siempre lo dice la izquierda, no es nada sorprendente, pero ya también en una cuestión biológica. ¡Qué sabrá usted de cada una de las mujeres que defienden en estas bancadas el trabajo, la prosperidad y ayudar a la economía! (*Aplausos.*) Vienen momentos muy difíciles, las familias se están arruinando y España necesita a sus hombres, pero también a las mujeres, que si hemos sido el sexo fuerte en la mayoría de las ocasiones ha sido porque, a pesar de las dificultades, siempre salíamos adelante con trabajo, no con mensajes de vagos. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, dispone de doce segundos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): En política hay que venir llorado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señora Alonso. No está contando... Ahora sí, es que no le estaba contando el tiempo. Marcamos esos doce, por favor. Marcamos, por favor, los doce segundos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Perdona, es que no...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, discúlpeme. Ha empezado a hablar...

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Entre que me cortan y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha empezado a hablar sin que el tiempo contara y entonces recuperamos los doce segundos, por favor. (*Pausa.*) Adelante.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Mire, el otro día dijo usted que en política no hay que llorar, lo que no hay que hacer es mentir. Pida perdón a la gente por agitar el miedo contra la reforma... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Alonso. Ahora sí, acabó su tiempo.

PCOP-1041/2022 RGEF.7941. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos concretos en que planea centrar su acción el Gobierno de la Comunidad de Madrid hasta el final de la presente Legislatura.

La siguiente pregunta corresponde al Grupo Vox; la señora Monasterio, en su nombre, toma la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Presidenta, hoy venimos y le traemos una pregunta sobre cuáles van a ser los objetivos de la acción del Gobierno en lo que queda de legislatura, porque durante los últimos meses Vox ha traído aquí muchas propuestas para luchar por la prosperidad de los madrileños: ha traído una

rebaja de impuestos para jóvenes para que pudieran acceder a la primera vivienda, que ustedes no han apoyado; hemos traído eliminar el impuesto autonómico de la luz, que tampoco han apoyado; hemos traído un plan de compensación de autónomos, muy necesario, que no han apoyado; hemos traído un plan industrial, muy necesario para Madrid, que no han apoyado; hemos traído derogar las leyes de género, que tampoco han apoyado; hemos traído acabar con las subvenciones a los sindicatos, que tampoco han apoyado, y hemos traído también reducir el gasto y los cargos de gobierno para poder así acometer las políticas y las reducciones de impuestos que tanto necesitan hoy los madrileños.

Hoy -no perdemos la esperanza- tienen ustedes una oportunidad de eliminar ese impuesto de sucesiones de tíos a sobrinos y entre hermanos que lo que hace es confiscar, expropiar y expropiar los ahorros de la gente que durante años ha estado cumpliendo con su deber, trabajando de sol a sol y ahorrando para dejar a alguien una herencia, ¡y eso no se puede expropiar!, porque es un tema de concepto: ya se ha pagado por ello en renta. Y, como ustedes dicen que son los que tienen el pedigrí de bajar impuestos, ¡entiendo que no tendrán ninguna duda en apoyar esta propuesta! Aunque a los españoles, ¿sabe lo que nos aparece por pedigrí del PP con los impuestos? ¡La subida de impuestos que nos aplicó el señor Montoro el día que llegó al Gobierno el señor Rajoy! (*Aplausos.*) ¡Ese es el pedigrí que tiene el Partido Popular!, ¡que después de la señora Montero está Montoro, el del Partido Popular, el del mejor pedigrí subiendo impuestos!

Entonces, hoy tiene usted una oportunidad para separarse de todo eso, para apoyar la prosperidad de todos los madrileños, de ayudar a crear riqueza... Y nosotros estamos encantados de que lo anuncien ustedes para que así los primeros días de 2023 los madrileños tengan esa buena noticia.

Y, señor Lobato, míreme a los ojos, míreme a los ojitos (*Risas.*), le voy a decir una cosita, ¿eh?; le voy a decir una cosa: mientras que Vox esté aquí, en Madrid no se van a subir los impuestos a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me sorprende que me diga que hoy tengo una oportunidad para apoyar la prosperidad en la Comunidad de Madrid cuando dirijo un grupo parlamentario que sustenta a un Gobierno que lleva bajando los impuestos en la Comunidad de Madrid diecisiete años, ¡diecisiete años! (*Aplausos.*) Somos nosotros el partido que, en España, por primera vez en una Administración, empezó a aplicar las bonificaciones en el impuesto de donaciones y sucesiones. Comprendo que ustedes quieran ser como el Partido Popular, pero luego criticando lo que conviene del Partido Popular, pero créame que dar lecciones de economía a un partido que ha sacado a España de la crisis en varias ocasiones y que lidera el motor económico de España es complicado. (*Aplausos.*)

Miré, no sé qué impuesto autonómico sobre la luz existe, pero muchas de las medidas que usted ha traído a esta Cámara, con todos mis respetos, no se pueden tomar en consideración si ya

existen o no mejoran las cosas; cuando es así, ¡por supuesto que nos entendemos y las aplicamos! No queremos otra cosa que favorecerla economía de todos los madrileños; da igual, ¡la de todos!, porque aquí cabemos todos y tenemos que trabajar para todos los madrileños y no contra unos o en favor de los otros. Y vienen momentos muy difíciles y todo lo que estamos haciendo desde esta región siempre va en favor de la prosperidad, pero no hoy, ¡en todos los días!

Vamos a hacer nuevas deducciones fiscales, por favor, esta vez no las tiren abajo; vamos a traer nuevas reducciones de impuestos, de burocracia..., lo que siempre hemos sabido hacer desde este Gobierno. Y la prosperidad, además, se consigue de otras muchas maneras: vamos a seguir apostando por nuevos proyectos tecnológicos, por la futura Ciudad de la Justicia, por la ampliación del Metro y de nuevos intercambiadores; vamos a dar comienzo o a terminar las obras en quince centros de salud; vamos a finalizar las obras del Gregorio Marañón y del 12 de Octubre; estamos desarrollando el plan de maternidad más ambicioso de España; vamos a aumentar los cheques en Educación Infantil y las becas Bachillerato, y también a la FP; vamos a desarrollar como nunca se ha hecho hasta el momento la teleasistencia a domicilio; vamos a ir cada vez hacia una medicina más individualizada y centrada en prolongar la vida; tenemos nuevas propuestas para desarrollos urbanísticos, para ampliar así la oferta de vivienda, porque vamos a ayudar a los jóvenes a acceder a este gran problema sistémico en las grandes ciudades pero que nosotros no nos resistimos a intentar luchar contra ello; vamos a seguir estudiando nuevas modalidades de transporte para que en la Comunidad de Madrid cada vez sea más eficaz y sea más moderno; vamos a seguir con nuestras políticas para potenciar la imagen de la Comunidad de Madrid fuera de nuestras fronteras, algo que nos está trayendo grandes beneficios, numerosas inversiones, empleo, prosperidad y encima nos ha dado las mejores cifras de turismo de los últimos años; vamos a llevar la tecnología a los municipios rurales; vamos a seguir ampliando además -insisto- todas las políticas fiscales... En definitiva, señorías, estamos centrados en la prosperidad, ¡pero no hoy o donde toca en la pregunta!, ¡siempre! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Presidenta, es muy importante que no se falte a la verdad; nosotros siempre hemos apoyado la bajada de impuestos. Y no me ha contestado a la pregunta: ¿va a reducir usted o va a eliminar el impuesto de sucesiones? Porque nosotros aquí estamos para conseguirla prosperidad de los madrileños y no nos importa que se ponga usted la medalla, porque cuando usted escucha a Vox acierta y beneficia a los madrileños. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1684/2022 RGEP.14046. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre iniciativas que tiene previstas la Presidenta de la Comunidad de Madrid para este último año de Legislatura.

El Grupo Socialista, señor Lobato, toma la palabra y formula su pregunta a la señora presidenta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Monasterio, yo sí miro a los ojos isiempre! Y usted no se queje tanto de las medidas o de la falta de medidas económicas de Ayuso porque el presupuesto que aprobó fue con sus votos, señora Monasterio, ifue con sus votos! (*Aplausos*).

Señora Ayuso, por fin, ya mañana es el día: usted va a ser la máxima responsable del Partido Popular. ¡Qué nervios! ¡Qué nervios, ¿no?! ¡Cuánto sacrificio, señora Ayuso!, cuánto sacrificio ha tenido que hacer su partido y han tenido que hacer los madrileños para que usted consiga su objetivo personal de acumular poder, y dedicarse 24 horas al día a esto y olvidarse de los madrileños, ipero ya está bien, ¿no?! Yo creo que ya ha llegado el momento y, a partir de ahora ya, señora Ayuso, por favor, céntrese en la tarea de ayudar a los madrileños y olvídense de dedicarse 24 horas el día a machacar a su partido, 24 horas al día a hacer oposición al señor Feijóo hasta acabar con él también, idéjele ya, hombre! Por muy plurinacional que sea el señor Feijóo y por muy plurinacional que sea el nuevo PP, idéjeles ya!, idéjeles ya y céntrese en Madrid!

Mire, céntrese y díganos: ¿Qué va a pasar con los 24.914 jóvenes que han dejado sin plaza en Formación Profesional? ¿Qué va a pasar con los más de 700.000 madrileños a los que hace dos años dejaron sin urgencias y siguen sin ellas? ¿Tiene algún plan para reducir las listas de espera récord en Madrid con más de 800.000 madrileños? ¿Tiene algún plan para mejorar el acceso a la vivienda? Dígame, ipor favor!, que tiene algún plan para mejorar el transporte público que vaya más allá de pedir dinero a papá Gobierno de España para que su falta de gestión la paguemos con los impuestos de todos, idégame que hay algo más! (*Aplausos.*) Y dígame, señora Ayuso, algo sobre su promesa: ¿dónde está la plantade hidrógeno verde?, ¿dónde están los 250 kilómetros de carril bici? ¡Esos sí que no los vemos, señora Ayuso! Mire, al final, sus promesas, incumplidas, y la máquina esa que tiene de insultar y de esparcir mentiras y bulos permanentemente inos ha hecho perder un año!, iperder un año! Titulares, escándalos, numeritos..., ipero poca chicha, señora Ayuso!, y medidas suyas para Madrid, icero!

Por eso, como cada jueves, le traigo una propuesta y alguna pregunta. La propuesta: reinicie la legislatura y centrémonos, idele al reset!, centrémonos este año de verdad en acordar cosas que afectan de verdad a la vida de los madrileños y de las madrileñas, como le proponemos el PSOE cada semana.

Y la pregunta: ¿está usted dispuesta, ahora que ya ha conseguido su objetivo personal de acumular poder, a arremangarse a trabajar por Madrid?, ¿está dispuesta a renunciar a ser la bicefalia del señor Feijóo y a centrarse en los problemas de los madrileños? Y comprométase hoy aquí: ¿se compromete a que no habrá ningún joven en el próximo curso sin plaza de Formación Profesional en Madrid, señora Ayuso? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor Lobato, compruebo su preocupación y su nerviosismo por lo que va a resultar este fin de semana de un proceso de selección interna de mi partido en el que yo me presento abiertamente ante mis afiliados y seré elegida, creo que porque me lo he merecido, presidenta de la casa en la que llevo trabajando diecisiete años. (*Aplausos*.) Mire, yo nunca me he metido en los procesos internos del resto de los grupos de esta Cámara, tiren atrás la memoria, echen atrás la vista y miren en la hemeroteca y verán que yo nunca me he inmiscuido en su organización, en sus cónclaves, en cómo ustedes deciden desde dentro quién pone a quién, ¡jamás!, pero, bueno, allá ustedes dónde quieren perder el tiempo.

Lo que tengo claro es que la economía madrileña está siendo la más pujante, que cada vez más gente viene a prosperar a la Comunidad de Madrid, que nosotros estamos apostando por el mestizaje, por la gastronomía, por los grandes eventos, por el modo de vida que nos hemos dado, por las empresas punteras y también por la Formación Profesional. Yo creo que hoy no ha visto la prensa: ya hemos anunciado para el año que viene un récord histórico de plazas -10.000 nuevas- en la FP, que, por primera vez en la historia además, superan a las de Bachillerato. Yo no puedo tratar a los ciudadanos como a niños como hace usted con su comunicación y, por tanto, no les puedo asegurar que les voy a ofrecer una plaza si esa plaza que demandan no tiene salida laboral, que es el caso de las plazas que usted siempre menciona sin tener ningún tipo de información. Lo lamento.

Yo voy a seguir fomentando la natalidad, realizando el mayor incremento histórico de plazas de la discapacidad, vamos a aprobar una nueva ley del menor para duplicar las familias de acogidas, mejorar las retribuciones de los profesionales de Primaria, vamos a consolidar Madrid como la región de menor lista de espera sanitaria y vamos a seguir ampliando la accesibilidad del Metro, que está a la cabeza en el mundo; vamos a seguir renovando y actualizando nuestra oferta cultural y apostando por el turismo, que, como decía, está teniendo cifras históricas. Y ustedes, mientras tanto, me dirán lo que quieran, pero no dejan una y otra vez de erosionar las instituciones y todo aquello que les recuerda dónde están los límites del Estado de derecho.

Me decía en el pleno pasado que ETA ya no existe; yo le querría preguntar si lo que está en las cárceles, no sé, ¿son presos o son actores de Hollywood? Ahora resulta que ETA es pasado pero que el franquismo es rabiosa actualidad. Es así como funcionan ustedes.

Miren, vamos a presentar dentro de poco un balance que le va a abochornar como líder de los socialistas en Madrid, porque va a ver la falta de desarrollo, de infraestructuras y de apuesta por parte del Gobierno, ¡ide su jefe!, en la Comunidad de Madrid, contra los contribuyentes, contra las clases medias, contra el transporte y contra todos los servicios públicos que tiene obligación de darnos. No es el papá Estado, es el Estado que pagan todos los contribuyentes madrileños con su bolsillo y que no están de la mano de Sánchez porque no le votan. Esta la realidad y lo veremos la semana que viene, después del congreso. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1594/2022 RGEF.13152. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora las políticas de atención a la salud mental realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora García, en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señora Ayuso, quien dice "al colegio se viene llorado de casa" es el matón del patio que hace bullying, quien dice "al trabajo se viene llorado de casa" es el jefe que hace mobbing y quien dice "a la política se viene llorado de casa" es una presidenta que hace bullying político. ¿Sabe además quién es la última persona que dijo esto? Fue la señora Esperanza Aguirre y se lo dijo a la señora Manuela Carmena. ¿Y sabe lo que pasó? Que la señora Manuela Carmena ganó las elecciones, así que tome nota para 2023. (*Aplausos*).

Vayamos al tema, señora Ayuso. Mire, las ratios de profesionales de salud mental en la Comunidad de Madrid son la viva imagen de un sistema que está colapsado; necesitaríamos duplicar los psicólogos, triplicar los psiquiatras y quintuplicar los trabajadores sociales para acercarnos a la media europea. Pero es que el panorama es todavía más desolador, porque el lorazepam no quita la pobreza, la psicóloga no te paga el alquiler al principio del mes y el 024 no cura la precariedad. Porque es que la mejor terapia en muchas ocasiones se llama Estado de bienestar. La mejor salud mental consiste en tener un horizonte para poder vivir bien y usted no da ni lo uno ni lo otro. Por eso, en la Comunidad de Madrid no solo faltan psicólogos, psiquiatras y terapeutas, sino que faltan también pediatras, inspectores laborales, recursos humanos, nutricionistas, expertos en energías renovables, asesores científicos, alquileres asequibles, escuelas infantiles, ingresos estables, conciliación y tiempo. Para garantizar una buena salud mental hay que garantizar buenos servicios sociales y, sobre todo, hay que garantizar una buena vida. Es como un castillo hinchable: se puede tener el aire y el castillo, pero se necesitan tener los dos, y usted no da ninguna de las dos cosas.

Por eso, le pregunto, señora Ayuso: ¿cómo valora las políticas de salud mental de la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Son políticas prioritarias para mi Gobierno y, de hecho, desde mi primer día como presidenta no he dejado de trabajar sin descanso para atender el problema de la salud mental, con más recursos económicos, con más profesionales y con nuevas unidades que estamos poniendo a disposición del sistema público de salud, que no dirige usted. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Los datos no dicen lo mismo que usted, porque no tenemos más profesionales y las listas de espera en salud mental han aumentado. Como usted estos días ha estado hablando sobre la regulación del cannabis y supongo que seguramente lo va a vincular en su respuesta, mire, yo le hago una pregunta muy sencilla, y es: ¿usted quién quiere que regule y prevenga las adicciones y quién quiere que regule el cannabis?, ¿quiere que lo regulen el Estado y los Gobiernos o quieren que lo regulen las mafias y el mercado negro? Porque es que el problema siempre es el mismo con ustedes, y es que ustedes renuncian a regular y dan libertad al mercado; por eso, no regulan las casas de apuestas y se abren cientos al lado de los colegios; no regulan la comida basura y por eso tenemos una mayor obesidad infantil; por eso no regulan la vivienda y tenemos unos precios de los alquileres que se disparan y por eso no quieren regular el cannabis y se aumenta el consumo infantil, el crimen y las enfermedades.

Mire, señora Ayuso, hoy en nuestra comunidad se atiende a 8.000 personas con alguna adicción, 2.000 de ellas son jóvenes en riesgo: el alcohol y el cannabis, pero también son el juego y las benzodiacepinas; son adicciones cada vez más diversificadas y con más riesgo de salud mental. Pero es que hay más: también se han incrementado un 35 por ciento los casos de trastornos de conducta alimentaria. Por esta razón, en lugar de usar la sanidad mental como un arma arrojadiza o para hacer burla, por favor, le pido que se ponga a trabajar de una vez. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Está muy bien hablar de salud mental, pero no va nunca al quid de la cuestión y por qué se produce. Entre otras cuestiones, por una sociedad que durante los últimos dos años ha estado encerrada y que ustedes pretendían que se quedara en sus casas sin darles ningún tipo de alternativa. Y quiere una sociedad que no tenga estímulos, que esté sola y que cada vez tenga menos familias y menos espacios comunes donde estar en sociedad. Encima, con sus políticas lo único que consiguen siempre es arruinar y traer paro y miseria, depresiones y suicidios, que siempre además están relacionados con estas situaciones. Lo que a usted se le escapa es que al legalizar el cannabis aumenta el consumo, y siempre sucede lo mismo; por favor, dese una vuelta y mire los países que han hecho lo mismo. Este es el momento con más suicidios en muchos años y el consumo del cannabis provoca esquizofrenias, bipolaridad, cuadros psicóticos, pérdida de memoria (*Rumores.*), aumenta la violencia y aumenta los delitos, así como los accidentes de tráfico. Las drogas producen delincuencia organizada, y eso lo sabe bien su partido, Podemos, del que venía usted y del que se separó por poder, no por principios. (*Aplausos.*) Este partido nació de las narcodictaduras; ¡bien sabe usted el sistema criminal que tienen las drogas!, ¡claro que lo saben muy bien! Todas las drogas son un atentado contra la salud, y daré esa batalla donde sea necesaria. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y usted, que va para premio Nobel de medicina, pero, luego, al final, tiene que abandonar la carrera, ¿sabe

quién lo dice? El jefe de Psiquiatría del 12 de Octubre, su hospital. ¿A que ese no vale? (*Aplausos.*) La Asociación Americana de Psiquiatría, a lo mejor no son nadie: son psicólogos, psiquiatras, médicos de primer orden, ¿no les vale ese testimonio? No hay dato científico de su aportación a la medicina, pero sí a los trastornos psiquiátricos; las drogas, lo que usted pretende imponer.

Mire, le voy a decir la diferencia entre usted y yo: yo cree un hospital público en pandemia, mientras que usted llamaba a su boicot, y fui la primera en este país en dar un paso adelante para parar el contagio y usted llamaba a una macromanifestación cuando ya había miles de contagiados en España el 8-M (*Aplausos.*); usted hace listas negras de médicos que se van a negar a aplicar abortos y yo voy a proteger su derecho deontológico y su libertad de conciencia, y ustedes solo hablan de abortar y yo del plan de natalidad y de la vida; ustedes son los que a mí me han llamado loca, demente, incapaz, psicópata..., ustedes son los que se han burlado de mí (*Protestas.*), ¡entérese de cómo murió mi padre! (*Aplausos.*) Y aquí viene a hacer terapia, terapia contra el odio, que no se hace con la cabeza sino con las tripas... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1615/2022 RGEF.13247. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y social de la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta corresponde al Grupo Popular; en su nombre, el señor Serrano toma la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Le pregunto por la situación social y política en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, desde luego, lo que pienso hacer es dar todas las batallas por poco populares que sean, siempre que vayan en beneficio de las personas. Si hay algo en lo que creo fielmente es en la libertad del hombre y, cuando una persona está presa de las adicciones, las que sean, pierde su libertad y su vida se destroza. Por eso, me parece absolutamente insensato que los mismos que pretenden regalar el aprobado, acabar con el incentivo, atacar a la empresa, traer medidas cursis que estigmatizan a las mujeres, aquellos que buscan la ruina absoluta de España, me vengan a decir que con los porros y con el supuesto libertinaje, que es mentira, que no es más que acoso y dictadura lo que traen las drogas, van a solucionar nada. Y pienso defender a una sociedad libre y pujante que apueste por la alegría, por los espacios comunes, que respete las vanguardias y las tradiciones, que

traiga prosperidad y libertad, lo que los ciudadanos nos pidieron el 4 de mayo en las urnas. *(Aplausos)*.

Hablaban ustedes la semana pasada en nombre de todos los demócratas; puede que todos los que les hayan votado lo sean, solo faltaba!, pero nosotros tenemos un respaldo electoral que triplica el suyo y es porque aquí estamos hablando de las cosas importantes. Viene los momentos más difíciles para España, se va a hundir otra vez la economía, viene una importante recesión, y ustedes están a los mismos mantras ridículos de siempre: trabajar menos para vivir mejor; ¡no me fastidien!, ¡pues evidentemente!, ¡evidentemente! *(Aplausos.)* Pero la diferencia es que la gente no tiene la capacidad de tener ni su patrimonio ni sus cuentas bancarias *(Aplausos.)*; la gente en todos los rincones de la Comunidad de Madrid trabaja, sufre y tiene dificultades. Esos ciudadanos ya no les votan y, como esos ciudadanos ya salen de su miseria de política, que siempre empobrece y tiraniza, la atacan. Y ahora ya: rico y pobre, el de arriba y el de abajo, el de la izquierda y el de la derecha, el odio a Madrid, los tabernarios, los homófobos... La sociedad madrileña es mucho más importante que su izquierda; la sociedad madrileña es mucho más amplia y quiere ser representada con respeto y también con cuidado a sus tradiciones, a sus convicciones y a todo aquello por lo que pelean. Así que háganselo mirar y dejen de decir a la sociedad de esa manera maniquea que mejor no ir a trabajar, que ya lo harán otros, porque España hay que levantarla entre los hombres y las mujeres que pelean cada mañana y que están entre esas tribunas dándonos un ejemplo diario. *(Aplausos.)* Esa es la situación que estamos teniendo y, como la izquierda y el Gobierno cada vez se van empequeñeciendo más, se van embruteciendo más, pero vamos a ser, desde luego, un contrapeso y vamos a estar en contra de todas esas políticas que tiranizan, que empobrecen y que acaban con la sociedad.

Y no les pienso decir a los jóvenes que se fumen dos porros, que alguien les va a regalar una paga y el aprobado, porque esa miseria me niego a que esté en la Comunidad de Madrid; combatiremos todo ello y lo veremos nuevamente en las urnas el año que viene. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. A continuación, el señor Serrano, del Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Sin duda la incertidumbre en España con un Gobierno sin rumbo choca con la estabilidad y la confianza que genera el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que cada semana ofrece nuevos datos para el optimismo de los madrileños. Pero, señorías, yo quiero aprovechar esta intervención de hoy para hacer una reflexión acerca de lo que algunos portavoces, "portavozas" y "portavozos" hablan sobre la calidad de los debates en esta Cámara últimamente. Llevo una semana pensando qué decir ante las lecciones de ética política, la indignación impostada o las advertencias de la autodenominada médica y madre, y ahora ya solo madre porque va a dejar de ser médica para solo dedicarse a insultar a Ayuso; pues bien, nos han hablado -y hoy lo han vuelto a hacer- de bullying político y de no aceptar insultos, y lo dice quien a este grupo nos tacha de ladrones todos los plenos después de haberse llevado 13.000 euros de manera irregular de esta Cámara. *(Aplausos.)* Nos pide respeto la misma persona

que en los últimos trece plenos ha insultado el honor de la presidenta, de su familia y de su Gobierno ciento trece ocasiones... *(Rumores.) (Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¡Ciento trece ocasiones!, ¡en apenas trece plenos!, a diez por día. Nos pide no tensionar los debates la que responsabilizó a la presidenta del terrible crimen homófobo de Galicia o del bulo del culo. Nos imputan delitos a nosotros, mientras llevan a los tribunales cosas contra el Gobierno de la comunidad o contra la presidenta, y llevan diecinueve archivadas. ¡Pero si han sido tan rastreros que hasta han culpado al Partido Popular de un terrible accidente en la puerta de un colegio, un accidente de coche!

Y con el Partido Socialista ocurre lo mismo. Nos pide el señor Lobato -hoy no, se lo agradecemos- que no hablemos de su padre; ¡lo hemos hecho una vez!, ¡usted ha hablado veinte de la familia de Ayuso!, ¡veinte!, ¡y no han sido más porque estaba de baja paternal! *(Aplausos)*.

Miren, miren si la mezquindad de la izquierda no tiene límite que la semana pasada la izquierda aquí, literalmente, dijo que Ayuso había encerrado a los mayores y los había dejado morir; eso básicamente es llamarla asesina, y somos nosotros los que tensionamos, ¡somos nosotros los que tensionamos! *(Aplausos.)* Mire, aquí se han traspasado todas las líneas, ¡todas las líneas!, pero han sido ustedes, porque decidieron que valía todo contra el Gobierno y contra Ayuso. Y lo más lamentable es que de ninguna de estas la señora García se ha disculpado, ¡de ninguna!; es más, cuando la pillaron con los 13.000 euros echó la culpa a los servicios de la Cámara, con lo fácil que era decir: "lo siento, me he equivocado, no volverá a pasar", pero tampoco. Pero, no lo olvidemos, todo este fango lo comenzaron ustedes cuando ya desde la campaña y ya con Ayuso de presidenta se llevaron a su familia a la Fiscalía para poner en cuestión el honor de su padre fallecido, que no se podía defender. ¿Y sabe qué pasó? Que lo archivaron y usted todavía no ha pedido disculpas, señora García. ¡¿Quién hace bullying aquí?!, ¡¿quién hace bullying?! ¡Es inaudito!, ¡es inaudito que el mayor o la mayor agresora ahora venga de víctima y poniéndose el cartel de victimismo! ¿Quieren respeto? ¡Gánenselo!, mientras tanto, no les quepa la menor duda: a cada ataque, una respuesta del Grupo Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP-976/2022 RGE.7324. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actuaciones de atención y asistencia que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las víctimas de secuestros de menores cometidos en nuestra región.

Comenzamos con el Grupo Vox; el señor Gutiérrez de Cabiedes, ya en pie, pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Se pregunta qué actuaciones realiza la comunidad de atención y asistencia a víctimas de secuestros de menores cometidos en nuestra región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, pues cumplir con devoción las obligaciones que nos impone el Estatuto de la Víctima, creando las oficinas de asistencia a la víctima. Durante el año 2020 se atendió a 60 víctimas de delitos contra las relaciones familiares, entre las cuales se integran las que usted se refiere, pero, respecto a este delito, muy pocas, muy pocas, afortunadamente. Pero seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, no piensan lo mismo las víctimas de estos delitos y le digo que hay una necesidad de atención específica en la Comunidad de Madrid, en la región, a las víctimas de estos delitos. Ayer mismo, Irene Montero, ministra de un Gobierno supuestamente democrático y de un Estado de derecho, defendía públicamente a delincuentes condenadas por graves delitos y decía que el Estado debe estar ahí para proteger a madres protectoras -decía-, y enumeraba toda una serie de personas conocidas por ser autoras de graves delitos, entre otros, de secuestro de menores. Estos secuestros están ocurriendo en la Comunidad de Madrid; de hecho, varios de esos delitos que mencionaba como ejemplos la ministra han ocurrido aquí, el último de ellos, otro distinto, ocurrió también ayer en Madrid. Y siguen siempre un modus operandi, el mismo modus operandi u hoja de ruta, que es muy conocido en este ámbito: proceso de divorcio contencioso, denuncias falsas, incumplimiento reiterado de las resoluciones judiciales, a veces bala de plata de denuncia también de abusos sexuales y, por último, secuestro del hijo común en todos estos casos. Nueve denuncias falsas, ayer mismo se conocía que ha sido condenada una mujer por nueve denuncias falsas contra el padre de su hijo en un caso como estos.

Al margen del esperpento y del ridículo que esta ministra pueda suscitar, lo cierto es que estos casos están produciendo un sufrimiento infinito y una vulneración de derechos que producen víctimas directas e indirectas, que destrozan vidas, y que están denunciando que se ven radicalmente desasistidas, itambién en Madrid! Le puedo poner en contacto o llevar a su despacho muchas de estas personas y familias que están destrozadas, abuelas, segundas parejas, padres, niños... Usted comprendería mucho mejor esto si oyéramos el audio, por ejemplo, de la hija de María Sevilla, que agradece además que estos temas se estén tocando aquí y que se esté defendiendo que se les pueda sacar del calvario que están sufriendo estas familias.

Tenemos un Gobierno que, por una supuesta perspectiva de género, ise siente legitimado para defender la delincuencia!, para defender a delincuentes y animar además a personas desalmadas o iluminadas para seguir cometiendo estos delitos. Y aquí lo que hay que hacer es atenderles específicamente y tener perspectiva de familia, no tener esa perspectiva de género. Tenemos un Gobierno que está negando, ocultando, justificando, aplaudiendo el maltrato, el secuestro, el abuso e incluso personas relacionadas con formaciones políticas de esta Cámara el asesinato de niños, el asesinato. Hay esa necesidad específica de atención, por ejemplo, jurídica, social, psicológica... ¿Van ustedes a seguir teniendo esa perspectiva de género para que estas personas se sigan sintiendo totalmente desasistidas y desprotegidas o van a aplicar esa perspectiva de familia, sin perjuicios sexistas, para proteger el derecho, el bien superior del menor, los derechos y la vida en sociedad con normalidad? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*.): Señor Gutiérrez de Cabiedes, comparto su preocupación respecto a la problemática que usted acaba de exponer, pero no me ha criticado nada concreto de lo que en la Comunidad de Madrid, en nuestro ámbito competencial, estamos haciendo, no estamos haciendo o deberíamos hacer. Mire, le voy a decir lo que no vamos a hacer nunca: lo que no vamos a hacer nunca, por supuesto, es compartir la política de un Gobierno central cuya ministra de "igual da", como dijo ayer, precisamente justifica graves delitos. No se pueden justificar graves delitos, no se pueden conceder indultos injustos, porque parece que un padre o una madre puede hacer lo que le venga en gana con unos hijos dependiendo de esa perspectiva política -no de género- que la izquierda quiere inferir en este tipo de situaciones.

Pero también le llamó a la responsabilidad en la realidad. Nosotros hacemos política con la generalidad, nosotros no hacemos política de grupos de WhatsApp, hacemos política de los problemas de los madrileños, de los que afectan a los madrileños, no de los que afectan a un amigo de un grupo de WhatsApp. En España, este tipo de hechos se han producido a lo largo de los últimos años; en Madrid precisamente se han producido en los últimos cinco años cinco casos, que han acabado en procedimiento penal abreviado, y los tenemos totalmente controlados y atendidas a las víctimas, porque es nuestra obligación, no le quepa la menor duda. Nosotros lo que no haremos nunca es seguir a un Gobierno que comete semejantes injusticias, que coloca al Poder Judicial en el peor de los lugares. Pero ¿qué esperamos, si tiene un presidente que llama a la policía y a la Guardia Civil "piolines"?, ¿qué esperamos de ese Gobierno? Nada. Comparto con usted totalmente la crítica que ha hecho de ese Gobierno. Una ministra que, efectivamente, ayer justificaba, no cabe duda, delitos graves. Los cometa quien los cometa, son delitos graves y no pueden estar justificados; pueden estar contextualizados, pero nunca justificados.

Por eso, le llamo a ejercer con nosotros responsabilidad política, le llamo a ser leal con un Gobierno leal, porque precisamente en los problemas nos encontramos. Lo que nunca se puede hacer es exagerar los problemas, crear hipérboles o mentiras, como hace la izquierda. No se puede decir

que en España las mujeres corren más peligro porque hay inmigración. Miren, yo estuve el otro día en los Juzgados de Violencia de Género precisamente abriendo una oficina de atención a las mujeres, de la Policía Local, y, en el tiempo que yo estuve, cinco mujeres estaban declarando como consecuencia de malos tratos que les habían inferido sus parejas o exparejas; eso sí que es un delito, eso sí que es grave, y ahí estamos, para proteger las víctimas, a todas, sin excepción, sin ideología política, sin perspectivas, únicamente cumpliendo la ley, que es lo que un Gobierno debe hacer, cumplir la ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1670/2022 RGE.14013. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno para garantizar la seguridad de las comunicaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

A continuación, el señor Menéndez, del Grupo Popular, toma la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños)*: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para garantizar la seguridad de las comunicaciones de ASEM 112? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Señora presidenta. Señoría, en el ámbito de nuestras competencias, cumplirlas, evidentemente, y en el ámbito en el que no tenemos competencias vamos a trabajar para tener un entorno más seguro.

Para garantizar precisamente la seguridad en esta materia por la que usted me pregunta contamos con dos grandes instrumentos: primero, una consejería específica, que es la Consejería de Administración Local y Digitalización, y, segundo, con la Agencia de Seguridad 112, una pieza básica en la seguridad madrileña, una pieza básica precisamente para trabajar en la prevención de riesgos como consecuencia de las emergencias y de la seguridad. Pero hay que cerciorarse de que esta agencia de seguridad ejerce su labor también con seguridad. Para eso precisamente la dotamos con las mejores infraestructuras en materia de ciberseguridad, a través de comunicaciones de voz y datos seguros, la redundancia de equipos, líneas, caminos y centrales de conmutación y también la disponibilidad/posibilidad de un centro de redundancia. Se trata de medidas que se aplican a un entorno de operaciones seguras. Cada mes hacemos una auditoría de hacking, precisamente para prevenir las vulnerabilidades del sistema y tratar de que sea seguro; tratamos, en último caso, de que nunca se interrumpa el servicio de la Agencia 112. Somos un Gobierno conciencioso y precisamente como consecuencia de ello vamos a firmar en breves días un convenio con el Centro Criptológico Nacional, dependiente del CNI -sí, del CNI- para contar con los mejores criterios de protección en

materia de seguridad. Miren, la libertad solo se garantiza si está asegurada precisamente la seguridad, y la seguridad en estos momentos, el factor de riesgo en la ciberseguridad, es muy elevado y tenemos que trabajar, pero no solo porque es conveniente para nuestra sociedad, sino también para nuestra democracia. Créame que es importante que haya seguridad en materia de ciberseguridad.

Hemos tenido que asistir el 2 de mayo a una denuncia presentada por el Gobierno como consecuencia de las intromisiones en los teléfonos del presidente del Gobierno y de unos ministros; una denuncia judicializada -el único país de Europa que ha hecho semejante barbaridad-, precisamente para tapar, nada más y nada menos, malas encuestas y para tratar de concienciarse y también tranquilizar a Esquerra Republicana de Catalunya. Después vino la sustitución -iba a decir cese, pero es sustitución- de la directora del Centro Nacional de Inteligencia para también darle un gusto a los independentistas catalanes. Esto lo hace un presidente debilitado, pero además lo hace un presidente que se radicaliza en la debilidad. Precisamente, se ha utilizado un ciberataque para enmascarar algo que realmente es muy vergonzoso en una democracia, que es avergonzarse del buen trabajo del Centro Nacional de Inteligencia, trabajo realizado con el estricto cumplimiento de la ley, arrastrando la credibilidad del Centro Nacional de Inteligencia, como consecuencia de estos hechos.

Miren, este Gobierno soluciona problemas para seguir gobernando y otros lo que hacen es crear... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación, el señor Menéndez toma la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Gracias, consejero. Todo Gobierno tiene el deber de asegurar sus comunicaciones -forma parte de los deberes del Gobierno-, salvaguardar el Estado de derecho, la libertad de sus ciudadanos y también proteger la integridad del Estado. En los diferentes niveles de la Administración así se hace y en la ASEM 112, desde su puesta en marcha, se ha logrado y buscado este doble objetivo de mayor nivel de seguridad y de garantizar siempre el servicio.

Señorías, las democracias no pueden nunca descansar, porque los peligros y sus enemigos están ahí, y España tiene enemigos potencialmente en el exterior, que buscan aislar y debilitar al país, y también en el interior, aquellos que van contra nuestras libertades y nuestra nación. Nada nuevo bajo el sol. Lo que es realmente novedoso es que esos enemigos de España se han incorporado como aliados del Gobierno por necesidades parlamentarias, y no solo es eso, es que los han metido en los órganos de seguridad del Estado, mientras este Gobierno cada vez más débil y un presidente cada vez más autoritario se han dedicado a sacrificar a los mejores funcionarios públicos defensores de España por su necesidad de contentar a quienes precisamente lo atacan. Llamó ayer, en una muestra total de indignidad, "pielines" a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que eran rechazadas en hoteles cuando fueron a Cataluña; cesaron a mandos de la Guardia Civil; cesaron al abogado del Estado de caso del procés, y ya lo último ha sido que cesan a la directora general del CNI por exigencia de los nacionalistas en una vergonzante y vergonzosa decisión -destitución, como dijo el

señor Cebrián-, cuando las comunicaciones dependen del ministro de Presidencia. Vamos, es como si por un problema de la ASEM 112 aquí se decidiera cesar, por ejemplo, al señor Abellán. Como ha dicho el señor Belloch, cuídate, Margarita, de los idus de los meses venideros, que Sánchez puede añadir una nueva víctima a su larga lista.

No podemos pedir al señor Sánchez que tenga un poco de altura de miras, como demostró, por ejemplo, Margaret Thatcher cuando en un caso de funcionarios públicos dijo: el Estado soy yo. Sánchez defiende su pacto con Esquerra y con Bildu frente a los intereses y necesidades de los ciudadanos madrileños y españoles, y los ciudadanos madrileños frecuentemente nos hacen una serie de preguntas, que dirigiría, si me permite, al señor Lobato: ¿Fue informado el señor Sánchez de este supuesto espionaje del CNI? ¿Hubo otras escuchas por parte de otros servicios? ¿Ha habido escuchas a otros dirigentes de otras comunidades autónomas? ¿Por qué lo mezclan con el espionaje al móvil del presidente? Es todo tan raro, señor Lobato... Ayúdenos a despejar estas dudas, por favor; usted que es el delegado de Sánchez aquí, ayúdenos, porque ni los votantes socialistas se merecen que les hayan cambiado por unos votos parlamentarios de Esquerra. El contraste con la Comunidad de Madrid así es más grande, cada día mejor; la presidenta sí defiende a todos los madrileños, incluidos los votantes socialistas. Así, cuando lleguen las noches electorales ustedes no se preguntarán por qué cada vez tienen menos votos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1455/2022 RGEP.12143. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de las becas de Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta se formula al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno y la realiza el señor Sánchez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías del Gobierno, ¿cómo valora el Gobierno la situación de las becas de Bachillerato en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Sánchez, por su pregunta. Las valoramos de manera muy positiva, porque nos permiten avanzar en gratuidad y en libertad en una etapa tan importante como el Bachillerato. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Señorías, entiendan mi pregunta, la Comunidad de Madrid es la que menos presupuesto dedica a estudios posobligatorios públicos. Para quien nos esté viendo fuera de aquí, obligatoria es la Primaria o la ESO y posobligatoria es la FP, el Bachillerato o la universidad, pero, de estas tres cosas, ustedes eligen el Bachillerato y, en concreto, el Bachillerato privado. Es decir, de entre todas las cosas que ustedes podrían becar, eligen el Bachillerato privado; en la comunidad en la que solo se dedican 3 millones de euros a becas posobligatorias universitarias, ustedes dedican 43 millones de euros a becas posobligatorias de Bachillerato privado. Aquí lo tienen: 43 millones en becas para Bachillerato privado y 3 millones en becas para estudios posobligatorios universitarios públicos. Señorías, frente a los 30 millones directos que dedican en Valencia a estudios posobligatorios, más 20 en captación de talento, en la Comunidad de Madrid, en la comunidad de los 26.000 alumnos fuera de la FP, en la comunidad con miles de rechazos en becas posobligatorias universitarias, ustedes pasan 43 millones del erario público directamente, utilizando como intermediarios y testaferros a la ciudadanía, a manos de empresarios. Si la igualdad era el emotivo, ¿por qué sube el umbral de renta tanto? Es decir, se eleva la renta per cápita para solicitar esta beca de 10.000 a 35.000, lo que significa que una familia con dos hijos que ingrese 140.000 euros al año puede optar a esta beca. Para colmo, la beca no cubre por completo lo que cuesta el Bachillerato privado, lo que significa que las familias con umbrales más bajos no van a poder o no les va a compensar solicitar esta beca, porque para una familia con una renta muy baja 2.000 euros es muchísimo dinero, lo que significa, simple y llanamente, que las rentas más altas pagan menos impuestos y además se les regala el Bachillerato privado. (*Aplausos.*) Es decir, una familia que ingrese 100.000 euros al año puede optar a una beca para pagar de manera gratuita el Bachillerato privado, pero a una familia que ingrese solo 30.000 a lo mejor no le compensa pagar el Bachillerato privado y, a su vez, luego, tiene que pagar los estudios universitarios, porque solo hay 3 millones en becas para estudios universitarios.

Ustedes aquí dan pan y circo, vienen a hacer la guerra cultural, vienen a premiar al que más gana. ¿Por qué ustedes no sacan 43 millones en becas para la universidad? Muy sencillo: porque no sería para universidades privadas. Ustedes, cualquier día de estos, dicen que para favorecer la libertad de elección van a sacar una beca para que la gente puede estudiar en universidades privadas y entonces traspasarán 43 millones del erario público a manos de empresarios que se están forrando montando chiringuitos. Señorías, con estos 43 millones de euros podríamos haber construido los diez centros públicos que necesita la Comunidad de Madrid, como mínimo, en Valdebebas, Villaverde, Parla o Getafe (*Aplausos.*); catorce escuelas infantiles; 11 millones para eliminar las tasas públicas de la FP Superior; podríamos crear 7.000 plazas nuevas con esos millones; podríamos contratar 955 profesores de Secundaria; 850 psicólogos... Señorías, pónganse las pilas e inviertan donde corresponde. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias. Hace un año los madrileños dijeron no al sanchismo y al comunismo y estamos aquí más diputados del Partido Popular que las tres izquierdas

juntas, por eso desde hace doce meses estamos cumpliendo nuestros compromisos, y lo vamos a seguir haciendo, aunque a su señoría no le guste.

Nuestro programa electoral contemplaba el refuerzo de la libertad de elección y también apostaba por incrementar las becas y los cheques escolares en las etapas no obligatorias, por ejemplo, en el Bachillerato o en la de 0 a 3 años. Este curso, el 76 por ciento de los alumnos que cursan etapas no obligatorias están en gratuidad, señoría, y el 84 recibe ayudas, pero consideramos que tenemos que seguir avanzando. Por eso precisamente, lo que queremos quitar son problemas económicos, límites económicos; pretendemos que cualquier familia, sea de la pública, de la concertada o de la privada, pueda llevar a su hijo al centro que desee, y muy especialmente en etapas tan importantes como el Bachillerato, la FP Superior o la FP de Grado Medio. Lo que queremos es que un alumno que haya cursado en la pública, por ejemplo, la Primaria o la ESO, cuando llegue al Bachillerato o a esa FP que es tan trascendente, si quiere, pueda ir a un centro privado. Por eso, estamos ultimando las bases reguladoras, para incrementar en un 33 por ciento los cheques de Educación Infantil e incrementar el número también de beneficiarios, e igualmente en un 25 por ciento las de FP Grado Medio y Grado Superior y Bachillerato, por supuesto con límite de renta, y todo ello de acuerdo con nuestros pactos con Vox. Entiendo que les dé pánico todo lo que se refiera a la libertad, pero casi resulta ridículo que lo demuestren con tanto fervor.

Como todos los jueves, me toca desmontar mantras y mentiras, que es su única forma desgraciadamente de hacer política. El presupuesto educativo de la Comunidad de Madrid del año 2022 es el mayor de la historia; tiene un crecimiento de 845 millones de euros. ¿Sabe usted, de esos 845 millones, cuántos van a la pública? 3 de cada 4, señoría. A lo largo de los últimos años hemos construido 50.000 plazas públicas; con el presupuesto de este año, 10.000 plazas públicas, y para el curso 2022-2023 tendremos un récord en becas y ayudas: más de 225 millones de euros, que es un crecimiento del cuarenta por ciento y de ello se van a beneficiar 600.000 alumnos. ¿Sabe de esos 600.000 alumnos cuáles son de la pública? 500.000. Les aseguro que las familias madrileñas van a agradecer mucho este incremento de las becas y de las ayudas. Ustedes sigan intentando enfrentar a los unos contra los otros, que les queda oposición para rato. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1675/2022 RGEP.14037. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a tener en cuenta en la oferta el Gobierno Regional la demanda de los Ciclos Formativos de Formación Profesional para el curso 2022/2023.

La siguiente pregunta, también al consejero, señor Ossorio, la formula la señora Bernardo, del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. A ver, señor Ossorio, si es capaz de contestarme, ya que la señora Ayuso no ha sido capaz de contestar al señor Lobato. ¿Va a tener en cuenta en la oferta el Gobierno regional la demanda de los ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2022-2023? La pregunta, señor consejero, es muy sencilla: ¿tiene pensado ofrecer la formación que la ciudadanía madrileña solicita en libertad?

Mire, la Formación Profesional es la gran apuesta del Gobierno de España, pero es la gran apuesta del Gobierno de España porque es la demanda de la ciudadanía y de los jóvenes. Por lo tanto, su Gobierno lo que intenta una vez más es devastar la Formación Profesional. En los últimos años ha demostrado que esta formación es la que más ha subido, incluso por encima de la formación universitaria. Pero en Madrid tenemos una realidad, y le voy a contar la realidad con los datos: curso 2020-2021, ha habido 20.000 alumnos sin plaza; curso 2021-2022, han sido 25.000 alumnos de Formación Profesional sin plaza y, como ya nos están diciendo los datos y se aproxima, para el curso 2022-2023 la estimación de alumnos y alumnas a los que va a dejar sin plaza usted, como responsable, es de más de 27.000, si usted no reacciona, que tiene tiempo.

Creemos que ha tenido tiempo a lo largo de estos tres años de los últimos cursos desde los mismos centros educativos de hacer un sondeo del tejido productivo para poder generar una oferta de Formación Profesional acorde con la demanda. Sobre los grados más solicitados, aunque decía también la señora Ayuso que nosotros no teníamos ni idea, le voy a dar una pista de dónde ha dejado usted a los chavales fuera: Grado Básico, Peluquería, Estética, Informática y comunicaciones y Mantenimiento de vehículos; Grado Medio, Cuidados auxiliares de enfermería, Sistemas microinformáticos, Redes y Gestión administrativa; Grados Superiores, el alumnado en este caso prefiere los ciclos de Formación administrativa y finanzas, Educación Infantil y Desarrollo de aplicaciones multiplataforma. ¿Cuántas plazas ha creado el Gobierno regional, fuera de las que ha creado el Gobierno de España, con el importe del Gobierno de España? Espero que me conteste.

Además de los ingresos del pasado curso para Madrid, el martes pasado se volvió a aprobar una financiación extraordinaria para todas las comunidades autónomas de más de 1.200 millones de euros; de estos, 393 millones para la creación de 88.000 nuevas plazas, de los cuales, 53 millones son para la Comunidad de Madrid. La distribución de las comunidades autónomas se llevará a cabo a través de programas de cooperación territorial. Estos fondos serán sometidos a aprobación definitiva en la próxima conferencia territorial. ¿Qué va a votar usted, señor Ossorio? Entiendo que usted vota siempre que no y el señor Feijóo vota que sí; veremos cuál es el nuevo Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Bueno, a la pregunta de si tenemos en cuenta la demanda, lógicamente, la tenemos en cuenta, tanto la demanda del sector productivo como la de los

alumnos. Por eso, hemos creado un Área de Anticipación Educativa que está pendiente de eso, que, desgraciadamente, no está en la ley del Gobierno socialista.

Empiezo desmontando algunas falsedades de las que usted ha comentado. Nuestra FP está a la altura de los países de referencia en Europa, como pueden ser Alemania o Austria, por eso, ustedes, el Gobierno socialista, nos copiaron la ley de la FP de nuestro Libro Blanco. No han faltado esas 25.000 plazas de las que usted tanto habla, porque en septiembre quedaban 2.666 vacantes, prácticamente la totalidad de modalidades y ciclos se quedaron con plazas vacantes; solo dos ciclos agotaron absolutamente todas las plazas. Los fondos MRR y React es dinero de la Unión Europea, no es dinero del señor Sánchez, dicho lo cual, agradecemos esos recursos que usted ha comentado. Para que usted se haga una idea de la dimensión, en este curso el 11,8 por ciento del gasto de la Formación Profesional viene de esos fondos MRR y React, pero el 88,2 por ciento procede de la financiación tradicional de la Comunidad de Madrid. Por tanto, no ensalce en demasía al señor Sánchez y valore de alguna manera nuestro esfuerzo.

Expongo ahora con satisfacción, respondiendo a su pregunta, los datos del curso 2022-2023 en materia de FP: 10.000 nuevas plazas públicas, que se suman a las 15.000 de los dos cursos anteriores, o sea, 25.000 plazas -no creo que esto lo haya hecho ninguna comunidad autónoma-; más centros en más municipios, como Aranjuez, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Humanes; dos nuevos centros integrados de FP; 600 profesores más, que se dice pronto, 600 profesores más; nuevos ciclos formativos en centros públicos, ampliando la oferta a sectores económicos emergentes, y todas estas acciones las completamos, por supuesto, con nuestro apoyo a las familias que quieren llevar a la FP privada a sus hijos. Por eso tenemos unas nuevas becas de FP de Grado Medio, por importe de 2,5 millones de euros, e incrementamos de manera exponencial las becas de FP Superior hasta alcanzar los 33 millones y los 11.800 beneficiarios.

Señora Bernardo, el esfuerzo la Comunidad Madrid es ingente, y agradezco, en todo caso, los recursos que vienen. Yo reconozco de verdad la labor que hacen los parlamentarios del Grupo Socialista de defensa del Gobierno de Sánchez, porque yo la considero, de verdad, heroica. El Gobierno sanchista hoy en la prensa aparece catalogado una y otra vez como el que peor ha actuado frente a la crisis económica; mientras el resto de los Gobiernos del mundo intenta superarla, el señor Sánchez nos distrae con Pegasus. Leer todos los días la prensa es un suplicio; la indignidad o metedura de pata de estas... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Bernardo, tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Señor Ossorio, vamos a ser los que más vamos a crecer de la Unión Europea, pero eso usted no lo lee en su prensa. Lo único y el dato claro es que llevan diez años sin construir ni un solo centro educativo para Formación Profesional; de ahí el problema de las plazas educativas. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1632/2022 RGEF.13418. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta se formula a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y la realiza el señor Sánchez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera, este próximo domingo 22 se celebra, como cada año, el Día Internacional de la Diversidad Biológica, y seguro que ya estarán ustedes preparando el correspondiente acto de greenwashing para poder salir en Telemadrid diciendo lo mucho que les importa el medio ambiente. Por eso, le pregunto cómo valora usted el estado de la biodiversidad en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, hoy los espacios naturales de la Comunidad Madrid están mejor conservados y con mayor biodiversidad. La evolución de las especies protegidas y desde luego también de las especies vegetales variadas es positiva, y en una comunidad además tan densamente poblada como la nuestra, que disponemos del 40 por ciento de nuestro territorio protegido en la Red Natura 2000, lo que supone desde luego un esfuerzo extraordinario. Además, contamos con siete zonas de especial protección para las aves, casi 200.000 hectáreas para preservar sus poblaciones y sus hábitats. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, es difícil valorar el estado de la biodiversidad sin tener información y aún más teniendo un catálogo de especies amenazadas del año 1992, hace la friolera de treinta años. Es tan antiguo que ya no es conforme con la legislación estatal ni europea, pero eso a usted les da igual porque ni lo han cumplido nunca ni han tenido jamás intención de cumplirlo, como les pasa siempre que una ley no les interesa, por cierto, especialmente si se trata de proteger el medio ambiente. De hecho, son ustedes el único Gobierno autonómico sin un solo plan de recuperación de especies amenazadas, incumpliendo la Ley 42/2007.

Se calcula que en Madrid hay más de 220 especies amenazadas, unas 55 en peligro de extinción, pero podrían ser más porque no disponen ustedes de información. Sacan pecho de algunos datos –pocos– positivos, como los del aumento de la población del águila imperial o del buitre negro, pero ocultan que, por ejemplo, muchas especies vinculadas a la agricultura de secano están en peligro de extinción –por cierto, igual que los propios agricultores–. Eso sí, son ustedes maestros de la propaganda: construyen una charca para ranas y ahí tienen a Telemadrid para radiarlo; convierten la recuperación de unos caminos y vías pecuarias que deberían estar protegidas desde hace años en el superproyecto Arco Verde y mientras tanto tienen los parques naturales abandonados y sin planes de

gestión, hasta el punto de que les destruyen bosques y humedales en sus narices sin que muevan ustedes un dedo para evitarlo; se apuntan a la protección del Pinar de los Belgas, que ha tenido que comprar el Estado, después de que ustedes impidieron durante años que fuera protegido como parque nacional, pero defienden a la empresa que mantiene una okupación ilegal con una estación de esquí en monte público fuera de la ley.

El otro día estuve en un evento de una organización juvenil donde me preguntaron qué hace la Asamblea de Madrid en favor de la biodiversidad. Y con vergüenza tuve que decirles que la Asamblea se supone que hace leyes, pero que la última ley para la protección de la vida silvestre en la Comunidad de Madrid es de 1995. La mayor parte de esos jóvenes no había nacido todavía. Desde luego, ustedes no legislan a favor de la biodiversidad y el medio ambiente, pero sí legislan a la contra: ahí tenemos ese infame proyecto de la ley ómnibus, que modifica todas las leyes actuales de protección de la naturaleza para permitir actividades como la caza, la tala de árboles o la construcción en zonas hasta ahora protegidas. En Más Madrid y Verdes Equo nos tomamos muy en serio el futuro de nuestro territorio y de nuestra juventud y vamos a presentar una ley para la protección de la naturaleza en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, una vez más su única aportación a la biodiversidad es la crítica planificadora, pero hay que recordar que esos planes de los años ochenta y noventa -por cierto, cuando estaba gobernando en la Comunidad de Madrid la izquierda- han quedado superados por la vía de los hechos; entonces no estábamos en la Red Natura 2000 ni teníamos tal dimensión de espacios protegidos. Ahora lo que hay son actuaciones puntuales orientadas a los distintos parques, ya sea el Parque Nacional de Guadarrama o los tres parques regionales. Pero, señoría, no se trata solo de planificar, se trata sobre todo de actuar, de hacer compatibles los espacios verdes con el ocio y el disfrute de los ciudadanos.

Por eso, desarrollamos el Arco Verde, esa gran infraestructura verde que permite y aprovecha la naturaleza en nuestra región, con 200 kilómetros que van a poder conectar a cuatro millones de madrileños; también repoblamos nuestra región, potenciando el papel de nuestros montes como sumideros de CO₂; mejoramos y ampliamos los humedales; eliminamos puntos de colisión y electrocución de aves; actuamos sobre especies exóticas invasoras, y contamos con personal especializado para el mantenimiento y la conservación de nuestros espacios naturales. Como resultado, la biodiversidad de nuestra región ha mejorado notablemente, como usted ha reconocido, en poblaciones de águila imperial, de buitre negro, de garza, de nutria, con nuevas poblaciones de anfibios de gran interés y con una apuesta sin precedentes por la flora autóctona.

No podemos, por tanto, más que valorarlo positivamente. Sí le voy a decir, ya que ha hecho usted referencia a la agricultura y a las aves esteparias, que sería muy oportuno que el Gobierno

dictara la política dedicada a la agricultura desde el Ministerio Agricultura, no desde el Ministerio de Consumo o desde el Ministerio de Medio Ambiente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1638/2022 RGE.13806. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo Plan de Gestión de la Cabra Montesa que acaba de anunciar.

La siguiente pregunta, dirigida a la señora consejera, la formula el Grupo Vox; señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

La biodiversidad en nuestra comunidad también está en riesgo, por ejemplo, en el Parque Nacional de Guadarrama por el problema de la sobrepoblación de cabra montesa. Ustedes acaban de aprobar finalmente el plan de gestión de la cabra y le confieso, señora consejera, que nos produce sentimientos encontrados: por un lado, nos alegramos de que haya un plan por fin y, por otro lado, lógicamente, cuando leemos el contenido y sobre todo cuando constatamos el tiempo que han tardado en sacarlo adelante, nos llena de frustración.

Ustedes sacaron un plan en el año 2015, que los ecologistas del Pacma, que apoya la izquierda, tumbaron en los tribunales y ustedes, en vez de subsanar el defecto de forma, que era que no lo habían sometido a información pública, se han tirado casi seis años hasta sacar el nuevo plan de gestión de la cabra, nuevo plan de gestión que dice lo mismo que decía el anterior: que tenemos un grave problema de sobrepoblación que está afectando a la biodiversidad en el Parque Nacional de Guadarrama, que está poniendo en peligro la fauna y la flora, que está generando alteraciones y malformaciones morfológicas en las poblaciones de cabra, y que hay un grave peligro de zoonosis y de sarna, que yo les recuerdo que en Cazorla, de 10.000 cabras que había, se quedaron en 300 por la sarna. Y ustedes, ante esto, ¿qué es lo que plantean? Pues ustedes lo que dicen es que hay que eliminar no las que hay que eliminar, que serían 4.500 cabras, sino solamente 2.900. Y uno dice: "bueno, ¿y cómo lo van a hacer?"; pues ustedes, como siempre, con sus complejos que les impone la izquierda, en vez de la eliminación y el uso de la caza selectiva, apuestan por otros métodos: las capturas. ¿Sabe usted lo que cuestan las capturas? A la Comunidad de Madrid le han llegado a costar 1.350 euros cada captura de cabra. Eche usted cuentas, ¡a ver lo que costarían! Los corredores naturales, para que las cabras se vayan a otros espacios fuera de la Comunidad de Madrid. Y luego dice usted -o dicen ustedes-, también, la predación del lobo y del águila; bueno, esto no se lo creen ni ustedes.

Ustedes van a tener que eliminar las cabras como se está haciendo en muchos sitios. Y yo le pregunto: ¿van a hacer las mismas matanzas de ungulados que se están haciendo en Monfragüe o en Cabañeros en el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, señora consejera? ¿Lo van a hacer? ¿Cuánto nos va a costar este plan? Porque en el plan no aparece una memoria económica. Mire, ¿por qué ustedes camuflan la caza selectiva permitiendo la caza solamente de los cazadores locales y dan la espalda a los 350.000 cazadores de la Comunidad de Madrid, que podrían colaborar con la Comunidad de Madrid en resolver este problema?

En fin, ¿sabe usted cuál es el fondo del problema? Que en los parques nacionales no se puede cazar. ¿Y por qué no se puede cazar? Porque el Partido Popular, en el año 2014, que gobernaba, lo prohibió, señora consejera, y ahora tienen ustedes que buscar subterfugios para intentar resolver este gravísimo problema. ¡Eso sí!, luego, el 4 de marzo nos vamos de la mano con los cazadores, pero nos negamos a defender que la caza selectiva es una herramienta fundamental e imprescindible para la gestión de los espacios protegidos. Quítense los complejos de la izquierda y hágannos un poquito de caso, señora consejera, y les irá mucho mejor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. De lo que hizo el Partido Popular en 2014 es usted tan responsable como yo. (*Aplausos*).

Usted sabe que tenemos un problema de superpoblación de cabras. Me alegra que comparta la oportunidad de aprobar el plan de la cabra. Según los expertos, la población adecuada es de 11 ejemplares por kilómetro cuadrado y la actual es de 38 ejemplares por kilómetro cuadrado; por lo tanto, tenemos casi cuatro veces más de lo deseable. Y los estudios que se han venido realizando en los últimos diez años señalan que la superpoblación genera indudables problemas de bienestar en los propios animales, pero también daños sobre la vegetación, sobre la flora protegida, desplazamiento o desaparición de otras especies de fauna, aumento de la erosión -¡que es fundamental!-, con pérdida significativa de suelo de hasta 4.000 metros cúbicos/año, y también, desde luego, la posibilidad de desencadenar problemas sanitarios, como la sarna, y supone, desde luego, un problema para la seguridad vial y para los núcleos de población.

Y a este plan han contribuido investigadores de la Complutense, de la Autónoma, de la Politécnica, de la UNED, para fijar las bases científicas del mismo, y con él, desde luego, esperamos una pronta y satisfactoria solución. Pero no hace falta recordar que es necesario ajustar la población de cabra montés para alcanzar el equilibrio óptimo; dicho ajuste, desde luego, ha de hacerse dentro de los parámetros del ordenamiento jurídico y con los medios que tenemos a disposición. Y, en este sentido, esa ley de parques nacionales prohíbe expresamente, desde el año 2020, la caza deportiva y comercial dentro del territorio protegido, habilitándonos a las comunidades autónomas, gestoras de los parques, a organizar actividades de control cinegético extraordinario y en casos muy concretos. Y

esto usted lo sabe perfectamente; por lo tanto, no hagamos demagogia ni confundamos a los ciudadanos, cuando no hay motivo alguno para la discrepancia.

Los especialistas recomendaron como método más eficaz y más sostenible un modelo de extracción mixta y, por tanto, en este nuevo plan, lo que hacemos es combinar la extracción en vivo para la repoblación de otros entornos con el control cinagético extraordinario de la cabra, con el apoyo de sociedades locales, porque sí, señoría, ha sido este Gobierno el que ha introducido en el plan rector de uso y gestión del parque nacional la posibilidad de contar con la participación de la población local a través de sociedades de cazadores para realizar labores de control cinagético. En definitiva, gracias a este plan, actuaremos en los hábitats y favoreceremos la conectividad entre los espacios naturales. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-240/2022 RGE.949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la evolución de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad.

La primera de ellas es de la señora García, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Antes de hacer mi pregunta, le quiero decir a la señora Dancausa que me alegro de que haya pasado el COVID y que esté aquí de vuelta con nosotros y con nosotras, y también decirle al portavoz de su grupo parlamentario, que dice que la izquierda no nos alegrábamos y que no habíamos dicho nada de que usted se mejorara, que sí lo dijimos, no lo pudimos decir antes porque no lo sabíamos.

Ahora sí, le pregunto cómo está evolucionando la renta mínima de inserción en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, le agradezco sus palabras. Entiendo que me echaron en falta ese día y por eso debieron hacer notar mi ausencia, así que muchas gracias.

Mire, señoría, tras veinte años de aprobación, la renta mínima sigue siendo un instrumento necesario de protección y de cohesión y nosotros, mientras haya personas vulnerables que no reciben ningún tipo de prestación económica por otros motivos, seguiremos manteniendo la renta mínima. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Consejera, el informe de Foessa, el informe de Cáritas, nos reveló que hay 1,5 millones de personas en exclusión en Madrid, que es un 22 por ciento, que se dice pronto; son 1 de cada 5 personas de las que viven en la Comunidad de Madrid, pese a que el portavoz de su Gobierno, Ossorio, diga que no ve pobres en Madrid, que también depende de la burbuja en la que te muevas. Si quiere, yo le llevo por mi barrio o por otros barrios de Madrid y verá que sí hay pobres.

Lo que está haciendo la Comunidad de Madrid es, en vez de incrementar y esforzarse más en esta situación para que no haya tanta pobreza y tanta exclusión, ahorrar en exclusión social; de hecho, de los 135 millones que se gastaban en 2019, han pasado a gastar actualmente, durante este año, 10 millones. Y parece ser que la excusa que ponen siempre es el ingreso mínimo vital, pero yo les digo una cosa: la ley de renta mínima de la Comunidad de Madrid ya en su artículo 4 prevé la complementariedad; se llama así, carácter subsidiario y carácter complementario. Además, Unidas Podemos trajimos una propuesta, en noviembre del año 2020, que fue aprobada por esta Cámara, para complementar el ingreso mínimo vital y que funcionara para la pobreza severa, y la renta mínima de inserción para la pobreza moderada, y ustedes no lo han hecho. Y, además, respecto a esto de que no se puede complementar, según sus propios datos de la página web de la Comunidad de Madrid, ya lo están haciendo así con 1.588 personas; es decir que sí se puede complementar la renta mínima de inserción, lo que pasa es que solamente lo están haciendo con 1.588 de 1,5 millones que nos dicen Cáritas y el informe Foessa que necesitamos.

Creemos que esto, además, es sangrante cuando vemos que con el COVID se ha perdido cierto empleo y se ha perdido calidad de vida, y se ha incrementado esta exclusión social, y que con este dinero público que deberían estar ustedes invirtiendo en que se acabara la exclusión social y en hacer políticas de empleo para que la gente se reenganchara al mercado de trabajo, vemos después esos grandes titulares de cómo, con ese dinero público, hermanos de presidentas o en el Ayuntamiento de Madrid se están llevando comisiones, están mirando catálogos de yates, están mirando catálogos de Rolex, con ese dinero público que tendría que ir a esa gente que lo necesita. Así que yo, por favor, les pido que actúen y que no tengan eso que parece ser que tienen, que es odio de clase. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, la verdad es que oírla produce cierto..., en fin, escozor. Decir usted que nosotros tenemos odio de clases... ¡pero dónde va! Es que, de verdad, le digo... Es algo que es increíble que lo pueda decir aquí y mantener, porque no es así.

Pero bueno, en todo caso, la primera apreciación que le tengo que hacer es que sigue usted manteniendo que la pobreza es igual que la exclusión y no es así. Está muy claro que el informe Foessa -y lo dice también muy claro- se refiere a aquellas personas que están en riesgo de exclusión,

utilizando una serie de parámetros que ustedes pueden compartir -y yo me alegro mucho-, pero que yo, en muchos casos, no comparto. Por tanto, no es que nosotros neguemos que hay personas en riesgo de exclusión, lo que sí decimos es que el número que da el informe de Cáritas no se refiere exclusivamente a pobreza económica.

Por otra parte, señoría, todo lo que ha sobrado de la renta mínima, por decirlo de alguna manera, se ha gastado en política social, y este año el presupuesto ha crecido un 22 por ciento; por tanto, no diga que hemos escatimado ni que lo hemos dedicado a otros asuntos, sino que lo que hemos hecho es aplicar la ley.

El problema lo tienen ustedes. Ustedes aprobaron un ingreso mínimo vital que han reformado en seis ocasiones porque no dieron con el tino, no acertaron. ¿Y por qué no lo hicieron? Porque en vez de contar con las comunidades autónomas, que todas llevábamos aplicando una renta mínima, y habernos coordinado y haber cooperado, decidieron sacarlo por su cuenta para que el señor ministro se pusiera la medalla. ¿Qué ha sucedido? Que en la aplicación de esa renta ha habido muchísimas distorsiones, y la prueba es que hay numerosos estudios, algunos muy próximos a ustedes, donde dicen que solamente se conceden 3 de cada 4 rentas.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Nosotros seguimos trabajando y dando rentas. Desde el año 2001, en que lo aprobamos, que fuimos de las primeras comunidades, hemos atendido a 72.000 familias.

El problema principal, además, está en que ustedes, en un mismo domicilio, no dan a distintas personas el ingreso mínimo vital y nosotros, sin embargo, sí damos la renta mínima. Entonces, de lo que estaríamos encantados sería de que verdaderamente hubiera una coordinación y cooperación mayor, de que la hubiera habido desde el principio, pero lo que no tiene sentido, señoría, es que, si el Gobierno ha definido lo que es el ingreso mínimo vital, nosotros estemos complementando ese ingreso mínimo vital, que entendemos que debería ser suficiente para todas las personas cuando se hicieron los estudios antes de aplicarlo. Pero es que ahora... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-344/2022 RGEP.1540. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional sobre la lucha contra la violencia de género en nuestra región.

La siguiente pregunta, también a la consejera señora Dancausa, la realiza la señora Monterrubio, del Grupo Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Consejera, ¿qué valoración hace su Gobierno sobre la lucha contra la violencia de género en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, mire, la valoración de nuestras acciones en materia de violencia de género es positiva, aunque nosotros vamos a seguir redoblando esfuerzos mientras haya una persona que haya sido asesinada o las miles de mujeres que denuncian. Seguiremos ahí. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, la palabra que define su acción política en la materia es fracaso, y la palabra o la definición no son más, son tuyas: usted misma, en esta Cámara, dijo que cada víctima de violencia de género era un fracaso, y entiendo que, como responsables políticos de esta comunidad en la materia, tienen que asumir esa responsabilidad y ese fracaso, porque, sin duda, es un fracaso que el número de víctimas de violencia de género haya aumentado en nuestra región un 6,4 por ciento, el doble de la media nacional. Y este aumento es especialmente alarmante entre los jóvenes, donde las mujeres víctimas menores de 18 años crecieron, en términos globales, un 28 por ciento y el número de maltratadores denunciados menores de 18 años se disparó un 70 por ciento.

Desde este grupo parlamentario y desde la propia Fiscalía veníamos advirtiendo del preocupante aumento de violencia, especialmente sexual, entre los jóvenes. Diferentes estudios han venido alertando sobre cómo 1 de cada 5 adolescentes cree que la violencia de género no existe o es un invento ideológico, datos que se han duplicado en los últimos años, así como el número de jóvenes que la justifican. Y, por supuesto, la última macroencuesta ya alertaba que más del 70 por ciento de las víctimas tenían entre 16 y 24 años.

Y, mientras tanto, ustedes siguen eliminando herramientas de prevención, sensibilización e intervención. En 2021 vimos desaparecer de un plumazo la partida presupuestaria destinada a formación en materia de género; vimos desaparecer parte de la destinada a prevención de violencia y acoso sexual entre jóvenes; vimos parte del presupuesto de igualdad, así como gran parte de los fondos del pacto de Estado, sin ejecutar. Siguen ustedes sin escuchar, asfixiando y atomizando a las asociaciones de mujeres. Seguimos con graves problemas en los juzgados de violencia y sin tener equipos forenses en los mismos, la única región que no los tiene. Seguimos con el Cimascam saturado y con otros recursos absolutamente abandonados. Seguimos sin evaluación de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, evaluación que debería haber estado lista el último trimestre del año pasado, y, por supuesto, seguimos sin ninguna noticia sobre la nueva, a pesar de que, como todos sabemos, lleva meses caducada. Y podría seguir, señora consejera, pero se me acaba el tiempo.

Así que, para terminar, le voy a recordar que, por mucho que a sus socios de gobierno les moleste y esto a ustedes pueda condicionarles, evitar la violencia de género no es una elección, es por ley una obligación a la que ustedes deben dar respuesta. Por tanto, renueven la estrategia contra la violencia de género, aumenten los recursos y, sobre todo, empleen debidamente los que tienen; escuchen a las entidades de mujeres y a las feministas; siéntense con el resto de partidos políticos, aquellos que no negamos la existencia de género, aquellos que sabemos que la violencia machista es esa violencia que anula la vida de las mujeres y somete a miles de mujeres en esta comunidad a una vida carente de libertad -esa libertad de la que a ustedes tanto les gusta hablar-, esa violencia machista que mata a las mujeres por el mero hecho de serlo. Evitar cada una de las víctimas actuales y futuras, sin duda, señorías, debería ser la máxima prioridad de su Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, mire, de las catorce mujeres asesinadas en España en 2022, una de ellas lo ha sido en Madrid, las otras trece han sido en distintas comunidades autónomas. ¿Eso es un fracaso de las consejeras de esas comunidades autónomas o de la señora Montero, que es ministra de este ramo? Porque, claro, ustedes simplemente acusan a esta consejería, como si en otros lugares no hubiera pasado nada.

Pero, mire, Madrid es una comunidad donde hemos sido pioneras en servicios y programas para luchar contra la violencia de género. Fuimos los primeros que elaboramos una ley específica sobre violencia contra las mujeres, fuimos los primeros en reconocer como víctimas a las personas dependientes de la mujer y estamos a la vanguardia en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género; todo ello, con los Gobiernos del Partido Popular, señoría.

En materia de prevención y sensibilización, donde no hemos bajado el presupuesto, quiero destacar las campañas que hacemos el 25 de noviembre, el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer -que, por cierto, también lo hicimos nosotros en España, el Partido Popular-, y contra la trata de mujeres, y próximamente haremos una campaña de sensibilización contra la sumisión química, como me comprometí aquí, en este pleno. Seguimos desarrollando acciones formativas en centros educativos de toda la región destinadas a adolescentes, para que sepan cuándo están inmersos en un proceso de violencia.

Y, respecto a la atención integral y protección a las víctimas, tenemos la mejor red de atención integral para la violencia de género, que ha atendido en 2022 a 189 mujeres y 138 menores. Tenemos también una de las más extensas redes de puntos municipales del observatorio regional, que el año pasado prestó asistencia a 13.557 personas, y durante 2021 hemos expedido un total de 894 títulos habilitantes y en 2022 se han expedido 252.

Mire, nosotros, señoría, atendemos a las víctimas. Lo que no hacemos es lo que hacen, por ejemplo, ustedes en la Comunidad Valenciana, donde el Instituto de la Juventud de Valencia está

haciendo una campaña enseñando a los jóvenes a hacer el chemsex, que no es ni más ni menos que practicar el sexo con droga (*Aplausos.*), una práctica que el instituto afirma que es segura, algo que, como señalan las autoridades sanitarias, es totalmente todo lo contrario. (*Rumores.*) ¡Y ustedes se hacen los sorprendidos!, y se sorprenden, además, cuando resulta que ayer conocimos la violencia que hubo contra dos menores por, supuestamente, presuntos menores en la localidad de Burjasot. Mire, señoría, seamos más serios con esto, que esto es muy grave. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1601/2022 RGE.13162. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que adopta todas las medidas necesarias para, en el caso de situaciones de menores en riesgo por circunstancias materiales de sus familias, priorizar la permanencia del menor en el seno de su familia de origen.

La siguiente pregunta a la señora consejera Dancausa la realiza el Grupo Más Madrid; señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. Yo no sé si sus políticas las guía el odio de clase, de lo que no tengo duda es de que las políticas públicas de su Gobierno benefician a las clases superiores y perjudican o dejan tiradas a las clases más bajas.

Mire, los datos que ustedes mismos me han facilitado sobre la distribución de tutelas a menores protegidos en relación con el territorio dejan claridad en que en los distritos más desfavorecidos, con las rentas más bajas, se practican muchas más medidas de tutela que en los distritos con las rentas más altas. Por ser muy clara, en Carabanchel se adoptan 15 veces más medidas de tutela que en el distrito de Salamanca; es una cifra grave. Comprenderá que a nosotros nos ha preocupado y que nos preocupa que ustedes no estén trabajando en ello. Comprenderá, porque usted ya lleva un tiempo en esta posición, que las tutelas a menores no pueden nunca ser aplicadas por cuestiones de pobreza y por cuestiones de desigualdad. Por tanto, le pregunto de manera directa, con la voluntad de lo que ha dicho su portavoz -que elevemos la calidad de los debates y que procuren no echar balones fuera, sino responder-: ¿ustedes creen que hacen todo lo que tienen que hacer para que la privación material no sea motivo de retirada de tutela a los menores? Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, muchas gracias. Mire, señoría, usted debería probar sus afirmaciones, porque simplemente dar el dato de que hay más niños en protección en

Carabanchel, sin conocer los expedientes, es un canto al sol, no quiere decir absolutamente nada. *(Aplausos)*.

Pero, en todo caso, le voy a decir una cosa: mire, ni en la Comunidad de Madrid ni en toda España adoptar una medida de protección sobre un menor por un motivo exclusivo de pobreza de sus padres, de su familia, se puede hacer. Pero ¿sabe por qué? Porque está expresamente prohibido y excluido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor del año 1996. Gracias, señoría. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, precisamente porque está prohibido en la ley nos preocupa tanto este dato. Y, de verdad, yo vivo en Carabanchel y creo que el clima no es distinto que en el distrito de Salamanca, creo que el ambiente no es distinto que en el distrito de Salamanca; lo que sí veo que es distinto es el tiempo que tardan en atender en el centro de salud, lo que sí veo que es distinto es las plazas de las que disponemos en educación pública, lo que sí veo que es distinto es la capacidad que tienen las familias de ser atendidas en servicios sociales, lo que sí veo que es distinto es la renta media de las familias disponible y lo que sí veo que es distinto, señora consejera, son las consecuencias directas de esa privación material. Y este es el quid de la cuestión. Yo no digo que ustedes digan: "usted es pobre, le retiro la tutela", lo que yo digo es que someten a las familias pobres a tal machaque y tal desatención que, al final, genera un ambiente que produce la desprotección del menor, y eso, en origen, es su responsabilidad.

La nueva ley de infancia, señora consejera, dice que va a ser pionera la Comunidad de Madrid en cumplir el derecho de los menores a vivir en familia; espero que estén priorizando en su planteamiento la propia familia. Pero le diré una cosa: el resto de la ley no pone una sola medida material para hacer viable esa realidad. Miren a otras comunidades autónomas, miren las rentas que están dando por hijo a cargo, y empiecen a hacerse cargo de la desigualdad en esta región y de sus consecuencias. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** *(Dancausa Treviño.- Desde los escaños.)*: Mire, señoría, veo que usted conoce poco Madrid. Pero ¿sabe qué pasa? Que el distrito de Carabanchel tiene 250.000 habitantes y Barajas tiene 50.000; esto quiere decir que todos los distritos no son iguales ni tienen el mismo número de gente y, por tanto, el número de familias que se vean afectadas por cualquier situación siempre será mayor en un distrito que tiene prácticamente 5 veces la población del más pequeño. Pero bueno. *(Aplausos.) (Rumores)*.

Yo le voy a explicar, señoría, por qué no hacemos lo que usted dice que hacemos. Pues mire, no lo hacemos, primero, porque todas las situaciones de desamparo u otras situaciones de riesgo de los menores de edad, desde hace más de veinte años, tienen un programa de atención integral que atiende a las familias y a los menores que se encuentran en una situación de riesgo

social. Es un programa que se llama I+I; veinte años de atención. Bien, pues son los servicios municipales o los servicios, por ejemplo, educativos o sanitarios, o la policía y la Guardia Civil, los que detectan cuándo hay un menor en situación de desamparo; una vez que se detecta este caso, se deriva a este programa. Este programa tiene once centros de día con 375 plazas, de los cuales 7 se encuentran ubicados en Madrid capital y el resto en los municipios de Alcalá de Henares, Getafe, Majadahonda y Parla. En estos centros se elabora un proyecto educativo individual para ese niño en el que se recogen las actuaciones que se van a llevar a cabo tanto con el niño como con su familia, ello siempre en coordinación con los servicios sociales del ayuntamiento de la zona. Las actividades que se realizan, lógicamente, son de diferente tipo y adaptadas a la situación del niño, pero, fundamentalmente, van dirigidas al desarrollo social, al refuerzo educativo y a la orientación laboral, dependiendo de la edad. Los niños acuden a estos centros por la tarde, de lunes a viernes, los días que necesiten y que se programen dependiendo de su proyecto educativo, y además en algunos sábados participan en actividades de ocio y tiempo libre, que a veces también acuden con sus familias.

Mire, señoría, nunca la pobreza por sí sola va a ser motivo... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1590/2022 RGE.13147. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el diseño de la implantación de los "Cluster Digitales" en nuestra Región.

Recibido escrito (RGE.14052/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa.

El Grupo Popular, señor Recuenco, formula la pregunta siguiente al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

El Sr. **RECUENCO CHECA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el diseño de la implantación de los clústeres digitales en nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Recuenco, permítame que empiece felicitándole por la elección como presidente en el 17º congreso del Partido Popular de Madrid. *(Aplausos)*.

Mire, la valoración, lógicamente, no puede ser más positiva. Cuando la presidenta, en el debate de investidura, dijo que habría que aprovechar las tecnologías para hacer la transformación digital de Madrid, se empezó creando una consejería específica de digitalización que creó una dirección general para marcar la política digital. Desde entonces se han tomado muchísimas medidas, y una es la creación de los clústeres, que son grandes espacios colaborativos con empresas muy potentes, que lo que van a hacer es impulsar esa transformación digital. Lo que buscan estos clústeres es, además, apostar por la colaboración público-privada, atraer talento y buscar determinadas alianzas con la iniciativa privada, y todos estos clústeres se han ido creando de la misma forma, contando con el potencial de las universidades, con escuelas de negocios, contando con los institutos tecnológicos, con consultoras y con las empresas tecnológicas más potentes en cada una de las materias. Esto va a generar sinergias, va a añadir valor y también va a permitir desarrollar esas tecnologías.

Pero estos clústeres se han hecho de forma que vertebran el territorio: uno en el norte, en Tres Cantos, que tiene que ver con el blockchain; uno en Torrejón de Ardoz, en el este, que tiene que ver con la transformación digital propiamente dicha, sobre todo de las empresas y las pymes; otro en el oeste, que tiene que ver con el IOT -con el internet de las cosas-, y uno en el sur, que tiene que ver con la inteligencia artificial y que precisamente estará ubicado en Leganés. Ese clúster cuenta, por poner un ejemplo, con la Universidad Carlos III; cuenta con la escuela de negocios IESE, que está entre las más importantes de toda Europa; cuenta con un gran parque científico y tecnológico, con emprendedores digitales, con investigadores, con institutos como el Imdea, pero, también, con empresas tan potentes como es Airbus. Y esto va a permitir también el desarrollo tecnológico en las distintas regiones de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid se está convirtiendo en un gran ecosistema, con esas universidades, con la inversión cada vez más creciente en temas digitales, pero también estos clústeres van a ayudar a hacer de ese espacio un espacio mucho más potente desde el punto de vista digital. ¿Y qué van a añadir? Lo primero, van a añadir mucho valor a nuestra sociedad; en segundo lugar, van a suponer la atracción de talento, la generación y la creación de empresas digitales y la creación de empleo, pero, sobre todo, lo que van a añadir estos clústeres es riqueza a nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Recuenco, tiene la palabra.

El Sr. **RECUENCO CHECA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero, por su felicitación y por sus explicaciones. Considero que existen dos modelos bien diferenciados en estos momentos en España: por un lado, tenemos el modelo socialista y de sus socios de gobierno, que apuestan por fomentar la vaguería educativa y el intervencionismo económico, y con ello tienen dos objetivos claros: acabar con el talento español y, además, espantar a las empresas, para tenernos a todos empobrecidos social, cultural y económicamente. Frente a eso está el modelo de la Comunidad de Madrid, que apuesta por la exigencia educativa que sirve para generar talento y, además, fomenta la colaboración público-privada.

Dentro de esa política de generación de talento y de colaboración público-privada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha apostado, a través de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por convertir a Madrid en la región más digitalizada del sur de Europa. La actuación que se está ejecutando, como bien ha dicho, se vertebra en cinco ejes y en diez objetivos, y uno de esos objetivos es el diseño y construcción de estos cuatro clústeres a los que se ha referido en su intervención, consejero: la transformación digital, la inteligencia artificial, el clúster digital del internet de las cosas y el clúster digital blockchain.

La apuesta por el clúster en el sector privado ya lleva un tiempo funcionando y demuestra que funciona y, si algo funciona, en este caso, la Comunidad de Madrid lo ha cogido del sector privado y ha dicho: vamos a ser pioneros y vamos a establecerlos en la Comunidad de Madrid. Por eso es tan importante la colaboración público-privada. (*Aplausos.*) En vez de espantar a las empresas, la Comunidad de Madrid colabora con ellas con el objeto de aumentar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico de las compañías, así como de incrementar la productividad y conocimientos, y generando una dinamización económica de la región para ser un referente.

Además, como portavoz municipal, quiero poner en valor también que en esta medida de implantación de los clústeres se haya apostado por los municipios, de manera que estas actuaciones, como bien ha señalado el consejero, se han desarrollado una en Tres Cantos, otra en Torrejón de Ardoz, otra en Las Rozas y una en el municipio en el que soy portavoz del Partido Popular, el clúster de inteligencia artificial. Este clúster es un espacio científico centrado en la creación de programas y mecanismos que pueden simular comportamientos considerados inteligentes. Esta agrupación irá orientada a dotar a las organizaciones de un nuevo paradigma para la mejora de sus procesos y la toma de decisiones utilizando las técnicas de inteligencia artificial, algo que tengo que agradecer especialmente, porque va a aumentar la productividad de esas empresas, y va a contar con el talento de la Carlos III, que, evidentemente, apuesta por una educación fuerte, que es lo que representa la educación por la que apuestan la Consejería de Educación y todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Frente a la holgazanería educativa y frente al intervencionismo, las políticas de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1672/2022 RGEP.14015. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de las políticas dirigidas a la salud mental de la población madrileña.

La siguiente pregunta se dirige al señor consejero de Sanidad. La formula el Grupo Socialista; en su nombre, el señor Celada toma la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejero. Mire, ante la grave situación de la salud mental, apelamos a la postura del Gobierno de

España: ni confrontación ni demagogia ni populismo, y lamentamos mucho que no podamos decir lo mismo de su grupo, al que le sobra soberbia como principal partido de la oposición en el Congreso y le falta coraje y determinación como Gobierno en esta Cámara.

Permítame que le ponga algunos ejemplos: mire, mientras el Gobierno de Pedro Sánchez aprueba la estrategia y el Plan de Atención de la Salud Mental, ustedes hacen propaganda de un plan autonómico del que a día de hoy no sabemos absolutamente nada. Mientras el Gobierno de España aporta 100 millones de euros para la ejecución del plan, transfiriendo el 80 por ciento a las comunidades autónomas, ustedes atacan ferozmente esta aportación, sabiendo perfectamente que ahora la pelota está en su tejado: es la Comunidad de Madrid, es su Gobierno el responsable de completar, de complementar con partidas presupuestarias propias la salud mental de los madrileños. Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez activa el teléfono 024 para prevenir el suicidio de cientos de miles de personas, aquí soportamos un bochornoso espectáculo de una de sus diputadas, confundiendo a la ciudadanía, marcando este número sabiendo perfectamente que no estaba operativo porque se encontraba en trámite administrativo. Mientras ustedes ocultan las ratios de psicólogos y de psiquiatras de la red pública madrileña, el plan del Gobierno de Pedro Sánchez aumenta las plazas PIR, eleva las ratios a los niveles europeos, mejora la formación y reduce la temporalidad.

Y ahora, señor Escudero, permítame que le refresque la memoria. El pasado 3 de marzo celebrábamos aquí un pleno monográfico a propuesta de nuestro grupo, un pleno centrado en la salud mental, y aprobábamos ocho resoluciones que incluían 16 acciones muy concretas: entre otras, reforzar las plantillas y los recursos de los servicios de salud mental, prevenir el suicidio, combatir el estigma social, incorporar el enfoque social, garantizar unas listas de espera de quince días para la primera cita psiquiátrica o psicológica y treinta para el resto de citas... Mire, es el turno de su Gobierno, cumplan, y cumplan de verdad.

Y, como le decía, el Grupo Socialista no va a hacer demagogia ni populismo con este tema, de verdad. No todas las oposiciones son iguales, la nuestra es constructiva, desde la fiscalización y la contundencia, pero constructiva, señor consejero; es más, el deber y el compromiso del Partido Socialista con la salud mental no solo se manifiestan desde el Gobierno de España, también lo manifestamos aquí solicitando ese pleno monográfico y ahora lo hacemos tendiendo la mano a su Gobierno para la ejecución de las resoluciones aprobadas.

Señor consejero, ante la grave situación de la salud mental de nuestros jóvenes y de nuestros sanitarios, que tanto han luchado contra el COVID, ¿qué paso va a dar su Gobierno: coraje y responsabilidad, aceptando nuestra colaboración, o más propaganda, más confusión, mayor ocultación y duros ataques a la salud mental de los madrileños? Espero su contestación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la salud mental sabe usted bien que constituye una prioridad para este Gobierno y llevamos tiempo impulsando actuaciones para mejorar la salud mental de los madrileños, especialmente de los niños y de los jóvenes, que se ha visto agravada por la pandemia. Le voy a decir todas las acciones que hemos realizado: Plan de Salud Mental 2018-2020; plan de respuesta asistencial prioritaria durante la pandemia; el nuevo Plan de Salud Mental 2022-2024, que tiene una dotación de 45 millones de euros, para incrementar principalmente el número de profesionales, y luego, también, acciones de carácter asistencial.

Somos plenamente conscientes de que el incremento que ha experimentado la demanda en la salud mental tiene que recibir respuesta, tanto en población de adultos como en niños, pero es en toda España, y hemos impulsado este plan -como le he dicho anteriormente- con 45 millones de euros, que va orientado principalmente a incorporar 370 nuevos profesionales para desarrollar líneas asistenciales prioritarias, de los cuales 259 se incorporan este mismo año. Y tengo que decir que se les va a ofertar la continuidad a todos los profesionales que finalizan ahora su contrato en el ámbito de este mismo mes.

Un aspecto que también nos preocupa es la prevención del suicidio. Se ponen en marcha también con este plan 21 equipos nuevos de prevención del suicidio, que tienen un total de 41 profesionales y que van a apoyar los programas de prevención secundaria a la atención de la conducta suicida, y también 14 equipos de atención intensiva a domicilio.

Y, en materia de adicciones, una buena noticia: se inaugura la unidad de trastornos adictivos comportamentales del Hospital Gregorio Marañón, que va a atender a pacientes de todas las patologías, además de convertirse en un referente de la investigación de las mismas. Igualmente, también se refuerzan, para los pacientes con trastornos del espectro autista, las unidades AMI-TEA, y también la unidad de valoración y orientación del profesional sanitario enfermo -programa Paipse, como usted bien conoce-, para cuidar a nuestros sanitarios.

Pero, señoría, yo creo que usted ha elegido un mal día para poner en valor las políticas que hace el Gobierno de España. Mire, la Estrategia de Salud Mental del Gobierno de España, del Ministerio de Sanidad, ha sido criticada severamente por las sociedades científicas, porque es una estrategia que está llena de vaguedades. Y no presume usted de contratos de profesionales, porque no se puede asignar ni un solo euro a Capítulo Primero, como así le preguntamos a la ministra en el Consejo Interterritorial. Presume de los 100 millones; bueno, pues son 100 millones para toda España en cuatro años. Eso significa 1,7 millones por comunidad al año. Por cada euro que invierte el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid invierte 9 euros. ¡Para que vea la diferencia entre la prioridad que tenemos unos y otros! Y lo que esto evidencia es la soledad que tenemos las comunidades autónomas y el despropósito en materia sanitaria, y lo alejada que está la realidad de nuestro día a día. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-1591/2022 RGE.13148. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo contribuye el Gobierno Regional a la mejora de la movilidad en el entorno del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid - Barajas con respecto a las infraestructuras de su competencia.

Recibido escrito (RGE.14053/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

El Grupo Popular, señor Peña, pregunta al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo contribuye el Gobierno regional a la mejora de la movilidad en el entorno del aeropuerto de Barajas con respecto a las infraestructuras de su competencia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la prolongación de la línea 5 es la principal medida que estamos en este momento poniendo en marcha para mejorar la movilidad en todo ese entorno del aeropuerto de Barajas. La línea 5 es una línea muy importante, que utilizan 72 millones de viajeros al año, que cruza todo Madrid, que tiene 32 estaciones, pero por a que no tenían acceso los vecinos de la Alameda de Osuna. Esta es una reivindicación histórica de los vecinos de la Alameda de Osuna y el Partido Popular, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, ha decidido dar respuesta a esa necesidad. ¿Por qué? Porque diariamente más de 40.000 trabajadores y, de esos 40.000, un grandísimo porcentaje vecinos de Alameda de Osuna, van a trabajar al aeropuerto y, en cambio, no tenían una conexión directa; con esta actuación la van a tener, y por eso creemos que hacemos un importante servicio a la movilidad en el transporte de viajeros, que, además, se complementa con la línea 8, que también tiene dos estaciones en el aeropuerto y que mueve 19 millones de viajeros al año.

Esta actuación forma parte del Plan Estratégico de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, donde vamos a invertir más de 4.000 millones de euros, que van a permitir vertebrar la región en muchos sitios, incluyendo este que ahora estamos mencionando. Por un lado, esa vertebración permite aumentar la cohesión social, porque son oportunidades para la gente; oportunidades, por ejemplo, para estos 40.000 trabajadores, que ahora van a tener ese acceso y van a ganar mucho tiempo en su vida que van a poder dedicar a otras cuestiones.

Pero, aparte de la vertebración territorial, estas actuaciones tienen la capacidad de mejorar la competitividad de nuestra región y, en ese entorno en concreto, la Comunidad de Madrid está trabajando en un proyecto que consiste en reforzar nuestra capacidad como gran nodo logístico al sur de Europa. Tenemos en el entorno de Barajas una potencia muy fuerte que mueve más del 60 por ciento de las mercancías que se trasladan en nuestro país. Y tenemos, además, en torno a ella, más

de 6 millones de suelo logístico y tenemos allí asentadas a las grandes empresas de comercio electrónico y de mercancías tanto por tierra como, sobre todo, de carga aérea. Con todo eso estamos trabajando en ese proyecto y esta actuación va a reforzar las dotaciones de infraestructuras del transporte en la Comunidad de Madrid, concretamente en esa zona. Y quiero decirles que precisamente esta semana se ha publicado que las infraestructuras del transporte hacen que el 40 por ciento de los inversores que vienen a invertir a España, que ya son el 72 por ciento de todos los que vienen, lo hacen por las infraestructuras de transporte. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Peña, tiene la palabra.

El Sr. **PEÑA OCHOA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por su explicación. Me gustaría saludar, en primer lugar, a miembros de la Asociación Alameda 2000, la más numerosa del distrito de Barajas, que hoy se encuentra en la tribuna *(Aplausos.)*, y que, gracias a sus reivindicaciones en su día y a un Gobierno del Partido Popular que escuchó las mismas, en 2006 se inauguró la ampliación de la línea 5 de Metro desde Canillejas a la Alameda de Osuna, con dos nuevas estaciones. Este hecho revolucionó un barrio en el que entonces se tardaba más de una hora en llegar al centro de Madrid y desde entonces lo pueden hacer en tan solo 25 minutos. Además, también supuso un avance en la conciliación de padres de familia, que se ahorran 20 minutos de media por trayecto en el desplazamiento a sus puestos de trabajo. Y, ahora, con el anuncio de la ampliación de la línea 5 de Alameda de Osuna al aeropuerto, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso cumple con otra gran demanda ciudadana, que es la unión de la línea 5 de Metro con la 8, lo que supone grandes ventajas: conectar por Metro dos barrios del distrito, mejorar sustancialmente la conectividad con los distritos de Hortaleza y Chamartín y con el nodo de Nuevos Ministerios, y facilitar –lo que usted ya ha mencionado– el acceso a 40.000 trabajadores, muchos de ellos que viven en la Alameda de Osuna.

Esto, señor consejero, es lo que se llama una apuesta clara por la movilidad, el medio ambiente y la conciliación; estas cosas que tanto predica la izquierda y que tanto escasean cuando gobiernan. Mientras nosotros trabajamos por mejorar uno de los mejores metros del mundo, la izquierda dramatiza un reajuste de las frecuencias en horas valle, medida necesaria para hacer frente a la brutal subida de la luz; todo ello, con la actuación estelar de Mónica García, que, lejos de su zona de confort, pega el salto del patinete al subsuelo, para hacer un video-post con un panel que se cuelga de fondo anunciando: llegada del próximo tren, 1 minuto. La verdad, señor consejero, es que se veía a la señora García muy perdida, la falta de experiencia en el Metro a veces a uno le puede jugar una mala pasada. *(Aplausos.)* Pero, bueno, qué podemos esperar de una izquierda que pide a san Isidro trabajar menos, que hace apología del suspenso y que ahora pretende nublar nuestras conciencias con humo de cannabis. Pero, para tranquilidad de los ciudadanos, nosotros, el Partido Popular, seguimos con más ganas de trabajar que nunca, apoyamos que el esfuerzo tenga la mejor de las recompensas y, lo más importante, tenemos la cabeza serena para ofrecer a los madrileños, y dentro de poco a los españoles, la sociedad que se merecen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1588/2022 RGEF.13145. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la colaboración con los municipios en la promoción de la práctica del deporte base.

Recibido escrito (RGEF.14051/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Elisa Adela Vigil González.

La siguiente pregunta se formula a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte y lo hace el Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, la señora Vigil.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días. ¿Cómo valora el Gobierno la colaboración con los municipios en la promoción de la práctica del deporte base?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría por su pregunta. Disculpe que le dé la espalda durante la intervención. Como usted sabe bien, la promoción del deporte base y del tejido deportivo de la comunidad constituye uno de los ejes fundamentales de la actuación de la consejería y, en concreto, de la Dirección General de Deporte. No es una prioridad arbitraria, la práctica del deporte es de incuestionable importancia para el cuidado de la salud, pero también tiene influencia en la construcción del sistema de valores y capacidades y, desde luego, para desarrollarlo es fundamental la colaboración con las entidades y asociaciones deportivas, pero también con los 179 municipios de la comunidad.

Esta colaboración se materializa en torno a cuatro líneas de actuación concretas que hemos reforzado en los presupuestos de este año: en primer lugar, la línea de ayudas a municipios y entes deportivos municipales para organizar o participar en actividades de deporte infantil convocadas por la comunidad. En la temporada 2019-2020, esta línea de ayudas se abrió a todas las modalidades deportivas practicadas en distintos municipios, de forma que todos los deportes practicados por la población en edad escolar quedaran así englobados. En colaboración con municipios y confederaciones deportivas territoriales, los niños y jóvenes practican el deporte que eligen, contribuyendo esta actividad a su formación integral y constituyendo este programa una verdadera escuela de valores deportivos. En la temporada 2020-2021 participaron en el programa de deporte infantil de la Comunidad de Madrid 141 municipios y 76.709 deportistas no federados de edades comprendidas entre 4 y 18 años. En esta temporada, hasta la fecha, han solicitado la participación 127 municipios. El 29 de marzo se publicó la convocatoria para la próxima temporada 2022-2023, que estará dotada con un presupuesto de casi 1,5 millones de euros.

El segundo lugar, una línea de ayudas a entidades locales y entes vinculados o dependientes de estas para la dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre destinados a programas de

actividad física, salud y calidad de vida. Estas ayudas se destinan a financiar la dotación y adecuación de espacios de dominio público para la práctica del ejercicio físico al aire libre, incluyendo la dotación de los elementos necesarios de carácter deportivo y el equipamiento deportivo específico de ejercicio físico saludable, son los denominados puntos activos de ejercicio físico. Esta red de puntos activos se ha constituido inicialmente con la participación de 55 municipios, a través de una convocatoria pública de ayudas dotada con 3.600.000 euros.

En tercer lugar, disponemos de una línea de ayudas a entidades locales de menos de 2.500 habitantes, coincidente con el Plan contra el Despoblamiento Rural de la Comunidad de Madrid, para la mejora de la seguridad, digitalización, accesibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas. En 2021 se concedieron subvenciones a 56 municipios por valor de más de 578.000 euros, que este año se incrementará casi un 18 por cien, y ponemos a disposición de los municipios de 2.500 a 10.000 habitantes una línea de ayudas con los mismos objetivos, de las que el año pasado se beneficiaron 37 municipios y cuya dotación este año pasa a ser de 1.650,000... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Vigil tiene la palabra.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora consejera, por su trabajo y esfuerzo en el fomento del deporte y, sobre todo, porque haya llegado ya a 138 municipios de la Comunidad de Madrid, que es un dato importantísimo. Siento que únicamente tengan en el partido de la oposición 10 diputados de 24, que no llegan ni a la mitad, y esa es la importancia que dan ellos al deporte, prefieren los porretes, y esperemos que en la proposición que traen ustedes estén todos aquí.

Este Gobierno cree y apoya al deporte, con ayudas al deporte infantil, al deporte femenino..., y, por el contrario, enfrente tenemos a unos partidos a los que el deporte les importa más bien un pimiento, y les explico. El deporte es una fuente de felicidad *(Rumores)* -siento que se alteren tanto-, que genera endorfinas de manera natural, y eso a la izquierda radical no le gusta, no les gustan las endorfinas, ustedes prefieren que no pensemos y que fumemos porros, y es que asistimos atónitos a la incongruencia de la izquierda más radical de esta Comunidad de Madrid: fumar porros sí, beber una cerveza en un menú no; fumar polen sí, comer carne no. La moralina absurda de la izquierda vista aquí una vez más. *(Aplausos)*.

Más Madrid se reúne con Coplef para ver políticas de actividad física y hoy traen aquí un homenaje, supongo, a Ska-P y sus porrillos, itodo muy normal! Suerte que tienen a una señora que se llama médica, que dice que estudió medicina, y trae esta basura al pleno de la Asamblea de Madrid. Hablan de salud mental y supongo que les importa bien poco, porque no sé en qué momento han hilado o liado, eso que tanto les gusta a ustedes, droga y salud mental. No van de la mano, no sé si se han dado cuenta. Salud mental y deporte sí van de la mano, por eso en la Comunidad de Madrid se apuesta por el deporte. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Más Madrid, tiene una portavoz, que fue runner, la que dice que no critica, que no insulta..., que criticó la manera de correr de la presidenta de esta Comunidad de Madrid, le dijo que mejor fuese en bici. ¡Eso es una vergüenza! (*Aplausos.*) ¡Viva su feminismo de pacotilla y su bullying político!, porque es el que hacen ustedes. Además, la que vino en bici el primer día y luego no volvió a venir.

El deporte potencia la individualidad, y eso a ustedes no les gusta; el deporte potencia la libertad, cosa que a ustedes tampoco les gusta. (*Rumores.*) ¡Menos cien mil colocados y más deporte, más salud y más individualidad!, ¡es lo que van a tener en esta Comunidad de Madrid! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Delgado, por favor.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: ¡Cállese y guarde silencio!, ¡y respéteme! (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor, Delgado, por favor!

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Respéteme, respéteme, que es lo mínimo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vigil, discúlpeme. Paramos el tiempo de la señora Vigil. Silencio, señor Delgado, por favor, deje de gritar, deje de interrumpir. (*Protestas.*) ¡Dejen de interrumpir, por favor al orador! ¡Por favor! (*Protestas.*) Deje de interrumpir, señor Martínez. (*Rumores.*) Señor Delgado, deje de interrumpir el pleno, por favor. (*Rumores.*) Señor Martínez.

Disculpe, señora Vigil, retomamos, entonces, esos casi 30 segundos que le restan.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, muchas gracias. A lo mejor deberían ustedes fumarse un porrillo para venir más relajados a este pleno, ¡no estaría nada mal, eh! (*Aplausos.*) No estaría nada mal.

Sinceramente, solo tengo que decir una cosa: gracias, señora consejera, y gracias a todo este equipo de Gobierno por apostar por la juventud, por una juventud sana, porque las drogas matan; por si no se han dado cuenta ustedes, los que están ahí delante, las drogas matan, generan adicción y destruyen vidas. ¡Qué poca idea tienen ustedes de lo que quieren los jóvenes en la Comunidad de Madrid! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-3/2022 RGEF.9877, de bonificación del impuesto de sucesiones para los sujetos pasivos incluidos en el Grupo III.

Se informa de que se ha recibido escrito del Gobierno trasladando criterio de no oposición respecto a la toma en consideración de esta iniciativa. Procede en primer lugar -la señora Cuartero, ya

en pie- que tome la palabra el grupo proponente de la misma; señora Cuartero, dispone de diez minutos para la exposición de su iniciativa.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchísimas gracias. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. El impuesto de sucesiones es profundamente injusto y altamente confiscatorio; por eso, Vox defiende su eliminación. Lo eliminaremos y, mientras no podamos eliminarlo, lo bonificaremos, porque no es justo que lo que se gana trabajando sea utilizado por diferentes Gobiernos para alimentar sus chiringuitos.

Señorías, no esperen de mí hoy un alegato liberal o un discurso sobre Milton Friedman, sobre Locke, sobre Stuart Mill o sobre Adam Smith, porque no es únicamente una concepción liberal la que me inspira; eso se lo dejo a ustedes, señorías del Partido Popular. Además, no creo que esta consideración liberal vaya a ser suficiente para que nos apoyen hoy, ya que parece ser que hay que tener pedigrí y también haber traicionado estos principios liberales en al menos un par de ocasiones desde el Gobierno de la nación. Es mejor prometer en 2019 y no cumplir; es mejor dejar pasar tres años y esperar a la próxima campaña electoral para ofrecer un aumento de la deducción del 10 al 20 por ciento para quienes hoy nosotros pedimos hoy la bonificación del 99 por ciento del impuesto de sucesiones (*Aplausos.*): como ustedes saben, entre hermanos y de tíos a sobrinos. Tampoco voy a entrar en el supuesto desequilibrio presupuestario, porque hoy todos sabemos que el aumento de ingresos que se va a producir en las Administraciones por la subida de impuestos y por la subida generalizada de los precios nos llevará a recibir más transferencias en los años siguientes. Y si ustedes al aumentar los ingresos no reducen los impuestos es porque tienen pensado seguir aumentando los gastos. Mientras ustedes sigan teniendo un proyecto faraónico para la sede del Metro, mientras sigan dedicando 84 millones de euros a Telemadrid, mientras sigan con 70 millones de euros en gastos de promoción o regando los gastos corrientes de los ayuntamientos mediante el PIR, no pueden defender que la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones suponga un quebranto para la economía madrileña.

Mi defensa añade hoy a estas consideraciones liberales otras familiares, sociales y culturales, porque las normas que nos rigen, señorías, los incentivos fiscales que se aplican o que defendemos aplicar, nos hablan de lo que es importante para nuestra sociedad, de lo que es importante para Vox. En la carta Fratelli tutti se recoge la siguiente pregunta a los jóvenes: si una persona les hace una propuesta y les dice que ignoren la historia, que no recojan la experiencia de sus mayores, que desprecien todo lo pasado y que solo miren al futuro que ella les ofrece, ¿no es una forma fácil de atraparlos con su propuesta para que solamente hagan lo que ella les dice? Esa persona los quiere vacíos, desarraigados, desconfiados de todo, para que solo confíen en sus promesas y se sometan a sus planes. Pero olvidan que no existe peor alienación que experimentar que no se tienen raíces, que no se pertenece a nadie. Una tierra será fecunda, un pueblo dará fruto y podrá engendrar el día de mañana solo en la medida que genere relaciones de pertenencia entre sus miembros, que cree lazos de integración entre generaciones y las distintas comunidades que la conforman. Por eso hoy más que nunca es pertinente defender el derecho a heredar entre hermanos, entre tíos y sobrinos, de la misma manera que de padres a hijos, sin trabas, reforzando vínculos de pertenencia a una estirpe familiar,

protegiéndonos de esa concepción deshumanizadora, sin vínculos afectivos ni efectivos, promulgada por la agenda globalista, que nos habla de “no tendrás nada y serás feliz”, a la que se han sumado sus liberales, señorías. Los partidarios del globalismo quieren jóvenes que desprecien la historia, que rechacen la riqueza espiritual y humana que se ha transmitido a lo largo de generaciones, que ignoren todo lo que les ha precedido; es la nueva forma de colonización cultural. Pero no olviden que aquellos pueblos que enajenan su tradición y toleran que se les arrebate el alma pierden, junto con su fisonomía espiritual, su consistencia moral y, finalmente, su independencia ideológica, económica y política.

Hoy, nuestra propuesta de bonificación del impuesto de sucesiones añade a los principios liberales del derecho a la propiedad privada, a heredar y a dejar los bienes en herencia, la voluntad firme de que nuestro sistema impositivo refleje el valor de la consanguinidad, de los lazos familiares existentes entre hermanos y entre tíos y sobrinos, a heredar la cultura y la religión de nuestros padres y abuelos; la cultura que nos explica quiénes somos, que nos enraíza en el valor inalienable de la dignidad humana que compartimos por el simple hecho de participar de una misma naturaleza, que orienta nuestros anhelos e inspiraciones.

Defendemos el derecho a dejar en herencia los bienes materiales ganados con el trabajo o heredados de nuestros mayores; a heredarlos de aquellos que tienen con nosotros un lazo de familiaridad, construyendo linajes que nos unen a un pasado común y que nos vinculan a la tierra que, como nación, compartimos. Porque los lazos de la sangre, señorías, nos hablan de familia, nos hablan de historia. Cuando se quiere separar la familia de su realidad biológica, convirtiendo el matrimonio en una realidad centrada en necesidades afectivas de un adulto, es necesario recordar que los lazos de la sangre nos unen dentro de cada generación y nos transmiten la historia de generación en generación; lazos que nos hablan de origen, de historia familiar, que nos ayudan a entender el mundo y a entendernos a nosotros mismos.

Hoy, con esta iniciativa luchamos también por contraponer los valores de la vida, la familia, la patria y la libertad por encima del relativismo que empapa la cultura del globalismo que ustedes, tan liberales, han asumido. Defendemos imprescindible reforzar el vínculo familiar desde todos los ámbitos de la vida política, también desde el diseño del sistema tributario, como está haciendo Hungría. Por ello, por encima de consideraciones liberales en torno al impuesto de sucesiones y al derecho a heredar determinados bienes que compartimos, hoy queremos plantar la batalla contra el globalismo que nos lleva a promover la revalorización de las relaciones de consanguinidad, dándoles un tratamiento privilegiado que refuerce la consideración de la familia como pilar sobre el que se asienta nuestra sociedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación pueden hacer uso de la palabra los grupos parlamentarios que se vayan a abstener en votación. ¿Algún grupo se va a abstener? (*Pausa*.) Grupo Popular. Por tanto, señor Ballarín, toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Sí, señora presidenta. Buenos días. Señora Cuartero, como usted sabe bien, compartimos plenamente la concepción de su proposición. La Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, es la que tiene el impuesto de sucesiones y donaciones más bajo de toda España; lo venimos haciendo desde hace dieciocho años y hemos ahorrado en este tiempo a todos los madrileños 41.000 millones de euros. *(Aplausos.)* Tenemos bonificado donaciones y sucesiones al 99 por ciento en el Grupo I, es decir, de padres a hijos; tenemos bonificado al 99 por ciento descendientes mayores de 21 años, ascendientes y cónyuges, y tenemos bonificado también al 10 por ciento entre tíos y sobrinos y al 15 por ciento entre hermanos. Por tanto, nosotros compartimos su idea, nosotros compartimos su principio, pero no compartimos tanto la oportunidad.

Nosotros estamos de acuerdo con la señora Monasterio cuando ha dicho que el impuesto de sucesiones, como el impuesto de Patrimonio, grava dos veces la misma renta, porque, como se paga a través del impuesto de la renta de las personas físicas, esa renta ya ha tributado; por tanto, consideramos que hay que dejarla en posesión de sus detentadores y, a diferencia de la izquierda, partimos de la concepción de que nosotros no les perdonamos el dinero a los madrileños, porque el dinero es de ellos, y solamente hay que hacer una exacción en función de la financiación del gasto social. Esa concepción la compartimos con ustedes; sin embargo, tiene que coincidir conmigo en que en este momento, que hace apenas cuatro meses que hemos aprobado los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, el agujero que se crearía a las arcas de la Comunidad de Madrid, cuando resulta que hemos hecho una racionalización del gasto y vamos al presupuesto equilibrado, vamos al déficit cero, sería un agujero que no podríamos financiar. Por otro lado, como usted sabe muy bien, el Partido Popular ya anunció –su presidenta, Ayuso– en abril de 2021 que ampliaríamos las bonificaciones para hermanos y para tíos y sobrinos en el siguiente periodo de sesiones de esta legislatura; lo pusimos en el programa electoral del Partido Popular y, además, lo anunció la presidenta Ayuso en el debate de investidura; por tanto, ustedes saben que lo vamos a hacer y, como saben que lo vamos a hacer, parece que han hecho ustedes el ejercicio de decir: “A ver, en el Grupo I, ¿cómo está, al 99? ¡No! En el Grupo II, ¿cómo está, al 99? ¡No! Bueno, pues en el Grupo III, que hay hueco, vamos a intentar elevarlo hasta el 99 por ciento.” Eso es exagerado y ustedes saben que nosotros en otoño, en el siguiente periodo de sesiones, vamos a traer la ampliación de la bonificación entre hermanos del 15 al 25 y de tíos a sobrinos del 10 al 20, doblándolo. *(Aplausos.)*

Y esa es la filosofía que inspira nuestra abstención. Nosotros estamos completamente de acuerdo con su concepción, pero no estamos de acuerdo con el momento, porque pensamos que la aplicación de esa bonificación hay que hacerla gradualmente en función de los equilibrios presupuestarios y también teniendo en cuenta los criterios de oportunidad. Piense que, además del agujero de unos 200 millones de euros que no podríamos financiar de otra manera, desde hace cuatro meses la coyuntura económica ha ido a peor, seguramente por la dejación del Gobierno socialista en el tema de la inflación y también como consecuencia de la guerra de Ucrania, cuyas repercusiones económicas van a ser, como ha dicho el Banco de España, que el crecimiento económico vaya a pasar del 6 al 4 por ciento. Si tenemos en cuenta la inflación, estaremos seguramente decreciendo, y, sobre todo, hay que tener en cuenta qué efectos puede tener en torno a la recaudación.

Por tanto, señora Cuartero, no se trata de hacer una carrera a ver quién baja más los impuestos y en qué cuantía; se trata de intentar hacerlos casar con las cuentas públicas. Porque, mire, lo saben todos los madrileños y lo saben todos los españoles, el sello de bajar impuestos y equilibrar el presupuesto y mantener unos servicios de calidad es el sello del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y de la presidenta Ayuso (*Aplausos.*); eso lo sabe todo el mundo. Por tanto, no se trata de hacer carreras. Bienvenidos, pero nosotros llevamos dieciocho años haciéndolo, desde que empezó la presidenta Aguirre en el año 2004 hasta ahora, y en total hemos ahorrado a los madrileños 60.000 millones de euros, es decir, tres veces el presupuesto de la Comunidad de Madrid en un año.

No nos equivoquemos de adversario en el tema fiscal, señora Cuartero. el adversario en el tema fiscal es la izquierda; a quien hay que pedirle que baje los impuestos es a la izquierda, al partido Socialista, que está friendo a impuestos a todos los madrileños y a todos los españoles precisamente con el eufemismo de la armonización fiscal, y para eso aprobamos con su apoyo hace apenas tres semanas el blindaje fiscal de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

El Gobierno socialista no quiere bajar los impuestos a los españoles y se los quiere subir a los madrileños; por eso, el mensaje claro del Partido Popular y del Gobierno de la señora Ayuso será traer en el siguiente periodo de sesiones una rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones, ampliando la bonificación, como he dicho antes, del 10 al 20 por ciento para tíos y sobrinos y del 15 al 25 por ciento para hermanos, primero, porque es una cuestión de justicia y, segundo, porque para nosotros cualquier compromiso electoral es un contrato social con los ciudadanos, pero, sobre todo, para seguir mandándole un mensaje claro al Gobierno socialista de que en Madrid no se van a subir los impuestos. Nosotros, en todo caso, lo que haremos será compensar las subidas de impuestos que está haciendo el Gobierno de España, que está recaudando más como consecuencia de la inflación, el impuesto más injusto que hay porque nadie puede escapar de él.

Por tanto, señora Cuartero –insisto, compartiendo plenamente la concepción y el principio de su proposición-, la animo a que vayamos juntos en el siguiente periodo de sesiones, a que hablemos, porque muchas veces ustedes nos reprochan que proponemos iniciativas sin hablar con ustedes y esta la han propuesto sin hablar con nosotros previamente; si hubiesen hablado con nosotros, seguramente hubiésemos podido llegar a un acuerdo para llevarlo juntos en el periodo de otoño. La animo a que vayamos trabajando en esa línea y, sobre todo, a que en temas impositivos no nos confundamos de adversario, que es, una vez más, la izquierda. Si hay algo que saben todos los madrileños es que el Partido Popular baja impuestos, equilibra el presupuesto y financia unos servicios de calidad, que son el Estado del bienestar de todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Ballarín. Procede a continuación abrir un turno a favor de la toma en consideración de esta iniciativa. (*Pausa.*) No hay intervenciones. A continuación, turno en contra. Por eliminación, empieza el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señora Sánchez, toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Nos ha hecho una disertación la señora Cuartero sobre los lazos de sangre que parecía que iba a salir Boris Izaguirre en cualquier momento a presentar la PNL. Nosotros, en mi grupo parlamentario, preferimos los lazos de la solidaridad, que son normalmente los que mantienen unidas a las comunidades. (*Aplausos*).

Verán, la Comunidad de Madrid deja de ingresar cada año cerca de 2.700 millones de euros del impuesto sobre sucesiones y donaciones. El señor Ballarín ha tenido la gentileza de hacernos la cuenta y decirnos que en total habían sido 41.000 millones de euros –nada menos- en estos años. Eso, anualmente, supone el 13 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid y la inmensa mayoría de esa cantidad la tendrían que abonar quienes más renta y patrimonio tienen, que no piensen las clases populares que esto se hace por ellas. Pero no les basta y, al tiempo que el Gobierno de la señora Ayuso pide al Gobierno central 1.000 millones de euros para ayudar a hacer frente a pagos extraordinarios sobrevenidos, como los de la factura de la luz en el Metro de Madrid o incluso la ayuda para los refugiados ucranianos, anuncia –como también nos comentaba antes, muy ufano, el señor Ballarín- una bonificación en el impuesto sobre sucesiones entre tíos y sobrinos, que, efectivamente, pasará del 10 al 20 por ciento y que se aplicará –si yo tengo los datos correctos- ya el año que viene. ¿Qué coste tendrá? Pues 30 millones más de pérdida de recaudación.

Y ahora vienen ustedes, de Vox, que no saben cómo llamar la atención y cómo convencer a la gente, que son más papistas que el Papa, y quieren que las herencias en este grado de parentescos estén exentas de tributación al 99 por ciento, como ya sucede en la Comunidad de Madrid entre padres e hijos. Es decir, al mismo tiempo que no paran de pedir fondos extraordinarios –pasta para todo- al Gobierno central, plantean una bonificación que puede disparar el coste de esos 30 millones de los que le hablaba hasta los 200 millones de euros anuales. Y yo les pregunto: ¿cómo lo van a financiar?, ¿cómo lo van a financiar? Porque, desde luego, con el esperpento de propuestas de quitar diputados, a 2 o 3 millones de euros la propuesta, ipues van a tener que quitar ustedes diputados de todos los parlamentos del Estado español o, si no, ya suspendemos la democracia y nos ahorramos un pastón! ¿No, señora Cuartero? Es que, de verdad, ¡qué insensatez tan enorme! Lo van a tener que financiar, o bien quitando más Metros –que antes hemos estado hablando de lo bien que va el Metro de Madrid-, o bien lo van a financiar con más listas de espera, o bien pedirán más dinero prestado para que lo paguen nuestros nietos y, al final, más deuda, más deuda y más deuda. Es muy fácil hablar sin soluciones. O mejor, ya que a ustedes tanto les gusta España –según dicen-, que lo paguen los andaluces, los castellanos, los catalanes, las gallegas, las murcianas o las riojanas. ¡Pues muy bonito nos va a quedar!

Frente a esto, nosotras y nosotros decimos que el impuesto sobre sucesiones y donaciones es un tribuno necesario, innecesario!, que puede y debe contribuir a financiar el Estado del bienestar. ¡Eso sí!, también decimos que debe ser armonizado y dotado de mayor progresividad, como sistema fiscal, de manera global, mejorando así la igualdad de oportunidades. ¿Qué haría falta hacer para conseguir esto? Pues, mire, en primer lugar, para eliminar el error de salto hay que dotar al impuesto –como le decía- de una mayor progresividad, de modo que los herederos con menor patrimonio preexistente a la herencia y mayor grado de consanguineidad tengan cuotas tributarias inexistentes o

muy reducidas, y aquellos patrimonios más elevados tengan una carga ajustada a su renta y a sus bienes. Todo ello conllevará mayor justicia fiscal; equidad, inequidad, señora Cuartero!, porque la igualdad entre desiguales normalmente acaba en injusticia.

Al recibir, en segundo lugar, una herencia es necesario atender diferentes situaciones familiares, claro que sí!: dar mayores facilidades para realizar el pago del impuesto sobre sucesiones y donaciones, como los fraccionamientos, en función de la situación de cada heredero; regularizar –y esto es muy importante para nosotras- la dación en pago para que los herederos que no puedan asumir las deudas hipotecarias contraídas por los testadores puedan conservar el resto de la herencia –estas son medidas útiles para toda la sociedad!-, y aumentar la reducción general por parentesco, revisando las magnitudes –como le decía antes, que esto es muy importante- del patrimonio preexistente de los herederos. ¿Para qué? Para que sean tenidas en cuenta a la hora de fijar la tarifa del impuesto; de esta forma, se asegurará que la población que se halle en situación de dificultad económica no tenga que renunciar a la herencia, porque de esto es de lo que iba, ¿o no? ¿O no va de esto? ¿O va de que los que más tienen sigan sin pagar los impuestos que les corresponden? ¿O va de eso realmente su propuesta? (*Aplausos*).

Miren, nosotras pensamos que sí, aunque sabemos que no les gusta este verbo, pero es necesario armonizar el impuesto sobre sucesiones y donaciones a nivel estatal. ¿Cómo habría que hacer esto? Pues yo sé que no les gusta, pero hay que establecer un suelo mínimo de tributación no bonificable, ya que estas bonificaciones, introducidas no solo por la Comunidad de Madrid –aunque aquí seamos los campeones- sino por algunas comunidades autónomas durante los últimos años, han conllevado que en la práctica este impuesto se haya reducido e incluso eliminado para muchos grupos de un alto, altísimo, nivel de renta y patrimonio. Y, al igual que en el impuesto sobre el patrimonio, la recuperación del gravamen efectivo ha de desarrollarse de forma coordinada, cooperando entre las distintas comunidades para evitar la actual..., vamos a llamarla competencia fiscal, porque está el señor Lasquetty y cuando oye lo de dumping no le viene muy bien, aunque también lo podríamos decir.

Miren, en definitiva y para concluir, no existe correlación entre el nivel del impuesto sobre sucesiones y el número de renunciaciones porque estas no tienen que ver con el impuesto sino con las deudas de las herencias. Si quieren ustedes solucionar este problema, reenfoquen la cuestión. Frente a sus mantras de que el impuesto sobre sucesiones hace que la gente no pueda heredar y se disparen las renunciaciones a las herencias, los datos muestran que esto es falso. Y les lanzo una pregunta –y con esto acabo-: ¿cómo explican que en Madrid haya un 13,2 por ciento de renunciaciones con un 99 por ciento de bonificación, cuando en la Comunidad Valenciana, en Galicia o en Aragón son inferiores y allí sí cobran impuestos? Ustedes sabrán. A engañar, a otro. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación, Grupo Parlamentario Socialista; el señor Fernández Lara se dirige a la tribuna y dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenos días, señorías. Son curiosos algunos escenarios que tenemos que revivir cada cierto tiempo en este hemiciclo –escenarios en el más amplio significado de la palabra-, pues asistimos a la representación teatral de Vox, semana sí y semana también, intentando hacer ese papel de figurinista principal del Gobierno de la señora Ayuso y desdiciéndose permanentemente de las cosas planteadas, dando su apoyo gratis a los muchas veces pocos fundados planteamientos del Gobierno regional. No lo digo de forma baladí, de verdad, no lo digo siquiera por ser desconsiderado con aquellos que hacen de la desconsideración hacia los demás su principal argumento de populismo político. Gobierno socialcomunista es el piropo chulapo –aprovechando ahora las fiestas de san Isidro- más leve que les sale a ustedes. Lo digo porque los datos demuestran que es así. Y viene muy bien, además, la propuesta que ustedes hacen hoy en materia fiscal. Por cierto, no deja de ser la misma propuesta fiscal de siempre; es decir, la de carácter elitista, especialmente dirigida, buscando el beneficio siempre de los que más tienen.

Bajo apariencia de modernidad, Vox es un partido antiguo, es un partido vetusto, es un partido anticuado que no es capaz de plantear nuevos sistemas fiscales, nuevos sistemas económicos ni, por supuesto, nuevos sistemas medioambientales; un partido que no cree en el Estado autonómico, que pone en peligro –eso sí, con la boca pequeña- la justicia redistributiva en esta comunidad, que no cree en los modelos de familias tradicionales que pudieran sugerir –eso sí- una nueva propuesta fiscal en este sentido, que realiza al equipo de Gobierno regional propuestas tan peregrinas –aquí está el señor Lasquetty, efectivamente- como que le devuelva al Estado, usted, los 1.200 millones cedidos sobre el impuestos de electricidad y de hidrocarburos, y dejar sin esa financiación a la Comunidad de Madrid. En fin, estos son sus socios, señor consejero, sus socios de Gobierno, como nos decía la señora Ayuso, pero, en todo caso, esperable de aquellos que tampoco creen en el sentido europeo –para pedir, sí; para pedir, eso sí- o que piensan que la Tierra es plana o que Darwin simplemente es un personaje más de Disney.

Decía que viene bien la propuesta de hoy para ver cuestiones objetivas en los planteamientos de Vox. Hace dos plenos asistimos a una gran representación teatral: con la presentación de la Ley de Defensa de Autonomía Financiera por parte del Gobierno regional, observamos a los diputados de Vox presentar una enmienda a la totalidad al proyecto, tildando al Gobierno regional prácticamente de independentista y afeándoles, por tanto, la presentación. Poco tardamos en tener razón los que pensábamos que solo era un trampantojo más y, solo unas horas después, por la tarde, en el mismo pleno, retiraron la enmienda a la totalidad, dando un pellizco más a la seriedad institucional y haciendo gala del entreguismo habitual. El segundo dato objetivo lo tenemos con la aprobación de la ley de presupuestos: asistimos a un socio entregado a cambio de una influencia presupuestaria que apenas llegaba a los 70 millones de euros sobre los más de 23.000 millones aprobados. No encontramos en sus propuestas de entonces ninguna como la de hoy, donde se decidían los ingresos para este ejercicio, solo encontramos la actitud despreciativa a cualquier propuesta que viniera de los grupos de la izquierda, por más sensata que esta pudiera ser, haciéndole firmar al Gobierno que no aceptaría ninguna enmienda, sin ni siquiera leerlas. ¿Su propuesta de rebajar impuestos, bonificaciones, no hubiera tenido más sentido en ese ámbito, señores de Vox? Por cierto, creo que propuestas como esta no debieran contar con el apoyo, lógicamente, del Partido

Popular, porque, si no, también sería curiosa la postura del Gobierno regional y de sus diputados en esta Cámara.

Llevamos semanas, tanto en el pleno como en comisiones, poniendo encima de la mesa el actual escenario económico, un escenario de inflación en la Comunidad de Madrid del 9 por ciento, superior incluso al de la media nacional, del 8,5 por ciento. Llevamos semanas reclamando medidas que adopte el Gobierno regional con fondos propios que palién la pérdida de poder adquisitivo de las familias, la pérdida de competitividad de las empresas y de nuestros autónomos. Llevamos semanas reclamando modificaciones presupuestarias que destinen la cantidad recibida por los impuestos a esta urgencia que tienen en su economía muchas familias y muchas empresas, mientras que el Partido Popular nos dice –el señor Ballarín lo ha dicho varias veces- que los recursos están contados, ya asignados y repartidos a políticas de gasto, y que ya no se puede cambiar esa finalidad; hoy, si la cambiaran, no serían ustedes responsables, pero también tengo que recordarle –como le he dicho en algunas ocasiones- que ustedes hacen modificaciones por encima del 76 por ciento del presupuesto en cada ejercicio. Llevamos semanas viendo cómo otras comunidades toman medidas y establecen planes para ayudar y reactivar la economía de las familias ante las subidas de precios y sobre la pérdida de competitividad que esto puede suponer para empresas y autónomos. Y, en este escenario, nos encontramos con un nuevo planteamiento fiscal que minora los ingresos en esta comunidad en más de 200 millones de euros, en un impuesto que ya estaba bonificado –como antes referían- al 99 por ciento a los familiares directos, y pasando incluso por encima de la propia concepción familiar que muchas de ellas tienen de protección a sus hijos; se pasa incluso por encima de eso. Es una propuesta sesgada, alejada de un planteamiento actual de reforma fiscal integral que puede demandar la sociedad y no solo centrada en que reciban más beneficios fiscales los que más tienen. No escuchamos una propuesta definida para avanzar en la equidad y ayudar de verdad al relevo generacional de empresas y negocios, sobre todo de padres a hijos, pero sí dejar de destinar 200 millones para ayudarles.

Y les voy a decir una cosa –señor Ballarín, a usted también-: nadie es propietario de las bajadas impositivas, nadie es propietario de eso. Siempre hemos dicho cuándo, a quién, cómo, de qué forma, porque habrá algunos impuestos que haya que bajar y otros que no haya que tocar. Pero, por cierto, ¡si alguien tiene la medalla de oro y es campeón en subir impuestos en este país, ese fue el Gobierno del Partido Popular, cuando llegaron Mariano Rajoy y el señor Montoro al Gobierno! *(Aplausos)*.

Una propuesta que lo que refleja es esa competencia fiscal a la baja en la que han entrado ustedes, una competencia fiscal a la baja con tintes electoralistas entre Vox y el Partido Popular: “Hoy te llevo la bonificación y que sepas que diré a los votantes del Partido Popular que si no la apoyáis, si votáis en contra... Hoy te llevo una Ley de Defensa de Autonomía Financiera que solo refleja lo estipulado en la Constitución, la LOFCA y el Estatuto de Autonomía, pero, eso sí, si no retiras las enmiendas diré a los votantes de Vox que votas con la izquierda. ¿Que veo que el PP va a presentar iniciativas con las propuestas realizadas por el señor Feijóo donde, por cierto, también estaba una posible bonificación en el Grupo III del impuesto sobre sucesiones? Pues ya me adelanto yo y la

presento primero, a ver si me pongo la medalla y consigo algún voto". Y en esta carrera estamos, en esta competencia absurda entre los partidos de la derecha, un jueves sí y otro también, proponiendo una vez más el adelgazamiento del erario público; una carrera, de verdad, que no es deseable.

Afortunadamente, la mayoría de los españoles cuentan con más sentido común que estos socios y son conscientes de que para tener hospitales, escuelas, carreteras, bomberos –como los que han estado apagando incendios en el verano-, policías, para que el agua y la luz nos lleguen a casa, para que nos recojan la basura..., hay que contribuir a ello; sin dinero nada se puede hacer, igual que no se puede hacer en una familia. Propuestas que son de todo menos responsables en los momentos en los que la política fiscal ha sido decisiva para la recuperación, propuestas que solo persiguen un servicio público más debilitado, propuestas que son de todo menos responsables en un contexto de inflación del 9 por ciento en nuestra comunidad, donde la verdadera responsabilidad está en la adopción de medidas para paliar ese poder adquisitivo de las familias y la pérdida de competitividad de empresas, de pymes y de autónomos, de los que a veces a ustedes se les llena la boca permanentemente, pero sin traer una sola propuesta a esta Asamblea; por cierto, ni los unos ni los otros: ni Vox ni el Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid. Toma la palabra, en su nombre, el señor Gutiérrez; dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. En nuestra comunidad hay más de 220.000 alumnos y 22.400 profesores que trabajan y pasan a diario horas en colegios que tienen instalado amianto. En nuestra comunidad se pretende eliminar el segundo ciclo de escuelas infantiles de 0 a 6 años. En salud mental, para acercarnos a los niveles de la Unión Europea, tendríamos que duplicar la cifra de psicólogos y de psiquiatras, quintuplicar la de trabajadores sociales y duplicar las plazas de enfermería para acercarnos a la media europea en medidas a favor de la salud mental. En Madrid hay listas de espera en la sanidad de meses, para consultas cardiológicas, pediátricas, o te pueden dar cita en septiembre de 2023 para un escáner craneal. Hay barrios esperando un instituto desde hace diez años, como, por ejemplo, en Montecarmelo: el Instituto Blanca Fernández Ochoa en Montecarmelo. En Madrid hay muchísimas, imuchísimas!, horas punta con Metros a reventar por problemas de frecuencia y por problemas de infraestructuras de Cercanías. En Madrid, según el informe de Cáritas Foessa, hay más de 1,5 millones de personas que tienen problemas para llegar a final de mes.

En este contexto, ¿la Comunidad de Madrid plantea una rebaja de ingresos tributarios? Y, como ha dicho la portavoz de Vox, si no hay tal rebaja, como el año que viene va a haber más ingresos, lo que van a hacer ustedes es gastar más; eso le reprochaba al Partido Popular. ¿No quiere Vox gastar más en solucionar los problemas que he enumerado? ¿No quiere gastar más en estos problemas de los madrileños? Para alcanzar el nivel de gastos promedio que existe en las comunidades autónomas de nuestro país en servicios públicos, la Comunidad de Madrid tendría que gastar del orden de 235 millones en I+D; del orden de 141 millones más en actuaciones de carácter

económico, por ejemplo, gastando para el comercio de proximidad más dinero, mucho más dinero, que para la oficina taurina. Por lo tanto, estamos en un contexto en el que hay necesidades que cubrir y, salvo que ustedes hagan magia con la bajada de impuestos... Ya sabemos que ustedes son partidarios de que, si bajamos los impuestos, ¡alehop!, se produce un aumento de recaudación fiscal. El gran mago se llama señor Fernández-Lasquetty, es capaz de chascar los dedos y automáticamente rebaja impuestos y se produce un aumento de la recaudación; por eso le llaman el mago Lasquetty. Para acercarnos a los niveles de gasto en sanidad o en educación promedio de las comunidades autónomas, tendríamos que gastar del orden de 1.000 millones más en sanidad y 1.200 millones más en educación cada año. ¿Y de dónde van a salir estos recursos, 1.000 millones más y 1.200 millones más cada año en sanidad y en educación para ponernos en los niveles promedio de las comunidades autónomas? Pueden salir, señor Ballarín, de esos 60.000 millones; de los que dos tercios se los han metido ustedes en los bolsillos a las familias superricas de la Comunidad de Madrid. En los últimos dieciocho años han metido ustedes 40.000 millones a 2.000 o 3.000 familias, porque, vuelvo a insistir, detrás de esas rebajitas para todos, lo que hay son millonarias rebajas fiscales para los superricos de la Comunidad de Madrid y de otras partes de España que fijan su residencia en Madrid.

¿Qué agujero supondría lo que plantea la ultraderecha? Bueno, con las cifras disponibles, que no son muchas, porque si de algo adolece el señor Fernández-Lasquetty es de transparencia fiscal... No está dispuesto a publicar la distribución de las liquidaciones del impuesto sobre sucesiones y donaciones -de patrimonio sí, porque lo hace la Agencia Tributaria- o del impuesto sobre transmisiones patrimoniales, que sigue sin publicar la distribución por bases imponibles. ¿Por qué? Porque se pondría de manifiesto que dos tercios, es decir, más del 70 por ciento casi, de todas las rebajas fiscales se las llevan 2.000 o 3.000 familias o las empresas inmobiliarias en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, que tiene un tipo tres veces más bajo que el que paga cualquier ciudadano madrileño por comprar una vivienda. Pues bien, el agujero sería aproximadamente, con las cifras rastreadas por aquí y por allá, del orden de unos 290 millones; es decir, ustedes lo que proponen le puede costar a la Comunidad de Madrid 290 millones. Calculen ustedes lo que podemos hacer con 290 millones, porque evidentemente hay muchas necesidades -he enumerado al principio algunas de ellas- que hay que atender.

Podían ustedes haber planteado siquiera algún tipo de propuesta en la línea del informe Lagares; fíjese, una comisión de expertos nombrada por el Partido Popular en el año 2013 y que en 2014 emitió un informe de reforma fiscal. ¿Qué decía este informe de reforma fiscal? Decía: Armonizar el impuesto sobre sucesiones en todo el territorio nacional. ¿Con qué medidas? Con mayor coordinación y con la puesta en marcha -como apuntaba la portavoz de Unidas Podemos- de un mínimo exento. ¿Estarían ustedes de acuerdo en poner un mínimo exento en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, grupo I y grupo II, de 300.000 euros? Más Madrid, sí. De tal manera que no pagase el impuesto sobre sucesiones ninguna herencia que fuese inferior a 300.000 euros. Ahora, todo lo que está por encima de 300.000 euros entendemos que sí debe tener algún tipo de imposición, como decía el informe Lagares. Fíjense ustedes en que el informe de la reforma fiscal que acaba de presentar otro comité de expertos plantea lo mismo, que haya una armonización fiscal y un mínimo exento para liberar del impuesto sobre sucesiones y donaciones a todas las herencias o

donaciones inferiores a un mínimo alto -alto, pero obviamente por debajo de 300.000 o 200.000 euros-. En la misma línea, plantean una serie de revisiones que son revisiones de política fiscal fina, no de las políticas fiscales que ustedes plantean de mazazo a la recaudación tributaria madrileña, extensión del 99 por ciento de la bonificación en cuota.

¿Quién va a favorecerse con lo que ustedes plantean? Se van a favorecer sobre todo las herencias que tienen más de 800.000 euros de base imponible; lo saben ustedes. Por eso digo que es una farsa cuando ustedes dicen que se preocupan por los madrileños y las madrileñas. Ustedes, con esta propuesta, por lo que se están preocupando es por los linajes de sangre. Ustedes no quieren defender la familia, ustedes quieren defender los linajes privilegiados que disponen de patrimonio para dejárselo a sus hijos, tíos y sobrinos. La portavoz de Vox ha llegado hablar de deterioro moral, de agenda globalizadora. ¿Ustedes miden el alma humana en euros? ¿Ustedes miden el cuidado de Madrid exclusivamente en euros? Dice que sí. Efectivamente, ustedes tienen a Madrid en la billetera de los linajes privilegiados, eso es lo que ocurre con las propuestas de Vox; propuestas de Vox que, paradójicamente, el Partido Popular ve bien. Las ve bien porque acaba de presentar una PNL, que seguramente debatiremos la semana que viene, en la que se recoge que van a hacer extensión de bonificaciones al grupo III de relaciones familiares.

En definitiva, no podemos estar a favor de este proyecto de ley, de estas rebajas fiscales, porque dejan sin atender las necesidades de los madrileños y de las madrileñas. Es más, les planteamos una reforma, pero una reforma en línea con lo que han puesto de manifiesto los que saben de esto, los expertos tanto del Partido Popular como de cualquier otra formación política, en 2014 y en 2017. Hagan ustedes el favor de tener propuestas que estén en el siglo XXI y que vayan a conseguir recursos para atender las necesidades de los madrileños, que son muchas, porque que un millón y medio de madrileños no esté en condiciones de llegar al final de mes, evidentemente, ensombrece las cifras medias que ustedes tanto gastan. Así que, por favor, retiren este proyecto de ley. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Abrimos el turno de réplica. La señora Cuartero toma la palabra por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Es cierto que la izquierda tiene tal avidez por lo ajeno que se olvida de que ese patrimonio, grande o pequeño, que haya acumulado cualquier madrileño es un patrimonio que ha ganado honradamente y por el que ha pagado ya los impuestos que le ha correspondido pagar; es decir, lo que ustedes están defendiendo es una expropiación, una doble imposición sobre el patrimonio ganado honradamente. *(Aplausos.)* Ustedes lo que están defendiendo, como tantas veces, es el robo, como defienden el robo de los sindicatos a los trabajadores, como defienden el robo de los Gobiernos a los ciudadanos; ustedes defienden constantemente el robo.

Señorías del Partido Popular, es mentira que ustedes quieran bajar el impuesto sobre sucesiones porque, si fuera verdad que quisieran bajar el impuesto sobre sucesiones, en vez de

abstenerse en esta iniciativa, permitirían su trámite parlamentario y llegaríamos al trámite de enmiendas, en el que ustedes podrían traer todos los datos económicos de los que disponen y de los que nos ha privado el señor Ballarín. Podrían habernos dicho: este es el máximo, estos son los 300, los 400 o los 500 millones que ustedes están pidiendo que se bonifiquen y estos son los gastos que nosotros estamos dispuestos a reducir; estos son los 80 millones de Telemadrid, estos son los 90 millones de Metro, estos son los equis millones de chiringuitos morados, de puntos violeta pagados con el dinero de todos los madrileños, porque ahí está. *(Aplausos)*.

Ustedes, señorías del Partido Popular, ya no tienen el liderazgo de la bajada de impuestos, lo tiene Murcia, porque esta reducción del impuesto sobre sucesiones y donaciones se ha aprobado este año en Murcia. Ustedes han perdido el liderazgo única y exclusivamente por oportunidad, pero por oportunidad política, no por oportunidad económica, porque ustedes están dispuestos a seguir robando a los madrileños para poder hacer la promesa de una limosnita en periodo electoral.

Señor Fernández-Lasquetty, uno de los personajes más antipáticos que existen es el cobrador del frac y ustedes son el cobrador del frac y la guadaña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. La señora Sánchez toma la palabra en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, señora Cuartero: Murcia, 19,6 por ciento de renunciadas a herencia; no ha puesto usted un ejemplo muy bueno hoy, ¡qué le vamos a hacer!

Déjense ya de convencer a la gente de mentiras. Ustedes traen aquí una ley Froilán que sirve para que, si muere Irene de Grecia, Dios no lo quiera -somos republicanos, pero muy buena gente-, Juan Carlos no pase por caja. Esto sirve simplemente para los privilegiados. Vera usted, la herencia es la única obtención de renta que proviene directamente de una ley, deriva directamente una ley. Por tanto, si quieren ustedes herencia, tendrán ustedes que querer Estado y, si quieren ustedes Estado, habrá que sostenerlo porque, si no hay jueces, no hay administrativos y no hay registros, poco van a heredar ustedes. Tienen que financiarlos y eso -bueno, lo podemos seguir haciendo con deuda, pero la deuda llegará hasta el infinito y más allá y habrá que pagarla-, ya lo he dicho muchas veces, a no ser que al Partido Popular se le ocurra hacer crowdfunding -que seguro que entonces ustedes van detrás y hacen el doble-, habrá que hacerlo cobrando impuestos, porque al Estado se le sostiene con los impuestos, que es lo justo, lo democrático y lo que pone en nuestra Constitución. Así que, si quieren heredar, señores de Vox, tendrán que pagar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Señor Fernández Lara, adelante; dispone de su tiempo.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Yo les diría alguna cosa. Simplemente, abandonen esa competencia fiscal a la baja que todos los jueves nos traen

ustedes a este pleno, porque esto no conviene a los madrileños. Apuesten de verdad por reformas integrales de la fiscalidad, tal vez necesarias en algunos aspectos, sobre todo si miramos a la sociedad, cosa que no hacen los señores de Vox. Asuman que hay cambios también en la familia tradicional, esto que ustedes defienden siempre, pero poniendo, con propuestas como la de hoy, en grave riesgo el sostenimiento del concepto de familia, es decir, a la familia, a sus hijos y también a sus empresas, porque hoy estamos hablando directamente de la entrega de más de 200 millones hoy o la renuncia de más de 200 millones para ellos mismos.

Déjenme que hoy utilice unas palabras que ustedes tienen siempre en su boca y que les puedo asegurar que todos, tan españoles como ustedes, sentimos firmemente siempre: la palabra familia, la palabra empresa y la palabra autónomos. Tomemos medidas que ustedes no traen nunca - solo traen dirigidas e interesadas- contra la pérdida del poder adquisitivo que están asumiendo las familias por las subidas de precios, contra la pérdida de competitividad de las empresas también por el mismo motivo y a favor de los autónomos, con una nueva concepción fiscal y también con instrumentos de financiación que ustedes no han puesto nunca encima de la mesa. Eso sí, lo que sí ponen encima de la mesa es dilapidar los recursos. Se lo dije antes al consejero: usted no se preocupe, señor Fernández-Lasquetty, el entreguismo es la seña de identidad de sus socios. Hoy le dirán una cosa y por la tarde retirarán lo que le han dicho y, además, le pedirán que devuelva 1.200 millones al Estado, sin recursos para Madrid, y hoy, además, que sume a esos 1.200 del impuesto sobre la electricidad y del impuesto sobre los hidrocarburos los 200 millones de esta propuesta absolutamente elitista y dirigida a lo que ellos quieren conseguir. Madrid necesita suficiencia; las familias necesitan suficiencia; las empresas y los autónomos necesitan ayudas.

Para terminar, vuelvo a decirle una cosa al señor Ballarín antes de que él me la diga: nadie, señor Ballarín, es propietario de las bajadas impositivas. Ustedes dieron mal ejemplo con las subidas impositivas en este país, así que no acusen a los demás de a lo que ustedes lanzaron a todo este país. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. A continuación, por el Grupo Más Madrid, el señor Gutiérrez toma la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*): Hombre, señora Cuartero, que nos acuse a nosotros de defender el robo... No sé si usted practica el consumo de cánnabis, pero a veces da la sensación. ¿Qué nosotros defendemos el robo?! ¿De verdad que ustedes creen que defendemos el robo? ¿Está usted diciendo entonces que todos los expertos que nombró el Gobierno de Rajoy en el año 2014...? En definitiva, las personas que saben cómo se financian las sociedades occidentales avanzadas de forma solidaria, todas esas personas que saben cómo se financian, saben perfectamente que una cosa es el titular de la herencia y otra cosa es su heredero, son personas jurídicas diferentes. Y lo único que se está planteando es que la cesión y el incremento del patrimonio de descendientes o familiares no sea a título gratuito, es eso. Nosotros defendemos el derecho a la herencia, lo que no defendemos es lo que ustedes quieren decir, que es que los linajes de sangre, como si tuviésemos en el siglo XVI, se proyectasen hacia el futuro sin hacer ninguna aportación al

conjunto de la sociedad. Y tiene sentido que se graven las herencias, incluso las donaciones inter vivos; no plantee usted que eso es un robo, porque de verdad usted juega a tratar como niños tontos a los ciudadanos que ven este tipo de cosas. Así que, por favor, señores de Vox, me parece muy bien -o muy mal- que ustedes sean del que ultraderecha, pero en cualquier caso no mientan. No estamos planteando ningún robo, estamos planteando el derecho a la herencia. Y en lo que creemos también es en la igualdad de oportunidades, señora Cuartero, porque, si alguien nace en una familia que por linaje o sangre no es heredera de un patrimonio, ¿ya tiene que ser como un esclavo para poder tener patrimonio? Pues no. Queremos facilitar financiación para poner recursos públicos al servicio de todos los ciudadanos para que tengan igualdad de oportunidades, hayas nacido en el linaje de sangre en el que hayas nacido.

Vuelvo a decirles, señores de Vox, que parece que ustedes defienden en realidad la cartera de los privilegiados, en este caso... *(Rumores.)* No, no, yo defiendo la cartera de todos; yo y mi grupo defendemos la cartera de todos, del bien común. *(Rumores.)* Pida usted la palabra por el artículo 113 y le podré contestar, por el momento no la oigo desde aquí. Así que, por favor, señores de Vox, no tomen el pelo a los ciudadanos diciendo cosas demenciales como que todos los que planteamos que las sucesiones y donaciones tienen que... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Concluye el debate el señor Ballarín, del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** *(Desde los escaños.)*: Señora Cuartero, a mí me gusta mucho que usted cite el caso de Murcia, porque las comunidades autónomas del Partido Popular competimos entre nosotras para ver quién baja más los impuestos. *(Rumores.)* Sí. Como ya no podemos competir con la izquierda, que lo único que hacer es subirlos, incluso a nivel estatal, competimos entre nosotras, que es un sabio principio liberal que hace que al final redunde en el bienestar de todos los ciudadanos de cada una de esas comunidades autónomas. Pero les recuerdo que en Murcia se mantiene un cierto tipo de gravamen en el impuesto sobre el patrimonio. Y, por favor, no coja usted una parte solo del modelo, cójalo todo entero, porque todo el mundo sabe que la comunidad que baja los impuestos es la Comunidad de Madrid y el Gobierno que baja los impuestos es el del PP de la Comunidad de Madrid y Ayuso en la Comunidad de Madrid.

Nosotros seríamos irresponsables si, después de haber aprobado hace apenas ahora cuatro meses unos presupuestos en los que había un equilibrio cero, de repente hiciéramos un agujero de 200 millones de euros cuando resulta, además, que la coyuntura económica después de cuatro meses ha ido a peor, principalmente por la inacción del Gobierno de España frente a la inflación y, sobre todo, por las repercusiones económicas de la guerra de Ucrania, que ya están determinando que vamos a pasar de un crecimiento del 6 al 4 por ciento y va a tener efectos en la recaudación. Además, no podemos perder la perspectiva de que son los de la izquierda los que fríen a impuestos a todos los madrileños y a todos los españoles.

Vuelven a insistir en que perdonamos dinero a los ricos, que perdonamos dinero a los contribuyentes, pero parten ustedes de una concepción equivocada; el dinero es de los ciudadanos. Subvierten ustedes el orden de las cosas, olvidan quiénes son los propietarios de los recursos, que son todos los madrileños. *(Aplausos.)* Usted, señor Gutiérrez, se viene a nuestras posiciones y dice que los madrileños no llegan a final de mes. Si los madrileños no llegan a final de mes es por culpa del Gobierno de España -se lo estamos diciendo-, que está abrasando a todos los madrileños con ese impuesto silencioso del que nadie se puede escapar, que es la inflación. Por tanto, señores del Partido Socialista, adopten medidas para rebajar la inflación, porque ya está la inflación subyacente en el 4 por ciento, y si no fuese por la seriedad de los agentes sociales en el pacto de rentas, cosa que no tiene el Gobierno de España ni Pedro Sánchez, otro gallo nos cantaría.

Y sí, señor Fernández, somos los propietarios de las bajadas de impuestos, el PP y especialmente el PP de la Comunidad de Madrid; lo sabe todo el mundo desde Ferrol a Almería y desde Castelldefels a Huelva. El Partido Popular de Madrid, el Partido Popular nacional y Ayuso son... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Avanzamos, señorías, en el orden del día. Comenzamos con las comparencias.

C-541/2022 RGEF.7291. Comparencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre líneas estratégicas de acción previstas para su Consejería.

Tiene la palabra el señor Moreno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autor de la misma; dispone de tres minutos para exponer las razones que le llevaron a registrar esta comparencia.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias. Buenos días, presidenta, señorías. Las razones de la comparencia es saber qué está haciendo la consejería en aquellos objetivos que deben ser estratégicos para ella, teniendo en cuenta que el transporte asegura el derecho a la movilidad y, a través de él, se asegura el derecho al ejercicio de otros derechos fundamentales, como es el empleo, como es la salud, como es la educación, como es la cultura, etcétera, etcétera.

En un área metropolitana como Madrid, con seis millones de habitantes, no hay alternativa al transporte público colectivo. Los ejes que debería estar trabajando la consejería son potenciar el transporte público, desarrollar el Estado del bienestar a través de él y luchar contra el cambio climático. La razón de la comparencia, fundamentalmente, es por qué en tres terrenos no solo no se avanza, sino que se está retrocediendo: en primer lugar, en el tema de San Fernando de Henares, por el que tenemos una gran preocupación; en segundo lugar, por las erróneas medidas tomadas por la consejería de reducción del número de trenes en Metro de Madrid, y, en tercer lugar, porque en una petición que hicimos en la Comisión de Transportes en el mes de febrero, cuando comparecieron

todas las asociaciones del taxi, en la que pedíamos a la consejería que protegiera el sector del taxi, la respuesta fue traer a esta Cámara una ley por el procedimiento de urgencia que coloca al Gobierno de Madrid al servicio de las multinacionales de las VTC.

Miren, vamos a ilustrarlo con imágenes para que se sepa de qué estamos hablando. Esto no es Ucrania, esto es San Fernando de Henares antes de ayer; esto es la materialización de un drama que están viviendo cientos de familias. Hay más de 60 familias -62- que están desalojadas, han empezado a derrumbarse las casas. Ahí se pueden ver los muebles, los tabiques, los muros; un amasijo de escombros, como su propia vida, arruinada por la consecuencia política de la línea 7B. Este es un tema gravísimo. Queremos que se avance, que se recupere la colaboración entre entidades y que se tomen medidas concretas. La segunda cuestión que traemos aquí para la consejería es esto que les muestro: andén del metro; una barbaridad. Se empeora el servicio, se potencia el transporte privado y se está recortando cuando se presume aquí -como se decía antes- de brutales regalos fiscales a las rentas altas. El tercer tema ya lo he apuntado -no he podido traer aquí la foto de la señora presidenta Ayuso haciendo de modelo para Uber ante un coche verde lleno de musgo-: el Gobierno de Madrid se está colocando al servicio de las VTC, en contra de 20.000 familias que viven del taxi. Creo que estos son los tres temas fundamentales a los que debería dar respuesta la Consejería de Transportes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero de Transportes e Infraestructuras, señor Pérez, para hacer su exposición sobre el objeto de la comparecencia. Dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Muchas gracias, presidenta. Señoría, muchas gracias por esta comparecencia. Lo primero que quiero reseñar es que esta no es una comparecencia que se haya planteado de una forma deliberada, sino que simplemente ustedes tuvieron que detener la junta de portavoces porque no les valían las iniciativas que tenían, tiraron de fondo de armario y aquí estamos hoy compareciendo sobre algo sobre lo que ya comparecí yo, pero no me importa repetir hoy y actualizarlo. *(Aplausos.)* Eso es lo primero. Lo digo para que no vendan la moto a los demás de que lo han traído. No, no, esto ha sido porque no tenían otra y buscaron y rebuscaron y dijeron: bueno, pues esta. *(Protestas.)* Lo sabemos todos, con lo cual no pasa nada, no pasa nada. Yo estoy encantado porque esto nos da la oportunidad de actualizar todas las políticas que venimos siguiendo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y en esta consejería en materia de transportes.

Y no, no son esos tres o cuatro temas que usted plantea los que definen y describen el trabajo de la consejería. Esos son los temas que, una vez que ustedes analizan la realidad del transporte de la Comunidad de Madrid y en privado reconocen que es el mejor transporte de toda España y saben que el Gobierno del Partido Popular ha hecho muchísimo Metro, ha apostado por el transporte público y que tenemos unos excelentes autobuses por toda la comunidad y saben perfectamente que tenemos un gran transporte público, dicen: Vamos a buscar dónde podemos atacar. Ustedes saben perfectamente que esos son los temas, los que usted ha enumerado, y ahí

pretende usted centrar la comparecencia. Comprenderá que yo, por supuesto, no dejaré de responder a esas cuestiones, pero voy a hablarle también de otras muchas, porque, como decía, gracias a los Gobiernos del Partido Popular y en absoluto gracias a la izquierda, repito, gracias a los Gobiernos del Partido Popular y de ningún modo gracias a la izquierda, tenemos la mejor red de transporte público de toda España. *(Aplausos.)* Gracias al Partido Popular; durante muchos años.

Voy a comenzar mostrándoles un gráfico; usted ha mostrado un gráfico, yo también tengo. Por cierto, ha mostrado usted una fotografía de Metro, de una avería que hubo, es verdad. Por razones de seguridad, hubo que retirar un tren y, mientras eso ocurría, llegaban de otras líneas y, efectivamente, se produjo un momento de acumulación indeseada que se resolvió. Eso pasa a veces; pasa en este Metro y pasa en todos los metros del mundo. Pero le voy a decir una cosa: por cada fotografía de esas que usted puede traer aquí, yo le puedo traer treinta de Cercanías, de lo que usted no habla aquí; todos los días hay averías en Cercanías. Hay líneas de Cercanías en Madrid que no han recibido un euro en años y años. Las estaciones de Cercanías en la Comunidad de Madrid no son accesibles y usted, como defensor de lo público -y yo creo que lo es-, debería decir: Miren, señores, no hay derecho, y además deja mal a los que defienden al Gobierno -al que su partido pertenece-, a que Cercanías, Renfe, ADIF no inviertan nada en hacerlas accesibles o en mejorar el mantenimiento o en extender la red o en abrir nuevas estaciones de Cercanías en la Comunidad de Madrid, y estos señores del PP privatizadores, insolidarios y que no apoyan lo público han convertido a Metro de Madrid en el más accesible de Europa. *(Aplausos.)* Usted, como defensor de lo público, debería decirlo, y tendría mucha más credibilidad que solo destacando lo malo. "Vengo aquí a destacar lo malo, pero no voy a decir nada de lo bueno; es más, lo malo de los míos me lo callo también." Hablemos de todo, hablemos de todo.

Mire, le voy a enseñar un gráfico: transporte público. Ustedes, la izquierda, se llenan la boca de lo público, pero ¿quién hace transporte público? Mire, ampliaciones de la red de Metro de Madrid... *(Rumores.)* Ahora se lo enseñó bien; luego se lo paso a usted, para que lo tenga y lo disfrute. PSOE, 14 kilómetros, seis estaciones; Partido Popular, 223 kilómetros, 194 estaciones. Pero para ustedes, como son de izquierdas y no hacen autocritica, seguramente, las seis estaciones que hizo la izquierda son más que las 194 estaciones que lleva hechas el Partido Popular *(Aplausos.)*, y son capaces de mantenerlo en una tertulia, en un debate... donde quieran. Este gráfico debería presidir cualquier debate, incluyendo este -y por eso lo he traído aquí-, sobre transporte público.

Pero no queda aquí la cosa. Mire, una de las cuestiones que más importan en el tema del transporte público es llevar precisamente el transporte público allá donde más se necesita, y hubo una época en la que donde más se necesitaba era el sur, el gran sur metropolitano, con municipios de cerca de 200.000 habitantes -Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés- donde no había metro. Bueno, pues el Partido Popular se planteó llevar el metro al sur. Aquí veo a muchos compañeros diputados, que son también portavoces en el sur, y muchos otros diputados que llevan muchos años y que en aquel momento pelearon para que el metro fuera al sur. Mire, ¿sabe qué hizo la izquierda? Oponerse al MetroSur. Les he traído... porque muchas veces decimos las cosas y parece que nos las inventamos. Solo hubo un alcalde del sur que sí lo apoyó, que fue Castro, en Getafe. Le echaron.

(Rumores.) Pero mire, traigo aquí una noticia, para que no digan que es de otro periódico y que no les da credibilidad. Es de El País: "Getafe apoya el MetroSur en contra de sus colegas del PSOE". ¡Noticia de El País! ¿Vale? *(Aplausos.)* Por tanto, el MetroSur se hizo porque el Partido Popular se lo planteó y lo realizó, y hoy ese MetroSur a nadie de la izquierda se le ocurriría cuestionarlo. ¡A nadie! ¡A nadie! Pueden ir a ver si pueden ponerle alguna pega, pero saben que esa obra es absolutamente importante para toda la zona sur, por supuesto, pero para toda la Comunidad de Madrid. Ustedes, la izquierda, lo que propuso fue hacer una línea circular de autobuses, y dijeron que eso era una locura.

Bueno, como dijeron que era una locura otra cuestión que es apostar también por lo público, como, por ejemplo, la enseñanza bilingüe, o la construcción de hospitales, que se construyeron muchísimos por el Partido Popular, que llevaron esa sanidad pública a todos los municipios; también se opusieron ustedes. Es decir, ustedes se han opuesto siempre a todo lo que el Partido Popular ha hecho en favor de lo público. ¿Por qué? Porque les quita a ustedes el argumento.

Y en materia de transporte público, ustedes lo tienen difícil, porque saben que vienen a una comunidad que es ejemplo de transporte público, de red de transporte público y, además, de una red de transporte público muy valorada. Miren, les he traído otra noticia, que es de ahora, de hace muy poquito, un par de meses: "Metro de Madrid obtiene la mejor valoración de los usuarios en diez años". Esta es una noticia que refleja que una cosa es el discurso que ustedes traen aquí y que yo ahora escucharé con toda atención a los distintos portavoces, y otra, lo que la gente valora. Entonces, ustedes podrán buscar testimonios para justificar su postura política, pero, en el fondo, todo el mundo sabe que nuestro transporte público es muy valorado.

Pero le voy a decir otra cosa: el transporte público tiene un gran valor en la vertebración del territorio, pero tiene también un valor en la competitividad de nuestra región; y mire, esta misma semana, Expansión ha publicado esto otro, que dice: "El 40 por ciento de las empresas extranjeras elige Madrid por sus infraestructuras de transporte". Y eso significa que las inversiones que se han venido haciendo han conseguido también hacer a Madrid una comunidad mucho más atractiva.

Tenemos un gran transporte público, créanme. Yo les invito a que en esta sesión aprovechemos para plantear cosas que nos permitan mejorarlo -ese es nuestro deseo-; pero no nos fijemos solo en lo malo, obviando todo lo bueno que hay, tanto cuantitativamente -que tenemos la red más extensa de España- como cualitativamente, que tenemos la mejor y más valorada, la más accesible, la más eficiente, la más innovadora, y una red que, además, está permitiendo tener esas dos funciones: la vertebración y también la mejora de la competitividad.

Pero es que, además, es el transporte público de toda España más subvencionado. Usted no puede comparar, por ejemplo, las tarifas de Abono Transportes que tenemos con las que tienen en Cataluña. En Cataluña, por ejemplo, los jóvenes tienen una tarifa mucho más cara que les da entrada a un 10 por ciento de la red de metro de la que disfruta cualquier joven que por 20 euros compre su Abono Transportes.

Por tanto, todos esos motivos hacen que tengamos un gran transporte público, al que dedicamos 2.400 millones de euros. No hay comparación en ninguna comunidad autónoma. Y, además, lo hacemos sin el apoyo del Gobierno de la nación, que año tras año nos va relegando, sin las inversiones que debería hacer, porque los madrileños también son españoles, también pagan impuestos y también merecen esa atención por parte de un Gobierno que se dice de izquierdas, que se dice defensor de lo público, pero que luego deja tirado a lo público, por lo menos en esta Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación proceden las intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios; disponen de siete minutos para ello. Comenzamos con el señor Moreno de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, que toma la palabra desde la tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: El señor consejero no ha respondido a las preguntas que yo he hecho aquí.

Voy a referirme a dos cuestiones en las que él se ha extendido, en el fondo, para no dar respuesta a las preguntas concretas: una, las bondades del transporte público. Yo no niego que haya un transporte público potente en la Comunidad de Madrid. Lo que digo es que es manifiestamente mejorable, y soy un usuario habitual del transporte público, fundamentalmente de Metro y de Cercanías. Y en relación con eso, seguramente... él no estaba aquí; yo tampoco estuve el jueves pasado en el pleno. Él no se habrá enterado, aunque debería... supongo que sí, vamos; habrá querido obviarlo. Este grupo parlamentario, Unidas Podemos, trajimos una PNL muy ambiciosa, con muchísimos puntos, que planteaba por primera vez un plan integral potente para mejorar las Cercanías en colaboración entre el Gobierno central y el Gobierno de la Comunidad de Madrid; y ustedes, su grupo, votaron en contra. Entonces, por favor, no saque ese argumento aquí. *(Aplausos)*.

Y luego, la otra parte de su intervención se ha referido a lo que hace la izquierda o lo que deja de hacer la izquierda. Lo que hizo la derecha, en el caso de San Fernando, el que nos trae aquí, fue tomar una decisión política acompañada de una mala praxis empresarial, obviando estudios geológicos y dando lugar al drama que se está viviendo allí.

Pero voy a hacer propuestas concretas y positivas. Miren, es verdad que ha habido cierto cambio en la actitud y en el trabajo, especialmente, desde la Dirección General de Infraestructuras, en relación con San Fernando, pero la sensación que tienen los vecinos es de abandono. No ven satisfechas sus demandas, no ven resueltas sus inquietudes, y son muchísimas las inquietudes, porque ven que avanzan los problemas, porque no se reducen, porque las soluciones habitacionales no están claras, porque hay una gran incertidumbre sobre las valoraciones patrimoniales y si eso va a dar lugar a la posibilidad de tener una vivienda digna en el futuro; porque no está claro que tengan capacidad de acceder a una vivienda pública como alternativa. Son muchos los temas que están creando gran incertidumbre en ellos.

Yo voy a hacer tres propuestas concretas: una, retomen y mejoren al máximo la colaboración entre instituciones, la relación con los vecinos y la relación con el ayuntamiento; que las tres mesas que hay, la técnica, la jurídica y la social, funcionen de manera potente. En segundo lugar, presenten al ayuntamiento, a los vecinos y a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara el plan integral que analice las causas y que plantee la reparación de daños, los estudios geológicos y geotécnicos sobre el trazado completo, no sobre lo que se ha dado en llamar la zona cero o el epicentro, con un plan de intervención, con un censo de edificios afectados durante todo el trazado - no son solo Presa, Rafael Alberti o Pablo Olavide; estamos hablando de quince calles y estamos hablando del orden de 250 viviendas-, con un estudio estructural a fondo, con rehabilitación de las viviendas, acompañando a las familias, buscando soluciones habitacionales adecuadas, mejorando con un plan de inversión en las infraestructuras urbanas y recuperando las dotaciones y equipamientos del ayuntamiento, y planteándose la oferta de viviendas directas.

Y hago dos propuestas últimas: además de estas reuniones para el plan integral, que es un tema que le pido de forma directa, traslade también a la presidenta Ayuso que visite a los vecinos de San Fernando de Henares. Ella dice que no hay clases, pero parece que hay clases. Miren, me parece muy bien que vaya al barrio de Salamanca, a la calle General Pardiñas, pero desde el día 22 de septiembre de 2021 hay decenas de familias en un aparthotel, desarraigadas, y nadie se ha acercado por allí. Ella no se ha acercado por allí. Creo que lo más importante que puede tener, en razón de su responsabilidad política y en razón de una empatía personal y humana que debería hacer, como hace un capitán de barco viendo cómo los pasajeros cogen los botes salvavidas, como hace cualquier persona que asume su responsabilidad -es su empatía con los demás-... le pediría que trasladase a la presidenta que lo más importante que tiene que hacer es ir a hablar con ellos, porque afrontar soluciones y escuchar también repara.

Y luego, sobre el tema de Metro, le voy a decir una cosa: recuperen las tablas de trenes de octubre de 2021. ¡Recupérenlas! ¿Sabe la diferencia entre una tabla y otra? ¡170 trenes menos al día de metro! 170 trenes, en diferentes horarios -eso es verdad-; 170 trenes de metro menos. Si esto se junta a las 16 líneas de la EMT que han reducido autobuses, se está dando un golpe muy fuerte al transporte público y se está potenciando el transporte privado, y esto es una auténtica barbaridad, porque no es bueno para la lucha por la descarbonización ni es bueno para potenciar el transporte público. Y en Metro, lo que tienen que hacer es cumplir los compromisos: los relativos a la masa salarial, los relativos a la tasa de reposición, a la contratación de personal... Se necesitan 1.060 trabajadores para ajustar la plantilla, entre ellos, 350 de mantenimiento. Hay muchas incidencias; son casi diarias, muchas veces, en el Metro de Madrid. Avancen en el tema del amianto. El mes pasado murió otro trabajador, con 65 años, con cáncer de pulmón; van doce. No quiero enseñarle la circular - de nuevo, una circular de fecha 3 de mayo-: tres nuevas estaciones aparecen con bóvedas y con elementos de amianto. Avancen en ello, reconozcan la enfermedad profesional... Hay mucho terreno por recorrer.

Y en este tema, quería hacer una propuesta innovadora: piensen ustedes una fórmula como en Alemania. ¿Saben que en Alemania han bajado a 9 euros el transporte, la décima parte de lo que

cuesta el transporte público? ¡En Alemania! Piensen en una medida así para potenciar el transporte público, para luchar contra el cambio climático, para mejorar la vida de los ciudadanos... y sé que en tarifas no está mal la cosa. Les doy también un dato: Barcelona y Bilbao no han reducido trenes en el metro; Palma los ha aumentado; hasta Sevilla los ha aumentado... aunque lo de Sevilla tiene que ver con la Feria de Abril, pero no están haciendo lo que estamos haciendo nosotros. No pueden ustedes presumir de que están tomando medidas cuando regalan 4.111 millones a las rentas altas al año, cuando regalan 180 millones a colegios del Opus que segregan por sexo, o esos cheques escolares a los ricos. Creo que es una política profundamente equivocada.

Y en el tema del taxi, le pido una cuestión muy concreta: retiren el proyecto de ley. Es un atropello parlamentario. Tienen ustedes mayoría. Tráiganlo en condiciones; que haya trámite parlamentario; que haya fase de enmiendas; que se debatan las cosas. Dejen de utilizar ese procedimiento absolutamente irregular, muy poco democrático. Protejan al taxi; no se pongan al servicio de las VTC, que son multinacionales que dejan muy poquito en nuestro país y tienen muy poco que ver con nuestra soberanía en materia de transporte. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. El Grupo Vox tiene a continuación la palabra; en su nombre, el señor Pérez dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, señor consejero, a nosotros nos ha preocupado un poco su exposición, porque se ha dedicado a defenderse de la izquierda, y le digo: haga lo que haga, la izquierda le va a atacar; o sea, haga menos caso de la izquierda y háganos más caso a nosotros y les irá mejor.

Miren, cuando empezó la pandemia, cambió todo: cambió el panorama político, cambió el panorama social, cambió el panorama económico; y en materia de transportes, se tuvo que adaptar mucho, porque se redujo a mínimos la demanda, pero la oferta tenía que ser igual, incluso aumentarla. Había que hacer más gasto para proteger a los usuarios, a los trabajadores... ¿Y nosotros qué les dijimos entonces? Que no valía lo de antes; que el presupuesto actual, los planes actuales, no valían; que había que cambiarlos, que había que hacer un presupuesto de emergencia. ¿Y ustedes qué hicieron? Pues nada. Lo único que hicieron fue quejarse, pedir más fondos al Estado y seguir haciendo lo de siempre.

Hoy, dos años después, tenemos una situación parecida, y la situación de hoy, de 19 de mayo de 2022, no tiene nada que ver con la situación que teníamos, por ejemplo, el 23 de diciembre de 2021, cuando se aprobaron los presupuestos. La subida de los precios de los combustibles y de la luz hacen peligrar el transporte público. La factura de la luz de Metro en 2020 fue de 50 millones de euros; en 2021, casi el doble, de 88 millones de euros, y ustedes ya han dicho que para 2022 va a ser de 268 millones. Estos son datos que ustedes han dado, pero no los tienen presupuestados.

¿Y qué es lo que han hecho ustedes? Reducir gasto, reducir la frecuencia, reducir el servicio y seguir pidiendo al Estado. Pues mire, yo creo que se equivocan, porque, además, ahora mismo hay que aumentar la oferta de transporte público que se da, porque a los madrileños también les ha

afectado esa subida de combustibles y esa subida de la luz, y ¿qué es lo que han hecho? Utilizar menos su vehículo particular y coger más el transporte público. Y estos son los datos que se están mostrando en los últimos meses. Según el INE, el metro ha aumentado un 40 por ciento; la EMT, un 38; autobuses urbanos, un 50 por ciento... o sea, se está aumentando, según los datos que da el Instituto Nacional de Estadística. ¿Y esto qué significa? Pues, claro, que los madrileños sí que se ajustan a la situación. Cuando una familia ve que se aumentan sus gastos ordinarios, no dice: "bueno, voy a pedir dinero a otro; que venga otro y me lo pague". No, deja de gastar en otras cosas, que es lo que debería hacer el Gobierno y es lo que desde Vox les estamos proponiendo en cada pleno, en cada reunión y cada vez que hablamos con ustedes. Hay que reducir el gasto político; hay que reducir el gasto superfluo para poder seguir garantizando los servicios públicos, y, es más, en algunos casos, habrá que aumentar dichos servicios públicos. Y para eso hay dos modelos -lo llevamos diciendo toda la mañana-: subir los impuestos o reducir gasto; ustedes pueden elegir, y hoy les dejamos que elijan.

Miren, nosotros les hemos propuesto -y de esto puede hablar el señor Lasquetty con la señora Cuartero- un plan con un ahorro de más de 1.100 millones de euros de gasto en toda la Comunidad de Madrid, en el cual habría que inyectar liquidez a los transportes de Madrid para poder seguir garantizando el servicio, porque hay que aumentar el servicio. Y dentro de transportes, también hay cosas que se pueden reducir, y lo estamos viendo con el proyecto faraónico de la sede de Metro; un proyecto que en 2019 ustedes dijeron que iba a costar 24 millones de euros y que ya va por 31, según lo que han dicho. La última noticia: 4 millones de euros en interiorismo. Claro, igual ustedes dicen: "Es que, claro, los de Vox, 4 millones de euros..., iese no es nada!, iese no cambia la situación! ¿Qué son 4 millones de euros?". Bueno, pero si dividimos 4 millones de euros entre los metros cuadrados que tiene la sede de Metro de Madrid, son 176 euros el metro cuadrado; y, si hacemos el cambio a una vivienda media de Madrid, serían casi 15.000 euros en muebles. ¿Qué familia se gasta 15.000 euros en muebles al año para ponerlo bonito? *(Aplausos.)* ¡Es que ustedes hablan del dinero público como si no fuese de nadie! ¡Y ya se lo han dicho! ¡Si esto la izquierda se lo está diciendo! Tenemos un presupuesto de 22.000 millones de euros y parece como que no da. Ellos quieren más, más, más. No, no; dinero hay, pero hay que gastarlo bien, y lo que nosotros estamos diciendo es que hay que aumentar los servicios sociales disminuyendo gasto político.

Miren, en el plan que nosotros les proponíamos para hacer esto, por ejemplo, sugerimos que ningún programa finalista aumente el presupuesto, la eliminación de gastos de promoción, eliminar las entidades duplicadas, reducir los programas no finalistas, medidas de empleo directas a empresas y otras sociedades, racionalizar alquileres, eliminar subvenciones, controlar las inversiones... todo esto se puede hacer, y nosotros lo dotábamos en 1.100 millones de euros. Ustedes nos van a venir aquí diciendo que igual el transporte madrileño necesita 400, 500 millones de euros. Pues nosotros les decimos de dónde sacarlo. Menos llorar al Gobierno, que es lo único que saben hacer, llorar y poner sus esperanzas en Pedro Sánchez... ¡Si es que, se lo digo, Pedro Sánchez no va a hacer nada por Madrid! Llevo varios plenos diciéndoselo ¡y se lo repito hoy aquí!

Miren, a nosotros nos preocupa..., hay problemas en el transporte. Es verdad que tenemos la mejor red de transporte público, tenemos un transporte público bueno, a buen precio, asequible,

pero tiene problemas; y nosotros también pensamos que hay algunos que se están afrontando bien y otros no tan bien como pensamos que debería hacerse, pero hay que seguir en ello. No podemos permitir que esta crisis nos haga dejar de tener un buen servicio de transporte público. Eso es lo que nos preocupa. La izquierda quiere hacer sus peleas y quieren todo ecologista, y cambio climático y todo esto. No; nosotros queremos seguir teniendo un buen sistema de transporte público, económico, eficaz, rápido, útil, accesible, que llegue a todos los ciudadanos... Esto hay que seguir haciéndolo, y no podemos permitir que esta crisis le afecte. Dejen ya de pedir a Sánchez que les ingrese más dinero y que lo resuelva, y aplíquense el cuento. ¡Cambien drásticamente! ¡Los planes que teníamos hace cuatro años para los presupuestos de la Comunidad de Madrid no valen para ahora! ¡Hay que cambiar y hay que afrontar la nueva realidad! Si ustedes no saben hacerlo -ya se lo he dicho en varios plenos-, tienen ahí unos señores que sí que lo saben hacer.

Por último, ya que estamos hablando de transportes, estamos hablando de Metro, quería aprovechar también para hablar de los vigilantes de Metro. El otro día le pregunté... este sábado, este fin de semana es el día de los vigilantes de Metro. Creemos que aquí también hay muchas cosas que se pueden mejorar. Están pidiendo homologaciones, como en otros metros, donde ellos tienen más instrumentos y más herramientas para poder garantizar este servicio. Por lo tanto, señor consejero, señores del Gobierno, creemos que hay muchas cosas que hay que seguir haciendo y, sobre todo, no permitir que la calidad del transporte de Madrid empeore. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista tiene la palabra a continuación; en su nombre, el señor Pastor dispone de un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidenta, y buenos días, señorías. Yo le prometo, señor consejero, que no le vamos a hablar desde el Partido Socialista de los muebles del metro.

En primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Podemos que haya solicitado la comparecencia de este consejero, al que le gusta rendir cuentas... nunca, porque nunca le gusta venir a la sede parlamentaria, a pesar de los graves problemas y los retos que debe afrontar la consejería. Ya sabemos que al señor consejero tampoco le gusta acudir a la Comisión de Transportes e Infraestructuras; vino una vez.

Señorías, en este tiempo, lo que le ha faltado a la consejería es un liderazgo político claro para afrontar los retos que la movilidad del futuro plantea a los gestores públicos, también en la Comunidad de Madrid. El señor consejero se ha sumado con desigual acierto a la eterna confrontación que guía toda la acción política de la señora presidenta Díaz: todo confrontación, contra todo y contra todos; y la consejería no ha sabido ni ha querido abandonar en ningún momento esta confrontación para llegar -o, al menos, intentar llegar- a algún tipo de acuerdo con alguna otra Administración pública.

Los retos, abandonados, y las infraestructuras... Más promesas. Porque usted, señor consejero, ha hablado mucho de Metro, y nos parece muy bien, pero ¿y las promesas incumplidas en

relación con los intercambiadores, con los aparcamientos disuasorios, tan importantes para esa movilidad del futuro? ¿Y esos problemas que usted tiene, de los que usted tampoco quiere hablar?

Y vamos a actualizar, si usted quiere, señor consejero, esos datos de los que usted nunca quiere hablar; porque el desastre y la chapuza constante es la seña de identidad en las infraestructuras de las que usted no ha hablado: los incumplimientos, históricos ya, en carreteras; sus promesas una y otra vez de carreteras autonómicas, al respecto de las cuales luego nunca hacen nada, y tres grandes fiascos que usted bien conoce, porque lleva en esta Cámara muchos años, casi tantos... bueno, no sé cuántos, la verdad, señor consejero. Pero los peajes en la sombra sí que llevan muchos años en esta Comunidad de Madrid. Son el primero de los tres fiascos de los que queremos hablarle. Porque, además, usted no solo no ha parado ese sistema, sino que continúa impulsándolo, lo cual, junto con la inexistencia de prioridades reales en su consejería, genera una asfixia económica. Usted, realmente, deja a la consejería sin poder hacer casi ningún tipo de política pública al respecto, con la excusa del compromiso de estos costes. Usted sabe bien que debería estar renegociando los mismos, porque el sistema no es válido.

Hay otra cuestión que usted nunca menciona, porque, claro, no existe, pero se han gastado ustedes casi 400 millones de euros en el tren a Navalcarnero. ¿Dónde está, señor consejero, el tren a Navalcarnero? No está en ningún sitio porque no existe. Es una inclasificable estafa a los madrileños, especialmente a todos aquellos que se creyeron sus promesas electorales, las del Partido Popular - insisto, las promesas electorales del Partido Popular-, y fueron a vivir a esa zona con la promesa de tener algún día un tren en Navalcarnero. Esta es su gestión, señor consejero. Finalicen el tren a Navalcarnero, aunque sea quince años más tarde; cumplan esa promesa.

Y, por supuesto, otro de los grandes fiascos, algo lamentable que usted tampoco ha querido casi mencionar, es la ampliación del metro a San Fernando de Henares, seguramente, una de las cuestiones más graves que está ocurriendo hoy en día en nuestra comunidad autónoma. Hoy está aquí, en la tribuna de invitados, el señor Javier Corpa, el alcalde de la ciudad de San Fernando de Henares, el alcalde que está luchando día a día por la dignidad de sus vecinos; vecinos que, a diario, sufren los desalojos de sus viviendas, los cortes en los espacios públicos por motivos de seguridad, el cierre de dotaciones públicas y, como trágicamente estamos viendo estos días, la demolición de viviendas que se está produciendo. Esta es la gestión del Partido Popular; esta es también su gestión, señor consejero, por lo que usted debe dar explicaciones aquí, en sede parlamentaria: las consecuencias de esa gran chapuza, que el PP construyó sin encomendarse a los técnicos, por el capricho político de sus dirigentes, hace más de una década. Por eso ocurre lo que está hoy ocurriendo en San Fernando de Henares. Eso sí: este es un asunto en el que, debo decir, a pesar de la intervención del Grupo Parlamentario Vox, tanto la derecha como la extrema derecha se ponen de acuerdo. Ustedes se han puesto de acuerdo en no hacer frente real al problema y, por eso, Partido Popular y Vox, juntos, de la mano, votaron contra el presupuesto para ejecutar un plan integral que podría haber solucionado este problema. Esta es su gestión, señor consejero, este desastre. Y la señora presidenta sigue sin ir a San Fernando de Henares. No sé qué miedo tiene en ir a San

Fernando de Henares. ¡Que vaya allí, que no pasa nada! La gente le cuenta sus problemas y ella, quizá, ¡quién sabe si los pueda solucionar!

Sin duda, señor consejero, este no es el Madrid que nos merecemos los madrileños: los retos de la movilidad del futuro, como decía, abandonados; las infraestructuras autonómicas, en retroceso, y el transporte público, sin recuperarse y, encima, sufriendo recortes, cuando usted debería ser el primero en intentar mejorarlo. Porque mientras otras regiones europeas han recuperado el uso del transporte público a buen ritmo tras la COVID, en nuestra región los datos no son buenos y dejan a las claras que ustedes no han desarrollado una política de fomento del transporte público -no lo suficiente-, y han desaprovechado la oportunidad para cambiar, en parte, el modelo de movilidad en nuestra región. Otras grandes regiones europeas han arriesgado. Ustedes, con la extrema derecha, fundamentalmente fomentan el vehículo privado y, por extensión, la contaminación, que vuelve a ser un gravísimo problema de salud pública para todos los madrileños.

Por otro lado, en su gestión no hay rastro de ninguna iniciativa legislativa en relación con la movilidad sostenible. Por hacer un análisis breve con apuntes de los modos de transporte, en taxis, van ustedes a legislar con absoluta opacidad y sin ofrecer datos objetivos de ningún tipo relativos al sector, también con Vox, por cierto. Bicicletas, intermodalidad, movilidad activa y saludable, son conceptos que, vamos, no se encuentran ni remotamente entre sus objetivos. Podríamos hablar del metro ligero, pero ya todos sabemos en esta Cámara que es un desastre, que es un fiasco, que es un despilfarro, particularmente el Metro Ligero Oeste. Autobuses interurbanos: ¿le suena, señor consejero, el nuevo mapa concesional de autobuses? ¿Cuánto más debemos esperar los madrileños para tener un buen servicio de autobuses? Y Metro de Madrid: sus recortes... de esto mismo ya hablan miles, millones de madrileños todos los días, que esperan más y más tiempo en los andenes. Aquí es verdad que usted, señor consejero, ha conseguido unir a ayuntamiento y comunidad, porque ahora, el ayuntamiento se suma a los recortes y también suma a través de la reducción de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes. Usted ha conseguido la unidad política entre el ayuntamiento del señor Almeida y la señora presidenta de la Comunidad de Madrid. Por eso mismo, los trabajadores de Metro y de la EMT se han unido para convocar movilizaciones contra el deterioro intencionado del transporte público. Para esto, para los recortes del servicio público, sí que se ponen todos ustedes de acuerdo en el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. A continuación es el Grupo Más Madrid quien toma la palabra y lo hace, en su nombre, la señora Acín; dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, me van a permitir que le cambiemos el título a esta comparencia, porque ya sabemos cuáles son las líneas estratégicas de acción de la consejería, una consejería cuyo máximo responsable está en todas las quinielas de una próxima remodelación del Gobierno, así que igual hay que agradecer a Unidas Podemos que le haya dado la oportunidad para comparecer aquí y despedirse *(Aplausos)*; lo que me hubiera gustado es que usted compareciera no en base a recortes de periódico, sino a una información mucho más exhaustiva.

En nuestro caso, vamos a dedicar este tiempo, obviamente, a evaluar lo que llevamos muchos meses ya viendo. Salvo por el cambio del nombre de la consejería, donde le quitaron "movilidad", porque debía ser muy moderno, vemos por su parte una gestión que es totalmente continuista, autocomplaciente y cero innovadora. Ustedes no están aprovechando todo el potencial que una región como Madrid y un área metropolitana tiene para estar a la cabeza de Europa en un modelo mucho más sostenible, mucho más sano y, además, sí, muchísimo más feliz. Porque en una región en la que usamos de media 70 minutos al día solo en desplazarnos, en una región en la que se deteriora y se recorta el servicio público de transporte, en una región en la que para movernos entre municipios tenemos que volver a Madrid, en una región en la que es imposible moverse en bicicleta de forma segura y conectada porque no han hecho ni un kilómetro de la prometida red ciclista, y en una región pensada por y para el coche, no tenemos libertad elegir ni tiempo para vivir. Como tenemos poco tiempo y tenemos invitados de todas esas áreas implicadas, obviamente, no vamos a centrar en tres temas, que usted ya sabe: Metro de Madrid, la situación de los vecinos y vecinas de San Fernando y el sector público de taxi.

Metro de Madrid. Seamos claros, ustedes aquí tienen una autocomplacencia que podría ser patológica. Fue insigne a nuestra región, ha sido parte de nuestra identidad y es parte indisoluble de nuestro día a día. Está muy bien que ustedes hayan venido aquí a anunciarnos todas las ampliaciones de línea que van a hacer a cargo de los fondos europeos, pero a cargo de los fondos madrileños, donde se ponen las prioridades políticas, ¿qué tiene este Gobierno?, ¿qué tenemos?, porque tenemos la nada. Tenemos el sostener un servicio que está cogido con pinzas. Ustedes están llevando el sistema a la quiebra y, si no, respóndanos aquí: ¿en qué situación económica tienen a Metro de Madrid?

Desde 2018, ustedes han sido incapaces de sacar un pliego de contratación para la nueva compra de trenes, ¡cuatro años para sacar un pliego!; entre que este salga, se construyan los trenes..., pues, habrán pasado diez años hasta que esos trenes circulen por Metro de Madrid. ¡Esto sí es un ejemplo maravilloso de la gestión pública de la derecha!, igual que seguimos esperando a que refuercen la plantilla con una contratación inmediata de 400 personas.

Esperan también los trabajadores y trabajadoras a que se tomen en serio la presencia tóxica de amianto en Metro de Madrid. Mire, ustedes supieron de esta presencia y la ocultaron, y ahora no hacen nada más que poner palos en las ruedas y entorpecer la vida en los tribunales de los afectados. Y esto es indigno, y un Gobierno que se permite hacer esto con gente a la que ha envenenado hasta la enfermedad es un Gobierno indigno. *(Aplausos)*.

Claro que, para hablar de indignidad, tenemos que hablar de cómo están tratando ustedes a los vecinos y vecinas de San Fernando; vecinos que han perdido parte de su vida, de su seguridad, de sus recuerdos..., porque sus antecesores e ideólogos de cabecera decidieron meter Metro de Madrid por debajo de sus casas, sin ningún estudio, y ahora se están cayendo. Han estado años negándoles problema, diciéndoles que podrían volver a sus viviendas en unos cuantos meses, realojándolos en un polígono industrial, ignorando sus reivindicaciones, no escuchando sus avisos de que el problema,

lejos de estar frenándose, se está ampliando por el municipio. Les han mentido diciéndoles que tengan absoluta tranquilidad porque sus edificios son de los más seguros de España. Señor consejero, sin soluciones, lo que nos encontramos son escombros.

Como bien sabe, este martes vecinos y vecinas de San Fernando han visto cómo las excavadoras tiraban de nuevo un bloque y hay 40 familias más sin casa, sin rastro de ese plan integral que usted ha nombrado varias veces. Y, al menos, esperamos que nos cuente hoy que las indemnizaciones van a ser justas.

Mire, si la presidenta Ayuso se paseó la semana pasada por el barrio de Salamanca, nos parece perfecto, hubo una explosión, hubo que desalojar el edificio y, es más, lamentablemente, fallecieron dos personas, pero explíquenos, señor consejero: ¿cómo es posible que la presidenta aún no se haya acercado a Fernando Henares?, ¿cómo es posible que ignore la situación de decenas de familias trabajadoras que están perdiendo todo? ¿Cómo es posible esa insensibilidad? ¡Explíquemelo! ¿En qué mundo de fantasía cree la presidenta Ayuso que vive? Ya le decía, con estas medidas que ustedes no toman con los que sufren, su respuesta es la indignidad.

Por último, respecto al sector del taxi; poca novedad en este frente. Ustedes nos traen una modificación de la ley transportes de la Comunidad de Madrid donde regulan el servicio de las VTC; una modificación que llega tarde y mal. Tarde: ustedes tenían desde 2018 para haber hecho esta modificación, han dejado pasar el tiempo y ahora nos traen una modificación para aprobar por urgencia y lectura única, lo cual limita nuestra actividad parlamentaria. Y mal, porque, bueno, decir que ustedes regulan..., ¡aquí se nos queda muy largo el tema! Ustedes incluyen un nuevo artículo en la ley, en la cual, básicamente, permiten a Uber y compañía seguir ejerciendo en Madrid como les venga absolutamente en gana, sin ninguna limitación, ninguna protección a trabajadores y trabajadoras, ni tampoco ninguna protección a los usuarios. Ustedes no hablan de precontratación, no hablan de captación, no hablan de la formación de conductores... Ustedes en realidad con este artículo van a permitir que en Madrid siga funcionando la ley de la selva entre unas grandes empresas con intereses privados, que vienen a Madrid únicamente a lucrarse, y el sector público del taxi, en el cual están 25.000 familias madrileñas. Ustedes llevan meses regando a Uber de financiación pública, con contratos, varios de ellos dudosos, con una presidenta que ejerce de comercial, y todo en base a la libertad de elección. ¡Seamos claros, ustedes no hablan de la libertad de la ciudadanía, hablan de la libertad de darle a Uber para que siga ejerciendo a su gusto! (*Aplausos*).

Y ustedes, en este ejercicio, están traicionando a un sector que es seña de identidad de Madrid, ya sea por la luz verde o por estar al pie del cañón cuando ha hecho falta; en el 11-M, en los traslados durante la pandemia, ahora con los refugiados y refugiadas de Ucrania... Hace unos meses le pregunté dónde se situaba usted, y no hay dudas: usted se sitúa al lado de los poderosos.

Señor consejero, le nombro varias palabras, mire: digitalización, descarbonización, transporte a demanda e integración en una plataforma; de estas palabras, ¡ide algunas!, hablan, las nombran, solo que, luego, no las llenan de presupuesto, de contenido ni de planes. De esto es de lo

que se habló la semana pasada en un congreso en Alemania, que es donde, la verdad, hubiéramos creído que debiera estar el consejero, no para poner a Madrid como ejemplo, como hace aquí siempre, sino para aprender, pero, claro, es que para eso hace falta mucha humildad que ustedes no tienen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. Es el turno del Grupo Popular; toma la palabra el señor Portero, que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señora presidenta. (*Rumores*.) Cállense, por favor. La izquierda en la ultraizquierda nunca ofrece soluciones para abaratar un servicio para promocionar su uso, lo que hace siempre es encarecer a la competencia; ejemplo: "Renfe pide más peajes en las autopistas para impulsar el uso del ferrocarril." Su presidente, Isaías Táboas: "El pago por uso es beneficioso medioambientalmente, porque provoca un desliz hacia el uso del ferrocarril". Oiga, esto desde hace dos días.

Señor Moreno, no nos enseñé las fotografías de la señora Ayuso en el barrio de Salamanca o en la calle General Pardiñas -a propósito, yo vivo allí-, porque la señora Ayuso, aparte de ir a ahí, ha recorrido todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Y yo le pido, por favor, que no haga el ridículo enseñando ese tipo de fotografías por la sencilla razón de que ustedes, dentro la izquierda que tanto se vanagloria de hablar de los trabajadores, se han olvidado de nombrar que ahí murieron dos trabajadores. (*Aplausos*.) Ustedes se han olvidado.

Miren, por cada euro destinado en infraestructuras en Madrid, cuatro euros van a Cataluña; de eso, también se han olvidado. El grado del cumplimiento del programa de la Consejería de Transportes, que lidera, maravillosamente, el señor consejero David Pérez, es casi de un 60 por ciento del cumplimiento. Hablemos de cifras: 27.000 de kilómetros de transporte público; 42 operadores públicos y privados; casi 8.000 vehículos de transporte; 688 líneas de autobús; 224 kilómetros de Metro; 1.630 kilómetros de red de autobús; 500 millones de euros en los planes de accesibilidad, con los que vamos a alcanzar un 90 por ciento de accesibilidad en las estaciones de Metro. ¿Cuánto dinero ha invertido el Gobierno del señor Sánchez en accesibilidad en Cercanías?, ¿me lo puede responder? Sí, señor Pastor. ¡170 millones de euros en el plan de eliminación del amianto, pactado además con los sindicatos. ¿Cuánto dinero está pactando el Gobierno del señor Sánchez para la eliminación del material con amianto en Cercanías, Renfe y Adif? Aparcamientos disuasorios: Ciudad Universitaria, Wanda, Nuestra Señora del Recuerdo, avenida de Portugal..., tanto que preguntaba ustedes. La red ciclista, incorporaciones: M-111, M-121, M-307, M-206, M-600, M-608... ¡¿Seguimos?! 200 kilómetros de redes ciclistas. Sin embargo, ustedes tienen la ocurrencia, como siempre, del gasto: peajes en las autopistas y en las autovías. Mantenimiento de las tarifas de abono de transporte, esa la política de la Consejería de Transportes, ¡8 años congeladas!, al igual que las tarifas del agua, ¡10 años congeladas! Compárenlas ustedes con las tarifas de la luz; la factura de la luz en Metro ya ha consumido prácticamente todo el presupuesto, y ustedes, además, votaron en contra de ese fondo de compensación precisamente para esta subida de la factura eléctrica. El Gobierno, claro, recauda 4.000 millones de euros con el IVA de ese incremento de la factura de la luz; eso no lo dicen. Tampoco

dicen ustedes que el 21 por ciento del IVA en el combustible no lo pueden bajar iporque lo tienen pignorado y avalado para la deuda que tenemos con Europa! (*Aplausos.*) Ustedes no bajan los impuestos del combustible porque los impuestos indirectos avalan la ayuda de Europa. ¡Díganlo! ¡Sean claros! ¡Sean transparentes! Sin embargo, el PP propone reducir al 4 por ciento, al IVA reducido; lógicamente, es un servicio esencial. Pero ino!

Nosotros unificamos tarifas: las zonas C1 y C2 con la B3, que lo saben ustedes perfectamente; de eso, se olvidan. Los mayores de 65 años, casi un millón de personas: 3,30 euros el Abono de Transportes. La flota verde, tanto que hablan ustedes del medio ambiente, nosotros también tenemos flota verde dentro del Consorcio de Transportes. ¿Saben ustedes que hay un autobús de hidrógeno? ¿Saben ustedes que el 20 por ciento de la flota es híbrida? (*Rumores.*) ¿Saben ustedes que diez autobuses son eléctricos? ¿Saben ustedes, incluso, que hay un autobús autónomo, precisamente, en la Universidad Autónoma? Autónomo sin conductor, porque está en periodo de pruebas ¡¿Qué Gobierno de España, si es el central incluso, ha llevado algún tipo de política en donde se mejore el medio ambiente?! No conozco a nadie. (*Aplausos.*) Además, ustedes han votado en contra del transporte público en la Comunidad de Madrid, en las ayudas y en las subvenciones. ¿Por qué quieren ahora...? Ustedes en el Congreso han votado en contra, señores de Podemos: han votado en contra del Plan Integral de Mejora de Cercanías, de invertir los 1.700 millones de euros que iban destinados al Prat y que rechazó la Generalidad, para invertidos aquí, en Madrid. Miren ustedes, ustedes se llenan la boca de la palabra resiliencia; ustedes no saben ni lo qué es la resiliencia, ¡si es una propiedad de los materiales!, es una propiedad de los materiales elásticos, y ustedes tergiversan el uso del lenguaje para decir que existen unos fondos de resiliencia. Cuando ustedes, cuando ustedes sepan lo que es la terminología de la resiliencia, ¡vienen ustedes y me la explican!, porque creo que no tienen ni idea. (*Aplausos.*)

Ustedes hablan del Metro a Móstoles, ipero si no lo llevan ni en el programa electoral de la Comunidad de Madrid!, ¡es que fue una ocurrencia! ¡Decían ustedes señores del PSOE, ustedes decían que MetroSur era una ocurrencia! ¿No se acuerdan ustedes hace unos años? ¿A que no? Miren, tienen abandonadas las líneas C3, C4, C5..., de Cercanía. Bueno, incluso hoy ha salido una noticia de una persona que dice que cada vez que entra en Cercanías le entra ansiedad; que le deberían de llamar lejanías, por lo que tarda. (*Aplausos.*)

Problemas de accesibilidad: ¡40 por ciento!, 40 por ciento de problemas de accesibilidad. El cierre de la línea del ferrocarril convencional Aranjuez-Cuenca-Utiel; ustedes han cerrado esa línea, ¡300 kilómetros se han cargado! ¡Ya lo hizo Felipe González, que se cargó, en el año 1984, 900 kilómetros en la red convencional de transportes!, ¡y al año siguiente se cargó 600 kilómetros en transporte de ferrocarril de mercancías! Es que también Zapatero se cargó unos pocos kilómetros en el transporte, en la red que va desde de Colmenar Viejo hasta Burgos, la red..., ¡esa, desapareció!, porque un desprendimiento en el túnel de Somosierra...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: ... y ustedes cerraron la línea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Portero, muchas gracias.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Pero, vamos, que tengo más para darles; o sea que, si quieren responderme, pues, yo encantado de la vida. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero. Concluida las intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transportes e Infraestructuras para dar contestación a las anteriores intervenciones; dispone para ello de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García): Gracias, presidenta. Muchas gracias a todos los que han intervenido. Yo estoy convencido de que, después de coincidir todos los grupos parlamentarios en hablar de los mismos temas, únicamente de esos temas, en una comparecencia que va sobre líneas generales y cuyo espíritu se ha incumplido porque no se ha querido hablar de las líneas generales del transporte, pues, bueno, sacarán sus propias reflexiones.

Yo les voy a contestar muy brevemente. Respecto al amianto, miren, nunca se han tomado más medidas contra el amianto como ahora, ¡nunca!, y en ningún sitio. Estamos dedicando más de 170 millones de euros a combatir el amianto, a conseguir identificar dónde hay amianto y a continuación eliminarlo; nadie está haciendo eso. Y espero con ansiedad a que el portavoz socialista nos diga el dato del dinero que está invirtiendo el Gobierno en desamiantar en la red de Cercanías aquí, en la Comunidad Madrid. (*Aplausos*.) No sé por qué me temo que no lo va a decir, porque, a lo mejor, es cero, pero vamos a esperarlo, vamos a dar ese voto de confianza. Estamos combatiendo el amianto frontalmente y, por primera vez, además, estamos hablando con las familias para llegar a acuerdos con ellas, porque nosotros entendemos que son víctimas de una situación que trae causa, por cierto, de hace muchos años, porque ustedes están trayendo aquí problemas que traen causa de hace muchos años, también de la época en la que gobernaba el PSOE -que solo hizo seis estaciones, es verdad, pero, bueno-, que ya estaban, como si fueran unos problemas que se ha generado ahora y del que somos culpables, este Gobierno, yo personalmente; ¡no!, son problemas de hace muchos años, como el de San Fernando, como el del amianto, al que estamos dando solución ahora y lo estamos haciendo, y ustedes lo saben, con absoluta determinación. En San Fernando, lo he explicado aquí y por tanto yo no voy a entrar en la demagogia en la que muchos de ustedes han incurrido, aprovechándose, ¡aprovechándose!, de la situación esas familias, generándoles incertidumbre y siendo desleales con una Administración que está trabajando para darles solución en tres líneas: una, conteniendo el problema de seguridad que hay allí y actuando con absoluta inmediatez cada vez que hay una variación, por mínima que sea, para garantizar la seguridad de las personas y de toda la zona. Y, en segundo lugar, la respuesta social: hemos adquirido el compromiso, que reitero y que cumpliremos, de que ninguna familia se quedará sin una indemnización justa y suficiente para compensar la situación que han sufrido y de la que nosotros no nos desentendemos. A partir de ahí, ustedes pueden seguir haciendo manifestaciones, aprovechándose del tema para ver si sacan provecho político; otros trabajamos por ayudar a esas familias y darles una solución y no nos vamos a

distraer de ese trabajo, vamos a seguir haciéndolo digan ustedes lo que digan, y ustedes saben además que estamos actuando bien.

Respecto al taxi, es sencillo: nuestro deseo, y se lo hemos expresado así a los representantes -que hoy nos acompañan algunos de ellos-, es apoyar al sector del taxi, pero, por otra parte, después de que el Gobierno dejará en el tejado de las comunidades autónomas la solución al problema de las VTC, nosotros sí hemos decidido habilitar a las VTC para que sigan ejerciendo. Pero creemos que el taxi puede fortalecerse y cuentan con todo nuestro apoyo para, así, poder seguir haciendo una función que nosotros respetamos valoramos y agradecemos. Pero es cierto que lo que no podíamos hacer, y además no queríamos hacer, era impedir que las VTC siguieran actuando; sería ir contra la legislación, sería ir contra el mercado, sería ir contra Europa y sería ir contra la lógica. Nosotros lo que queremos es que sea compatible con un taxi, que tiene todo nuestro compromiso para trabajar juntos en hacer viable su futuro.

Respecto a Vox, simplemente una petición. Mire, ya es la segunda vez que usted concretamente dice que nos quitemos los que no sabemos gestionar el transporte, que se ponen ustedes. Treinta años construyendo la mejor red de transportes de España y una de las mejores del mundo (*Aplausos.*), dos años escuchando que no sabemos y que nos quitemos, que ustedes sí saben. Mire, seguramente, usted sabe más que yo -estoy seguro de ello-, pero, desde luego, usted no sabe más que los mejores equipos de ingenieros, de arquitectos, de profesionales que tenemos en nuestra Administración y que han construido esa red de transporte, que es un ejemplo y una referencia, y para ellos sí les pido respeto. (*Aplausos.*) Ahí lo dejo.

Y, mire, la sede; habla mucho usted de la sede. Mire, yo llevo poco tiempo como consejero, ese proyecto viene también de hace muchos años, no es un proyecto que uno, de repente, llegue y diga: "no me gusta, lo voy a parar"; no, es un proyecto que ya se está construyendo, que también comporta unos ahorros, porque va a permitir centralizar ahí muchos servicios, dejar de pagar alquileres y muchos otros gastos. Probablemente, a día de hoy, con la situación económica no lo hubiéramos abordado, pero es que este proyecto viene de hace más de diez años y ahora se está terminando.

Y, mire, le voy a decir una cosa: yo personalmente ni he querido tener despacho en esa sede, porque me basta con el tengo. Y precisamente lo que yo he pedido es ahorro, y es lo que ha aplicado en esos gastos fastuosos que usted dice, que nosotros hemos aplicado la austeridad precisamente, porque entendemos que el momento así lo reclama. Simplemente, quería contestarle a esas dos cuestiones porque ya es la segunda vez que las plantean ambos.

Respecto al PSOE, hace falta valor, que alguien del PSOE, un partido que se opuso al MetroSur, un partido que jamás ha construido Metro en esta comunidad, un partido que cuando está en el Gobierno, como ahora, no invierte en nuestra Comunidad de Madrid y da a Cataluña 4 euros por cada euro que nos da a Madrid, ique venga a decir que no apostamos por lo público y que son ustedes los que lo defienden! ¡Si ustedes lo que están haciendo es intentar que tengamos que subir

las tarifas para poder hacer política con eso! Pues no vamos a hacer, vamos a ahorrar donde sea para no tener que hacerlo.

Y, mire, simplemente, decirle que nosotros vamos a seguir no solo conservando la mejor red de transportes que hay en toda España, sino que vamos a seguir aumentándola, y en este momento seguimos con nuestras ampliaciones: ya han empezado las obras de la conexión de la línea 3 con el MetroSur; estamos ya lanzando también las obras de los intercambiadores: Valdebebas, Conde de Casal...; mejoras en la M-600; mejoras en toda red de carreteras; estamos invirtiendo en mantenimiento; estamos mejorando toda la red de autobuses, tenemos una red estupenda autobuses sostenibles, accesibles. Y está en nuestra red; por favor, no la desprecien, estén orgullosos. Ustedes son madrileños, deberían estar orgullosos de su red transportes, en vez de denostarla solamente para hacer política. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Corresponde abrir un turno de réplica. Comenzamos por el Grupo Unidas Podemos; en su nombre, señor Moreno, dispone de un tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, dos previas: una recomendación al diputado Portero, y es que hay palabras que son polisémicas, y una es resiliencia; él tiene razón con el tema de materiales, pero es un término que puso en marcha Viktor Frankl, un judío austriaco que sobrevivió a los campos de concentración, y que se refiere con ello a la capacidad que tiene el ser humano de aguantar, de sacar lo mejor en situaciones absolutamente difíciles. Y tiene una pequeña cosa también que no me ha gustado, y le tengo todo el respeto: no saque a relucir aquí nada de muertos; a mí no se me ocurrido decir que alguna vecina de San Henares, desalojada, ya ha muerto y no va a ver la inmensa magnanimidad que tenga esta consejería y este Gobierno de la señora Ayuso con esos vecinos, no se me ocurre sacarlo. *(Rumores.)* He dicho y repito que me parece bien que haya ido Isabel Díaz Ayuso a General Pardiñas por los dos trabajadores que han muerto, por los vecinos afectados del barrio de Salamanca, y me parece mal que no vaya a Fernando, cuando lleva tres años gobernando y cuando además, desde el día 22 de septiembre de 2021, hay decenas de familias tiradas en un apartahotel en mitad de un polígono industrial; a eso me refería.

Deben hacer propuestas concretas y positivas. He dicho que nos presente el plan integral a los grupos parlamentarios, que lo veamos, para que se vea de forma conjunta, no con intervenciones concretas puntuales sobre viviendas determinada, sino todo el trazado de la red; que lo hagan los vecinos, que lo hago el ayuntamiento. He planteado también esa petición de que vaya la presidenta a visitar San Fernando de Henares, para que no se consideren ciudadanos de segunda los vecinos de allí, para que, realmente, si ella cree que no hay clases, pues demuestre en la práctica que no hay de clases.

He planteado aquí también que se suprima la reducción de trenes que está aplicando el Metro, que afecta cada día del orden de 330.000 horas perdidas o robadas a la ciudadanía madrileña. Que se piense en alguna medida de choque, como ha hecho Alemania, quizá no con las tarifas que es

más complicado, pero sí a lo mejor aumentando la frecuencia. Porque yo tengo aquí la información de la encuesta de movilidad 2018 que dice que lo que principalmente disuade a los ciudadanos de no coger el transporte público es la tardanza, es la falta de frecuencias, y digo que es muy mejorable tanto en Metro como en Cercanías. Entonces, cumplan los compromisos en materia de plantillas y sigan avanzando con mucha más celeridad en el desamiantado. Hagan esto en vez de regalar dinero a las rentas altas o en vez de regalar dinero -como decía antes- vía cheques escolares o vía empresas religiosas del Opus que segregan.

Y, luego, si quiere apoyar al taxi, de verdad, retiren esta ley sobre reordenación del transporte, porque esto es barra libre a la competencia desleal por parte de las VTC. Me parece que eso es profundamente negativo. Quiero recordar aquí que hasta la propia OIT está en contra de los procesos de uberización, y me parece que eso es un compromiso que ustedes está adoptando tremendamente peligroso. Y es verdad, hagan caso o tendrán un conflicto social importante. El próximo jueves estarán aquí trabajadores de Metro y de la EMT manifestándose, irán al ayuntamiento después, al Consorcio, y van a... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación, señor Pérez, Grupo Vox; adelante.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, mire, llevo tres -no dos- plenos preguntándole cómo van a asumir los sobrecostes que está teniendo el transporte público y no me ha contestado en ninguno de los tres plenos. Hace usted gala de los treinta años del Partido Popular en el transporte para lo bueno, y yo se lo reconozco y, si tenemos un transporte público bueno, será porque se han hecho cosas bien, pero también asuma las cosas que han hecho otros Gobiernos. Dice que la sede es algo que usted ha heredado de otro, ide otro Gobierno del Partido Popular! San Fernando es una cosa que usted ha heredado ide otro Gobierno del Partido Popular! O sea, asuma lo bueno y lo malo.

Y yo le pregunto cómo van a asumir y cómo van a garantizar que sigamos teniendo un buen transporte público. Porque, mire, el portador del Partido Popular ha dicho que ya lleva gastado el 60 por ciento del presupuesto; es lo que ha dicho. Ha dicho que lleva el 60... Porque, si en cuatro meses llevamos gastados el 60 por ciento, creo que se les van a ir los números. Y ustedes lo ha dicho: ya se han gastado todo el dinero de la luz del presupuesto de Metro. ¿Cómo lo van a seguir asumiendo? ¡Es la pregunta que le llevando haciendo tres plenos! ¿Cómo van a asumir los sobrecostes que está teniendo el transporte público madrileño, sin perjuicio del servicio? Porque hay varias formas: disminuir el servicio, empeorar, que dejemos de ser un transporte público bueno... Hay otra opción, que es la que da la izquierda: seguir robando a todos los madrileños, seguir subiendo impuestos...; esa es otra opción. Y hay otra opción, que es la que nosotros le estamos proponiendo: reducir gasto de otras cosas para poder seguir aumentando... Esas cosas que tenemos que aumentar el gasto, ipues tendremos que reducirlas de otras cosas! Y le hemos traído a estos plenos muchísimas opciones, muchísimas propuestas diferentes de cómo pueden reducir ese gasto para poder seguir garantizando el servicio público de transporte. Y es lo que le pregunto; por eso le he dicho que... Y

que ustedes llevan tres plenos que no me contestan; por eso le digo: bueno, pues le cambiamos, porque nosotros sí sabemos dónde podríamos reducir ese gasto y, además, se lo hemos dado; se lo hemos dado hasta en este resumido, fácil, para que lo puedan coger y copiar. Y les invito si quieren, tienen aquí a la señora Cuartero, se puede reunir con ustedes y les dice exactamente 1.000 millones de euros de dónde los podrían coger y lo podríamos destinar al transporte público. Esa es la pregunta que les hacemos desde Vox.

Yo no he querido meterme en temas concretos hoy de transporte, la comparencia era líneas generales, y he querido hablar solamente de la financiación porque nos preocupa, porque nos preocupa que, al final, esta crisis, que ahora mismo los madrileños necesitan de más servicios públicos, necesitan que las Administraciones sí le estén garantizando esos servicios, nos preocupa que no se les den, y la única opción es: o esos servicios los aumentamos de presupuesto reduciendo gasto de otros sitios, o al final les quitaremos los servicios. Protejamos Madrid, protejamos a los a los ciudadanos de Madrid y no permitamos que la izquierda, al final, les quite estos servicios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Socialista; señor Pastor, tiene sus tres minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. La verdad es que el Partido Popular, arrastrado por la extrema derecha, acaba diciendo unas cosas en el Parlamento que son sorprendentes.

Mire, señor consejero, señoría del PP, ya en el anterior pleno debatimos sobre las Cercanías de Madrid, incluso una señoría del Partido Popular dijo que la intervención de una señoría de Más Madrid era un diez a este respecto. Yo no sé en qué están ustedes o no están de acuerdo, pero les diré que es claramente a la derecha y la extrema derecha a quienes 2.445 millones de euros para 211 nuevos trenes de gran capacidad en Cercanías les parecen nada. Pues, oiga, usted considere lo que considere, pero, si eso a usted le parece poco, ¿qué le parece cero sobre cero trenes para Metro? Porque debe ser eso espectacular. Así es como se arregla, poco a poco, lentamente, como ya le explicamos en el anterior pleno, una red que ha sufrido tanto como la red del ferrocarril español.

El señor consejero saca un periódico económico, habla de empresas extranjeras que vienen a Madrid por el transporte, ¡cierto! Pero en este discurso tan particular que tienen ustedes en esta Cámara, yo le pregunto: ¿a usted le suena de algo el aeropuerto de Barajas, que está también aquí, en Madrid, en España? ¿A usted le suena la red de alta velocidad ferroviaria?, ¿le suena a usted esto? ¿Le suenan a usted las carreteras, las vías de gran capacidad?, ¿le suenan de algo? ¿Le suena lo de que Madrid está en el centro de España? ¿Le suena de algo la historia de las infraestructuras de este país? ¿A usted le suena algo de esto? Porque, claro, usted se pone a hablar solo de Metro...; me deja usted perplejo. Yo creo que usted se ha pasado de frenada, se ha pasado la señal de aviso de Metro también.

Miren, de entre todas las cosas que se han mencionado en esta comparecencia... Bueno, hay una cosa que ha dicho esta mañana -disculpen, ison tantas cosas!- la presidenta, la señora Díaz, y es que van ustedes a apoyar nuevas formas de movilidad, y yo me preguntaba: ¿a qué se refiere? ¿Qué es eso? ¿Qué nos va a contar usted, señor consejero? La cuestión es: ¿por qué antes no finalizan lo que tienen que hacer? ¿Por qué antes no finaliza usted el tren a Navalcarnero? ¡Dígame! Porque, claro, nuevas formas de movilidad... ¡Pues muy bien! ¿Por qué no solucionan los problemas que ustedes mismos han creado?, ¿por qué no solucionan los problemas del Metro de San Fernando? ¡Ah, usted no! Eso sí, frases vacías, frases huecas... ¡Adelante!, ¡patada para adelante!

Y lo que me preocupa mucho, señor consejero -no tengo tiempo, es una pena-, es lo que le hablaba de los retos. Ustedes están haciendo perder el tiempo a los madrileños. La movilidad se ha transformado de una forma radical; en tiempos pre-COVID, después del COVID, la recuperación del transporte público y, desde luego, el futuro que viene por delante con una crisis energética debida a una guerra que sufrimos en suelo europeo, ¡y ustedes no hacen nada!, ¡inada! No piensan nada en futuro, no tienen ningún tipo de liderazgo público. Se lo ha dicho el señor Lobato esta mañana, ustedes están haciendo... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. Es el turno, a continuación, de la señora Acín, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Mire, señor consejero, para que la gente nos crea hemos de ser sinceros y para ser sinceros hay que reconocer las cosas que no funcionan. Yo suelo echar mucho de menos en sus intervenciones que haga un poco un ejercicio de autocrítica y no nos venda esta gran complacencia con sus políticas. Usted nos dice: en amianto, nadie hace más; bueno, ¡pues es que lo que hacen no es suficiente! Nadie hará más, pero lo que ustedes hacen no es suficiente y no es de recibo cómo están tratando a los afectados en los tribunales.

Sobre San Fernando: "es que ustedes no pueden seguir haciendo manifestaciones."; las manifestaciones no las hacemos nosotros, ¡las hacen los vecinos y vecinas! (*Aplausos*), y lo que sí vamos a hacer es seguir acompañándolos. ¡Es que en eso no nos puede pedir que no estemos a su lado defendiendo sus derechos!

Sobre el taxi: "¡no podíamos hacer otra cosa!"; no, no, ustedes no han querido hacer otra cosa. "Es que cómo vamos a ir contra el mercado"; no, el mercado se puede regular para proteger un servicio público, ¡claro que sí!, ¡sí es que se pueden hacer muchas cosas!

Sobre el ahorro: "hemos implementado muchísimos ahorros"; pues dígame exactamente dónde, ¿a las concesionarias que nos timan y nos vacilan anualmente? ¿Ustedes han recortado algo de los sueldos de sus nueve de once altos cargos que cobran más que el presidente del Gobierno? ¡No están ahorrando absolutamente nada! El Metro de Madrid -se lo he preguntado claramente-, ¿en qué situación económica está?, porque creemos que ustedes están llevando a Metro de Madrid a la quiebra.

Usted no ha hablado absolutamente nada del Aparca+T, porque no han hecho ni un aparcamiento disuasorio y solo se han dedicado a reinaugar algunos; no han hablado de seguridad vial, de los locales comerciales de Metro...

Los autobuses interurbanos. ¡No, si podría ser un servicio estupendo!, ¡claro, un servicio genial!, pero para eso tendrían que haber sacado un mapa concesional, que lleva caducado dos años y todavía no lo tenemos sobre la mesa.

Lo que sí hemos hecho desde Más Madrid ha sido ponerle muchísimas alternativas sobre la mesa, darles ideas, darles propuestas. Se las voy a repetir, porque yo creo que le vendrán bastante bien en lo que al menos le queda de mandato para poner en marcha alguna: pongan en marcha un billete intermodal, establezcan los intercambiadores comarcales, pongan en marcha en serio un plan integral para la bicicleta, amplíen las paradas a demanda en los autobuses nocturnos interurbanos para mujeres y niños, pongan en marcha un plan integral de Metro de Madrid que considere toda su parte económica, pongan en marcha el plan integral de San Fernando. Hemos traído ideas para Coslada, para Getafe, para Móstoles, para Valdemoro, Paracuellos..., ¡ini una han escuchado! Pongan en marcha un abono social y un abono especial para las familias, creen un fondo de compensación para los afectados por el amianto en Metro de Madrid, procedan a la unificación tarifaria de municipios, que los tienen divididos, como, por ejemplo, Rivas. Les hemos propuesto las ideas de reactivación del Madrid-Burgos, por ejemplo.

Nosotros también hemos hablado de cosas estatales. Claro, al Estado le hemos pedido más financiación, mejoras en Cercanías y los Bus-VAO, sin duda. Pero es que usted, señor consejero, no está haciendo los deberes que le toca hacer en la Comunidad de Madrid, usted... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Acín. Tiene la palabra el Grupo Popular, señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Pérez, es que hablábamos del cumplimiento del 60 por ciento del programa, no del presupuesto; del programa electoral. Señor Pastor, señora Acín, señor Moreno, la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Transportes, está volcada 24 horas en San Fernando y en sus problemas (*Aplausos.*), y lo saben ustedes. La Dirección General de Infraestructuras forma parte de la Consejería de Transportes, por favor, ¡no mientan!

Señor Pastor, de los 200 trenes que habla usted, ¿cuántos van para Madrid realmente? ¿Están adaptados a las 80 estaciones de Cercanías -o "lejanías", como lo llaman ya algunos usuarios-, a la accesibilidad que hay prevista?, porque yo no veo nada por el estilo.

Vamos a ver, el amianto, ¡si ya lo hemos dicho! Son 170 millones que se están invirtiendo, además consensuado con los sindicatos, ¡está consensuado con los sindicatos! ¡Son 170 millones! Señor Pastor, no ha respondido a la pregunta: ¿cuánto invierte el Ministerio de Transportes para luchar contra precisamente el amianto en los trenes? ¡No ha respondido! No ha respondido tampoco

al dinero que hay destinado a los planes de accesibilidad; la Comunidad de Madrid, 500 millones para accesibilidad, hasta llegar al 90 por ciento.

Miren, señores de la izquierda, yo les voy a recitar aquí una cosa rápida, porque no me quiero entretener y no voy a hablar de los Presupuestos Generales del Estado, porque, si no, tendría mucho que hablar aquí. Pío Baroja, en 1904, habló sobre siete clases de españoles, a ver si ustedes se identifican con alguna, yo simplemente se las voy a decir: los que no saben, los que no quieren saber, los que odian el saber, los que aparentan que saben, los que sufren por no saber, los que triunfan sin saber y los que viven gracias a lo que los demás no saben. Yo creo que ustedes están ahí, en ese último grupo. (*Aplausos*).

Como me queda un minuto, le voy a recordar varias cositas: Presupuestos Generales del Estado de 2022 del Ministerio de Fomento, o Transportes, los 162 millones de euros que había previstos en Adif en la cabecera norte Chamartín, ¡han volado!; ¡2 millones solamente! Dirección General de Carreteras, los 1.151 millones de euros que había previstos de 2018 a 2021, ¡pum!, han pasado a 379; ¡oh, reducción del 70 por ciento! Han borrado del mapa ustedes la variante de la A-1, ¡tan necesaria que es!, ustedes se han cargado incluso la unión de la M-50 con la M-607, ¡la va a tener que hacer la Comunidad de Madrid! Señores, 387 millones de euros en tres años, desde 2018 ustedes los han pasado a 52 millones en infraestructuras. ¡Ustedes se quieren cargar las infraestructuras en España! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portero. Concluye este debate el compareciente; señor consejero de Transportes e Infraestructuras, dispone de un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Bueno, yo creo que es momento de resumir. Es verdad que no ha habido un interés claro por hablar de la estrategia de la política de transportes de la Comunidad de Madrid; básicamente consiste en lo siguiente: mantener y ampliar la red de carreteras y trabajar en la mejora de la seguridad vial, especialmente en carreteras como la M-600 y en todas aquellas donde hay puntos negros de accidentalidad.

En materia de Metro, además de un mantenimiento al que dedicamos más de 200 millones al año, estamos trabajando para las ampliaciones de la conexión de la línea 3 con MetroSur, como les decía, que ya ha empezado la obra y yo creo que es la primera gran obra con fondos europeos. También hemos puesto ya en marcha los intercambiadores de Valdebebas..., los procesos de construcción de Valdebebas, Conde de Casal y Legazpi, y haremos también otro en Madrid Nuevo Norte. Tenemos las ampliaciones de Metro, como la gran línea 11, una gran diagonal, pero también de la línea de Madrid Nuevo Norte, así como la conexión de la línea 5, que he podido esta mañana hablar de ella. Por tanto, no solo seguimos manteniendo, para tranquilidad de Vox, sino que, por supuesto, vamos a seguir garantizando este transporte público y seguimos ampliándolo cuantitativamente con nuevas estaciones y con nuevas líneas, y también cualitativamente, trabajando en aspectos como la accesibilidad, que ya estamos por encima del 70 por ciento y vamos a llegar al

85 por ciento cuando culminemos el II Plan de Accesibilidad; estamos dedicando 500 millones de euros a hacer accesibles las estaciones. Al mismo tiempo, estamos trabajando en la modernización de todas las estaciones de Metro, y esas labores están marchando de una forma satisfactoria y están permitiendo no solo arreglarlas sino también retirar el amianto, renovar todos los sistemas y hacerlas cada vez más cómodas y más eficaces.

Seguimos trabajando también en distintas líneas, y solamente en lo que llevamos de legislatura ya hemos reducido también el precio del Abono Transporte para las personas mayores: las personas mayores de 65 años tienen un Abono Transporte de 3,30 euros. Hemos unificado las tarifas para 129 pueblos, para que no paguen más los que más lejos viven de la capital; ideo ya está aprobado y aplicándose!, y no he escuchado a nadie de ustedes decirlo, porque ustedes no reconocen nada que se haga y que saben que es positivo, sino que solo quieren fijarse en lo malo, además, con mentiras como las que se han estado diciendo aquí hoy.

Hemos contratado 327 maquinistas. También, dentro de ese proceso que les decía de modernización de las estaciones, ya hemos finalizado 18 estaciones, donde se ha hecho un trabajo extraordinario. Tenemos en este momento 2 en ejecución, 8 en proceso de adjudicación y 8 pendientes de inicio.

Por tanto, seguimos mejorando nuestro transporte público y, por tanto, tenemos que estar tranquilos en ese sentido, sabiendo, además, que con los nuevos intercambiadores apostaremos por la intermodalidad. Por tanto, no solo accesibilidad e intermodalidad, también, por supuesto, sostenibilidad. ¿Saben ustedes que, de nuestros 4.100 autobuses, más del 55 por ciento ya son poco contaminantes en las energías que utilizan? ¿Saben ustedes -ahora me dirijo al portavoz del Partido Socialista- que el Gobierno central, en su nuevo mapa concesional estatal, pretende que se reduzcan los autobuses al 50 por ciento? Imagínense que nosotros aquí, en Madrid, quitáramos de 4.100 autobuses unos 2.050. ¡Eso es lo que pretende el Gobierno socialista! Nosotros los vamos a mantener cueste lo que cueste, porque no pensamos dejar a ningún pueblo sin su medio de transporte, mientras que el Gobierno central sí deja a los madrileños sin los apoyos.

Le voy a decir una cosa: dígame -no sería porque no tiene gracia- qué le parece a usted... No, dígame, porque yo sé que usted aquí tiene que defender a su partido, y me parece natural, pero luego, cuando salga y ya no le mire nadie, piénselo: ¿qué le parece a usted que a Madrid se la haya aumentado en más de diez años la inversión, la ayuda a la subvención al transporte público del que ustedes hablan un 0,19 por ciento, mientras que a Cataluña se le ha aumentado un 51 por ciento? ¿A usted le parece eso bien como representante de los madrileños, como socialista o como defensor de lo público? (*Aplausos.*) ¡Datos oficiales! Yo le he pedido a usted datos y no me los ha dado; yo le doy los que son oficiales y que usted puede contrastar donde usted quiera.

Mire, Más Madrid, dicen que hagamos autocrítica; ¡hagan ustedes autocrítica! Solo han gobernado en un sitio, que es el Ayuntamiento de Madrid, y ni siquiera hablan de ello; con eso ya les

digo bastante. *(Aplausos.)* Nada más, solamente decirles que, miren, vamos a dedicar 4.000 millones a garantizar que tengamos esa red de transporte público, solo el 5 por... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Avanzamos, señorías.

C-888/2022 RGEP.12089. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid en el caso de las denuncias sobre las 'terapias de conversión' de la sexualidad del Obispado de Alcalá de Henares.

Tiene la palabra el señor Fernández, autor de la iniciativa, del Grupo Más Madrid, para exponer las razones por las que ha registrado esta comparecencia; tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, en 2019, a través de una investigación periodística y a través de testimonios directos que nos llegaron de algunas víctimas, conocimos un caso de máxima gravedad de las mal llamadas terapias de conversión de la sexualidad en el seno del Obispado de Alcalá de Henares. Este tipo de terapias son absolutamente ilegales en nuestra comunidad gracias a una ley aprobada por consenso en esta Cámara y tal ley dice que son unas prácticas completamente aberrantes, que generan graves secuelas en las víctimas, que carecen de todo fundamento científico y que atentan contra la dignidad de las personas.

La Ley 3/2016 establece en su artículo 70 la máxima sanción de hasta 40.000 euros por la promoción y realización de terapias de conversión o aversión de la sexualidad con la finalidad de modificar la orientación o la identidad de género de una persona. El caso de Alcalá de Henares no es el primero que conocemos en esta comunidad, también tuvimos el de la coach Elena Lorenzo, que ofertaba estas terapias a través de Grindr, pero, desde luego, este es el más grave que hemos conocido hasta el momento. Decenas de personas pasaron durante al menos una década por el Centro de Orientación Familiar en el que la mano derecha del obispo de Alcalá, ese mismo señor que decía en misa que los homosexuales solo encontrarían la prostitución y el infierno, esa mano derecha de ese obispo, llevaba a cabo una serie de ejercicios terapéuticos prácticos para restaurar la masculinidad perdida de las víctimas y acabar con la llamada AMS, lo que llaman atracción hacia el mismo sexo.

La investigación periodística y el testimonio de las víctimas que nos llegó permitió interponer una denuncia ante la Consejería de Políticas Sociales, también lo hicieron otros colectivos, y, tras dicha denuncia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante el gran escándalo mediático, anunció una investigación. Sin embargo, dicho expediente nunca llegó a tramitarse, en lugar de ello, la Comunidad de Madrid mantuvo el proceso paralizado durante la friolera de 948 días, 31 meses, con el único y exclusivo fin de forzar la prescripción de estos hechos, utilizando de forma fraudulenta el periodo de información previo al expediente; lo que en términos legales debería servir solamente para

recabar información necesaria se convirtió en una excusa para dilatar indebidamente el proceso e intentar forzar la prescripción.

Tras este lapso, completamente inexplicable y fraudulento, la Consejería de Políticas Sociales que dirige usted, señora Dancausa, decidió dictar una resolución por la que se niegan ustedes a sancionar al Obispado de Alcalá, y no solo eso, ni siquiera abre el correspondiente expediente con el que permitir a las partes ejercer sus derechos, ni siquiera fueron ustedes capaces de notificar dicha resolución en tiempo y forma, sino que tardaron cinco meses en comunicarnos a los denunciados que daban carpetazo a la investigación y dejaban impune este caso.

Es por esto que desde Más Madrid hemos presentado un recurso de alzada y la pelota vuelva a estar en su tejado, señora consejera, porque lo hemos hecho junto con la asociación No es terapia, y esperamos que rectifiquen esta decisión ilegal y que dejen de amparar al Obispado de Alcalá en unas prácticas que ustedes saben que son completamente ilegales, porque ustedes tienen el deber de hacer cumplir la ley LGTBI y no de proteger lo que, más que una terapia, tiene que ser calificado, sin duda, como tortura. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Tiene la palabra, a continuación, la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social; dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. Señorías, comparezco ante esta Cámara para informar sobre el cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid con relación a las denuncias sobre las supuestas terapias de conversión de la sexualidad del Obispado de Alcalá de Henares. Por lo concreto de la cuestión, es preciso hacer un relato de la secuencia cronológica de las actuaciones realizadas. El 2 de abril de 2019, tuvo entrada en la Secretaría General Técnica de la entonces Consejería de Políticas Sociales y Familia escrito de denuncia de don Eduardo Fernández Rubiño, diputado de la Asamblea de Madrid, por una presunta infracción de la Ley 3/2016. La denuncia pone de manifiesto que el 1 de abril de 2019 el denunciante conoció, a través de un periodista, de la existencia de un servicio destinado a la ejecución y práctica de terapias reparativas para curar la homosexualidad por personal de la Diócesis de Alcalá de Henares. Al día siguiente, la asociación Acrópolis presentó en el registro de Vicepresidencia y Consejería de Presidencia un segundo escrito de denuncia por la promoción y realización, desde el Obispado de Alcalá, de terapias de conversión; esta segunda denuncia también se fundamenta en un artículo periodístico. El periodista que lo suscribe afirma haber llevado a cabo una investigación haciéndose pasar por un joven que quiere cambiar su orientación.

Ese mismo día se presenta en el Ayuntamiento de Madrid un escrito de denuncia también de la entidad Cogam. Por último, también la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción -Facua- presenta en el Registro Electrónico ORVE otra denuncia por los hechos ya señalados. Tenemos, por lo tanto, cuatro denuncias por los mismos hechos, recogidos en un artículo de un medio digital.

Por resolución de 2 de abril de 2019 de la Secretaría General Técnica de la entonces Consejería de Política Social y Familia, se acuerda abrir un periodo de información previa con el fin de

conocer las circunstancias del caso concreto y la necesidad o no de iniciar el procedimiento sancionador. El 8 de mayo de 2019 tiene entrada en la mencionada SGT el correspondiente informe propuesto en la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social. En este informe se valoran los hechos cometidos y se califican como infracción muy grave de acuerdo con el artículo 70.4 c) de la Ley 3/2016 y propone la incoación del correspondiente procedimiento sancionador.

El 2 de junio comparece ante la SGT la denunciada con el fin de garantizar el principio de contradicción, que aconseja oír a todas las partes antes de tomar decisión sobre el inicio de un procedimiento sancionador. Durante el transcurso de esa comparecencia responde a las preguntas que le son realizadas y pone de manifiesto cuantas cuestiones estima pertinentes; de esta comparecencia se levanta acta debidamente firmada por las partes intervinientes y se incorpora al expediente. Por su parte, el periodista autor del mencionado artículo comparece el día 5 de octubre de 2019, hace sus manifestaciones y responde a las preguntas que le son planteadas, comprometiéndose a aportar la documentación que corrobora sus manifestaciones, algo que hace al mes siguiente, concretamente el 15 de noviembre. Dichas pruebas consisten en grabaciones de la sesión obtenidas sin el consentimiento de la interesada y múltiples correos electrónicos con documentación sobre la supuesta terapia reparativa de la homosexualidad masculina.

Con fecha 10 de marzo de 2020, el servicio jurídico de la consejería emitió un informe sobre si es posible incorporar a un procedimiento administrativo sancionador la grabación de una conversación entre particulares obtenida sin el consentimiento de uno de los interlocutores. El informe señala que una grabación no consentida puede afectar a la privacidad del interesado y concluye que no deben incorporarse al procedimiento las citadas pruebas, y señala que para incoar un procedimiento sancionador sería necesario aportar otros medios de prueba. El 5 de marzo de 2021, el entonces secretario general técnico de la consejería emitió un informe en el que procede al análisis de las conclusiones y demás consideraciones del informe del servicio jurídico y, en su criterio, el hecho de que los medios de prueba no puedan admitirse no es óbice para incoar el correspondiente procedimiento sancionador teniendo en cuenta la difusión pública de las declaraciones realizadas en el artículo periodístico ya mencionado. Posteriormente, el 5 de noviembre de 2021, la Subdirección de Régimen Jurídico emite un nuevo informe y en él tiene en cuenta la doctrina del Tribunal Supremo, conforme a la cual, la actividad probatoria en la que se sustenta la imputación de toda infracción penal o administrativa ha de ser suficiente y obtenida siguiendo el procedimiento legal para ello, respetando los parámetros constitucionales y de legalidad ordinaria, cosa que no sucede en este caso -y esto es lo más importante-, puesto que las pruebas obtenidas no se obtuvieron de acuerdo con la legalidad exigible.

Al no constar otras pruebas distintas de las que había conseguido el periodista, sin el consentimiento de la interesada, y a la vista de toda la documentación existente, estimados la idoneidad y el acierto de los argumentos esgrimidos por el servicio jurídico en su informe de 10 de marzo de 2020, se propone dar por finalizado el periodo de información previa y no acordar la incoación de procedimiento sancionador alguno, al amparo de la Ley 3/2016. En consecuencia, ese 5 de noviembre la Secretaría General Técnica dicta un acuerdo en el que da por finalizado el periodo de

información previa, iniciado mediante resolución de 2 de abril de 2019, y decreta la no incoación del procedimiento sancionador.

En definitiva, señorías, los órganos competentes en la materia objeto de esta comparecencia, que son, por cierto, altos funcionarios de la Comunidad de Madrid, han actuado en todo momento conforme a la legalidad vigente, con sometimiento a los principios de contradicción, mediación, publicidad e igualdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Comienzan entonces las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre, la señora García toma la palabra y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Doy las gracias a Más Madrid por presentar esta comparecencia y a la señora Dancausa por comparecer. Estamos hablando de las mal llamadas terapias de conversión y voy a definir lo que son estas mal llamadas terapias de conversión: serían prácticas en esta categoría las que tienen en común el hecho de que implican esfuerzos con un objetivo a priori de lograr una expresión de género que se alinee con las normas de género binarias y estereotipadas, una identidad de cisgénero y/o lograr deseos, atracciones, comportamientos o una identidad heterosexual. En otras palabras, son todos los esfuerzos no que pretenden cambiar una orientación sexual o una identidad o expresión de género dada de una en otra de forma neutral, sino que todos los esfuerzos funcionan sobre una lógica que concibe que cualquier manifestación que se desvíe de las identidades heterosexuales o cisgénero son problemáticas e indeseables; es decir, no hay terapias de conversión para que personas heterosexuales se hagan homosexuales, es solamente al revés, porque los indeseables o las indeseables somos nosotras.

Nuestro colectivo y la historia de nuestro colectivo viene de lo que antes se llamaban terapias de aversión y que iban desde los electroshocks, incluso a veces con lobotomías, terapias químicas para que te dieran asco tus propios deseos sexuales y, a las mujeres, violaciones correctivas y, a los hombres, castradores químicos... Nos han recluido en campos de concentración, nos han metido en la cárcel, nos han internado en psiquiátricos, nos han dado palizas; todo esto lo han hecho con las personas LGTBI, así que, como comprenderán, sabemos ya muy bien que ni nuestra orientación sexual ni la diversidad y la identidad de género tienen ningún tipo de cura y que, además, plantear esto es patologizar nuestra manera de ser y de amar. (*Aplausos*).

Crear que somos enfermas, y hace dos días, el 17 de mayo, se celebró el día contra la LGTBI-fobia, y se celebra justo ese día porque fue un 17 de mayo de 1990 cuando a las personas homosexuales nos sacaron del catálogo de enfermas mentales. Piénsenlo, yo viví casi una década de mi vida dentro de la categoría de enferma mental y, cuando salí del armario, únicamente hacía cinco años que me habían sacado de esa categoría; incluso a las personas trans, que nunca me cansaré de repetir que tenemos una deuda histórica con ellas, las sacaron en 2018 de esta categoría de enfermas mentales la Organización Mundial de la Salud, hace solamente dos días. (*Aplausos*).

Aunque ya no estemos en estas categorías, todavía hay un poso entre ciertos sectores de la sociedad que nos siguen viendo como lo otro, como lo desviado, como lo torcido, como lo enfermo, como lo que hay que enderezar o hay que curar y, ahora, en 2022, todavía se siguen practicando estas mal llamadas terapias de conversión, que además no sirven para nada, como digo, son dañinas para la integridad moral y psicológica de las víctimas, produciendo ansiedad, depresión, baja autoestima y suicidios. La infancia y la adolescencia LGTBI somos el colectivo que más nos suicidamos y que más pensamos en el suicidio, y esto es por la creencia inventada socialmente de que hay algo malo en nosotros y nosotras, que tenemos que cambiarlo, que vamos a defraudar a nuestras familias, que tenemos que sentir vergüenza por lo que sentimos y principalmente soledad.

Por todo lo que hemos luchado para lograr tener esta igualdad real y efectiva en nuestra diversidad, para que quien viniera detrás no pasara lo mismo que pasamos nosotras, no lo van a tirar ahora a la basura porque su socio sea la extrema derecha; una extrema derecha que siempre nos ha odiado, desde el principio, cuyo portavoz llegó a decir que habían pasado de pegarnos palizas a tener que cumplir nuestras leyes, incluso la señora Joya – y sé que va a hablar después de mí y le voy a hacer una pregunta directa- dijo que, si tuviera hijos homosexuales, preferiría no tener nietos; yo le pregunto, ya que usted es provida, si su hija fuera lesbiana y se quedara embarazada, ¿qué preferiría, que abortara o ser abuela? Espero que me conteste a la pregunta, porque entonces no serán tan provida ni son nada, porque sus discursos de odio son el caldo de cultivo para que se produzcan agresiones, para que la gente se siga suicidando y para que sigan practicándose estas mal llamadas terapias de conversión.

Usted, señora Dancausa, lo que tiene que hacer únicamente es cumplir la ley, el artículo 70 de la Ley 3/2016, que tiene a estas prácticas como infracción muy grave, pero ustedes, por unas dilaciones indebidas, que además está en el artículo 24.2 de la Constitución Española, no han sancionado al Obispado de Alcalá, a un obispo que nos llegó a amenazar en sus homilías retransmitidas por la televisión pública con que iríamos todos y todas al infierno.

El artículo 70 lo ve como una infracción muy grave haya consentimiento o no haya consentimiento, porque, en cualquier caso, el consentimiento es viciado: primero, porque más del 50 por ciento de las personas que acuden a estas mal llamadas terapias son menores a los que llevan sus padres y, segundo, porque también hay un conflicto con la identidad religiosa y la orientación sexual o identidad o expresión de género. De estas terapias -y esto también hay que decirlo- son mucho más víctimas las personas creyentes o las personas cuyos padres o madres son creyentes, y desde aquí les quiero mandar un fuerte abrazo y decirles que eso no es tampoco la religión. Yo solamente les pido que rectifiquen, que amen al prójimo, que dejen a sus hijos y a sus hijas que vivan libres y felices, y que respeten la diversidad.

Termino con lo que decía Audre Lorde sobre esto, que decía que la supervivencia es aprender a mantenerse firme en soledad, contra la impopularidad y quizá también contra los insultos, y aprender a hacer causa común con otras que también están fuera del sistema y entre todas definir y

luchar por un mundo en el que todas podamos florecer. Así que, ya que estamos en primavera, florezcamos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación es el Grupo Vox quien interviene; lo hace, en su nombre, la señora Joya por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. La capacidad de las parejas homosexuales de amar y dar amor es la misma que la de cualquier persona, pero defiendiendo el derecho de un niño a tener un padre y una madre. (*Aplausos*.) Esa oportunidad del hijo, ese, señora García Villa, y no otro, es el tema. Esa -y nunca he querido responder a sus insultos, que creo que no se merecen, pero a usted le tengo aprecio- es la explicación que viene a continuación de esa famosa frase, en la que ustedes siempre se han quedado, la que dije tras preguntarme por la adopción por parte de parejas homosexuales, donde no entro en ningún momento a hablar de las parejas homosexuales sino del derecho que yo pienso que tiene un niño, sin más. Lo que pasa es que estoy segura de que hoy, y a esta hora, a las tres menos veinte de la tarde, es la primera vez que usted oye estas palabras, porque estoy segura de que ni usted ni otros aquí presentes, que siempre me han llamado homófoba ultra, han leído esta entrevista; les invito a que no se queden en la superficialidad de los titulares. Señora García Villa, le tengo aprecio, y usted lo sabe; antes de volver a llamarme homófoba, lea la respuesta entera y verá cómo usted misma comprende muchas cosas, porque a veces la ideología le ciega. Se lo repito, le tengo en gran estima y sé que usted no piensa muchas veces las cosas que me dice. Creo que es bueno que usted y todos ustedes no se queden en la superficie, que profundicen un poquito más, porque los madrileños nos han votado a todos para esto. No se queden solo en los titulares, yo nunca lo hago con ustedes.

Mire, en el itinerario vital todas las personas, itodas!, pasamos por momentos en nuestra vida en los que nos cuestionamos muchísimos aspectos, en el ámbito que sea, da igual: en el laboral, en el familiar, en el social o en las relaciones con nuestros padres, con nuestros hijos o con nuestras parejas, ida igual! Todos pasamos por un itinerario vital en el que, en un momento dado -señora Dancausa, me refiero a usted, en nombre de todo el Gobierno, que lamentablemente la han dejado sola hoy-, podemos querer o necesitar de un asesoramiento, de un acompañamiento, de una ayuda, de una consulta..., da igual lo que sea, pero tenemos el derecho todas las personas, itodas las personas!, repito, en cualquier ámbito de nuestra vida en el que nos estemos cuestionando nuestro itinerario vital tenemos derecho a recurrir a alguien que nos pueda aportar ese asesoramiento, ese acompañamiento, esa ayuda. Pero ¿cuál es el problema? El problema lo han creado ustedes, señores del Gobierno; el problema lo han creado ustedes con un artículo que dice: "la promoción y realización de terapias de aversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona es una infracción muy grave". Pero lo más grave de la ley que ustedes mantienen es esto que ponen a continuación: "para la comisión de esta infracción será irrelevante el consentimiento prestado por la persona". Señores del Gobierno, no es que ustedes no permitan ofrecer esa ayuda, es que no permiten pedirla con ese artículo que hoy les está explotando a ustedes en la mano, que nosotros le hemos pedido tantas veces derogar porque estamos hablando de un tema de libertades personales.

La señora García Villa ha dado una definición de qué son terapias, pero así es que da igual la definición que haga, todo le va a parecer homofobia! ¡Da igual! Da igual la ayuda que una persona quiera ofrecer u ofrezca a otra que libre y voluntariamente ha ido a pedirla, en el sentido que sea, ya que todo le va a parecer homofobia. Y el problema lo han creado ustedes con ese artículo y con esa ley; deroguen ustedes ese artículo y no tendrán estos problemas. ¡Persigan la mala praxis!, porque por supuesto que hay mala praxis, por supuesto que hay malos profesionales en todos los ámbitos que llevan a cabo una mala praxis y acosan, pero no solo a personas homosexuales, sino también a trans, a heteros y a todo tipo de personas. Esa mala praxis hay que perseguirla, pero ustedes no pueden mantener en vigor un artículo que prohíbe que una persona pida ayuda, porque, según su artículo –y se lo he leído literal-, es irrelevante que medie un consentimiento por parte de la persona afectada, y ustedes con ese artículo están cercenando esa libertad.

Los señores de la izquierda, que dicen que ninguno de los que pide esa ayuda voluntariamente está capacitado para pedirla y de antemano asumen que no tienen derecho a hacerlo, son los mismos que mantienen que un joven de 19 años puede pedir que le apliquen la eutanasia o que le den unos fármacos para suicidarse en su casa, y está en su derecho, pero que un joven de 19 años transexual, homosexual o heterosexual no tiene derecho a acudir a una consulta para que alguien le dé una ayuda (*Aplausos.*), a eso no tiene derecho.

Si ya saben que van a ir a por ustedes, deroguen ese artículo; les está estallando en las manos.

Tenemos el testimonio de Amelia Guerrero, una chica que creyó que era trans, que dice que, gracias a que fue a una consulta de una psicóloga que la ayudó, se ha dado cuenta de que estaba en un error. Yo me pregunto qué problema hay en eso, porque no es una terapia de aversión, pero, como ustedes se encuentren con un psicólogo que está ayudando a una persona que se plantea si es homosexual, que se está planteando que tiene atracción por el otro sexo, que está ayudándola a salir de ahí, van a ir a por él, porque ya sabemos cómo son ustedes.

Señores del Gobierno, yo siento decirles que este problema -se lo repito- les ha estallado a ustedes en las manos porque lo han creado con ese artículo, porque me parece que estamos hablando de libertades. Son leyes que la misma señora Ayuso en televisión critica porque dice que Pedro Sánchez da perspectiva de género, cuando ustedes en su misma ley de la Comunidad de Madrid lo promueven. Háganselo mirar. Nosotros les animamos a que deroguen esos artículos de esta ley LGTBI...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: ... se lo hemos dicho muchas veces, y nos tendrán a su lado cuando lo quieran hacer. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Socialista; el señor Rivero, que ya se encamina a la tribuna, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. El problema, señora Joya, es que ustedes dan por hecho que la homosexualidad se puede cambiar. Usted lo ha dicho; mire, ha nombrado palabras como "itinerario vital", y ha comparado como si ser homosexual o ser heterosexual supusiera lo mismo que cambiar de trabajo, ¿no?, porque ese es nuestro itinerario vital. Y ha hablado usted del consentimiento prestado, ¿está de acuerdo con que las mujeres que van a hacerse la mutilación genital femenina también actúan en libertad, señora Joya? ¿O en ese caso no? *(Aplausos.)* Porque creo que en esta Asamblea estaremos todos y todas de acuerdo con que en ese caso la libertad no se da.

También ha hablado usted de perseguir la mala praxis en unas terapias que dice que intentan no cambiar nuestra orientación sexual, porque -spoiler- es imposible, lo que intentan es que las personas con una apariencia femenina en el caso de hombres o con una apariencia masculina, o lo que se entiende socialmente como esto, cambien y, si somos hombres, nos guste jugar al fútbol, hagamos más deporte, nos vayamos a comentar el fútbol... ¡Esto es lo que se habla en esas falsas terapias! Porque habla usted de perseguir la mala praxis; ¡es que la mala praxis es la terapia en sí!, que es lo que hay que perseguir y es lo que persigue la propia ley. *(Aplausos.)*

El problema, señora Joya, es que ustedes dan por hecho que se nos puede cambiar, y me pregunto qué pensarán del discurso que hoy ha dado usted aquí todos esos votantes que dicen que tiene Vox, porque, aunque venga con muy buenas formas y haya sustituido hoy a la señora Rubio, después de la última que tuvimos, su discurso no cambia, sigue siendo profundamente retrógrado, como profundamente retrógrada fue la manifestación que hizo su concejal en Alcalá de Henares – atención, porque a mí ya me hace muchísimas gracia-, diciendo: "nos parecen un pensamiento retrógrado las uniones del mismo sexo"; esto lo dijo hace dos días su concejal en Alcalá de Henares. Le voy a leer la definición de la RAE de retrógrado para ver en qué quedamos: "persona partidaria de instituciones políticas o sociales propias de tiempos pasados o contrarias a innovaciones o cambios". Yo me tuve que frotar un poco los ojos porque no sabía si estaba leyendo la definición de retrógrado o de Vox.

Y vamos a la cuestión que aquí nos ocupa. En primer lugar, señora consejera, me alegro de que esté aquí, de que haya pasado el COVID satisfactoriamente, y dar las gracias al Grupo Más Madrid por traer esta iniciativa tan importante.

Para ver y para hablar de las falsas terapias de conversión tenemos que ver cómo funcionan. Nos encontramos con personas homosexuales, bisexuales o trans que tienen unos entornos en los que se les está negando..., se les está inculcando que ser una persona LGTBI es algo malo, que Dios está en contra de esto y demás. Esto crea ansiedad y crea situaciones en las que las propias personas no se aceptan e intentan cambiar esa realidad. Pero ¡atención!, aquí llegan la señora

Lorenzo y el obispo de Alcalá y te prometen que te van a curar y que van a cambiar tu orientación sexual o tu identidad de género; eso sí, previo paso por caja, que es lo importante, para aprovecharse de nuestra supuesta enfermedad. ¿Y qué hace la Comunidad de Madrid con una ley en la mano que prohíbe taxativamente estas terapias? Archivar el caso. Es decir, la presidenta de la Comunidad de Madrid dice que somos la región más avanzada y más moderna de España, pero la señora consejera de Política Social archiva un caso que puede ser más característico de cuando estaba en vigor la ley de vagos y maleantes que de la actualidad. Y aluden a un defecto de forma, al tema de las pruebas...; miren, yo no sé qué más pruebas necesitan, quizá que la señora que impartía esas terapias no sea psicóloga ni esté colegiada, o el hecho de que esa señora le dijera a este chico que el objetivo era explicarle por qué siente lo que siente y cómo dejar de sentirlo -no sé si eso se considera homofobia, si eso está dentro de la legalidad-, o que al correo electrónico de este chico se mandara un libro que promete curar la homosexualidad -no sé si eso también está dentro de la legalidad-, o que digan que la homosexualidad está creada por complejos de la infancia. Pues, mire, yo no tengo ningún complejo y soy muy homosexual; así se lo digo. *(Aplausos.)* Además, lo único que crea complejos en la infancia es el acoso, el bullying y el suicidio que tenemos todavía hoy aquí, en las aulas de la Comunidad de Madrid. Y también se dice: "la mentira gay y la desinformación sobre este tema está llevando a muchos adolescentes y jóvenes a pensar" -¡atención!- "que han de aceptarse y, por lo tanto, se les está condenando a una vida de sufrimiento, de mentira, de degradación y de muerte", pero el sufrimiento, la mentira, la degradación y la muerte los crean estas organizaciones y los discursos de odio de grupos políticos como el que está sentado allí.

Pero atención a lo que dice hoy día la web del propio Obispado, señora Dancausa: "Muchos casos, especialmente si la práctica de estos actos homosexuales no se ha enraizado, pueden ser resueltos positivamente con una terapia adecuada." ¿Esto tampoco es condenable, según la ley? ¿Aquí también hay un defecto de forma? No sé, igual la web no era pública y yo he visto mal. Señora consejera, ¿qué más necesita usted para hacer uso de la ley y multar al Obispado de Alcalá? Y le voy a lanzar una pregunta: si usted tuviera un familiar homosexual, ¿dejaría que pasara por esta aberración, a sabiendas, como dicen los expertos, de que lo único que causan es ansiedad, incluso suicidio? Entiendo que no. Si no quiere eso para nadie de su familia, por favor, haga uso de la ley y no lo permita para el resto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid, porque solo hay que escuchar al propio obispo, que dice que, si los padres tienen hijos homosexuales, los tienen que llevar a terapia, y que compara la homosexualidad con la pederastia. Miren, la obsesión del obispo con la homosexualidad y con las personas LGTBI solo es comparable a la de la señora Rubio: llevan toda la vida luchando contra nuestros derechos y contra las evidencias, quizá algún día nos enteremos de por qué.

Por último -y ya concluyo-, miren, si el cielo está lleno de personas como Reig Pla, como la señora Rubio, como la señora Joya, como la señora Monasterio o como el señor Abascal, créanme que yo voy a estar muy a gusto en el infierno. Y, por último...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: ... nosotros no necesitamos curar nuestra homosexualidad, ustedes sí pueden y deben curar su homofobia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Más Madrid; señor Fernández, vuelve a tomar la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, nos ha traído hoy aquí la colección de excusas que esperábamos y no ha explicado ni por qué han dilatado los plazos -948 días, 31 meses-, ni por qué utilizaron el trámite de información previa para una cosa sobre la que tenían que haber abierto expediente, por qué lo hicieron fraude de ley utilizando ese periodo de información previa, ni por qué notificaron con cinco meses de retraso la resolución, ni por qué se negaron durante meses a contestar a las peticiones de información, ni, sobre todo y especialmente, por qué no abrieron un expediente, tal y como correspondía a sus obligaciones, porque nosotros sabemos que usted ha dado una orden explícita para que en esta comunidad no se abran expedientes sancionadores por cuestiones discriminatorias, de todo tipo, que afectan a la Ley 3/2016. ¿Saben cuándo acaba el listado? Cuando usted llega a la consejería, mágicamente, desaparecen los casos de LGTBI-fobia en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*.) Es una orden explícita totalmente ilegal, pero es que en el caso de las pseudoterapias de conversión de Alcalá es de enorme gravedad y demuestra hasta qué punto ustedes han querido proteger al Obispado y han amparado esta aberración, que ni siquiera tenemos la seguridad de que no se siga produciendo a día de hoy, como ha manifestado la web que ha señalado el señor Rivero. Ustedes han intentado que prescriba este caso; eso es lo que han intentado retrasando los plazos. ¿Y sabe qué? Que ustedes todavía están a tiempo, porque hubo un estado de alarma y se ampliaron los plazos administrativos, por lo que tenemos 82 días para que usted rectifique y abra el correspondiente expediente. Para eso hemos presentado el recurso y para eso habrá nuevas denuncias que exijan que se cumpla con la obligación.

Ustedes aluden a una supuesta invalidez de las pruebas, algo que es absolutamente falso en términos jurídicos, y hay numerosa jurisprudencia al respecto. Señora consejera, es que para determinar si las pruebas eran válidas o inválidas precisamente había que haber abierto el expediente; solo en el transcurso de ese mismo expediente ustedes hubieran podido esclarecer la cuestión, las partes hubieran podido ejercer sus derechos y se podrían haber presentado las correspondientes alegaciones. Pero ustedes lo que han hecho ha sido lesionar el derecho a la tutela judicial efectiva y de participación en asuntos públicos, que es algo contenido en la Constitución española. Miren, haciendo un símil muy sencillo, ustedes han querido dictar sentencia sin celebrar el juicio; eso es, señorías, lo que han hecho. Y mi grupo, que tuvo acceso tras sucesivas solicitudes a la documentación referida a este caso, sabe perfectamente que la recomendación inicial de los técnicos de la consejería era abrir el expediente; eso es lo que tenían ustedes que haber hecho y, si tal cosa no ocurrió, fue sencillamente porque existió una decisión política por parte del Partido Popular de enterrar esta investigación, incumpliendo con ello la ley LGTBI de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Usted, señora consejera, tiene la obligación y la responsabilidad de hacer cumplir una ley que determina que estas terapias son ilegales, por mucho que a Vox le gustara que esa ley

desapareciera, como ha manifestado hoy aquí. La ley en este momento es clara, está vigente y, a menos que ustedes tengan la intención de derogar esta ley -y creo que se han echado atrás en esa intención-, lo que tienen que hacer ustedes es perseguir y sancionar al Obispado de Alcalá por unas prácticas, como digo, completamente ilegales.

Mire, existen las pruebas, existen los testimonios, ¿o es que el testimonio del periodista que dice que vivió en primera persona esa terapia no es suficiente para que ustedes cumplan con su obligación? Ustedes saben perfectamente que el Obispado de Alcalá ha realizado terapias de curación de la homosexualidad de forma sistemática durante años, y usted tiene el deber de escuchar a las víctimas, porque estas prácticas provocan un enorme sufrimiento, en ocasiones incluso llegando a provocar intentos de suicidio. Algunas víctimas relatan secuelas para toda la vida. Iván León, que ha escrito un libro sobre este mismo caso porque fue una de las víctimas, dice que sigue sin poder pronunciar la palabra "novio" para referirse a su pareja años después de haber pasado por ahí. Sabemos que en los cursos de la señora Vendrell se hablaba literalmente de la homosexualidad como una herida que tenía que curarse; cito literalmente uno de los materiales que repartía en el curso: "La atracción hacia el mismo sexo es el grito, la alarma, la fiebre, es la que te avisa de que algo en ti necesita madurar. Si la manipulación gay no hubiera inundado todos los rincones de nuestro mundo y fuéramos capaces de responder con prontitud y verdad a esta llamada del corazón de los adolescentes, sería muy sencillo y rápido madurar la personalidad y la masculinidad para superar la atracción hacia el mismo sexo." (*Aplausos.*) Yo creo que es lo bastante elocuente como para que ustedes digan que no hay ninguna prueba al respecto. Mire, le voy a leer algunas palabras de menores de edad que pasaron por esas terapias: "Un cura me dijo que había cosas que no eran normales, como mi forma de hablar, de andar, de ser; que era gay y que lo tenía que solucionar." Otro: "Si hubiera seguido allí, me habría suicidado." Otro: "Fueron mis padres los que me llevaron; un cura amigo suyo les comentó que podían tratarme para cambiar mi orientación." Otro: "Me convencieron para ir, me dijeron que mi orientación suponía un problema para mí y para mi familia; como quiero a mi familia y es tan importante para mí, decidí ir a terapia para curarme. Me dijeron que tenía que curarme sí o sí. Me dijeron que me vendría bien ver a personas que ya estaban sanadas para comprobar que me podía curar." Todos estos son testimonios de víctimas que pasaron por el Obispado de Alcalá, a quienes ustedes, señora consejera, tienen que escuchar. Esta es una pequeña muestra de lo que tienen que decir estos chavales, estos menores de edad, y lo que no puede ser es que queden impunes los hechos que les han sucedido.

Señora consejera, se terminó el tiempo en el que las personas LGTBI podíamos ser consideradas enfermas mentales en este país sin consecuencias. Ni la homosexualidad ni la transexualidad se curan porque no son una enfermedad, son una condición más de la diversidad del ser humano, y lo que sí tiene solución, señorías de Vox, señora Gábor Joya, es el odio, es la homofobia; yo le aseguro que se sale de ello. Usted dijo una vez que, si tuviera un hijo homosexual, preferiría no tener nietos, y hoy dice que no conocemos las declaraciones que hizo después, pero usted ya ha hecho aclaraciones aquí y son mucho peores, se confirma la homofobia de sus palabras una por una. (*Aplausos.*) A ustedes, que firman manifiestos apoyando estas terapias de conversión, como hizo la propia Rocío Monasterio, les aseguro que lo suyo tiene solución, basta con que abran la

ventana y conozcan a sus vecinos y a sus vecinas, porque estamos entre ustedes y somos sus conciudadanos. No emitimos un hedor insoportable, como ustedes dijeron del Orgullo, ni hemos venido a corromper a los niños ni somos pedófilos; somos madrileños y somos españoles, señores de Vox, y, como ustedes, estamos orgullosos de quiénes somos y del país en el que vivimos. *(Aplausos)*.

El tiempo en el que éramos ciudadanos de segunda en España se ha terminado y el tiempo en el que las terapias de curación de la homosexualidad, como las de Alcalá, salían gratis también se tiene que terminar. Por eso, señora consejera, yo le puedo asegurar que nosotros no vamos a tolerar que lo ocurrido en el Obispado de Alcalá quede impune por el uso fraudulento que ustedes hacen de las instituciones. Si ustedes no rectifican, si ustedes se niegan a abrir el expediente, usted y yo, señora consejera, nos veremos en los tribunales, y le aseguro que la justicia pondrá negro sobre blanco que ustedes han cometido una ilegalidad respecto a este caso, como hicieron con el caso de la coach Elena Lorenzo, que se libró precisamente por el mismo tipo de dilación fraudulenta que ustedes llevaron a cabo. Este diputado y todo mi grupo parlamentario estaremos aquí para exigir justicia y le aseguro que llegaremos hasta el final. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Es el turno, a continuación, del Grupo Popular; en su nombre, toma la palabra la señora Marbán y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias, consejera; nos alegramos de que esté usted hoy aquí con salud y de que haya dado las explicaciones oportunas, aunque tengo que decirle que ya hemos hablado de este tema en la Comisión de Políticas Sociales del pasado 18 de abril; en ese momento defendió la postura del Grupo Popular mi compañero Jaime de los Santos. Hoy reiteraré muchos de los argumentos que se dieron entonces, pero además avalaré la respuesta que ha dado usted, y lo haré en tres líneas: primero con la defensa de la legislación, segundo con una explicación del expediente y, tercero, y sobre todo, intentando ampliar el foco en vez de quedarnos en un ejemplo que nunca significa nada. De esta manera, teniendo un posicionamiento muy claro de la defensa de los derechos de los ciudadanos, del cumplimiento de la legislación vigente y de la defensa que estamos haciendo hoy de las Leyes 2/2016 y 3/2016, leyes LGTBI de la Comunidad de Madrid, quiero repetir, reforzar y recordar las palabras del Gobierno en la pasada comisión, y las de hoy de la consejera, respecto al compromiso absoluto por parte de la Comunidad de Madrid en el cumplimiento de las leyes LGTBI y el compromiso absoluto a cumplir la ley con rigor y con objetividad, como dice el artículo 9 de la Constitución española.

Y les voy a decir, y no solamente a ustedes, señorías, sino a aquellos madrileños que nos están viendo, tres ideas esenciales, directas, que quiero que se queden bien grabadas: una, el colectivo LGTBI sabe que la consejería va a tramitar con rigor todos los expedientes que lleguen; dos, los expedientes tienen que ser tramitados con garantías tanto para el denunciante como para el denunciado; tres, la presunción de inocencia solo puede ser rebatida mediante pruebas que se hayan obtenido de forma legal.

Una vez explicado esto, una vez defendida la legislación, vamos al cumplimiento de las leyes LGTBI y, en este caso, al expediente por el que ustedes están tan preocupados. Bien, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la consejería, la consejera, las unidades integradas, van a dar trámite de todas las denuncias que se presenten. ¿Por qué? Porque realmente creemos que debe ser así, porque esta ley ha nacido para defender al colectivo LGTBI, es un compromiso que compartimos y no vamos a dudar en aplicar la norma. ¿Y quién lo hará? La competencia de incoación y tramitación de estos procedimientos corresponde a la Subdirección General de Régimen Jurídico de Desarrollo Normativa de la Secretaría General Técnica de la consejería.

¿Cuál ha sido la tramitación de este expediente? Voy a intentar hacer un cronograma lo más sencillo posible. Se inicia a partir de una denuncia en un artículo periodístico publicado el 1 de abril de 2019; se presenta escrito por parte de un diputado de esta Cámara. Luego vienen otras denuncias de la Asociación Arcópoli, de Cogam y también de Facua. El mismo día 2 de abril se abrió un periodo de información previa, en el que se llevaron a cabo comparecencias tanto de la persona denunciada como del periodista autor del artículo, que aportó pruebas como llamadas, correos electrónicos, grabaciones de las sesiones –muy importante- obtenidas sin el consentimiento de la denunciada. En base a eso, el 10 de marzo del año 2020, el servicio jurídico de la consejería emite informe que establece varias conclusiones, y quiero leer una importantísima: “Se considera que la prueba obtenida sobre las que se basa el expediente, como ha sido obtenida sin el consentimiento de la persona denunciada, es una prueba ilícita; por tanto, podría conllevar a la nulidad del procedimiento sancionador.” Por ello, el 5 de noviembre de 2021 se da por finalizado el periodo de prueba y no acordar la incoación del procedimiento sancionador; no abrir expediente. Pero ¿por qué? La conclusión más importante es saber que tenemos un informe jurídico que considera que las pruebas sobre las que se basó la denuncia infringen el artículo 24 de la Constitución española. A partir de ahí, quiero dejar muy claro que por parte del Gobierno y por parte de este grupo parlamentario se defiende a los funcionarios que, en cumplimiento de sus responsabilidades, ejecutan los expedientes, nos guste o no nos guste el resultado. Nosotros no cesamos, no removemos, no sustituimos a los funcionarios porque no nos gusten las conclusiones de un expediente (*Aplausos.*), porque esas conclusiones choquen contra los intereses políticos o choquen contra el debate social que puede haber provocado. Nosotros sabemos que otros grupos sí remueven a los funcionarios, pero no lo haremos. Y hoy aquí parece que ustedes están haciendo un juicio paralelo, porque hay un informe, hay unas conclusiones, y nosotros estamos de acuerdo con ese informe.

Pero, como he dicho, quiero ampliar el foco político. Teniendo muy claro el posicionamiento de la defensa de los derechos de los ciudadanos y del cumplimiento de la legislación vigente y de las leyes LGTBI de la Comunidad de Madrid, teniendo muy claro el recorrido que hemos hecho del expediente, como digo, ampliamos el foco. La política que hacemos aquí, en la Asamblea de Madrid, que hacemos en los medios de comunicaciones, en la calle, en cualquier escenario público, proponen ideas, confrontan opiniones, se toman decisiones para mejorar nuestras vidas individuales y colectivas, pero, señorías, defendemos hoy y siempre la separación de poderes y aceptamos, nos gusten o no, las conclusiones, en este caso, del informe del servicio jurídico.

Y otro concepto que quiero dejar muy claro es la libertad de expresión. La verdadera política es la que apuesta por el pensamiento crítico, la democracia participativa y la más amplia libertad de expresión bajo el respeto, la solidaridad y la justicia social. Queremos una política democrática que no adoctrine bajo ningún concepto. Es cierto que somos liberales y repetiremos todas las veces que haga falta que defendemos la capacidad del individuo a la hora de elegir el espacio religioso, el espacio político y el espacio sexual en el que vivir. *(Aplausos.)* Pero, para que nuestros adolescentes gocen de esa libertad, esa libertad efectiva solo será cuando tengan herramientas, y esas herramientas para decidir las dan la educación y la cultura. Efectivamente, la educación nos hará libres. Por eso, en este caso, nosotros tenemos que defender que nuestros adolescentes tienen que tener herramientas para que nadie les imponga qué pensar, qué decir o qué sentir. Y por eso les pedimos el mismo respeto que yo estoy teniendo al debate parlamentario, a la defensa del Gobierno en este expediente, a que nuestros adolescentes –y por eso damos tanta importancia a la educación-, a que nuestros jóvenes tengan todas las herramientas necesarias para que sepan denunciar casos de adoctrinamiento de cualquier tipo –religioso, también político o también cultural- y lo hagan con pruebas efectivas que nos ayuden a limitar los abusos de poder. El colectivo LGTBI sabe que la Comunidad de Madrid responde y que está de su lado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marbán. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social; dispone de un tiempo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Rivero, créame que, aunque no viene al caso puesto que lo que estamos debatiendo aquí es un tema jurídico y probatorio, yo nunca les he considerado a ustedes enfermos ni les he considerado a los otros; esto que quede claro. *(Rumores.)* No, bueno, pero, como ustedes acusan, pues yo les doy mi opinión. Y, desde luego, tampoco he dado ninguna orden, ininguna!, porque hay una cuestión que ustedes tienen que saber, y es que, efectivamente, este es un procedimiento de un expediente que llevan los funcionarios, de los cuales prácticamente ni yo estoy informada. No sé qué papelito ha enseñado usted ahí, pero me da exactamente igual, porque, mire, primero, no solamente no he dado ninguna orden sino que tampoco es cierto que no hemos iniciado ningún expediente. Eso es absolutamente falso. Y, mire, yo le... *(Rumores.)* Bueno, que no tengo ni idea; comprenderá usted que, sin conocer ese papel, no se lo puedo rebatir.

Lo que sí le puedo dar son los datos de lo que nosotros hemos iniciado. Mire usted, en el año 2019 se presentaron 43 denuncias; bien, pues en siete de ellas los denunciados eran desconocidos, por lo que fue imposible la incoación de procedimiento alguno. En otros quince expedientes se emitió informe propuesta de no incoación por parte del área de políticas LGTBI por diferentes motivos: ausencia de elementos probatorios o no indicios de comisión o infracción, entre otros. En otros dos casos se decidió no incoar por parte del órgano instructor: uno por no estar acreditada la realidad de los hechos y otro por falta de medios de prueba legítimamente obtenidos. En concreto, se incoaron diez expedientes que han concluido con resolución sancionadora: en cinco casos

de dictó disolución de archivo tras lo fallado en sentencia, en dos de ellos contraria, y tras las alegaciones formuladas en otros dos. Hay otros dos expedientes que se iniciaron y suspendieron por estar incurso en la vía judicial: en un primer caso se abrió un periodo de información previa y, tras el informe emitido, se acordó la no incoación, y hubo un expediente en el que prescribieron los hechos antes de su inicio.

Más datos: en 2020 se presentaron 25 denuncias, en la mitad de ellas no fue posible la incoación del procedimiento sancionador por diversos motivos, como los indicados anteriormente, pero la otra mitad dio lugar a la realización de alguna actuación dirigida a la incoación del procedimiento sancionador; en concreto, de cinco de ellos, dos finalizaron con resolución sancionadora, uno se encuentra en fase de presentación de alegaciones por parte del denunciado y dos expedientes se han iniciado y suspendido al estar incurso en la vía judicial. Por su parte, otros dos expedientes se encuentran en fase de estudio.

Vamos a 2021. Sobre un total de 30 denuncias –y es más del 43 por ciento- se ha realizado alguna actuación dirigida a la incoación del procedimiento sancionador; en concreto, ya se han incoado cinco expedientes: tres de ellos han finalizado con resolución sancionadora, una por grave y dos por leve, y otros dos se encuentran en plazo de presentación de alegaciones por parte de los denunciados. También ha habido un expediente que se ha iniciado y suspendido al estar en curso en la vía judicial. Se han dictado dos acuerdos de apertura de información previa y se encuentran en fase de estudio otros dos expedientes.

Y vamos al año 2022. Pues bien, hasta la fecha, un 75 por ciento de las denuncias presentadas ha dado lugar a la realización de alguna actuación conducente a la incoación del procedimiento sancionador. Se ha dictado un acuerdo de apertura de información previa para conocer las circunstancias del caso concreto. Se ha solicitado informe propuesta al área de Políticas LGTBI de tres denuncias, estando pendiente de recibir el informe de las mismas. En otro expediente se ha solicitado información a la unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid respecto a la identificación del denunciado.

Por lo tanto, señorías, basta ya de mentir y de decir que no hemos iniciado ningún expediente y que yo he dado una orden, que es mentira absolutamente. (*Aplausos.*) Porque nosotros, señoría, aplicamos la ley y tramitamos las denuncias que nos presentan.

Pero también quiero desmentir otra de sus afirmaciones, que también han hecho ustedes alegremente, cuando dicen que no notificamos el archivo de las denuncias a las entidades que se personan en estos procesos. (*Rumores.*) ¡Sí, lo han dicho en la comisión! Mire, lo que sucede normalmente es que el denunciante no tiene la condición de interesado en los procedimientos sancionadores. Se trata de procedimientos iniciados de oficio y solo en el caso de las asociaciones que representan intereses legítimos pueden tener a la vez la condición de interesados. Y, por cierto, en el expediente del que tratamos se notificó a todos los denunciados.

Señoría, todos sus argumentos ponen de manifiesto que a ustedes lo que pasa es que la ley no les gusta cuando el resultado no es el que ustedes esperan. Eso dice muy poquito en su favor y no estaría de más que ustedes, sobre todo los diputados de Más Madrid, los diputados Martínez Abarca y Fernández Rubiño, se excusaran –se excusaran, sí, sí- no solamente por las mentiras que han citado aquí sino también por haber hecho un uso torticero del Reglamento de la Asamblea. Mire, voy a poner en conocimiento de esta Cámara, y especialmente de los miembros de la Mesa, el no cumplimiento por parte de los diputados de Más Madrid de lo establecido en el artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea. Concedida su aplicación –este artículo- al señor Martínez Abarca para consultar el expediente objeto de esta comparecencia, en vez de acudir en solitario, que era lo que había dicho, para ver la documentación y que es lo que marca el Reglamento, lo hizo en compañía del señor Fernández Rubiño, que no tenía autorización. De esta forma, no solamente han abusado de la buena fe de los funcionarios de la consejería que les atendieron sino que han vulnerado el Reglamento, y está por ver si no han cometido, además, un delito de revelación de secretos, porque, si se autoriza a ver el expediente a una persona, es esa persona la que está autorizada y no otra. *(Aplausos.)* Señorías, este es el respeto que tiene ustedes por las normas, y lo que hacen es tergiversarlo y pensar que los demás no tenemos ese respeto. *(Rumores.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Pues miren, si no se dicta lo que quieren a ustedes no les vale, pero la realidad es que en este caso, señoría, lo que hemos hecho es aplicar la ley, como siempre. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias. *(Pausa.)* Dígame.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Pido por el 114. La señora consejera me ha acusado de cometer delitos y de saltarme el Reglamento, creo que como alusión no está mal.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Bueno, yo creo que, al final, es fruto del debate, no creo que sea necesaria... *(Protestas.)*

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Me ha acusado.... Vamos a ver, i señor presidente, si esto no lo dijera desde la inviolabilidad parlamentaria estaría cometiendo la señora consejera un delito y yo la llevaría a los tribunales! Como estamos en el debate parlamentario, como mínimo, es una alusión; o sea, si no es un poquito... ¡Si no, las alusiones en esta Cámara no existen y lo que habría que hacer es reformar el Reglamento!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, yo creo que son fruto del debate las alusiones que ha hecho al efecto la señora consejera. Por lo tanto, considero... *(Protestas.)*

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: ¡Entonces, entendemos que acusarme de un delito es una capullada que ha dicho por debate parlamentario, pero que ni ella se lo cree!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor. No le doy la palabra en el turno de alusiones. Muchas gracias. Si les parece, señorías, continuamos en el turno de réplica y tiene el turno ahora mismo la señora García Villa, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Siento que no haya dado este turno de alusiones, yo creo que sí que lo merecía. Y voy a contestar a la señora Gábor Joya... Bueno, primero dar las gracias: gracias a la señora consejera por decir que no nos considera enfermos; gracias, gracias a la señora Gábor Joya por decir que podemos amar, de verdad, gracias, porque si no a lo mejor no lo sabíamos; muchísimas gracias por tolerarnos a nosotras y dejar que existamos en este mundo, que es suyo. Cuando dicen que todas las terapias de conversión nos parecen homóforas, sí, todas las terapias de conversión nos parecen homóforas. ¿Sabe por qué? ¿Sabe cómo no me parecerían homóforas? Si también las hubiera al revés: si también hubiera niños y niñas heterosexuales y cisgénero que fueran a terapia porque quieren ser homosexuales; entonces, estaríamos en igualdad de condiciones. ¿Usted vería bien que a un niño o a una niña heterosexual, a un adolescente, le llevaran a una terapia para convertirla en lesbiana? ¿Lo vería bien? ¿Sería neutral la cosa? Sería neutral solamente en el caso de que hubiera la misma proporción de querer cambiar de un sitio a otro. Cuando solamente se hace hacia un lado, cuando a un colectivo le quieren amoldar a lo que es la mayoría, eso es la homofobia, porque lo que estás diciendo es que ese colectivo, más pequeño que la mayoría, es el que está mal y que hay que normalizarlo con la mayoría. Por eso las terapias de conversión son intrínsecamente homóforas, porque al revés no sucede.

Y otra cosa: ha dicho que no me he leído su artículo y que usted lo que piensa es que las personas homosexuales no podemos tener hijos e hijas, y yo le vuelvo a hacer la misma pregunta, porque a lo mejor en ese machismo que también hay hacia lo LGTB, que solamente se ve a los hombres gays y no se nos ve a las lesbianas, usted ni cayó en que las lesbianas sí podemos tener hijos. Entonces, mi pregunta sigue siendo pertinente: si usted, cuando está ahí con el autobusito, con la ecografía que hace, resulta que la que se hace una ecografía es una mujer lesbiana, ¿qué le diría, que tenga el hijo o que aborte porque su hijo tiene que tener derecho de padre y de madre? (*Aplausos.*) ¿Qué le diría? Esa es la pregunta. Esa es la pregunta.

Y yo sí creo que la Comunidad de Madrid ha hecho un uso torticero de las Administraciones, y yo no considero que es que el Partido Popular esto nunca lo haga; la verdad es que ustedes no son ejemplo de nada y el ejemplo más paradigmático es que tienen el Consejo General del Poder Judicial secuestrado desde hace más de tres años porque si no alguno de sus dirigentes estaría ya en la cárcel. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Joya Verde.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora García Villa – rápidamente-, yo no he dicho lo que ustedes pueden hacer, o amar o no amar, ustedes pueden hacer lo que les dé la gana, de hecho, yo vengo aquí a defender la libertad de todos; yo he dado mi opinión

y, si a usted le molesta, se tendrá que aguantar, pero que yo pueda opinar, entiendo que hasta ahí todavía podemos llegar. Llegará el momento en el que ustedes intentarán evitarlo, pero yo he dado mi opinión, soy libre de hacerlo y lo seguiré haciendo. Es un tema que a mí me encanta, el tema de la adopción, es un tema que me apasiona, pero, fíjese, le voy a decir: el deseo de tener hijos es comprensible, pero no es un derecho. Eso lo dice la vicepresidenta, la señora Carmen Calvo, del Partido Socialista; de este señor. Creo que si lo hubiera dicho yo me diría que soy una homófoba y no sé qué, pero, como lo ha dicho una socialista, repiénsenselo.

Señora Dancausa –me dirijo a usted, pero, de verdad, en realidad me dirijo a todo su Gobierno-, este es un tema de libertades; este es un tema libertades, sin más. Entonces, ustedes aprobaron en su día una ley pensando que, metiendo todo lo que metieron, se iban a congraciar con determinados sectores políticos que, ya lo está viendo usted, señora Dancausa, es que les van a llamar homófobos igual, es que se van a meter con ustedes igual. Si es que ustedes tienen que quitarse esos complejos, ustedes y el Gobierno del Partido Popular. Les van a llamar de todo, da igual. Si no son terapias de conversión será un psicólogo que está ayudando a un niño o le está haciendo... Da igual, todo será homofobia, todo será odio, todo... Libérense de ese complejo. Yo me niego a vivir en una comunidad con una ley que dice que será irrelevante que medie el consentimiento de una persona para acudir a una consulta del tipo que sea. Es decir, ustedes, que aprueban unas leyes que se llaman de no discriminación, en el fondo están discriminando a esas personas. ¿Por qué? ¡Porque están impidiendo que ellos puedan ir a la consulta de un psicólogo o de un psiquiatra, o de un terapeuta familiar, o de lo que les dé la real gana, porque son personas libres! (*Aplausos.*) Y mientras el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid diga y prohíba a una persona que en cualquier momento de su itinerario vital se plantee su orientación sexual –porque, aunque ellos lo nieguen, lo negarán porque no los conocen, pero hay casos en el sentido de que sea, bidireccional; los hay, los niegan porque no los conocen, pero los hay-, independientemente de que el resultado final sea un cambio de orientación sexual, sigan por el mismo camino, no sigan, ida igual!, son libres, y ustedes, el Gobierno del Partido Popular, prohíben que estas personas –porque dicen que será irrelevante el consentimiento previo de la persona- puedan pedir consulta, asesoramiento o acompañamiento. ¡Esa es la ley del Partido Popular! (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera, yo, de las intervenciones que ha tenido usted aquí a lo largo de lo que llevamos de legislatura en torno a los derechos de las personas LGTBI, lo único que concluyo es que a usted no le gustan. ¡No le gustan! Porque usted ha venido aquí hoy a hablar de un expediente, ¡de un expediente administrativo!, que me parece muy bien y nos ha dado todos los detalles, que ya estuvo la persona competente de la consejería en la comisión explicando esto, pero es que hemos venido a hablar no solo de un expediente administrativo sino que hemos venido a hablar de una cuestión política: ¿usted condena las terapias de conversión de la homosexualidad, sí o no? ¡Porque es que no ha dicho ni una palabra!

Y, bueno, iya lo de la señora Marbán, en fin, había que escucharla hace dos años y hay que escucharla ahora! Se lo leo, se lo leo, que ha quedado en el Diario de Sesiones: la gente tiene que tener libertad para elegir el espacio sexual. (*Rumores.*) Señor presidente, le pediría que los diputados de Vox, por favor, me respetarán en el uso de la palabra, porque es imposible; usted no lo escucha, pero desde aquí es totalmente imposible. Usted ha dicho, señora Marbán, que las personas tienen derecho a elegir el espacio sexual en el que vivir. Es que entre lo que usted ha dicho y lo que ha dicho la señora Joya no hay diferencia. ¡A elegir el espacio sexual en el que quieren vivir! ¡Que el espacio sexual –que ahora lo llaman ustedes así– no se elige! ¡Que se es!

Y, mire, señora Joya, yo cuando me jubile creo que voy a montar una clínica para curar la homofobia; yo espero que vengan todos ustedes, ¡previo pago, ¿eh?!, como hacen los suyos; ¡previo pago, como hacen los suyos! (*Aplausos*).

Y, mire, ya para concluir, señora consejera, yo le pediría que recibiese en la consejería, por ejemplo, a Iván León, no ya para que abra un expediente, ni siquiera para eso, sino, por lo menos, para que usted, si tiene algo de humanidad hacia ese tipo de aberraciones, conozca de primera mano lo que pasan las personas que pasan por ahí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, usted nos ha acusado de algo muy grave, a mí y a mi compañero Hugo Martínez Abarca. Yo solo tengo que decir que nosotros en todo momento nos identificamos, que actuamos de buena fe, absolutamente, y que nos limitamos a hacer lo que nos permitieron los funcionarios y las personas que estaban en esa consejería, de tal manera que, si usted tiene algo que recriminar al personal de su consejería y cree que actuaron indebidamente y no de acuerdo con las normas, pues le animo a que lo hable con su equipo, porque, desde luego, nosotros en todo momento cumplimos las indicaciones que nos dieron y fuimos extremadamente respetuosos con la información, con la prohibición de realizar cualquier tipo de copia o de imagen al respecto de la documentación que facilitaron al señor Hugo Martínez Abarca. Y no tengo nada más que decir al respecto.

El hecho de que no haya expedientes tramitados en la Comunidad de Madrid no es algo que me invente yo, es algo que han facilitado ustedes en una petición de información. Si recientemente ustedes han reactivado el proceso será de acuerdo a las denuncias que en esta Cámara hemos hecho numerosos diputados y hemos presionado para que se vuelvan a incoar, pero mucho me temo que no es así y ya he registrado otra nueva petición de información para conocer el listado actualizado. El último que ustedes me facilitaron acababa en la fecha que yo le he mencionado, que coincide, aproximadamente, cuando comienza este segundo Gobierno de la señora Isabel Díaz Ayuso. En cualquier caso, ustedes tienen denuncias pendientes, en 2019 y en 2020, por exorcismos de comunidades evangélicas y también por la segunda web de la coach, Elena Lorenzo, que también practicaba este tipo de terapias ilegales. Llevan dos años paradas ya y están agotando ustedes los plazos, exactamente igual que en el caso de Alcalá.

Sobre el proceso de información previa, es que ustedes parten de la base de que ya se ha celebrado el supuesto juicio –para que nos entienda todo el mundo-, pero es que ustedes lo que no han hecho es, precisamente, abrir el expediente. Si ustedes hubieran abierto el expediente podríamos haber alegado al respecto de la supuesta invalidez de las pruebas que en esos informes aluden y que a nosotros nos parece absolutamente discutible y absolutamente erróneo. Pero es que, además, había otras pruebas: existía el testimonio de periodistas; existía la posibilidad de que el órgano, en esa instrucción, hubiera entrevistado a otras víctimas y hubiera recabado testimonios que hubieran tenido carácter probatorio. Pero ustedes no quisieron hacer todo eso, ustedes prefirieron dar carpetazo a la investigación y cerrar sin ningún tipo de investigación lo que había sucedido en esta cuestión. Además de que la jurisprudencia no dice lo que ustedes dicen que dice, ya que la obtención de grabaciones, cuando la persona que ha participado las ha llevado a cabo y lo ha hecho en la situación en la que las hizo el periodista, es perfectamente válida y así quedará demostrado cuando este asunto vaya a los tribunales. No tengo nada más que decir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidente. No he entendido la crítica que me hace el portavoz del Partido Socialista, porque yo no acepto que me digan que mi pasado es diferente que mi presente, porque sigo siendo la misma, obrando, pensando y diciendo exactamente lo mismo. *(Aplausos.)* Y me da pena que ustedes se agarren a ello. Voy a intentar ver cuál ha sido la crítica: ¿elegir el espacio sexual, he dicho? Bueno, pues se lo digo de otra manera: viva usted la sexualidad como quiera, porque esa es la libertad, ivivamos la sexualidad como nos dé la gana! Yo no sé si por esas palabras usted me va a criticar, pero no tiene ningún tipo de sentido.

Las leyes LGTBI dice usted que no nos gustan. ¿Por qué, porque a usted no le gusta el resultado de un informe, de un expediente? En la comisión se dio otro ejemplo –creo que esto es muy importante y todos ustedes lo escucharon, pero lo voy a repetir-, el viceconsejero dice que la consejería dice: actuamos en base a denuncias, pero no siempre las denuncias proporcionan los datos que permiten la incoación de un expediente; el año pasado, en septiembre, por un colectivo de tendencia de extrema derecha que recorrió las calles de Chueca –ustedes se acuerdan-, hubo una denuncia y la consejería quiso abrir expediente, se dirigió en dos ocasiones a la Delegación del Gobierno y no pudieron abrir expediente porque no se les trasladaba más información. *(Aplausos.)* ¿No les gustan?, ¿al Partido Socialista no le gustan las leyes LGTBI de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* Pues esa misma pregunta le hacemos nosotros. Por eso nos parece tan penoso que ustedes se agarren a un ejemplo en vez de haber hecho una valoración política importante de lo que es la aplicación de las leyes LGTBI en la Comunidad de Madrid, y nos gratifica que la comunidad LGTBI en la Comunidad Madrid se sienta libre y tenga esta comunidad, esta región, como una región amable con el colectivo. Y, afortunadamente, nos respaldan los madrileños y, por eso, al final le dan vueltas hasta a sus propias preguntas. ¿Que no nos gustan las leyes LGTBI? Sí nos gustan. ¿Les gustan al PSOE las leyes LGTBI de la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera, en el turno final de duplica, por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Mire, señoría, voy a recordarle –quizás porque ustedes no lo conocen- que el propio Defensor del Pueblo, en la labor supervisora que tiene de la actividad de las Administraciones públicas españolas, recogió en un informe que la Comunidad Madrid no había considerado posible abrir un procedimiento sancionador porque las grabaciones y la documentación habían sido obtenidas sin el consentimiento de uno de los interlocutores; es decir, que el propio Defensor del Pueblo concluyó ahí sus actuaciones, por lo que parece ser que está conforme con el criterio que los funcionarios de esta consejería establecieron en el expediente que estamos tratando aquí.

Y mire, señoría, resulta curioso que usted saque una lista y que, además, se haya contradicho, porque lo que viene a decir es que esa lista era de los asuntos que estaban parados y que a partir de que yo llegué se empezaron a activar los asuntos. Luego, probablemente sea lo contrario de lo que usted dice, lo que pasa es que no lo quiere reconocer. Pero, bueno, aquí el problema es que, mire, yo a ustedes les respeto, cosa que ustedes no hacen conmigo, porque ustedes dan por hecho que yo tengo unos prejuicios ¡que yo no tengo! (*Aplausos*.) Luego, por tanto, a mí nunca me van a escuchar, ¡nunca me van a escuchar, por ejemplo, decir lo que dijo la fiscal general del ministro Marlaska! (*Aplausos*.) ¡Nunca, jamás, porque yo respeto profundamente a todas las personas, sea cual sea su orientación sexual! (*Aplausos*.) Y, además, les voy a decir más: hay pruebas de ello, de mi actuación durante todos los años que llevo en política. No les voy a consentir a ustedes que a mí me llamen lo que no soy ni he sido mi vida. (*Aplausos*.)

En todo caso, miren, lo que pasa es que a ustedes lo que no les gusta es que las normas o las leyes que les lleven la contraria o que no les den la razón, pues ustedes estén dispuestos a todo, incluso a prevaricar con el fin de conseguir los fines deseados. Pues, mire, yo tampoco lo voy hacer, ¿sabe? Yo no voy a hacerlo. A mí me parece fenomenal que usted ejerza su derecho al recurso, como ha anunciado estos días. Le tengo que decir que no es el primero, porque se ya han presentado un recurso de alzada por parte de Facua, pero me parece muy bien. Es más, me parece estupendo que, si usted no está de acuerdo con la resolución del recurso alzada, acuda a los tribunales, porque para eso está el derecho que tenemos todos ciudadanos de recurrir aquello con lo que entendemos que no estamos de acuerdo. Pero con lo que yo quiero también que se quede es que, mire, nosotros estamos siempre cumpliendo las leyes vigentes, y ahí también están los procedimientos sancionadores, pero tienen que ser tramitados con todas las garantías constitucionales, señorías, ¡con todas! Y la presunción de inocencia, que tantas veces la izquierda se ha cargado en tantos procedimientos, le tengo que decir que es muy importante. Y hay que presentar pruebas que puedan ser tenidas en cuenta y que no hayan sido obtenidas de forma ilegal. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M-4/2022 RGE.14201. Moción del Grupo Parlamentario Socialista moción subsiguiente a la Interpelación I-12/2022 RGE.12646, sobre política general de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional.

Y, para la defensa la iniciativa, tiene la palabra señora Barahona Prol, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Saludar y agradecer la presencia a los alcaldes y alcaldesas que nos acompañan esta tarde en el pleno. La semana pasada, en el pleno, Juan Lobato, portavoz socialista, fundamentó el debate sobre la importancia y la necesidad de los Programas de Inversión Regional, evidenciando su mala gestión por parte del Gobierno regional. Es inadmisibles que actuaciones aprobadas hace catorce años estén en el limbo y que haya tres programas solapados. Esto demuestra que la Comunidad de Madrid no asume las funciones de la extinta Diputación, como tampoco asume el mandato constitucional de velar por el equilibrio entre los municipios y de hacer efectivo el principio de solidaridad, para lo que cuenta con el Programa de Inversión Regional, conocido como PIR –antes Prisma-, que permite a los ayuntamientos realizar inversiones y gastos de funcionamiento para garantizar a la ciudadanía la dotación de servicios municipales. Los hechos evidencian que los diferentes Gobiernos del Partido Popular gestionan estos programas con irresponsabilidad y con tacañería: no cumplen con la actividad y con el tiempo establecido, los prorrogan hasta cuatro años sin aumentar la dotación y dejan años en blanco sin dotación económica. El Gobierno de Isabel Díaz perjudica a millones de madrileñas y madrileños, por lo que su gestión adolece de una falta absoluta de credibilidad. Les voy a recordar, señorías, el lema que se usó cuando la condesa consorte de Bornos anunciaba el Prisma 2006-2007: “nuevo Prisma, compromiso de calidad de vida para los madrileños”. Señorías, nada más lejos de la realidad. Eso sí, no han dudado en gastar lo que les viniera bien en primeras piedras y propaganda, y con frecuencia alimentaron las ciénagas corruptas de la Gürtel y la Púnica. El diagnóstico está claro: estamos ante un caso de incumplimiento endémico de los Programas de Inversión Regional por parte de los Gobiernos del PP de la Comunidad de Madrid.

¿Y qué podemos hacer? En primer lugar, impedir que utilicen a los ayuntamientos como colchón de su ineficacia y que el dinero de la ciudadanía se pierda por la mala gestión del Gobierno de Díaz Ayuso, dedicada más a denigrar al Gobierno de España que a atender sus obligaciones. Y esto no es una cuestión graciable sino que es una obligación constitucional y es dinero de los ayuntamientos, de toda la ciudadanía. Nuestros municipios necesitan un PIR que actúe como fondo solidario y reequilibrador. Por ello, instamos al Consejo de Gobierno a poner en marcha una serie de actuaciones. Tenemos dos programas de inversión en fase de terminación y liquidación: el Prisma 2008-2011, aprobado hace catorce años, dotado con 700 millones y prorrogado cuatro años, hasta 2015, con la

misma dotación, y el PIR 2016-2019, dotado con 700 millones, prorrogado hasta 2020 y retrasado hasta 2022, con la misma dotación. Quedan muchas actuaciones por finalizar, lo que causa un grave perjuicio a los ayuntamientos. Por eso es urgente la ejecución y plena terminación de ambos programas. Los ayuntamientos no pueden admitir la pérdida de financiación ordinaria durante dos y hasta cuatro años consecutivos. Hay que eliminar de raíz los llamados años no PIR. ¿Qué proponemos? Incrementar el PIR 2022-2026 en 350 millones, correspondientes a la falta de financiación de los años 2020 y 2021. El PP, por cierto, lleva esta propuesta en el punto 337 de su programa electoral y dicen que está cumplido; una vez más, fuegos de artificio mientras cambian las reglas del juego con la partida empezada. Así, después de prorrogar el PIR 2016-2019 hasta 2020, en el mes de junio decretan la terminación y liquidación del PIR, lo que causó baja directa de numerosas actuaciones por un valor cercano a los 200 millones, de los cuales, 92 han quedado en las arcas de la Comunidad de Madrid. Diecinueve municipios han perdido más del 50 por ciento de la asignación de crédito y treinta municipios han perdido más de 1 millón de euros. Dieron de baja de oficio 135 actuaciones con resolución de alta por la Dirección General de Administración Local y 65 de ellas estaban gestionadas directamente por la Comunidad de Madrid. Lo apropiado es que devuelvan a los ayuntamientos los 92 millones comprometidos para inversiones. La intensidad del color indica la gravedad del perjuicio causado en los municipios.

El Partido Popular alardea de municipalismo y, sin embargo, prescinde de la Federación de Municipios de Madrid, que es el cauce de expresión de las inquietudes de los ayuntamientos; representa a alcaldes y a alcaldesas, que realmente son los que saben de municipalismo, conocen al dedillo las necesidades de sus municipios y de su ciudadanía y se sienten solos y abandonados por el Gobierno regional. Hay que aunar esfuerzos y criterios para conseguir que los programas de inversión sean beneficiosos para toda la ciudadanía madrileña y que faciliten las tareas de Gobierno de gestión de nuestros ayuntamientos, solo así el PIR será un fondo solidario y conseguirá el equilibrio y la cohesión territorial de todos los municipios.

Para finalizar, nuestra Constitución prevé una doble dependencia financiera para las entidades locales: deben participar en los tributos del Estado y en los de las comunidades autónomas. Quizás, señorías, sea el momento oportuno para tratar un asunto muy importante para los ayuntamientos, con el que creo que estarán todos y todas de acuerdo: la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad de Madrid, que les permitiría contar con una transferencia de capital constante y previsible. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Para comenzar, tiene la palabra el señor Santos Gimeno en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; dispone usted de un tiempo de siete minutos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también, en particular, al Grupo Parlamentario Socialista por presentar esta moción; una moción que trata sobre el PIR, también conocido como Plan de Inversión Regional, del que hemos hablado en multitud de

ocasiones ya en esta Cámara. Pero, al final, ¿qué es el PIR? La política siempre se pierde en siglas o nombres grandilocuentes, pero en realidad estamos hablando de algo bastante sencillo. Este plan trata de inversiones para mejorar la vida de la gente a pie de barrio en los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid. Más en concreto, el PIR es la construcción de dos centros de mayores en Móstoles todavía pendientes, a pesar de que su ayuntamiento ya ha cedido los terrenos; el PIR es que llegue una escuela infantil a Coslada, algo pendiente desde hace catorce años; el PIR es la construcción de un pabellón y unas pistas en un polideportivo de San Sebastián de los Reyes, algo que está llegando con seis años de retraso; el PIR es la construcción, rehabilitación y adecentación del polígono industrial de Urtinsa, en Alcorcón, algo que todavía seguimos esperando en nuestro municipio, y así podría seguir con decenas de proyectos concretados, comprometidos y presupuestados que no llegan a nuestros barrios.

Yo quiero abrir una reflexión para ir un poco más allá. Me gustaría hablar sobre el papel de los ayuntamientos. Creo que la política española trata mal a los ayuntamientos, se menosprecia el ámbito de la gestión municipal, se ve como algo menor, se percibe como una especie de cuerpo burocrático que solo aparece puntualmente cuando hay algún problema, y esto no es cierto. Los ayuntamientos son el pegamento de la democracia, un pegamento que funciona a base de cercanía; es la institución más cercana a las vecinas y a los vecinos, es la que funciona a pie de barrio y a pie de calle, la que tiene en cuenta el boca a boca y se esfuerza por dar soluciones concretas todos los días. Yo me considero un enamorado del municipalismo, me gusta más la política de los hechos que la política de los grandes discursos y declaraciones. Creo que el municipalismo en general y los ayuntamientos en particular pueden aportar a nuestra democracia un componente que le falta: la cercanía. Yo les voy a reclamar aquí todos los proyectos pendientes del PIR y les voy a reclamar que los pongamos en marcha de una vez, que llevan ya más de catorce años muchos de ellos, para que no haya más incumplimientos en la próxima edición. Pero también les voy a plantear aquí que abramos una reflexión. Necesitamos actualizar nuestra democracia, necesitamos profundizarla, tenemos que pensar en un país donde la democracia y la política sean más cercanas a las vecinas y a los vecinos, y creo que los ayuntamientos pueden jugar un papel fundamental para lograr este objetivo.

¿Cómo? En primer lugar, necesitamos un marco legal que profundice en el autogobierno municipal. La Constitución española reconoce la autonomía de los ayuntamientos, pero en la práctica seguimos bajo la tutela de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas; muchas veces somos además rehenes de las agendas políticas nacional y regional a la hora de poner en marcha determinadas medidas y no debería ser así. La realidad es que cuando una comunidad autónoma no llega, ahí siempre está el ayuntamiento; cuando una Administración, la que sea, no llega, ahí está el ayuntamiento. Como bien decimos en la gestión municipal, hay cosas que no son de nuestra competencia, pero sí de nuestra incumbencia. Necesitamos que la ley dibuje un marco competencial claro y una financiación estable y sin condiciones, algo que corresponde al Congreso de los Diputados, pero mientras tanto la Comunidad de Madrid debe cuidar las fronteras competenciales. El Gobierno autonómico debe cumplir su parte y, cuando hay un problema, no callarse o mirar para otro lado, sino cooperar con los ayuntamientos para dar una solución.

En segundo lugar, tenemos que dignificar a los municipios. Estamos hablando aquí del PIR, con inversiones que la Comunidad de Madrid ha comprometido desde el año 2016 y que a día de hoy todavía no han llegado a los barrios. Los municipios no pueden ser rehenes de un juego político nacional o regional, esto no puede volver a pasar, hay que respetar a los ayuntamientos, hay que respetar la gestión municipal, y la Comunidad de Madrid debe cooperar con todos los Gobiernos municipales, sean del color político que sean, porque los ayuntamientos no son de partidos políticos, son de los vecinos; que no se nos olvide nunca.

En tercer lugar, debemos facilitar la financiación y las herramientas para promover los cambios. Nuestro país tiene enormes retos por delante, desde la emergencia climática hasta la dignificación de los cuidados, pero estas transformaciones no llegarán a los barrios, no llegarán a las familias y no llegarán a la gente si no se cuenta con los ayuntamientos para ponerlas en marcha. Definamos objetivos y creemos todas las líneas de financiación necesarias para lograrlo. Creemos fondos para financiar comunidades energéticas locales que bajen la factura de la luz; fundemos una agencia regional de residuos para impulsar el tratamiento del residuo orgánico en los municipios, reduciendo la cantidad de basura que llevamos al vertedero; ayudemos a los ayuntamientos a financiar servicios de atención psicológica para nuestra juventud a pie de barrio; pongamos todos los organismos de la Comunidad de Madrid y todas las empresas públicas al servicio de los proyectos municipales, que se han elaborado junto con los vecinos, para que se ejecuten.

Miren, si vemos la política como una guerra permanente, la pregunta es quién sobrevivirá para contarlo, pero si vemos la política como cooperación para lograr objetivos de década, la pregunta es qué legado dejaremos a quienes vengan detrás de nosotros. Frente a los gritos, política de lo concreto; frente a la polarización, la calidez de la cercanía, y frente al odio, la esperanza de los proyectos que ofrecen un futuro compartido. Dignifiquemos los ayuntamientos, porque con ellos podemos ganar el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, señor vicepresidente. Señora Barahona, lo primero, le quiero recriminar esa expresión un pelín machista que ha tenido usted, refiriéndose a la anterior presidenta de la Comunidad de Madrid como la duquesa consorte. *(Aplausos.)* Yo no tengo el placer de conocer a su marido, pero supongo que a una feminista de pro como es usted le molestaría bastante que la llamaran por el apellido de su marido -entiendo-. Por tanto, no quieras para los demás lo que no quieras para ti; un mínimo de coherencia es lo que se puede exigir en sede parlamentaria.

Igual que un mínimo de coherencia habría llevado al Partido Socialista a que si en el pasado pleno fue su portavoz, el señor Lobato, el que presentó esta interpelación, hoy en la moción hubiera venido también a presentarla -que ni siquiera está-. Entiendo que a lo mejor su desazón, señora Barahona, viene un poco por ahí, que la han dejado con este marrón después del gatillazo parlamentario del señor Lobato del otro día, cuando demostró, a pesar de que ha sido alcalde, que

conoce bastante poco el funcionamiento, por lo menos, de las funciones de cooperación de la Comunidad de Madrid en relación con los -iba a decir 179 municipios, pero voy a corregir, señor consejero- 178 municipios, porque ya sabe que Madrid capital para la Comunidad de Madrid no existe en relación con el PIR.

En cualquier caso, nosotros, en coherencia con nuestra posición política, en relación con el Plan de Inversión Regional, lógicamente, vamos a votar en contra de esta moción. Ya saben que Vox es el único grupo parlamentario que difiere radicalmente de todo lo que ustedes defienden, que en lo esencial están de acuerdo. A ustedes el modelo del PIR les gusta, lo mantienen, creen en él, consideran que los ayuntamientos tienen derecho a ser financiados por la Comunidad de Madrid a través de un Plan de Inversión Regional. Nosotros creemos que esto no es así; nosotros nos hemos leído desde el minuto uno la ley de la Administración local y creemos que la Comunidad de Madrid tiene un deber de ayudar al reequilibrio territorial a través de un Plan de Inversión Regional, y eso es exactamente lo que no ocurre en la Comunidad de Madrid, donde al final los fondos se reparten con unos criterios casi de forma proporcional a la población, aunque en el nuevo PIR hayan metido otro tipo de criterios, como es la renta per cápita, el paro o la inmigración, para intentar camuflar lo que al final es un reparto de fondos que se hace entre todos los ayuntamientos, excluida la capital. Por tanto, nosotros negamos que exista un derecho a ser financiados, que los municipios tengan derecho a recibir inversiones del Plan de Inversión Regional, máxime si no cumplen sus obligaciones, que en muchos casos las incumplen, no siempre es culpa del Gobierno de la Comunidad de Madrid, aunque evidentemente... ¡Hombre, señor Lobato, ha aparecido usted! No sé si es que me ha estado escuchando las críticas por no estar aquí, pero ya está usted aquí. No tienen derecho a recibir esas inversiones sin más, sobre todo si no justifican y no asean sus propios deberes, y esto también pasa muy a menudo. Es cierto que la Comunidad de Madrid deja mucho que desear en su gestión o ha dejado mucho que desear en su gestión; el hecho de que el Prisma, que tendría que haberse acabado hace ya muchísimos años, nada menos que en el año 2011, siga todavía pendiente de ejecución es una buena prueba de la falta de eficacia y de gestión que el Partido Popular ha tenido durante estos años. Por eso, seguramente, señor consejero, en el nuevo PIR han intentado al final que los proyectos de inversión los hagan los ayuntamientos.

En fin, sinceramente, reiteramos nuestros planteamientos de siempre. Nosotros discrepamos radicalmente en el funcionamiento del PIR, nosotros siempre vamos a exigir que el Plan de Inversión Regional sirva para garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal y para que en cualquier parte de la Comunidad de Madrid, viva donde viva cualquier ciudadano, se tenga un mismo o un razonable parecido acceso a unos mismos servicios públicos. Eso es lo que tiene que ser el Plan de Inversión Regional y no lo que tienen ahora mismo. Por eso, se tiene que destinar fundamentalmente a actuaciones supramunicipales y a actuaciones en pequeños municipios, que es donde las carencias de esos servicios públicos básicos -que no solamente tienen que ser de competencia municipal, también tienen que ser de competencia autonómica, nosotros defendemos eso- se tienen que cubrir. Les voy a poner un ejemplo: el municipio de Móstoles en el nuevo PIR 2022-2026 tiene concedidos 13,5 millones de euros que va a destinar a la reforma del Centro Sociocultural Caleidoscopio, al acondicionamiento del centro Espacio Joven Ribera, obras en dos

aparcamientos, remodelación del viario Iker Casillas, una pista de skate y una pista polivalente de juegos -que no sabemos si son infantiles, de mayores o de los dos-. ¿De verdad, señorías, ustedes consideran que el Plan de Inversión Regional está para eso? Yo creo que esto es algo que no entiende absolutamente nadie, es una auténtica vergüenza. Igual que no tiene sentido que el Plan de Inversión Regional se dedique a asfaltar y reformar calles y plazas o a construir piscinas, me da igual que sean en Pozuelo o centros de spa en San Fernando de Henares -por cierto, un centro que ya está cerrado por falta de uso, pero que el ayuntamiento lo metió en el PIR en su momento y la Comunidad de Madrid puso el dinero-.

Claro que la ejecución del PIR es absolutamente lamentable; no sabemos los datos del año 2021, porque todavía no han publicado la liquidación de la cuenta general, pero, con los datos que tenemos hasta el 31 de diciembre del año 2020, la ejecución era solo de un 37 por ciento de los 700 millones. Esos son datos de la Intervención. Y, de ese 37 por ciento, el 75 por ciento era de gasto corriente. Porque otra cosa que ya sabemos es que el Plan de Inversión Regional es todo menos un plan de inversiones.

En fin, ustedes han desnaturalizado esto, lo han convertido en una vía de financiación local y nosotros esto lo enmendamos. Lo único que les decimos es que en esas actuaciones preferentes, en actuaciones supramunicipales y en atender las necesidades de los municipios rurales, que es a lo que tendría que destinarse el PIR, lógicamente, lo hagan en clave comarcal, señor consejero. Si no quieren constituir jurídica y legalmente las comarcas, al menos háganlo de facto para que esas inversiones necesarias en muchas zonas de la Comunidad de Madrid que no están bien dotadas se puedan hacer de verdad y se puedan hacer instalaciones deportivas de verdad, como las que tienen los vecinos de los grandes municipios de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Torija López en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenas tardes, vicepresidente. Señorías, quiero empezar hablando un poco de historia. Hace más de dos mil años a los romanos se les ocurrió crear unas entidades jurídicas de gestión. Para ello, compusieron una palabra que ponía en relación tener un deber, una obligación y un cargo, *munus, muneris*, con el verbo *capere*, que significa tomar o coger, relacionado con los impuestos y con la pecunia; la palabra es *municipium*, municipio. Ustedes, que también tienen un deber, se empeñan cada día en invadir competencias de los municipios, como con su cacareada ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración, pero sobre todo se han empeñado también en estrangular la autonomía financiera de muchos de los municipios.

Los municipios les piden una participación en los impuestos autonómicos -sí, también en los del Estado-. ¿Y saben? Ese es el eje de liberación que necesitan nuestros pueblos, frente al clientelismo que vienen practicando en el Partido Popular desde hace décadas. Los antecedentes del derecho de los vecinos y las vecinas de los municipios madrileños a esos recursos estables y

estructurales, a salvo de concesiones digitales, están en múltiples estatutos de autonomía, en los que encontramos sistemas objetivos y transparentes de participación automática en los dineros de las comunidades autónomas.

Siguiendo con la historia -ahora del siglo pasado-, el sistema de financiación local actual es de 1988, con una reforma llevada a cabo en 2002, ideado para una realidad socioeconómica que no tiene nada que ver con las necesidades actuales, pese a que se pone de manifiesto que el papel que la Administración local juega en el Estado del bienestar cada día es más evidente y más relevante. Y como si fuera en el siglo pasado, se inventaron este sistema de inversiones que ha ido cambiando de nombre a lo largo del tiempo. Es trabajo de este Gobierno poner todos los recursos necesarios para que las ejecuciones se realicen dentro de las duraciones de los programas. No es de recibo que en cada plan nuevo siga figurando entre las bases del decreto la liquidación y el cierre del ejercicio anterior porque no han hecho los deberes. En octubre de 2020 se dio, en esta misma sede parlamentaria, un dato que debería preocuparnos, en el sentido de que nos gastamos más millones en gasto corriente que en inversión: 239 millones en gasto corriente y 229 en inversión. Es solo un ejemplo, pero la verdad es que en muchos casos pareciera que trabajan no para los municipios, sino contra ellos.

No es de recibo que se modifique un PIR para realizar obras ocasionadas por la DANA o para ayudar a los ayuntamientos a hacer frente al exceso de gastos ocasionados por la COVID. Su plan de inversiones, que, como dicen ustedes mismos en la web, no es realmente de inversiones, es en realidad un plan multiusos que ha servido también como herramienta para aumentar los beneficios empresariales de la red clientelar del Partido Popular; véase Arpegio y las tramas Púnica y Gürtel, que acabaron con el cocido lleno de garbanzo negro en las cocinas de Génova. Son tan conscientes de las insuficiencias del PIR que han tenido que sacar ya en este 2022 una nueva línea de subvenciones para que solucione los problemas de cobertura económica en los municipios. Les falta una estrategia de región, les falta aprovechar la inversión que supone el plan de inversión para, por ejemplo, apostar por la transición verde, aprovechar para el cambio de modelo productivo que hay que hacer o aprovechar para un verdadero reequilibrio territorial. Pero no, su Plan de Inversión Regional es la gasolina que necesitan para que el consejero Willy Fog recorra ochenta municipios al mes y se asegure de cortar una cinta o poner un tuit porque la inversión no se haya ejecutado o, si lo ha hecho, para poder dar una palmadita en la espalda o regalar unas sonrisas o unos dineros discrecionales a ediles y regidores que lo que en realidad quieren es autonomía de gasto y no migajas. Se llenan la boca con la palabra libertad, pero yo les digo que la pervierten, que la maltratan y que lo que quieren es ayuntamientos menos libres y más dependientes de ustedes. Triste y perverso modelo, la verdad.

La moción que nos trae aquí intenta mejorar un plan que, definitivamente, está mal enfocado y que nunca ha buscado un compromiso presupuestario real que posibilite que los municipios sepan cuándo y cómo recibirán estas inversiones. La financiación tiene que ir de la mano de los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal, algo que no ocurre en la Comunidad de Madrid, donde no existen los mecanismos verticales y horizontales

apropiados. Lo que necesitamos es que el Gobierno propicie un mayor trabajo cooperativo y de confianza con los ayuntamientos para adaptarse de un modo real a sus necesidades y que demos por cerrado a la mayor brevedad capítulos que deberían haber terminado.

Más Madrid tiene un plan para que merezca la pena vivir en cada uno de los pueblos de nuestra comunidad; ya queda menos para 2023, ha empezado la cuenta atrás. Solo mimando el municipalismo cuidaremos a nuestra ciudadanía. Apostar por el municipalismo es hacerlo por las políticas del día a día, por lo que verdad importa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Estrada Madrid, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. A pesar de lo que está ocurriendo en este momento, no quiero perder la oportunidad de mostrar nuestro firme apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tan vilmente insultados por el presidente del Gobierno ayer mismo. *(Aplausos.)* Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen representación en muchísimos municipios madrileños y en cuyas labores de seguridad colaboran. Lamento profundamente, señora Barahona, que sus primeros segundos no hayan sido para pedir disculpas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que también prestan servicio y colaboran en municipios gobernados por el Partido Socialista; será por eso que tienen abandonados los cuarteles de la Guardia Civil. Hoy quiero pedirle, señora Barahona, que le recuerde al presidente del Gobierno que insulta a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, por favor, que arregle los cuarteles de Anchuelo, de Navalcarnero y de Brunete; por favor, pídale y hágalo, por el municipalismo y por España. *(Aplausos)*.

Señorías, hoy -lo ha dicho el señor Henríquez de Luna- ha ocurrido una cosa muy extraña. Después de una interpelación a un consejero, un diputado que no había sido el interpelante presenta la moción resultante. Pero claro, señora Barahona, teniendo usted en sus filas a un portavoz que ha sido alcalde y que ha sido uno de los peores ejemplos de gestión del PIR, pues no me extraña, no me extraña que hoy tenga usted que defender precisamente una propuesta que es muy reiterativa, sobre todo en ustedes. *(Rumores.)* Señor Lobato, tranquilo, tranquilo. *(Protestas.)* Mire, usted ya demostró, con los datos que dio el señor consejero, que siendo alcalde fue incapaz de gestionar un contrato de 600.000 euros. ¿Qué lecciones viene usted aquí a dar a Isabel Díaz Ayuso o al Partido Popular de gestión? ¿Qué lección viene usted aquí a dar de gestión? *(Aplausos.)* Eso sí, él presumió de haberse llevado 400.000 euros de todos los madrileños. ¡Claro que sí!, porque la comunidad cumple, porque cuando usted suscribió el contrato de adjudicación de la obra se le pagó el 50 por ciento, lo que pasa es que usted no cumplió, no cumplió con los vecinos de Soto del Real y no cumplió con la comunidad. Por eso, a día de hoy están sin ningún servicio, que era tan importante en su municipio, señor Lobato. Pero, bueno, estamos en lo mismo de siempre, es una excusa, una excusa del Partido Socialista, para venir aquí y hacerse la foto, porque es a lo que vino el señor Lobato la semana pasada, a hacerse una foto con compañeros suyos del Partido Socialista. *(Rumores)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor, silencio. Continúe.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Aquí habló -¿lo recuerdan, sus señorías?- del talante dialogante del presidente de la Federación de Municipios de Madrid, que además, si recuerdan sus señorías, ocupaba la tribuna de invitados de manera institucional. Pues bien, señor Lobato, el presidente de la Federación de Municipios de Madrid, que representa a todos los municipios de Madrid, posó en una foto partidista utilizando su puesto con usted y con otros compañeros. *(Aplausos.)* ¿Esa es la ejemplaridad que usted pide?

Miren, señorías, la señora Barahona, como hemos visto, la señora Torija y el señor Santos, dentro de la filosofía del buenismo, de hablar de los ayuntamientos, mezclan todo. Entonces, cuando uno mezcla todo, lo mete todo en una coctelera, habla del Programa de Inversión Regional tratando muchísimas cosas muy diferentes, mezclando y metiendo en esa misma coctelera a 178 municipios, que son diferentes, porque se aplican criterios distintos según, por ejemplo, algo tan importante como es la población, es querer confundir a los madrileños. Y es al final lo que ustedes quieren, es lo que quiere la izquierda, simplemente confundir, iconfundir!, porque a río revuelto es donde ustedes ganan, porque ustedes ganan con la manipulación y con la mentira, y es lo que hacen hoy aquí hablando del PIR y lo que hacen con cualquier tema.

Señorías, el PIR es un instrumento de cooperación económica para alcanzar el objetivo de reequilibrio territorial entre 178 municipios de la Comunidad de Madrid. Obviamente, ha habido errores en la tramitación, claro que sí, y se han retrasado determinadas infraestructuras en la tramitación, pero a ustedes se les olvida que en esa tramitación participan los ayuntamientos, ese instrumento de cofinanciación, excepto para los municipios de menos de 2.500 habitantes, en el que los ayuntamientos aportan un 1 por ciento, un 5 por ciento, dependiendo de la población, a esta infraestructura o servicio. Luego, se tramitan las altas, claro que sí, esas altas se tramitan y se tienen que mandar a la Comunidad de Madrid cumpliendo unos requisitos, y a veces, señora Barahona, son los ayuntamientos del Partido Socialista los que no cumplen con esos procedimientos ni con los plazos. Le voy a dar un ejemplo: San Sebastián de los Reyes, ¿cuánto dinero ha perdido por no haber hecho bien su función y haber tramitado correctamente las altas? O Brunete; aquí tenemos a la portavoz del Partido Popular en Brunete, 1,3 millones de euros. O los 6 millones de euros que ha perdido Alcalá porque su alcalde no ha sabido hacer los deberes. Pero no pasa nada, aquí tienen al mayor ejemplo de mal gestor, se llama Juan Lobato y se sienta en las filas socialistas. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de réplica por parte del grupo parlamentario autor de la iniciativa desde el escaño y, para eso, tiene la palabra la señora Barahona Prol por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL** *(Desde los escaños.)*: Gracias de nuevo, presidente. Señor Henríquez de Luna, imenos mal que me identifica como feminista! Lo soy. Lo que yo no tengo es potestad para otorgar títulos, y yo no puedo decir "la condesa de Bornos y de Murillo", porque no lo

es, es condesa consorte, y no lo establezco yo. De todas formas, le voy a dar una opinión: no debería preocuparse usted tanto de defender a Esperanza Aguirre, no vaya a ser que recupere el olor a naftalina, como le dijo Ignacio González en un despacho en 2019. *(Aplausos)*.

Yo creo que la moción que traemos esta tarde aquí es una moción muy clara. Tenemos un problema. Los ayuntamientos, todos los de la Comunidad de Madrid, los 178 menos el de Madrid ciudad, tienen un problema muy grave. Tenemos tres programas solapados. Vamos a zanjar de una vez esos dos programas antiguos y vamos a darle realmente la agilidad y la buena gestión que hay que darle a esto, evidentemente.

Dicen: "es que se ha dedicado mucho a gasto corriente". Es que a mediados de 2020, con alevosía y de forma unilateral, zanjaron el PIR y dejan un montón de dinero -lo he dicho antes-, cerca de 220 millones, en el aire; 98 dieron la opción de poder utilizarlos como gasto corriente, siempre que quedara dinero en inversión, a cada uno de los ayuntamientos, pero esos otros 92 millones se han quedado en las arcas de la Comunidad de Madrid, porque no han permitido que los usen.

Vamos a ver, señora Estrada, yo creo que tiene que trabajar un poquito más el PIR y, si no, que le ilustren un poco en la dirección general, que, desde luego, tienen los números echados y bien echados. No puede venir usted aquí a decir las barbaridades que dice y con esas salidas de tono. Le voy a decir: en San Martín de la Vega, la semana pasada se ha inaugurado el cuartel de la Guardia Civil, y en otros dos municipios también. A ver si es que usted solo escucha a los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular; por cierto, que no son compañeros y compañeras, son alcaldes y alcaldesas; eso, que le quede claro. *(Aplausos)*.

Y, luego, dígame usted aquí a los alcaldes y alcaldesas... Luego, si quiere, los saluda y les dice... Por ejemplo, en Parla, han inaugurado dos veces un parque, pero deben a los municipios 800.000 euros y están esperando, por ejemplo, en Parla, el reembolso por parte de la Comunidad de Madrid. Dígame usted algo a San Martín de la Vega, que desde hace catorce años tiene aprobadas actuaciones por importe de 400.000 euros y que están totalmente en el limbo, que no saben nada de la ejecución de esas actuaciones. ¡Hombre...! *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Santos Gimeno en representación de Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Estrada, ¡pero si le ha sobrado la mitad de la intervención! Lo que les pedimos es menos palabras y más hechos. Que, por desgracia, llevan ustedes gobernando 27 años, ¡y lo único que les estamos pidiendo es que sus inversiones lleguen a los barrios! ¡Pero no echen balones fuera! ¡Si es que lo único que les estamos pidiendo es que hagan su trabajo! ¡Que llevan un plan PIR aprobado desde 2016 y esas inversiones no están en los barrios! Y algunos ayuntamientos tendrán unas modalidades, y otras otras, como usted bien sabe; pero yo vengo de un ayuntamiento que, cuando gobernaba el Partido Popular, cogió la modalidad de que licitara la Comunidad de Madrid, y hoy en día todavía nos deben inversiones, desde 2014, del plan PIR, que suponen luz LED en los barrios, que suponen mejoras en

los institutos y colegios, que suponen mejoras en los polideportivos y que suponen mejoras en los polígonos industriales. Usted sabe que no están haciendo bien su trabajo. Lo que les pedimos es que lo hagan, que se pongan a trabajar en condiciones y que esas inversiones que ustedes aprueben lleguen a los barrios, y que dejen de dar espectáculo y hablar no sé muy bien de qué, de apoyo a las Fuerzas de Seguridad del Estado, para desviar la atención. ¡Que no quieren hablar del plan PIR y de cómo están gestionándolo fatal!

Y lo segundo que les pedimos es que pongan en marcha las medidas necesarias para que eso no vuelva a ocurrir; para que no vuelva a ocurrir que, cuando aprueben un nuevo plan PIR, tengamos que venir, casi diez años después, a decirles: "¡oye, las inversiones de ese plan PIR!" ¡Es algo así de sencillo! Entonces, yo creo que muchas veces les sobran palabras y les faltan hechos.

Y señor De Luna, a veces parece -y se nota- que gobiernan en muy pocos municipios de la Comunidad de Madrid, y por eso no saben la importancia que tiene el plan PIR para los municipios que sí gestionamos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor vicepresidente. Vamos a ver, señora Barahona, sus compañeros son alcaldes y alcaldesas, y los expresidentes de la Comunidad de Madrid ¿son duques y duquesas consortes? *(Rumores.)* A ver, explíqueme la coherencia, ¡porque yo me he perdido aquí algo! Usted no es feminista, usted es una machista recalcitrante que huele bastante a naftalina -perdone que se lo diga-, porque, en la vida, lo mínimo que se puede tener es un poquito de coherencia. ¡Un poquito de coherencia! Es lo único que pedimos. Muchas gracias. *(Rumores.) (Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra la señora Torija López.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Estrada, le voy a resumir su intervención: primer minuto, la Guardia Civil; segundo minuto, técnica parlamentaria; tercer minuto, cri, cri..., luchas partidistas, para no hablar de los madrileños. Luego, un espejismo: reconocen un error, pero solo son dos segundos, porque dedica los dos siguientes minutos a atacar a los municipios. Miren, aquí venimos a hablar de los madrileños y las madrileñas y a hacerles mejor la vida.

Señor Henríquez de Luna, lo primero de todo, le voy a recomendar que lea, porque el comentario que acaba de hacer a su señoría del Partido Socialista denota un gran ejercicio de incultura. ¡Por favor!

Por otra parte, en la anterior legislatura, Más Madrid presentó una propuesta de reequilibrio intermunicipal, que dejaba a un lado la financiación mediante un plan de inversiones. ¿Sabe qué votó su partido? ¡No! Lecciones y coherencia, en revisión. ¿De acuerdo? *(Aplausos)*.

Reitero: a Más Madrid lo que nos importa es hablar de los municipios, y por eso estamos trabajando en un pacto local que analice la financiación de una manera diferente. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Estrada Madrid por tres minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Torija, ipaso palabra! *(Risas y aplausos)*.

Señora Barahona, vamos a ver, vamos a hablar de gasto corriente. Hablemos del gasto corriente, porque usted, en la moción que ha traído hoy como consecuencia de la interpelación que hizo su compañero y portavoz señor Lobato, solicita que se proceda a la devolución de 92 millones de euros a los municipios. Mire, cuando yo digo que ustedes mienten, ¡es que mienten! ¡Es que utilizar el verbo "devolver" es querer confundir y mentir a los madrileños! ¿Es que acaso los municipios han aportado 92 millones de euros para que sean devueltos a posteriori? ¡No! ¡No, señora Barahona! Aquí, el uso del verbo "devolver" se lo pueden aplicar ustedes a la señora García, a la portavoz de Más Madrid. ¿Por qué? Porque cobró previamente 13.000 euros y, como la pillaron, tuvo que devolverlos. ¡Tuvo que devolverlos! *(Aplausos.)* ¡Ahí sí se utiliza el verbo "devolver!" *(Rumores)*.

Pero bueno, usted habla de gasto corriente, y usted habla de Parla. Vamos a hablar de la ciudad de Parla, tristemente arruinada por la gestión de la izquierda. Miren, señorías, la ciudad de Parla, que creo que hoy nos acompaña su alcalde...; bienvenido, señor alcalde, aunque sea una tristeza para los vecinos de Parla que usted gestione ese ayuntamiento. *(Rumores.)* *(Aplausos.)* El alcalde de Parla ha recibido con este PIR 10 millones de euros, de los cuales ha pedido que el 90 por ciento, es decir, 9 millones de euros, sean destinados a gasto corriente. ¡A gasto corriente! Es decir, que del dinero con el que cooperamos los madrileños, en el ayuntamiento de Parla, arruinado por el Partido Socialista, por diferentes gobiernos, los madrileños aportamos 9 millones para que ellos puedan pagar sus facturas. Y estamos de acuerdo, señorías. ¿Saben lo que ha hecho el alcalde de Parla? Pues ha destinado 1 millón de euros a sus fiestas patronales *(Rumores.)*, ¡a bombo y platillo!, para las próximas elecciones municipales. Señora Barahona, ¿a usted no le parece que ese dinero a lo mejor debería ser devuelto a los madrileños? ¡A mí sí! *(Rumores.)* ¡Muchísimas gracias! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada. Pasamos... *(Rumores.)* ¡Señor Sánchez, serénesa, por favor! Vamos a pasar, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-199/2022 RGE.13002. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, sociosanitario y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que lleve a cabo una regulación responsable en adultos del cannabis, a fin de: - Combatir al

mercado negro, proteger a los menores dificultando su acceso y derivar una parte de los ingresos recaudados a la prevención en el consumo y a financiar los servicios públicos.- Garantizar la salud pública ofreciendo un producto a los usuarios adultos que cuente con todos los estándares de calidad certificados. -Garantizar las libertades públicas de la ciudadanía adulta en el ejercicio de sus derechos como usuarios. -Crear una legislación específica para regular el cannabis en adultos donde se establezcan, bajo criterios laborales, de género, territoriales, sociales y de sostenibilidad, los principios rectores que rijan su producción, distribución y comercialización impidiendo el monopolio.

Tiene la palabra el señor Moruno para su presentación por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Hoy, desde Más Madrid, presentamos una iniciativa que quiere para España lo que ya están haciendo cada vez más países de nuestro alrededor, es decir, regular el cannabis en adultos. ¿Para qué? Es muy simple: para proteger mejor a los menores, para garantizar la salud pública y las libertades de los adultos y para reducir el negocio del mercado negro. Ya hay a día de hoy una mayoría social de españoles que apoya la regulación integral del cannabis, pero, desgraciadamente, algunos partidos todavía no están a la altura de los españoles. La cuestión no es si el cannabis se consume o no se consume; la pregunta es quién lo regula: o lo hace el mercado negro, como hasta ahora, o lo hacen las instituciones. *(Aplausos)*.

Veamos cuáles han sido hasta ahora los resultados del modelo que la señora Ayuso defiende, el modelo del mercado negro. Su modelo no es capaz de presentar un solo indicador positivo; es más, lo único que ha hecho es aumentar todos los indicadores negativos. Su modelo aumenta el consumo entre los menores. El cannabis es la droga ilegal más consumida en nuestro país. Con datos del Ministerio de Sanidad, casi el 37 por ciento de los españoles ha probado alguna vez en su vida el cannabis, es decir, alrededor de 18 millones de personas afirman que lo han probado; en 1995, ese porcentaje no alcanzaba el 15 por ciento. Y el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que han consumido cannabis alguna vez en su vida es hoy del 33 por ciento, mientras que en 1994 no llegaba al 21 por ciento. ¡Felicidades por su modelo!

Su modelo aumenta la criminalización de los usuarios adultos y el recorte de su libertad. La ley Corcuera y la ley mordaza han incrementado el importe de las multas y las sanciones, que hoy van desde los 600 euros hasta los 30.000 euros por tenencia o consumo en la vía pública. La gran mayoría de las más de 400.000 denuncias por infracción administrativa en el año 2019 lo son por consumo o posesión de cannabis. Ustedes, que tanto repiten eso de que nadie tiene que decirle a la gente lo que tiene que hacer y lo que tiene que consumir, son los que están a favor de que se multe a la gente por llevar cannabis encima y son los que están a favor de meterse en la casa de un ciudadano por tener una planta en su terraza. *(Aplausos)*.

Con su modelo, aumenta el crimen organizado y del mercado negro; el tráfico de marihuana aumenta un 75 por ciento en solo un año. Somos, de facto, el mayor productor y exportador de toda

Europa... ¿De qué te ríes, Brabezo? Luego sales aquí a hablar de trabajar menos o más, ¿no? (*Rumores.*) Con su modelo, según constata la Fiscalía Superior de Andalucía, por ejemplo -uno de los organismos-, el incremento de la criminalidad organizada relacionada con el tráfico de marihuana es incesante. ¡Felicidades por su modelo, señora Ayuso! (*Aplausos.*)

Su modelo es un peligro para la salud pública, porque facilita el acceso de los menores al cannabis, al no existir ningún tipo de protección que lo impida, como es lógico, ¿no? En palabras del médico especialista en cannabis Joan Parés -abro comillas-: "La falta de control y de regulación hacen que sean las mafias las que dispensen la marihuana, por lo que muchos menores acceden a sustancias con un nivel de THC peligroso, descontrolado. Los niveles de THC en estas plantaciones no están regulados, y lo que se consume depende de lo que decida cada organización, que es ilegal, no paga impuestos y vende a cualquier persona, incluidos menores." El mercado, autorregulándose. El consejero de Sanidad y la señora Ayuso afirman que regular el cannabis vulnera la protección del derecho a la salud pública. ¡Claro! No como ahora, ¿no?, que la salud pública la protege el mercado negro, adulterando el cannabis y poniendo un dispensario de marihuana en cada instituto. (*Aplausos.*) Con su modelo, un menor lo tiene más fácil para conseguir cannabis que para conseguir una aspirina. ¡Felicidades!

Con su modelo, el mercado negro es quien decide qué se vende, cuándo se vende y dónde se vende. Un estudio de la revista *Forensic* indica que la mayoría del hachís que se vende ilegalmente en la Comunidad de Madrid tiene bacterias fecales y representa un peligro para la salud pública. De hecho, ya hay marihuana que se vende en las calles que es cinco veces más potente que en el año 2010, con efectos mucho más perjudiciales. Este es el modelo que ustedes defienden.

¿Y qué opinan las revistas científicas más prestigiosas del mundo? Por ejemplo, la *British Medical Journal* -que es, por cierto, la cuarta revista médica de mayor impacto- dice, entre otras cosas, que el cannabis debe ser legalizado, regulado y grabado. La *American Journal of Public Health* afirma que la oposición a la legalización de la marihuana no parece ser una estrategia prometedora para frenar y, en última instancia, reducir los niveles de consumo de marihuana en los adolescentes. De hecho, en Colorado, por ejemplo, donde la población apoya abrumadoramente la regulación del cannabis, el número total de arrestos por marihuana ha disminuido; la tasa general de admisiones a tratamiento para quienes informaron que la marihuana es su principal sustancia de consumo ha disminuido; la tasa de expulsión escolar por drogas ha disminuido; las suspensiones escolares relacionadas con las drogas han disminuido, y el consumo de los estudiantes es menor que el de la media del país, donde no está regulado.

Hoy ustedes van a salir aquí a representar los intereses del mercado negro; van a votar en contra de proteger a los menores y a favor de facilitarles el acceso al cannabis; van a votar en contra de que los adultos accedan a un producto certificado, y van a votar a favor de que se expanda un producto adulterado y no apto para el consumo; van a votar en contra de que aumenten los ingresos públicos y la creación de empleo, y van a votar a favor de que aumente el negocio del mercado

negro; van a votar en contra de la libertad, y a favor de que aumente el crimen organizado. *(Aplausos)*.

Señorías, regular no es prohibir ni fomentar. Regular es ordenar una realidad. Ni se prohíbe cuando hablamos de la bollería ni se fomenta cuando hablamos del cannabis. Sean un poco coherentes, por favor. El cannabis por supuesto que no es una sustancia inocua -nadie ha dicho lo contrario- y resulta perjudicial para la salud, especialmente entre los menores -por eso lo queremos regular-, pero no es más perjudicial que otras drogas legales, como el alcohol, que ustedes fomentan y a cuyo consumo inducen, y no por ello pensamos que resultaría mejor ilegalizar el alcohol, sino que buscamos la forma de reducir su consumo por medio de la prevención, la fiscalidad, la regulación y la educación; todo lo contrario de lo que hace la señora Ayuso. La ilegalidad, señorías, no evita ni reduce el tráfico ilegal ni su consumo, tampoco entre los menores, y solo ha servido para alimentar los beneficios del mercado negro y criminalizar al usuario adulto. La regulación está pensada para proteger mejor la salud y la seguridad de los usuarios adultos, alejar el cannabis de los menores y mantener los beneficios fuera del mercado negro, reforzando además nuestro tejido productivo e incrementando los ingresos públicos. La regulación del cannabis, como estamos viendo en muchos países de nuestro alrededor y cada día más, es más justa, es más eficaz, y lo que debe cuestionarse es el modelo anacrónico actual que ustedes defienden. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moruno. Ningún grupo parlamentario ha presentado enmienda a esta proposición no de ley. Comenzamos, por lo tanto, con las intervenciones, de menor a mayor. Toma la palabra el señor Morano en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Hay dos formas de discutir algo aquí, en la Cámara, y una es la que acostumbramos, que es lanzarnos chascarrillos mutuamente: "tú hiciste", "el otro hizo" -acostumbramos todos, ¿eh?-, pero hay otra que es intentar debatir con argumentos y respetar los argumentos en las posiciones del contrario. Al menos en esta primera intervención yo voy a intentar, porque estamos en un tema en el que creo... *(Rumores.)* Al menos en esta primera, ¿eh? Si sigue el tono, lo mantendré y, si no, pues no. Porque estamos ante un tema de entidad que merece un debate en profundidad, serio, alejado de apriorismos y donde podamos llegar a finalidades constructivas. Yo espero que el debate sea así.

Tenemos entre manos una sustancia altamente adictiva que causa más de ocho millones de muertes en el mundo. Entre manos no, la tengo en mi bolsillo en este momento. Se puede comprar en cualquier esquina y, si compras un cartón, te regalan un mechero; o sea, está bastante bien. Tenemos otra que causa, por el contrario, tres millones de muertes al año, y quizá sus señorías han tenido la ocasión, por 4,50 euros, en el menú de la cafetería, de consumir alcohol durante esta misma sesión plenaria. Y hemos decidido, como sociedad, que estas sustancias pueden venderse y que los efectos nocivos de estas sustancias deben ser prevenidos con regulación, controlando los puntos de venta, informando a los consumidores -que son tratados como adultos- y aplicando políticas fiscales para desincentivar su consumo.

¿Por qué no ocurre esto con el cannabis? Sería una pregunta perfectamente razonable. Y la única respuesta es por cuestiones históricas y culturales, pero las cuestiones históricas y culturales, aunque la cultura del cáñamo ha estado presente -luego nos referiremos a esto- en las sociedades occidentales y orientales durante mucho tiempo, no son, desde luego, argumentos sanitarios. La distinción para tratar, como digo, el tabaco y el alcohol de forma distinta al cannabis no tiene una razón médica sino de otra naturaleza. Los datos de prevalencia -se ha referido el señor Moruno previamente a los mismos- nos dicen que el 35 por ciento de la población española ha consumido en algún momento de su vida -según los datos que tengo yo, puede haber..., aparece el 37, pero, bueno, cifras de más de un tercio de la población española- sustancias vinculadas al cannabis, y en una reciente encuesta se planteaba que hasta siete millones de españoles habían consumido cannabis durante el mes anterior, inmediatamente.

Y la paradoja es que esto, los datos que les acabo de decir, no es ilegal, porque no es ilegal ni está prohibido consumir sustancias derivadas del cannabis. No estamos hablando de la legalización del consumo, puesto que la legalización del consumo ya está instaurada en el Estado español desde hace décadas; estamos hablando de regular, que no es lo mismo que liberalizar. Es perfectamente legítimo el consumo en el propio domicilio; es perfectamente legal el cultivo de cannabis para el propio consumo, incluso no para el propio consumo -y, por cierto, es perfectamente legal desde el Real Decreto 1729/1999, aprobado por el Gobierno del señor José María Aznar-, y son perfectamente legales los denominados clubes cannábicos, donde, en un espacio privado, en un espacio particular, ciudadanos mayores de edad se reúnen para cultivar y consumir libremente estas sustancias. España tiene a día de hoy 20.000 hectáreas -y esto también hay que decirlo- de cultivo legal de marihuana, por autorizaciones dadas por Gobiernos de distinto tipo, para uso con fines de investigación o medicinales. El cannabis está presente en nuestra sociedad y está presente en nuestra economía. Sin embargo, si alguien es sorprendido en la vía pública portando esta sustancia, se le sanciona. No parece muy coherente una cosa con la otra.

No estamos hablando del uso medicinal del cannabis, que esto ya se está avanzando en una subcomisión del Congreso de los Diputados y que a nosotros por lo menos nos parece de pura lógica. Si una sustancia tiene propiedades curativas, nadie más que la ciencia puede plantear su aplicabilidad. Esto es un debate que no es político ni social, es un debate, entendemos, médico. Ya Galeno de Pérgamo recomendaba el uso del cáñamo para el dolor de oído, y, por cierto, aunque yo no se lo cito, sale seis veces en la Biblia el cáñamo, desde el Éxodo al Cantar de los cantares, pero como ya no les cito la Biblia porque les da igual, bórrense eso.

Estamos hablando del uso recreativo. Los datos de prevalencia no engañan: la prohibición no ha funcionado. Cualquier español de la edad que sea puede acceder al cannabis; lo hace sin control sanitario, sin que se pueda establecer control en los locales para que no accedan menores o personas especialmente vulnerables y, como ya decía, sin que se puedan establecer medidas fiscales para desincentivar el consumo. Muchos colectivos llevan tiempo defendiendo una alternativa fundada en datos y experiencias recientes de países de nuestro entorno, de estados de Estados Unidos como Colorado, la experiencia holandesa, etcétera, y estamos hablando de colectivos que trabajan con

rigurosidad y que defienden un modelo de prevención y de cuidado de la salud que quizá no comparta todo el mundo, pero que también defiende la libertad individual. Tengo que citar al Grupo de Radicales de Madrid, fundado en los años ochenta por una persona que todos ustedes conocen, por Saturnino Olmeda, que es un pionero en la defensa de la regulación del cannabis. El prohibicionismo ha dejado la puerta abierta a las mafias. Los barrios del sur, mi propio barrio, San Diego-Puente de Vallecas, hemos sufrido lo que implican unas mafias campando a sus anchas.

Y, si queremos solucionar esto, si queremos cambiar los resultados, no podemos hacer siempre lo mismo. No se trata de regular o no, un mercado siempre está regulado, pero hay dos opciones: que lo regule la Administración pública en beneficio del interés común o que lo regule el más fuerte de ese mercado en beneficio propio, para imponer sus intereses, y, en este caso, son las mafias. Ustedes saben, señorías, lo que pienso de cómo regula el señor Fernández-Lasquetty, pero les prometo que prefiero al señor Fernández-Lasquetty regulando este mercado a que sean Marcial Dorado o Pablo Escobar quienes lo regulen. Decía José Mujica, presidente de Uruguay, pionero en la regulación del cannabis, que la marihuana es mala pero la mafia es mucho peor. Combatamos hoy, aceptando esta propuesta que pone sobre la mesa Más Madrid, a las mafias y también protejamos a nuestros jóvenes mediante una regulación que solo puede imponerse desde la Administración pública, porque, si no, ya les digo que van a venir los malos y lo van a regular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación es el Grupo Vox y, en su nombre, es la señora Joya quien toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. Ya se ha hablado aquí sobre los efectos perjudiciales del cannabis. El cannabis multiplica por cuatro los trastornos sicóticos, aumenta el riesgo de esquizofrenia... En la revista *Psiquiatría Molecular*, en abril de 2022, ha salido publicado que, si no existiera el cannabis, habría un 10 por ciento menos de incidencia de esquizofrenia, con todo lo que la esquizofrenia supone a nivel familiar, a nivel personal y a nivel de costes económicos. Y por eso, hay estudios también de relevancia en revistas psiquiátricas que dicen que en ciudades como Ámsterdam, comparadas con Madrid, quitando factores de confusión, hay casi tres veces más incidencia de episodios sicóticos que en Madrid capital, por ejemplo. En el *Lancet* de psiquiatría dice en 2019 que, si nadie fumara cannabis, se prevendría el 12 por ciento de los primeros episodios sicóticos en Europa, y analizando por capitales, por ejemplo, se prevendría el 32 por ciento de estos episodios en Londres y hasta el 50 por ciento en Ámsterdam.

El cannabis es una droga de inicio. Sabemos que muchas personas que comienzan a consumir cannabis acaban siendo adictas y acaban avanzando en sus adicciones, y la mayoría de las personas adictas a cocaína empezaron fumando porros. Se relaciona con la depresión, con trastornos de ansiedad, suicidios, visitas a urgencias, accidentes de tráfico, violencia... y se relaciona también con otras variables que no son trastornos mentales pero influyen en el bienestar de la persona.

Dicho esto, ustedes nos traen una iniciativa que lo que pide es que nos peguemos un tiro en el pie de la salud pública y de la salud mental. Entonces, a la señora García, con el discurso que ha

tenido sobre salud mental esta mañana en su pregunta, con todas las propuestas que ha hecho para mejorar la salud mental, se le ha olvidado decir que los jóvenes tienen que fumar más porros porque, según ustedes, así podríamos recaudar más fondos para invertir en salud pública y en salud mental. Eso es lo que ustedes nos traen: legalizar el consumo de una droga adictiva, con efectos perjudiciales para la salud, para poder recaudar más dinero para invertir en salud; generar un problema en salud pública para invertir en salud pública. (*Rumores.*) No hay nada más que leerse todas las bondades que ustedes exponen en su PNL que va a traer a España fumar porros a tutiplén. Va a ser el remedio para la crisis económica. Tal y como lo exponen ustedes, si legalizáramos el consumo del cannabis, ¡es que se nos acabarían todos los problemas económicos en este país! Según ustedes, eso sería una oportunidad económica para generar empleo, aumentar los ingresos públicos, la creación de grados universitarios, investigación, Formación Profesional, ferias, turismo rural, tratamientos... incluso, una futura explotación. O sea, la Champions League de Zapatero, al lado de lo que nos va a traer el consumo de porros a España, ¡no tiene nada que ver!

Ustedes, en el fondo, ¿qué quieren? Ustedes quieren que se legalice el consumo de cannabis para montarse el macrochiringuito del siglo. (*Rumores.*) En la ley que llevaron al Congreso, hablaban ustedes de que se crearía la Agencia Española de Control de la Regulación Integral del Cannabis - Aecric-, como ente público independiente, con sede propia y adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Humo de tabaco, no; pero humo de porro, todo el que podamos, para ser un país más rico. Y aquí, en la comunidad, pretenderían ustedes lo mismo, ese mismo chiringuito, pero aquí.

Les quiero recordar la intervención del señor Corno Caparrós en el Congreso, un abogado experto en adicciones, donde decía que la proposición de ley que ustedes llevaron al Congreso saca del conjunto regulatorio mercantil, fiscal, laboral, administrativo o urbanístico todo lo relacionado con el cannabis; esto para cannabis, para otras sustancias saludables no lo proponen, pero todo esto para el cannabis.

Ha hablado usted de Colorado; yo le traigo otros datos. Esto es la incidencia de exposición y de consumo de marihuana desde la legalización del consumo del cannabis, estas son las tasas de hospitalización desde la legalización del consumo de cannabis en Colorado y esto la tasa y las incidencias de accidente de tráfico con personas implicadas en ellos que llevaban cannabis en el cuerpo; eso es Colorado, del que usted ha hablado, pues, también le hablo yo de eso. Dicen ustedes: "el cannabis debe regularse por motivos de salud pública y en defensa de las libertades"; ustedes, con todo lo que hemos oído esta tarde, nos vienen a decir que debe ser aprobado para defender las libertades y que, como la mayoría de la población considera que todo el mundo tiene un acceso al cannabis fácil -y ustedes lo han dicho aquí-, que lo legalicemos. Pues ¡hagámoslo para cualquier tipo de delito! Como la gente puede delinquir, pues vamos a no legislar; es decir, ya que hay algo que es ilegal que se hace, legalicémoslo. Pues vamos a hacerlo con todo: con la trata, el maltrato, la violencia, etcétera.

Ustedes piden combatir el mercado negro. Pues hay datos, hay datos -no tengo tiempo, pero cuando quiera se los paso- que demuestran que el mercado negro ha aumentado en lugares en donde se ha legalizado el cannabis. Dicen que lo quieren hacer para proteger a los menores; mire, a los menores se les protege evitando que lo consuman. Dicen que sería bueno legalizarlo para financiar los servicios públicos; o sea, ustedes, más impuestos y más cannabis, y acabamos con la crisis económica en España. Hablan ustedes, por supuesto, de la perspectiva de género, como no podía faltar; chiringuito, perspectiva de género. Y le recuerdo lo que dijo también señor Corno sobre cómo sufren las madres de hijos adictos que han empezado consumiendo porros. ¡Son ustedes unos genios! Aquí su portavoz, la señora García, propone celebrar todos los días el día de los vagos: trabajar menos, fumar más porros (*Aplausos.*), acabar con los problemas económicos, vivir de sus chiringuitos, colocados, en el mejor sentido del término. Y con nosotros, señoría, han pinchado un hueso. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista; en su nombre la señora Díaz toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Agradecemos al grupo Más Madrid la oportunidad para el debate sobre la regulación del cannabis, pero no compartimos la iniciativa que presentan hoy en esta Cámara.

Señor Moruno, resulta sorprendente que ustedes hayan elegido esta PNL para encargar, en calidad de mensajero, al Gobierno, PP-Vox, de la Comunidad de Madrid, para que exija al Gobierno de España la regulación del uso del cannabis. En cualquier caso, parece un despropósito que insistan en esta fórmula, como si ustedes no participarán en los debates parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en las sesiones de control del Gobierno de España, y como si desconocieran que la proposición de ley integral de cannabis no tuvo los apoyos suficientes para ser tramitada y debatida el pasado 19 de octubre.

El Grupo Socialista concede gran importancia a la regulación del cannabis, pero la Asamblea de Madrid no es el lugar del debate y la presentación de esta iniciativa en la Asamblea de Madrid es extemporánea, más aún cuando el 8 de marzo se constituyó una subcomisión en el Congreso de los Diputados con el objeto de analizar experiencias de regulación del cannabis para uso medicinal, que todavía no ha emitido su dictamen. Les deseamos a los grupos parlamentarios participantes que lleguen a un amplio consenso para unir esfuerzos y responder a las necesidades de los pacientes. Invitamos a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara a trasladar a sus respectivos grupos en el Congreso de los Diputados el apoyo y reconocimiento al trabajo que está realizando esta subcomisión, con comparencias de expertos, instituciones especializadas, testimonios en primera persona, investigadores profesionales, para la regulación del uso terapéutico del cannabis. Esto, además de un logro, abre una nueva etapa; por ello, los socialistas promoveremos la aprobación de un marco legal para el uso del cannabis medicinal en España a través del sistema nacional de salud y con prescripción médica y dispensación controlada.

Los organismos internacionales han facilitado la investigación y avalado los usos medicinales y terapéuticos del cannabis al revisar, a la baja, la catalogación dentro de los estupefacientes. Diversos países de la Unión Europea han aprobado el uso medicinal y terapéutico del cannabis. Los socialistas valoramos como antecedentes positivos los distintos marcos legales de Portugal, Francia y Alemania, entre otros países, para implantar el uso del cannabis medicinal en España. Muchos pacientes llevan esperando demasiado tiempo con síntomas refractarios, dolor crónico y molestias, que alteran sus vidas y aumentan su sufrimiento y el de sus familias; ellos merecen seguridad jurídica, acceso a medicamentos protocolizados, continuidad en los tratamientos y esperanza, con evidencia científica y equidad en el acceso. Señorías, es razonable que el debate parlamentario sobre la regulación del cannabis para uso medicinal se anteponga a otros debates. Esta es la opción del Partido Socialista: primero los pacientes y vamos paso a paso.

En cuanto a los contenidos de la PNL, sus propuestas no diferencian el uso medicinal del cannabis del uso recreativo. Esta PNL recoge el espíritu de la proposición de ley que tuvo su recorrido parlamentario en octubre de 2021 y no superó la toma en consideración. Ustedes dedican dos páginas, con datos y argumentos, a favor de la regulación integral del cannabis en adultos y una sola frase a sus efectos perniciosos -abro comillas-: "el cannabis no es una sustancia inocua y resulta perjudicial para la salud, especialmente entre los menores" -cierro comillas-.

Tampoco tiene sentido instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realice un estudio del impacto económico, socioeconómico y criminológico que tendría la regulación del cannabis en la Comunidad de Madrid, sin conocer esa hipotética regulación ni en qué términos se producirá, y pone en evidencia que se han precipitado presentando esta PNL, cuando en pocas semanas dispondremos del dictamen consensuado de la subcomisión sobre la regulación del cannabis para uso medicinal, que será el comienzo, sin duda, de una nueva etapa.

Ustedes afirman que en la Comunidad de Madrid carecemos de datos actualizados de información relativos al cannabis que nos permitan conocer el impacto e intervenir de manera más adecuada; eso no es del todo cierto, en el informe 2021 del Plan Nacional sobre Drogas hay datos de gran interés referidos al uso del cannabis en Madrid; en otras encuestas también, aunque se requieren más estudios sobre el uso del cannabis para conocer los perfiles de consumo y de los consumidores, su impacto en la salud de la población de la región, especialmente para abordar las políticas públicas sobre el cannabis, teniendo en cuenta la salud pública, su protección y promoción, sobre todo cuando se estudia junto a los determinantes sociales de salud y las desigualdades. El desempleo, la precariedad y el estrés laboral, el abandono escolar y los riesgos psicosociales, entre otros factores, actúan como riesgos adicionales para el consumo de sustancias adictivas y adicciones sin sustancia. A esto hay que añadir los efectos agudos del consumo del cannabis, los de la abstinencia o la carga de morbilidad, consecuencia de su consumo. En este sentido, la banalización y normalización del consumo de cannabis, como de otras sustancias, alguna reguladas, son un problema de salud pública, y precisamente restricciones, información y control de su consumo tienen un papel preventivo.

Proponen la regulación del cannabis para garantizar la salud pública, ofreciendo un producto a los usuarios con todos los estándares de calidad certificados. El consumo de cannabis asociado o no a consumo de alcohol o tabaco nada tienen que ver con garantizar la salud pública, porque contiene sustancias adictivas y perjudiciales para la salud. Afirman ustedes que la regulación está pensada para proteger mejor la salud y la seguridad de los usuarios adultos y alejar el cannabis de los menores; sin embargo, para el consumo de alcohol y tabaco su regulación es insuficiente para proteger la salud, aunque sí lo sea para proteger el mercado; ese mercado que sigue generando riqueza a costa de la gran carga de morbilidad y mortalidad que causan estos consumos, porque jamás el mercado garantizó la dignidad y la vida, pero sustenta un modo de producción y una cultura cada vez más alienante, especialmente para la clase trabajadora.

El Grupo Socialista quiere hacer frente a los problemas de salud desde las políticas de salud pública y desde la salud pública en todas las políticas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría Díaz. Es turno ahora del Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, toma la palabra el señor Raboso y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Señora presidenta. Bueno, para tomar una decisión informada acerca de lo que propone hoy el Grupo Más Madrid es importante saber de qué estamos hablando. El cannabis produce una molécula conocida como THC -tetrahidrocannabinol-, que es una sustancia tóxica con un efecto directo sobre el sistema nervioso central. Tiene unos efectos inmediatos: desinhibición -muy conocido-, percepción alterada de la realidad, aumento de la frecuencia cardíaca y de la tensión arterial de forma muy severa, disminución de la atención y de la capacidad de reacción, dificultad en la capacidad de razonamiento y de la memoria, alteraciones en la coordinación motora; es decir, tiene un efecto francamente incapacitante, sobre todo para algunas actividades que requieren nuestra máxima atención, por ejemplo, para conducir. De todos los accidentes de tráfico en los cuales hay personas fallecidas y que estas personas fallecidas son positivas a alguna sustancia, el 58 por ciento fueron positivas a cannabis. Luego, además, el cannabis presenta una serie de efectos a largo plazo: trastornos permanentes de memoria y aprendizaje; caída de los resultados académicos; fracaso escolar, especialmente en las clases más desfavorecidas, precisamente por un bajo nivel higiénico sanitario; dependencia en un 10 por ciento de los que la utilizan de forma ocasional, pero hasta en un 50 por ciento de los que utilizan con frecuencia; trastornos emocionales; lesiones broncopulmonares más intensas que las producidas por el tabaco, incluido cáncer de la vía aérea; arritmias cardíacas; psicosis y esquizofrenia -ya se ha mencionado aquí-, cuadruplica el riesgo tanto de psicosis como esquizofrenia en los usuarios, y trastornos de conducta derivados de la dependencia. En algunas zonas se menciona que hasta el 70 por ciento de los delitos que se producen cometidos bajo el efecto del cannabis.

En el año 2021, el consumo de cannabis supuso en Madrid el ingreso, como diagnóstico principal, de 242 pacientes, con una estancia media de 9 días; como diagnóstico secundario, es decir, por ejemplo, una esquizofrenia secundaria al consumo de cannabis, supuso el ingreso de 4.011

personas, con una estancia media de 11 días. En resumen, el cannabis es un problema muy grave de salud pública, una droga altamente tóxica y adictiva, una droga que produce graves secuelas en el sistema nervioso y que es un verdadero problema para todos.

¿Qué propone Más Madrid? Pues, como esto no lo tenemos controlado y no hay buenos resultados y tal, lo legalizamos y se acabó, ¡ya está! Legalizamos el consumo en adultos, porque, si legalizamos en adultos, disminuye el mercado negro y entonces los jóvenes no tienen tanto acceso a la droga, ¡porque es una droga, eh! Y, bueno, vale. ¿Y los adultos? ¿Qué pasa? ¿Aquí solamente nos importa el acceso a los jóvenes?, porque los adultos sufren esto exactamente igual que los jóvenes. Pero es que, además, vamos a ver, en España está prohibido el consumo de tabaco en los menores, ¿creemos que en este país los menores no fuman tabaco? En España está prohibido el consumo de alcohol en los menores, ¿creemos que los menores en este país no sufren consumo de alcohol? En el momento en que el cannabis estuviera en nuestras calles legalizado y al acceso solo de los adultos, evidentemente, se facilitaría enormemente el acceso de los menores a esta droga, porque todo el mundo lo dice: a mayor accesibilidad, mayor consumo. Pero es que, además, miren ustedes, la tendencia de los países desarrollados es a restringir, por ejemplo, el consumo de alcohol y también el consumo de tabaco. ¿Qué sentido tiene intentar liberalizar el consumo de una sustancia que es mucho más tóxica que estas otras dos cosas, tanto el alcohol como el tabaco? ¡Ninguno!

Miren, otra cosa que propone Más Madrid es que dice: bueno, aquí vamos a garantizar la salud pública vendiendo un producto con estándares de calidad certificado; es decir, vamos a ser competitivos y, de todas las fuentes de droga, ¡pues nosotros vendemos la mejor! Mire, ¿usted de verdad cree que la salud pública se garantiza vendiendo droga de buena calidad? Yo creo que no; sinceramente, yo creo que no. (*Aplausos.*) Y luego dicen -esto es un tema importante-: no, hay que garantizar las libertades públicas de los adultos en el ejercicio de sus derechos como usuarios. ¿Y este principio por qué no lo aplicamos a los cocainómanos, por ejemplo, al consumo de cocaína o al consumo de heroína, o al consumo de morfina, o al consumo de crack, o al consumo de tantas otras sustancias? (*Aplausos.*) ¿Es que no son los usuarios los que tienen libertades y los que tienen derechos? Si levantamos la raya roja, ¿dónde la volvemos a poner y con qué criterio la volvemos a poner?, ¿dónde la vamos a poner?

Pero lo peor de todo, lo que a mí me parece francamente deleznable -no pudo utilizar otro objetivo- es que Más Madrid utiliza como argumento de peso para legalizar el cannabis, lo de regular y todo esto, que es legalizar el cannabis, es el dinero que se recaudaría con impuestos. ¡A mí me parece increíble que ese argumento se utilice en esta Cámara! Que la marihuana deteriora el cerebro, no importa, porque, como trincamos un montón de impuestos, qué más da; tampoco es una cosa tan rara. Que produce fracaso escolar y además en los grupos sociales más desfavorecidos, pues tampoco importa porque, ¡oye!, con la de impuestos que cogemos, pues, sopesando una cosa con otra, qué más da, si además son de las clases más desfavorecidas, que tampoco tienen un éxito escolar excesivo, así que ¡bah!, también. Que produce psicosis y esquizofrenia, ¡bah!, eso qué más da, si tampoco importa mucho, solo cuadruplica la tasa ¿no? ¡Con la de impuestos que íbamos a coger...! Y que produce delincuencia, tampoco será tan grave, ¿no?, porque hay que tener cuenta que íbamos a

coger muchos impuestos! Y que el 58 por ciento de fallecidos en accidente tráfico positivos lo son a cannabis, pues ¡que hubieran tenido más cuidado!, porque los impuestos justifican verdaderamente esa carga social a la que estamos sometiendo a la población, en este caso, de Madrid.

Miren ustedes, si se quiere resolver un problema de drogadicción en la sociedad, eso se resuelve con formación, con información y con educación, sobre todo en los más jóvenes. Si se desea, como se ha mencionado, que la Cámara inste al Gobierno de la nación con un fin tan reprobable, miren, aprovechen ustedes, como ya les han dicho, a sus diputados y senadores, y háganlo ustedes directamente y ahorren a los demás, a esta Cámara, tramitar estar vergüenza, porque esta Cámara está para proteger la salud de los madrileños, no está para fomentar las drogadicciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Raboso. El turno de réplica depende del grupo proponente. *(Pausa.)* Señor Moruno, toma la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Joya, usted no sabe en el país en el que vive, usted habla de los datos como si hoy no se consumiera cannabis. ¿Es que no sabe que hoy se consume y aumenta con la legislación que usted defiende? Yo lo que pretendo es reducirlo.

El Partido Socialista, la verdad es que es una pena, hace menos de un año estaban en contra del cannabis medicinal; bienvenidos, ahora están a favor, a ver si a la siguiente también están a favor de regular el cannabis de forma integral. Por cierto, no sé por qué tienen esa manía de que en Madrid no podemos traer cosas, ¡si en Canarias se aprobó una proposición no de ley para al aprobar el cannabis recreativo también!, el Partido Socialista lo aprobó; o también lo hacen en Navarra. No sé por qué en Madrid ustedes nunca quieren que se traiga nada.

Y, bueno, por supuesto, el Partido Popular. A ver, que me quede claro: ustedes están a favor de la legislación actual, que se vende un cannabis que está potenciado diez veces más, y un cannabis y hachís con restos de heces, porque lo otro está mal, ¿no? ¡Y el mercado negro es el que protege la salud pública! Y yo me pregunto: si al PP le preocupase realmente la salud, ustedes hubieran dicho algo por tener a los niños comiendo Telepizza durante 40 días; si les preocupase la salud, ¡no hubiesen abandonado a los mayores en las residencias!, ¡no querrían meter un tubo de escape en la boca a cada madrileño!, ¡estarían en contra de rodear los colegios de las casas de apuestas!, ¡dejarían de fomentar el consumo de alcohol, como hacen todos los días!, ¡dejarían de promover la bollería industrial entre los niños! *(Aplausos.)*, ¡y estarían a favor de dificultar el acceso a los menores al cannabis! Si les preocupase la salud, ¡no le hubiesen otorgado la Cruz Blanca del Plan Nacional sobre Drogas a la patronal del vodka y del whisky en el año 2016! *(Aplausos.)* ¡Ustedes no tienen autoridad moral para venir aquí a decir nada!, ¡son unos cínicos y unos hipócritas, que no llegan ni a conservadores! ¡Vergüenza les daría llamarse liberales!, ¡les debería dar vergüenza! *(Rumores.)* ¡Eso es...! *(Rumores.)* Fíjese...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Delgado! ¡Señor Delgado! ¡Señor Delgado, por favor! (*Protestas.*) Sí, ¡sí se calla!, señor Delgado. Señor Delgado, por favor, deje de interrumpir el pleno una vez más. (*Rumores.*)

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Si ustedes están tan convencidos de que la prohibición es la manera más eficaz para reducir el consumo, siguiendo su argumento y el razonamiento de su argumento, deberían estar a favor de prohibir el alcohol, ¡que es una droga más destructiva, que genera más dependencia y que provoca más de 100.000 cánceres al año! (*Aplausos.*) ¡Pero ustedes no están a favor! ¡Yo no estoy a favor de prohibir el alcohol! (*Aplausos.*) ¿Saben por qué no estoy a favor de prohibir el alcohol? Porque genera mercado negro, alcohol adulterado y desprotege a los menores. Lo que pasa es que ustedes son unos cínicos y unos hipócritas. Más temprano que tarde ustedes estarán a favor de regular el cannabis porque pensarán que puede haber una puerta giratoria en la que puedan meterse. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Unidas Podemos; señor Morano, tiene la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. No ha podido ser, ¡jolín! Parecía que iba bien, pero, al final, han empezado las inyectivas y tal. A ver, señores de la derecha, ¿ustedes no han entendido que con esto no se trata de promover el consumo del cannabis? Nadie está diciendo eso. Promover el consumo del cannabis lo hace, por ejemplo, con canciones muy hermosas Andrés Calamaro, que le acaban de dar usted la medalla del Ayuntamiento de Madrid. (*Aplausos.*) ¡De las que más me gustan a mí, aunque digan que aquí no podemos hacerlo! La de "nada debería estar prohibido", u otra, la del gaucho, que son cinco minutos de Antonio Escohotado recitando versos como "no conozco mal que resista a veinte horas de sueño y un prudente ayuno"; Antonio Escohotado, por cierto, que es muy amigo del señor Robatto, hoy jefe de campaña de Vox, y que en Andalucía..., y al cual el señor Abascal le dedicó unas palabras, uno de los grandes referentes intelectuales también de la derecha española; que yo no sé por qué no hacen caso al señor Escohotado en esto.

Lo de los impuestos. Dice mi buen amigo el señor Raboso que sacar el argumento de los impuestos está mal. Voy a leer una cosa que dijo un líder político -les digo luego quién es-: "Es necesario tener un debate serio sobre la legalización de las drogas blandas. Colorado inicia la venta legal de marihuana recreativa" -recreativa, dice, ¡eh!-. "Los impuestos recaudados se dedicarán a la enseñanza pública". Pues un clásico: don Antonio Cantó del Moral, en el año 2014 (*Aplausos.*), dando exactamente el mismo argumento que ha dado el señor Moruno. ¡Pues no lo sé! Nos interesa proteger la salud, ahora, ¡eso sí!, 61 casas de apuestas en el municipio de Madrid a menos de 100 metros de un colegio, ¡y ustedes no toman ninguna medida para modificar eso! Y va el señor director general del ramo a reunirse con la patronal del juego y les dice: estamos con ustedes, contra los bulos que están soltando. Ese es su interés en la salud. Lo que tienen que hacer las Administraciones es tener responsabilidad y regular y no promover el consumo de sustancias nocivas, ¡que estamos en una comunidad autónoma que tiene una presidenta que tiene una cerveza con su cara!, ¡y que inició una

campaña en torno al consumo de alcohol! (*Aplausos.*) Entonces, ino me digan ustedes que tienen responsabilidad sobre las sustancias nocivas!; iporque esto es así!, y no me parece mal.

Mire, le voy a decir a mi amigo Alberto Garzón que diga algo sobre el consumo del cannabis, porque conociéndolos a ustedes, con lo que hicieron cuando se habló de prevenir el consumo de carne roja, que no es prohibirlo, es decir: ¡oiga!, esto puede tener malas consecuencias. Vamos a ver si reducidos el consumo de alcohol. ¿Y ustedes cómo reaccionaron? Estoy seguro que sale el Ministerio de Consumo diciendo algo sobre esto y hacen ustedes una campaña, todos ustedes, saliendo en Twitter fumándose un porro (*Aplausos.*) y, como no les recomiendo que hagan esto porque sería promover una conducta muy nociva, sean ustedes coherentes, sean liberales un día en su vida, ¡que tampoco pasa nada!; inooo!, no está prohibido... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señora Joya, Grupo Vox, toma la palabra.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señor Moruno, dice usted que no sé en qué país vivo; pues, ¡sí!, vivo en un país en el que, desgraciadamente, se delinque. Pero por el argumento de que, cosas que son ilegales, la sociedad las está haciendo... Es decir, si cosas que están consideradas y tipificadas como delito la gente las hace, ilegalicémoslo! ¡No! ¿Que consume cannabis, que lo que usted...? Sí, es ilegal; lo siento mucho, no lo vamos a legalizar por eso. ¿Que es potencialmente más peligro el que se vende en el mercado negro? No, pues lo vamos a legalizar y es menos peligro. ¡No!, es ilegal y a mí el argumento de que algo que es un delito pero se comete con frecuencia, vamos a legalizarlo, yo no lo comparto. (*Aplausos.*) Eso es así. ¡Lo haríamos con todo....! Según ustedes, entonces, la violencia que ustedes llaman de género, pues, vamos, seguro que hay mucho más que el consumo de cannabis, vamos a legalizarla también. No me vale ese argumento.

El mercado negro se combate aplicando la legalidad vigente. La protección -se lo repito- de los menores se hace evitando que consuman. Ustedes, por cierto, hablan de regular el cannabis en adultos, ¿qué es para usted un adulto? ¿Una niña de 13 años que puede abortar sin que sus padres lo sepan es un adulto? (*Aplausos.*) ¡Sí, ¿no?! Pues esta va a consumir cannabis. ¿O una de 11 años, que, con la ley de la señora Montero, va a poder abortar sin que lo sepan sus padres? Un adulto a consumir cannabis.

Financiar los servicios públicos, su fórmula mágica. Ya se lo he dicho, ustedes quieren garantizar la salud pública ofreciendo un producto de calidad que nos promete un futuro de jóvenes "psicotizados" para, luego, llenarse ustedes la boca hablando de la salud mental. No tienen ustedes vergüenza. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Señora Díaz -ya en pie-, Grupo Socialista, toma la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Moruno, un par de detalles. Este asunto y este debate necesita consenso. Fíjese si hay poco consenso -lobbies hay, ¿eh?, pero consenso poco- que llama la atención la proliferación de iniciativas sobre esta regulación en el

ámbito parlamentario: en muy poco tiempo, el 22 de septiembre, una proposición de ley en el Senado; el 27 de septiembre otra en el Congreso; más tarde Esquerra Republicana también en el Congreso; el 6 de octubre otra de Unidas Podemos. O sea, en muy poco tiempo, desde el 22 de septiembre, se producen cuatro proposiciones de ley. ¿Qué ocurre? ¿Qué está ocurriendo aquí? ¿Qué está ocurriendo? Que ni tan siquiera quienes están a favor de la regulación se ponen de acuerdo en cómo hacerlo. Pues vendría bien, en vez de echar una carrera partidista para ver quién presenta esa proposición de ley, debatir antes. Fíjense que hay una diferencia muy grande entre el escaso consenso que ustedes cuentan y el debate social; hay un debate social que hay que trasladarlo a las Cámaras, y la ciudadanía sí quiere que se apliquen, como tratamiento de dolor, los derivados del cannabis; sin embargo, no hay una demanda social mayoritaria, precisamente, para consumo general. No es una de las preocupaciones de la ciudadanía, ino lo es! Por tanto, lo primero es la prioridad, lo primero es la necesidad, y, después, ya veremos los deseos; esos se pueden regular después. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Concluye el debate el señor Raboso en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Señor Moruno, mire, señoría, yo no sé en su casa, pero al menos en la mía la pizza no lleva cannabis; por lo tanto, comparar la Telepizza con los riesgos del cannabis me parece absolutamente frívolo, ¿vale?

Señor Morano, mire, hay una cosa... Yo detecto una cierta incoherencia en su exposición. Han estado..., el Gobierno nacional que padecemos, del cual forman ustedes parte, ha estado a punto de dejarnos sin vino y sin cerveza. Yo creo que ustedes han dicho: vamos a ver, si resulta que legalizamos los porros -como se dice popularmente- y dejamos el vino y la cerveza, ia ver si nos vamos a pasar de frenada y alguno de los nuestros no va a llegar al colegio electoral! *(Risas.)* ¿Sabe? Y han sopesado ahí riesgo-beneficio; eso por una parte.

Pero, miren ustedes, que es que me da igual, todo lo que han dicho es que me da lo mismo, ¿sabe? Esto, ante las drogas, solo hay una respuesta y es: ino! ¿De acuerdo? *(Aplausos.)* ¡Es una cuestión de principios!, cosa que en su partido no abunda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Raboso. Pasamos, señorías, a la última proposición no de ley de esta sesión plenaria.

PNL-201/2022 RGE.13118 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.14305/2022 y RGE.14410/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista; Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan para la reducción de la temporalidad y la

adecuación de los procesos selectivos del personal público de la Comunidad de Madrid a la Ley 20/2021.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos como autor también de la iniciativa; la señora Sánchez dispone de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bien, entiendo el revuelo; nos queda la última y es bastante seria. Como entiendo... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Igual hay mucha gente interesada en esta última iniciativa del día de hoy. Por resumir, presentamos una PNL conjunta de toda la oposición que creo que debería ser votada a favor por toda la Cámara por dos razones: primero, porque a lo que instamos es a que se cumpla la ley, y creo que, en eso, por lo menos, deberíamos estar de acuerdo; segundo, porque lo hacemos para que se cumpla la ley de modo no temerario y sin mala fe, lo cual -llámenme loca-, teniendo en cuenta que en el día de ayer, después de que dos compañeros se tuvieran que comer cinco años y un día de persecución por la temeridad y mala fe del Partido Popular -y no lo digo yo, lo dijo la Audiencia Provincial-, no está de más asegurarnos que esto no va a volver a suceder (*Aplausos.*), porque, en este caso, no serían dos compañeros -un abrazo al señor Sánchez Mato y a la señora Mayer-, sino que serían las 60.000 familias de las que les hablaba la semana pasada y que están verdaderamente preocupadas y afectadas porque esta ley se cumpla de buena fe.

Les decía yo la semana pasada que hay 60.000 familias afectadas; saben ustedes que son algunas más. Había compañeros y compañeras interinos que trabajan para las Administraciones de esta comunidad que me preguntaban que cómo puede ser que en el sector privado se penalice el abuso de temporalidad y, sin embargo, en el sector público todavía cueste cumplir una ley que viene a poner fin a este grave problema para muchísima gente. Verán, la Unión Europea ha apercibido en varias ocasiones a España porque una de las principales causas de la temporalidad en el empleo -entre el 25 y el 30 por ciento, solo a nivel de Polonia- es el sector público; en la Administración central esa tasa está en torno al 8 por ciento, pero en las Administraciones autonómicas supera el 30 por ciento y en algunas áreas el 70 y el 80 por ciento, y este es el caso de la Comunidad de Madrid. Miren, más del 70 por ciento de este personal público, además, son mujeres de una edad media de 52 años; sin embargo, en las diferentes ocasiones que hemos tenido a la directora general de Función Pública y a la directora general de Recursos Humanos, no se nos están dando soluciones para estas personas.

Voy a hacer un inciso para decir que, desde luego, todavía me escuecen los ojos de ver las enmiendas que ha presentado el Grupo Vox. Verán, la ley y sus plazos ustedes saben que son de obligado cumplimiento; si no lo saben, ya se lo estoy diciendo yo. Están comprometidos por el Gobierno del Estado con la Unión Europea, precisamente para la recepción de los fondos de transformación y resiliencia que tan necesarios son para nuestro país. Dentro de la Ley 20/2021 ustedes saben que hay una identificación de puestos, que es uno de los principales problemas y por lo

que no nos fiamos de cómo lo está llevando adelante el Partido Popular, que tiene una fecha tope de publicación de ofertas de estabilización con todos esos puestos identificados, que es el 1 de junio; estamos a 19 de mayo, señora Cuartero. Les debería haber dado vergüenza proponer lo que nos han propuesto en las enmiendas, y mire que yo las enmiendas siempre las agradezco, porque al menos suponen un trabajo del grupo que las presenta, pero en este caso me parece una irresponsabilidad y, de verdad, es que no sé muy bien cómo calificarlo.

Yo les tengo que decir, además, que aquí están afectadas todas las áreas de las Administraciones de la Comunidad de Madrid; aquí estamos hablando de psicólogos, de educadores sociales, por supuesto de sanitarios y sanitarias, de profesores..., y, desde nuestro grupo parlamentario -y entiendo que es el espíritu que atraviesa esta PNL-, lo que no queremos encontrarnos es con ningún agravio comparativo de todos estos trabajadores y trabajadoras, de todos estos puestos de trabajo, de todas estas plazas que al fin y al cabo se van a estabilizar o así debiera ser, pero teniendo en cuenta que esto se puede hacer bien o se puede hacer mal; se pueden pisotear los derechos de los trabajadores de manera torticera o se puede aprovechar, como ya les he dicho en otra ocasión, este capital humano, este conocimiento y esta capacidad excelente de prestar todos los servicios que se están prestando.

La PNL que presentamos hoy lo que viene a reclamar es que se hagan esas dos cosas: que se cumpla la ley, que no se pisoteen los derechos de nadie y además que se prevenga el menoscabo a las arcas públicas de la Comunidad de Madrid, porque ni siquiera la directora de Recursos Humanos ha sido capaz de ponderar o hacer un acercamiento a cuál puede ser el quebranto para las arcas públicas cuando estos trabajadores y trabajadoras defiendan sus derechos y lo hagan a través de los tribunales si ustedes esto no lo hacen bien.

Yo agradezco al Partido Popular que al menos haya llamado para decir que iban a votar en contra, pero me preocupa mucho que lo vayan a hacer así, porque, si ustedes tuvieran pensado cumplir la ley y respetar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, no deberían tener el más mínimo problema en que hoy, delante de ellos, nos pusiéramos aquí de acuerdo todos y todas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. El Grupo Socialista, también autor de la iniciativa, y, en su nombre, el señor Fernández, toma la palabra desde la tribuna por un tiempo de siete minutos.

EL Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Quisiera, en primer lugar, realizar un doble agradecimiento: por un lado, a los representantes de los diferentes colectivos que representan a los trabajadores que están en situación de abuso de contratación temporal sucesiva; por otro, a los compañeros diputados de Más Madrid y de Unidas Podemos por el ejercicio conjunto para la presentación hoy de esta importante propuesta.

Es una PNL que surge de la omisión en los procesos de convocatoria realizados por el Gobierno de la señora Ayuso de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la

temporalidad en el empleo público, y también para regular, como decía antes, el abuso de los contratos sucesivos; omisión de una ley que persigue tasas adicionales para la estabilización del empleo temporal a fin de lograr el objetivo de reducir esa tasa de temporalidad por debajo del 8 por ciento en la Administración. Por tanto, yo le hago una pregunta muy clara y concisa al Gobierno regional -hoy está aquí su portavoz-: ¿el plan para estabilizar el empleo público estará antes del 1 de junio, según contempla la ley nacional aprobada en diciembre de 2021?

Les recuerdo que antes de esa fecha se deben ofertar las plazas de trabajadores temporales que estén ocupadas; les recuerdo también que es una ley de obligado cumplimiento y no creo que ustedes quieran convertir a la señora Ayuso en Puigdemont. Me gusta recordar la fecha siempre, diciembre de 2021, para recordar igualmente cuando fueron las casi doscientas convocatorias del Gobierno de esta comunidad, solo un mes antes, actuando, a nuestro juicio, con mala fe; un incumplimiento con preaviso que ya nos anunció el propio consejero Lasquetty en este hemiciclo.

La Comunidad de Madrid, con las convocatorias previas a la aprobación de la Ley 20/2021 hace varias cosas: en primer lugar, rompe el consenso entre Administración e interlocutores; lo que hace es evitar que se aplique la ley, produciendo prácticamente un vacío de su contenido, ya que los procesos convocados en aplicación de la misma son mínimos; lo que hace es evitar que se cumpla lo resuelto por el Tribunal de la Unión Europea y por el Tribunal Supremo; lo que hace no es solo no resolver el problema y el drama laboral que sufren los empleados temporales, sino que lo agrava, porque se limitan plazas y eso puede suponer dejar en la calle a muchos trabajadores que llevan ocupando esos puestos durante años. Su actuación en las últimas décadas, 27 años de Gobierno del Partido Popular, no ha sido ejemplar, presentando altas tasas de temporalidad, en algunos sectores realmente inconcebibles, como la sanidad y la educación, que representan un ejemplo claro de la precariedad en el empleo público en la región, lo que sin duda ha afectado de manera notable a la prestación de los servicios públicos.

La situación de temporalidad es excesiva en esta Administración; muchos empleados llevan una década o dos décadas ocupando una misma plaza con sucesivos contratos temporales, lo que demuestra que esas plazas no eran de carácter temporal sino permanente, es decir, numerosos empleados y empleadas cuyas plazas no se han cubierto de manera definitiva. Son trabajadores que ocupan puestos estructurales de manera temporal desde hace mucho tiempo, pero que no cuentan con la estabilidad laboral que se le presupone a la Administración pública, en un escenario preocupante, con las OPE desde hace años sin convocar, sin listas de admitidos, con situaciones no deseables ni para los empleados temporales ni para aquellas personas que llevan estudiando mucho tiempo y que tienen expectativas.

La Ley 20/2021 es sin duda una oportunidad para solucionar una situación que afecta a miles de trabajadores y, en este sentido, cabe preguntar al Gobierno de la señora Ayuso y al consejero Lasquetty: ¿cuál es el número de procesos de estabilización que están llevando a cabo?, ¿cuántos procedimientos de concursos para trabajadores temporales anteriores a 2016? Díganoslo, por favor. Desde esta tribuna reclamamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que cumpla, que

ponga solución a la temporalidad cumpliendo con los acuerdos y con la ley. Eso es lo que esperan los ciudadanos de un partido que gobierna, aunque sea pidiendo la dispensa a sus socios de Vox, partido que, por cierto, tiene recurrida la ley de estabilización en el Tribunal Constitucional. Lo que deben hacer es una buena ley de función pública, esencial para la prestación de los servicios públicos de calidad, la eficacia y la eficiencia, que debe surgir, sin duda, del diálogo con los agentes sociales y del deseable consenso con los sectores y con este Parlamento. No hagan lo que siempre hacen en esta Administración autonómica; no den la espalda a la ley, den soluciones, pues ustedes son los responsables de esta situación, y a ver si su solución para eliminar la temporalidad es echar a la calle a los empleados públicos.

Señorías, hoy solicitamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que haga suyo el contenido de la Ley 20/2021, que no dilate la puesta en marcha de los procesos de estabilización y consolidación de puestos de trabajo y paralice de forma cautelar aquellos en los que no haya acuerdos en sus mesas sectoriales o en los planteamientos con la Administración. No muestren escaso interés por las políticas de personal de esta comunidad, como demuestra el estancamiento y la falta de ganas de sacar adelante una nueva OPE con un estudio detallado de las plazas necesarias, con las plazas de estabilización, y no perjudicar en ningún caso a los opositores del turno libre.

Esta trampa que ha hecho la Comunidad de Madrid con las convocatorias anticipadas va a provocar un colapso, sin duda, si no se reconduce la situación con las propuestas que hoy traemos en esta proposición no de ley. Las demandas pueden paralizar los procesos selectivos y se va a perjudicar, desde el punto de vista subjetivo, tanto a interinos y temporales como a los opositores del turno libre, y, desde el punto de vista objetivo, al erario público y a la prestación de servicios. Le pido al Gobierno regional que deje de castigar una vez más a los servicios públicos y a los trabajadores de los mismos, que deje de priorizar el trabajo precario y la inseguridad jurídica; eso se consigue con una Administración rigurosa, lo que por sus cifras de temporalidad no ha sido hasta el momento la Comunidad de Madrid. Es hora de mostrar el compromiso con los empleados y empleadas públicas, base fundamental sobre la que descansa la prestación de servicios del Estado de bienestar. Muchas Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. A continuación, es el Grupo Más Madrid quien toma la palabra por ser autor de la iniciativa y también de una enmienda de adición; en su nombre, la señora Rodríguez dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidenta. Hoy me van a permitir parafrasear a un grande de la generación del 98 que nos trajo a la cultura española el concepto de esperpento hace cien años, momento en el que nace también el propio sistema funcionarial español. Tomando en consideración la teoría de las tres visiones de Valle-Inclán, comenzaré por decirles a ustedes que creo que hay tres modos de ver el mundo para enfocar la gestión de los recursos humanos: de rodillas, en pie o levantado en el aire. Cuando se mira de rodillas, se otorga a los empleados públicos una condición superior a la condición humana y, al atribuirles facultades de las que carecen el resto de los humanos, se fomenta la formación de altos cargos, de seres superiores a la naturaleza humana que

se sienten por encima de cualquier fiscalización. El resultado es una gestión burocratizada de unos cargos que desde una posición de poder desprecia a los ciudadanos, a los que trata como súbditos que deben rendir pleitesía a esos dioses y semidioses de los servicios públicos. No es esta pues la correcta visión que habría que aplicar, porque no queremos héroes a los que reverenciar, solo profesionales que ejerzan con responsabilidad sus funciones y con respeto al dinero público.

Hay una segunda manera, que es mirar a los empleados públicos en pie, como si fueran hechos de nuestra propia naturaleza. El funcionario se entiende como un desdoblamiento nuestro, con nuestras mismas virtudes y nuestros mismos defectos, que está ahí para asegurarnos la cobertura de necesidades esenciales. Esta es indudablemente, en un Estado democrático de derecho, la manera más acertada: ver a quienes nos cuidan como nosotras cuidamos; nos enseñan como nosotras enseñaríamos; quienes nos hablan y tratan con el mismo respeto que nosotras lo hacemos; quienes son de la misma naturaleza humana, ni más ni menos, que merecen condiciones laborales dignas y no se les debe cargar de sobreesfuerzos ni riesgos innecesarios.

Por último, nos queda la manera esperpéntica, que es mirar al mundo desde un plano superior, levantados en el aire, y considerar a los empleados públicos como cifras que ocupan un número de plaza; los funcionarios, entonces, se convierten en personajes de sainete. Esta es una manera muy española del gobernante que no se cree en modo alguno hecho del mismo barro que el resto; cuando tiene que gestionar las relaciones de puestos de trabajo a su cargo no ve en ellos a la médica que le ha curado esa neumonía que le ha llevado a la UCI, ni a la celadora que le trasladaba a hacer las placas, ni al enfermero que cada día le despertaba con cariño para tomarle las constantes, ni a la profesora a la que deja todas las mañanas a su pequeña, ni al administrativo que le ayudó a rellenar la solicitud de dependencia, ni al bombero que rescató al herido de tráfico, ni al policía que le saluda en la aduana; solo ve cifras y porcentajes. Esa miopía nos ha llevado a unas condiciones laborales en la Administración pública insostenibles: miles de trabajadores que han encadenado contratos, con la incertidumbre que eso conlleva, pero que además se han especializado en las tareas que han ejercido durante años y ahora no podemos perder su experiencia y formación.

Según el boletín estadístico del personal al servicio de la Comunidad de Madrid del pasado mes de enero, hay cerca de 80.000 trabajadores temporales, que se dice pronto; 45.000 solo en sanidad. Según los datos que nos habéis ofrecido, no llegan a 30.000 las plazas ofertadas en los procesos selectivos; esto quiere decir que sigue habiendo un déficit muy importante en la cobertura de puestos en los servicios públicos, y este déficit se está supliendo con el voluntarismo de las trabajadoras y trabajadores. Por eso hoy venimos a pedirles que abandonen la política del esperpento, que depongan las armas del sainete y dejen de hacer esa política que impone su dogma a los hechos (*Aplausos.*), donde el espectáculo prima por encima de las decisiones cabales y las faltas de respeto campan a sus anchas. Sean capaces de mirar los ojos a Beatriz, oncóloga interina durante 13 años; Julia, psiquiatra interina desde hace 16; Rocío, cirujana interina desde hace 15; Blanca, anestesióloga interina desde hace quince años; Luis, neonatólogo interino desde hace 19; Sara, psiquiatra interina desde hace 15; médicos interinos en huelga desde hace diez días para reivindicar algo justo: que puedan seguir ejerciendo su especialización con los pacientes de siempre. (*Aplausos.*) "No queremos

que nos regalen nada, queremos que nos evalúen por concurso de méritos”, declara Rocío, geriatra especializada en cardiogeriatría, que lleva 14 años de manera temporal en esta especialidad para la que no se han convocado oposiciones desde 2009. Ustedes, con la señora Ayuso a la cabeza, dicen que Beatriz, Julia, Blanca, Luis, Sara o Rocío tienen que pasar por un examen generalista para que se les valore su valía, sin tener en cuenta la experiencia de todos los años trabajados en un concurso de méritos, ipero si son ustedes quienes les han negado la posibilidad de un examen durante décadas! Son ustedes quienes han hecho de la temporalidad una condición crónica y de las oposiciones una enfermedad rara. La misma situación se replica en escuelas infantiles, centros de menores, centros de mayores, colegios, institutos, y todo afecta mayoritariamente a mujeres.

Hoy se suman otros colectivos de empleados públicos temporales concentrándose a las puertas de esta Asamblea, para reclamar que se acabe con esta situación. Las plantillas de personal están mermadas, sobrecargadas y maltratadas en prácticamente todos los servicios de la Administración autonómica. Esto tiene que acabar; hay tal necesidad de cubrir puestos en los diferentes servicios que hay plazas para terminar con el fraude de ley y sacar más para el acceso libre, porque quien desde hace más de dos décadas ha gestionado así los recursos humanos, sin sacar procesos selectivos para cubrir las necesidades de los servicios, alguna responsabilidad tiene, y debe asumirla y encontrar fórmulas por las que la Comunidad de Madrid sea capaz de retener y atraer talento y no perderlo. En esta iniciativa parlamentaria les aportamos varias; algunas ya se han puesto en marcha en otras comunidades autónomas y Administraciones locales, incluso en las que también gobierna el Partido Popular.

Acaban de vanagloriarse hace una hora en esta misma sede de cumplir la ley, aunque no les guste. ¿Y por qué no están cumpliendo la Ley 20/2021? ¡Demuestren que la cumplen! Acaben con la temporalidad sin ambages, no roben a Madrid una de las mejores cosas que tenemos: nuestros empleados públicos. Quienes lo han dado todo en los momentos más difíciles, ahora se merecen que los aplausos se transformen en apoyo real y no cabe excusa alguna, ¡cumplan la Ley 20/2021! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez. El Grupo Parlamentario Vox ha presentado una enmienda; en su defensa, toma la palabra la señora Cuartero y tiene en un tiempo establecido de siete minutos máximo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señorías, ¡qué pena!, ¡qué poco interés muestra la presidenta por los empleados públicos de la Comunidad de Madrid!, ¡qué poco interés muestra el consejero de Justicia por los profesionales al servicio de la Administración de justicia, interinos en abuso de temporalidad! Por lo menos está aquí el señor Ossorio, por lo menos va a escuchar este debate, porque de él dependen profesores también interinos. ¡Qué poco respeto del señor Lasquetty!, responsable de Función Pública, del que depende la regulación de los interinos en la Comunidad de Madrid, la regulación de la Función Pública, el cumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público, la vigilancia de los principios de mérito y capacidad para acceder a la Administración de la Comunidad de Madrid; señor Lasquetty, que ha convocado y ha aprobado en el

Consejo de Gobierno, uno tras otro, los procesos que ahora los interinos llevan a los tribunales, pero no lo considera lo suficientemente importante como para estar aquí escuchando el debate. ¡Qué tristeza que el señor Enrique Escudero no esté aquí para escuchar lo que tenemos que proponerle como solución para los más de 4.000 médicos interinos en régimen de abuso de temporalidad que hoy están en la huelga! (*Aplausos.*) ¡Cuánto tiempo, señorías, han dedicado a escuchar a los compañeros del señor Raboso, que tampoco está hoy aquí, médico del Servicio Madrileño de Salud! No le veo, ¿dónde está, señora Sánchez-Camacho?, ¿dónde está? (*Rumores.*) No está aquí, no está aquí para escuchar lo que tenemos que decir de la solución para sus compañeros.

Porque en Vox no nos gusta hablar de medidas generalistas; efectivamente, hemos recurrido en el Constitucional ese real decreto que se ha metido por la puerta de atrás, porque no lo inspira una preocupación real por el abuso de temporalidad que, año tras año, Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, con la colaboración necesaria de los sindicatos de clase, han permitido que progrese hasta una situación vergonzosa. ¡No les importan los trabajadores, solo le importa al señor Sánchez sacar pecho!

Todos sabemos, señorías, que un problema que se ha gestado durante veinte años, un problema que se ha agravado por la transferencia de la Función Pública a las comunidades autónomas, no se arregla con un real decreto negociado por la puerta de atrás y con una urgencia inventada; el señor Núñez Guijarro sabe que tengo razón. Por eso nosotros queremos hablar de problemas específicos, porque, con precisión de cirujano, lo que necesitamos es conocer las circunstancias precisas que rodean a cada uno de esos profesionales que sufren el abuso de temporalidad. Por eso nos hemos reunido con Asaes, por eso nos hemos reunido con Amyts, por eso nos hemos reunido con Somos Urgencias desde el año 2019, por eso nos hemos reunido con médicos y por eso hemos escuchado las justas demandas de los médicos que hoy están en huelga, que hoy están ahí fuera reclamando sus derechos, porque consideramos que sus reclamaciones son justas y merecen una solución viable y realista, porque lo que proponen con su ley saben que es imposible de cumplir, porque el problema que han generado con unas leyes de presupuestos que impedían las tasas de reposición por las que se han generado estas interinidades no se soluciona con su real decreto.

Pero ¿qué es lo que obtenemos? El desprecio, la falta de escucha y la incompreensión. Pero los médicos saben lo que pedimos hoy para ellos; los médicos que han superado una prueba como el MIR, que les permite demostrar que disponen de la capacidad suficiente para ejercer su profesión, saben que con el concurso de médicos, no porque lo diga una ley del Partido Socialista, sino porque la realidad es que no contradice los principios del Estatuto Básico del Empleado Público, ellos han demostrado su capacidad y se merecen acceder a su puesto de trabajo por la vía del concurso de méritos. Pero sabemos que no se pueden incorporar 4.500 plazas de médicos especialistas en un solo año y, por eso, pedimos identificación de todas y cada una de las plazas, por eso pedimos la clasificación real de las plazas como estructurales y no como eventuales, por eso pedimos un plan de acción que permita dotar presupuestariamente esa transición hacia la estabilización de todos esos

médicos (*Aplausos.*), y, una vez finalizada, señorías, sigan los médicos accediendo a sus puestos por concursos de libre acceso.

No entren en la falacia de que esto perjudica a otros funcionarios, no, señorías, hay que tratar a cada uno como merece; tan injusto es tratar diferente a los que son iguales como tratar igual a los que son diferentes. Efectivamente, oposiciones por el turno libre, que siguen sin estar convocadas; efectivamente, oposiciones por el turno libre para aquellos profesionales de la Administración de justicia para las que ustedes ni siquiera publican una bolsa de empleo; oposiciones para los cuerpos directivos de los colegios públicos, que también han sido problemáticas.

Señorías, lo que se necesita es que ustedes, de una vez, se decidan a dar transparencia a la gestión de recursos humanos, desde la Consejería de Sanidad, desde la Consejería de Educación, desde la Consejería de Justicia e Interior, desde la Consejería de Hacienda y Función Pública. Pongan, punto por punto, la realidad de todas esas plazas, escuchen a los trabajadores y no solo a los sindicatos de clase a los que ustedes en las mesas de negociación prometen, como el señor Feijóo, la paz social, y solucionen el problema de sus trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación, es el Grupo Popular quien toma la palabra; en su nombre, el señor González, en tanto que no han presentado enmiendas a esta iniciativa, y en este turno dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de entrar en el fondo de esta proposición no de ley, quería hacer un reconocimiento a todos los trabajadores públicos de la Administración madrileña, porque siempre decimos orgullosos que tenemos la mejor sanidad, el mejor transporte público, la mejor educación, y eso sería imposible sin todos ellos. (*Aplausos.*) Quería empezar por ahí.

Señora Cuartero, a la mitad de su intervención no ha podido asistir la señora Monasterio, estoy convencido de que no ha sido porque no le interese en absoluto.

Y, sobre el fondo de la PNL que han presentado los tres grupos de la oposición, considero que es una oportunidad perdida, porque yo creo que todos los grupos de la Cámara compartimos el objetivo final, que es reducir la temporalidad, y la Comunidad de Madrid y todas las comunidades autónomas lo que hacen es cumplir el marco legal del Gobierno del señor Sánchez; con lo cual, en principio, podríamos haber llegado a un acuerdo. Sin embargo, leyendo la proposición, es imposible estar de acuerdo en alguno de sus puntos, y lo lamentamos mucho. La primera razón, y más importante, es porque lo que proponen supone incumplir la legislación vigente, incumplir la Ley 20/2021 que el señor Sánchez ha aprobado hace escasos meses. También porque supondría incumplir los Presupuestos Generales del Estado, que sus grupos en el Congreso de los Diputados han aprobado también recientemente, porque el punto quinto, que se refiere a la Oferta Pública de Empleo 2022 que plantean, supone incumplir las tasas de reposición, y la Comunidad de Madrid, aunque quisiese, no lo puede hacer, es imposible. Todo ello generaría un caos y una inseguridad jurídica que perjudicarían a todos, incluyendo a las personas que se han presentado a todos estos procesos; con lo

cual, en vez de mejorar e intentar reducir la temporalidad en el sector público, lo que haríamos si aprobásemos esta PNL y la cumpliésemos sería generar una situación en la que esa reducción se retrasaría sine die. Y esto no es una opinión, porque el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ya se ha pronunciado y ha rechazado las medidas cautelares en el sentido de suspender los procesos de estabilización que están en marcha.

Y a la señora Sánchez Maroto le puedo asegurar que la ley se va a cumplir. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene el interés de cumplir la ley, esté de acuerdo con ella o no. Cumplió la legislación previa al Real Decreto 14/2021, cumplió la legislación previa a la Ley 20/2021, y lo hará una vez aprobada.

Y, señor Fernández de Lara, como digo, se cumplirá la ley, y eso incluye también los plazos previstos en la misma. Con lo cual, creo que perdemos una oportunidad de mostrar de manera unánime la voluntad de esta Cámara de reducir la temporalidad en todas las Administraciones – porque no solamente pasa en la Comunidad de Madrid, pasa en todas las comunidades de España y en la Administración General-, de votar conjuntamente un interés que yo creo que tenemos todos los gestores, independientemente del color político.

Entonces, a lo mejor deberían explicar a las personas que han venido a escucharles, y a los ciudadanos en general, por qué traen aquí algo que es imposible de cumplir porque es ilegal; deberían explicarles por qué, si piensan que la legislación que ha promovido el Gobierno de Sánchez no es la adecuada, no hizo su labor el Congreso de los Diputados y la modificaron en su momento, pero no pueden venir ahora a pedirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid que incumpla la ley, eso no tiene ningún sentido. (*Aplausos.*) De hecho, lo que ha hecho la Comunidad de Madrid es ir sacando convocatorias en función del marco legal del momento, y lo han hecho todas las comunidades, también las gobernadas por el Partido Socialista, pero el Gobierno de la nación no ha sido capaz de llegar a un acuerdo con todas las comunidades autónomas ni ha sido capaz de llegar a un acuerdo con los sindicatos.

Me gustaría destacar lo que está haciendo la Comunidad de Madrid para responder a la preocupación real de muchos trabajadores públicos. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo todo lo posible, todo lo que le permite la ley, para rebajar la temporalidad en la Administración madrileña, y lo está haciendo con diligencia y con consensos con los sindicatos y con los profesionales. En Sanidad, por ejemplo, hay abiertos 81 procesos selectivos por concurso por oposición para cubrir más de 28.000 plazas en más de 69 categorías estatutarias, como consecuencia de la publicación de las ofertas de empleo público de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Respecto a los facultativos, en este momento hay convocadas 47 especialidades médicas, que supondrán la adquisición de la condición de personal estatutario fijo a 4.725 profesionales. Por otro lado, la Comunidad de Madrid acaba de aprobar, con el respaldo de los sindicatos en la Mesa Sectorial de Sanidad, la convocatoria por la modalidad de concurso de méritos de 9.577 plazas de las distintas categorías profesionales del Sermas, de las que 1.600 son de médicos, que es el mayor número

posible de plazas que permite la Ley 20/2021. Y es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo todo lo que permite el marco legal vigente.

Y en Educación también se está haciendo un esfuerzo extraordinario: se han ofertado 8.728 plazas de estabilización personal docente no universitario, en base a la legislación previa a la aprobación de la Ley 20/21 y 2.491 con posterioridad a la aprobación de la misma; además, en junio de 2021 se celebraron oposiciones para cubrir 3.700 plazas docentes y este curso se han convocado más de 5.600 plazas, lo que supone un récord histórico, nunca antes se habían convocado tantas plazas para evitar la interinidad en la Administración madrileña, y es un esfuerzo que yo creo que los ciudadanos reconocen y que los profesionales de la Administración pública también reconocen.

En definitiva, la Comunidad de Madrid ha convocado casi 50.000 plazas en los últimos años para reducir el porcentaje de interinos en la Administración madrileña, lo que supone un esfuerzo nunca hecho. De esta forma, cumpliremos con el objetivo de reducir la temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento, como la Unión Europea ha reclamado a España de forma reiterada. Y el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo hará, como siempre, con diligencia, cumpliendo la ley vigente en cada momento, con seguridad jurídica y llegando a amplios consensos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor González. Abrimos el turno de réplica; la señora Sánchez tiene tres minutos, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Verá, señor González, si a mí me encantaría creerle, de verdad, de verdad que sí; a mí y a los 66.000 interinos de la Comunidad de Madrid seguro que también. Pero, cuando el día 2 de mayo la propia presidenta de esta Comunidad define esa ley que usted dice que van a cumplir como un proyecto totalitario que quiere regalar el acceso a las instituciones a personas que no han pasado una oposición, demostrando su desconocimiento de lo que es un interino y un trabajador público, pues ¿qué quiere que le diga? Nos da por pensar que igual no tiene muchas intenciones de cumplirlo la máxima responsable de su Gobierno.

Después habla usted de diligencia, de que están cumpliendo esto con diligencia. Ya les he dicho que hay tal cantidad de colectivos que, si me pongo a citar uno a uno todos los grupos de profesionales afectados, me como los dos minutos que me quedan. Así que le pondré un ejemplo, y le pongo el ejemplo de que su propio Ejecutivo, al hablar con una publicación el pasado 26 de abril sobre la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, sacó pecho diciendo que son tan buenos en esto que han recibido 29 delegaciones procedentes de 20 países para conocer el modelo de trabajo que se hacía ahí. ¿Sabe qué pasa? Que ahí trabajan 850 profesionales: educadores, psicólogos, trabajadores sociales y muchos otros, y el 80 por ciento son trabajadores interinos o temporales de la Administración pública, y algunos, además, nos acompañan hoy.

Y usted habla de diligencia en la convocatoria de estos procedimientos, y yo le pregunto: ¿cómo puede ser entonces que estos trabajadores, que han ayudado, han participado, en el desarrollo

de una aplicación de trabajo con la que estamos sacando pecho con esos 20 países que han venido a ver cómo se trabaja aquí, vean que en el temario que acompaña la Orden 469/2021, que va presuntamente a estabilizar sus puestos de trabajo, no hay nada de nada de lo que están haciendo en su trabajo? Mire, baje a tierra, mire los casos reales y verá que ustedes de diligencia, excelencia y oportunidad no están teniendo absolutamente nada. Van a descapitalizar de una manera imperdonable el conocimiento de las Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid, y lo vamos a pagar todos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Continuamos con el Grupo Socialista; señor Fernández, tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Déjenme decirle una cosa al Grupo Parlamentario Vox, porque hoy viene aquí a proponer soluciones a la temporalidad, mientras hace dos cosas de forma permanente: primero, aprobar los presupuestos del Partido Popular, que no soluciona, en ningún caso, los problemas de los trabajadores, porque es un presupuesto sin RPT, un presupuesto sin sacar las plazas, un presupuesto que, por cierto, lo que hace es suspender la disposición transitoria segunda y quitar la obligación que tenían ustedes de sacar la Oferta Pública de Empleo; eso lo hace Vox. Segundo, recurrir al Tribunal Constitucional la posibilidad de solucionar un problema estructural endémico en las Administraciones y en la Comunidad de Madrid como es el abuso de temporalidad. Esas son las propuestas que hace Vox normalmente y hoy vienen aquí con otras cosas.

Decirles dos cosas tanto a Vox como al Partido Popular. Los dos han hablado de la tasa de reposición, ¡la tasa de reposición!, una de las medidas críticas adoptadas por la derecha de este país en el "austericidio" que tuvo que sufrir esta nación con la derecha europea también. *(Aplausos)*. Una de las medidas que ustedes adoptaron por la derecha de este país, como digo.

Partido Popular. ¡Hombre!, la verdad es que, si hay una comunidad que no es un ejemplo en convocatorias, en cumplir las convocatorias de las OPE y en reducir la temporalidad, esa es la Comunidad de Madrid. Aquí estamos ante una convocatoria de procesos selectivos para cumplir la ley. Lo he dicho antes, una insumisión a la ley con preaviso. ¡Es que lo dijo el propio consejero Lasquetty! Está usted ahí ahora, sentado, y lo dijo directamente en este hemiciclo: "vamos a sacar todas las plazas posibles antes de que salga la ley", y lo hicieron, desde luego. Y, con lo que han hecho, ¿cómo quieren que los trabajadores confíen en ustedes? Hombre, ¡si lo primero que han hecho ha sido ponerlo en cuestión!, lo ha dicho antes la señora Sánchez Maroto; si es que la propia presidenta ya dijo: "Oigan, que es que les van a regalar a ustedes las plazas. Lo que quiere la izquierda es que no haya mérito ni capacidad y dar las plazas gratis". ¿Y resulta que damos las plazas gratis con el abuso de temporalidad y de contratos sucesivos que ha sufrido durante años y años gente que ha estado trabajando, esforzándose, y gracias a quienes los servicios públicos se han prestado en esta comunidad? Hay que tener mucha caradura para decir eso.

Ustedes lo único que han hecho ha sido utilizar una gran mentira -y se lo vuelvo a decir, una gran mentira- para saltarse la ley, que era la oportunidad de reducir ese abuso de temporalidad en esta comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. En calidad también de autor de la iniciativa, interviene la señora Rodríguez, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Sí. Gracias, presidenta. Si tienen tanta intención de cumplir la ley, ¿nos pueden explicar por qué han llevado a los médicos a una huelga de diez días para empezar a negociar? Podían haberla cumplido antes y nos habríamos evitado todo esto, porque, si esa es la bonita manera que tienen de mostrarles su reconocimiento y los orgullos que están de ellos, mejor menos palabras y más hechos. Y dejen de decir también en sede parlamentaria que el empleo público no da dinero y que tienen otros intereses mayores, porque el empleo público tiene que atraer talento ya que ese talento revierte en toda la ciudadanía de Madrid; por tanto, háganlo, aunque sea por las madrileñas y madrileños.

Habla de diligencia y nos dice en la misma frase que hay OPE acumuladas desde 2017! ¿No han tenido tiempo de resolver antes la OPE de 2017? ¡Seis años! Igual que los cuatro años para baremar a los enfermeros que se examinaron en 2018. La misma diligencia por la que seguimos teniendo una Ley de Función Pública de 1986; cuando en 2017 sale el EBEP, hay que modificarla, y en 2015 el TREBEP, se vuelve a hacer, y han pasado siete años. ¿Qué diligencia han tenido en adaptar la Ley de Función Pública?

También dice que tienen que cumplir los presupuestos del Estado; pues, miren, les informo de que desde los presupuestos de 2018 ya pueden reponer la jornada de 35 horas, esa jornada y esos derechos laborales que por ley, la ley de medidas fiscales de 2011, quitaron a todos los empleados públicos; otra bonita manera de darles ese reconocimiento: devolverles todos los derechos.

A mí, de verdad, me parece que es el momento de adaptar toda la Administración al siglo XXI. Dijeron al principio que iban a hacer una renovación; estamos esperando, se acaba la legislatura y no han hecho nada, no han hecho lo más mínimo, y ahora tenemos una tasa de temporalidad de casi el 50 por ciento en todos los sectores. ¡Por favor!, a este 50 por ciento no hemos llegado en dos años ni en uno, hemos llegado en muchos años en los que no se ha hecho nada. Entonces, debe ser que tenemos un concepto distinto de la palabra diligencia, y espero que lo modifiquen y lo adapten a la realidad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez. Grupo Vox; señora Cuartero -ya en pie-, toma la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, yo sigo en la defensa de los médicos facultativos que están en huelga y que están exigiendo la regularización de sus condiciones laborales, y sigo en ello porque no es un tema nuevo de hoy, es un tema en el que llevamos trabajando con ellos desde hace meses.

Por cierto, ustedes hablan de que han negociado condiciones con la mesa sectorial, en la que están representados algunos sindicatos, pero justo el único sindicato que representa realmente a los médicos facultativos, que es Amyts, es el único con el que ustedes no han estado dispuestos a negociar las condiciones de estabilización de estos profesionales. Ustedes se escudan en los mismos sindicatos que apoyan a la izquierda cuando se trata de negociar las condiciones de los trabajadores.

Les voy a contar uno de tantos casos que se han dirigido a nosotros. Dice uno de los médicos: "Después de hacer la especialidad, cuatro o cinco años, más el año de examen, te vas a la calle a buscarte la vida como especialista y ahí empieza tu calvario de temporalidad o interino si trabajas para el Sermas. No se te reconoce la carrera profesional, tienes el mismo sueldo eternamente y, si no renuevas, no tendrás ni siquiera indemnización por despido. Llevo ocho años como especialista, con mi segunda especialidad; soy profesor asociado de la Complutense, miembro de una de las juntas directivas de las sociedades médicas presentes aquí, investigador en el CNIC y profesor de alumnos de grado y máster. Personalmente, he perdido toda la ilusión por mi trabajo. Me ofrecí como voluntario en la primera ola, subía a ver a los pacientes, algunos con el compañero de al lado fallecido, y la primera semana con bolsas de basura como EPI. Me hicieron una entrevista en la que no hablé de la precariedad de nuestra situación, sino de la vocación de ser médico. Mi mujer hace más de tres años que aprobó su oposición y sigue esperando a que se le adjudique una plaza; mientras tanto, ni ella ni yo cobramos nuestra carrera profesional porque no somos fijos. Los mismos servicios jurídicos que alegan eso no nos conceden la fijeza porque dicen que, en realidad, aunque seamos interinos, ya somos fijos."

Esta es la historia de 4.500 médicos. No duden de que estaremos a su lado para darles la estabilización que se merecen, pero para la que no se necesita, de ninguna manera, caer en las garras de la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Concluimos esta iniciativa con la palabra del señor González, en nombre del Grupo Popular; tres minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, sobre la huelga de médicos, señora Cuartero, decirle que ustedes saben perfectamente que este sindicato tiene una representatividad escasa. También saben que el seguimiento es muy muy pequeño. Además, lo que ocurre es que están haciendo una huelga contra unas plazas que ellos mismos votaron a favor convocar, que no se desconvoca porque sería ilegal, y este sindicato votó a favor de convocar esas mismas plazas.

Señor Fernández Lara, respecto a las tasas de reposición en los Presupuestos Generales del Estado, creo que la izquierda no puede sacar pecho ya que fue con el señor Zapatero cuando hubo las peores de toda la historia en ese famoso "austericidio" de los años 2010 y 2011. *(Aplausos)*.

Señora Sánchez Maroto, podríamos hablar de muchos ejemplos, porque la casuística en un colectivo tan amplio, efectivamente, es muy variada, pero casos reales son las 50.000 plazas que se han convocado en apenas cinco años, algo que no había pasado nunca en la Comunidad de Madrid. Y

además tengo aquí casos comparativos de otras comunidades autónomas, pero creo que no es el debate. ¿Por qué? Porque se trata de una cuestión de gestión, una cuestión compleja que tendría que liderar el Gobierno de la nación, y no lo está haciendo.

En definitiva, yo entiendo el papel que ha tenido que jugar la izquierda trayendo una PNL que lo que pide realmente es incumplir la legislación del señor Sánchez; una PNL que lo que realmente está criticando es la acción de Gobierno del señor Sánchez. ¿Por qué? Porque lo ha hecho tarde y lo ha hecho mal; lo ha hecho sin el consenso de las comunidades autónomas, ni siquiera de las socialistas, y sin el consenso de las entidades locales y sin el consenso de los sindicatos, que es la forma de gobernar de la izquierda, que ya conocemos y a la que estamos acostumbrados. Sin embargo, la Comunidad de Madrid tiene otra forma de gestionar, independientemente de que estemos más o menos de acuerdo con la legislación que ha aprobado el Gobierno del señor Sánchez. Obviamente, nosotros lo haríamos de otra forma y lo haríamos mejor, pero, una vez aprobada la ley, nosotros la vamos a cumplir; de hecho, estamos siendo más eficaces que el Gobierno de la nación, porque la Oferta Pública de Empleo del año 2022 la tenemos mucho más avanzada, con el acuerdo y el consenso de los sindicatos, cosa que el Gobierno de la nación no tiene.

Empezaba mi intervención hablando sobre ese objetivo común que creo que tenemos todas las Administraciones, y, permítanme, yo les diría que, si realmente les preocupa reducir la temporalidad en toda la Administración, pídanle al Gobierno del señor Sánchez que imite lo que está haciendo el Gobierno de la señora Ayuso en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Señorías, respecto a esta Proposición No de Ley 201/2022, he de someter a la consideración de los grupos autores de la misma su consideración respecto a las enmiendas que se han presentado. En cuanto a la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Sánchez y señor Fernández, ¿aceptan esta enmienda? *(Pausa.)* Será elevada entonces a votación. Y a los tres autores, también a la señora Rodríguez, someto a su consideración la enmienda presentada por el Grupo Vox. *(Pausa.)* No la acepta Unidas Podemos, el Grupo Socialista tampoco y Más Madrid tampoco. Entonces, serán el texto original y la enmienda de adición lo que se eleve a votación.

Procedemos a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en el orden del día que hoy nos ha convocado. Les informo previamente de que la Mesa ha autorizado que tres diputados hicieran uso de votación simultáneamente al transcurso de esa sesión plenaria. Llamamos a votación durante dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Muchas gracias. Empezamos las votaciones.

En primer lugar, la toma en consideración de la Proposición de Ley 3/2022, de bonificación del impuesto de sucesiones. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 12, en contra 56 y abstenciones 64; 3 votos simultáneos, 1 a favor, 1 en contra y 1 abstención. Por tanto, queda rechazada esta proposición de ley.

En segundo lugar, sometemos a votación la Moción 4/2022, subsiguiente a la Interpelación 12/2022, relativa a los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56 y en contra 76; 2 votos simultáneos en contra y 1 a favor. Queda entonces rechazada la Moción 4/2022.

En tercer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 199/2022, sobre la legalización del cannabis. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 32 y en contra 100; 2 votos simultáneos en contra y 1 a favor. Queda entonces rechazada esta proposición no de ley. *(Aplausos.)*

En cuarto lugar y último lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 201/2022, relativa al empleo público. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; a favor 56, en contra 64 y 12 abstenciones: 3 votos simultáneos, 1 en contra, 1 a favor y 1 abstención. Queda entonces rechazada esta proposición no de ley.

Señorías, concluidos el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 8 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid